



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

**Estrategia Nacional para la
Prevención del Embarazo en
Adolescentes (ENAPEA)**

Informe 2020

GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
Secretaria de Gobernación

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Secretario de Bienestar

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Educación Pública

JORGE ALCOCER VARELA
Secretario de Salud

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ADELFO REGINO MONTES
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
Director General del Instituto Mexicano de la Juventud

RAFAEL CORTÉS GÓMEZ
Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CONSTANZA TORT SAN ROMÁN
Coordinadora Territorial de Políticas de Protección Especial Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

ÓSCAR FLORES JIMÉNEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública

FERNANDO ANTONIO PAREDES CASTILLO
Director General de Vinculación de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA
Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia

ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida

GADY ZABICKY SIROT
Comisionado Nacional contra las Adicciones

JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública

JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
Director General del Instituto Nacional de Perinatología

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ
Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ÍVICO MANUEL AHUMADA LOBO
Subcoordinador General del Servicio Nacional de Empleo

FRANCISCO IGNACIO TAIBO MAHOJO
Director General del Fondo de Cultura Económica

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

RAMÓN GALINDO NORIEGA
Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Chihuahua

GERMÁN FAJARDO DOLCI
Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

ROSARIO CÁRDENAS ELIZALDE
Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

RAFFAELA SCHIAVON ERMANI
Representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública

ARIE HOEKMAN
Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

CHRISTIAN SKOOG
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México

CRISTIAN ROBERTO MORALES FUHRIMANN
Representante de la Organización Panamericana de la Salud en México

BELÉN SANZ LUQUE
Representante de ONU Mujeres en México

ALEJANDRO BLANCAS ALVARADO
Director para América Latina del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

VALERIA VÁSQUEZ VÁZQUEZ
Coordinadora de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.

ORIANA LÓPEZ URIBE
Directora Ejecutiva en BALANCE A.C.

VICTORIA MARÍA FUENTES CASTAÑEDA
Directora General de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.



Agradecimientos especiales

Se agradece la participación de todas las instituciones y organizaciones que brindaron la información que se integra en el presente documento: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), ELIGE RED, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)¹, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de perinatología (INPER), Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Educación Pública (SEP)², Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Sistema Nacional de Empleo (SNE), la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF).

¹ Agradecemos la colaboración de las siguientes áreas del IMSS por sus contribuciones: Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), Programa IMSS Bienestar, Dirección de Prestaciones Médicas (DPM), Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones (DVIED), Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y la Unidad de Atención al Derechohabiente (UAD) de la Dirección Jurídica (DJ).

² Agradecemos la colaboración de las siguientes áreas de la SEP por sus contribuciones: Colegio de Bachilleres (COLBACH), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Coordinación General @prende.mx, Dirección de Producción Audiovisual, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE), Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Subsecretaría de Educación Básica (Dirección General de Desarrollo Curricular/Educación Especial, Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB), Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFC), Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General del Bachillerato (DGB), Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)/ Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, Subsecretaría de Educación Superior (SES)/ Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), Unidad de Administración y Finanzas (UAF), Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales (CSIGPT), Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	14
INTRODUCCIÓN	19
1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)	21
1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA.....	21
1.2 Subgrupos de Trabajo	23
1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA.....	24
1.2.2 Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).....	25
1.2.3 Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años	29
1.3 Grupo Estatal representante de los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	34
2. Informe de acciones de la ENAPEA	38
2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.....	38
2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.....	38
2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida	53
2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela	57
2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva.....	61
2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH y de salud reproductiva en los programas escolares.....	61
2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad	73

2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.....	85
2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.....	87
2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.....	88
2.3.2. Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquéllos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral”.....	89
2.3.3 Subcomponente 3.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades” es relativo a “subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener	91
2.4. Componente 4. Entorno habilitante.....	92
2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes	92
2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.....	122
2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes	162
2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles...172	
2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud	172

2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).....	179
2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional	180
2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud:.....	185
2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.....	188
2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes.....	190
2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.....	191
2.6.2. Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.....	200

Índice de tablas

Tabla 1. Actividades del Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).	25
Tabla 2. Actividades del Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), alineadas a la ENAPEA.	27
Tabla 3. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 2 de la ENAPEA.	30
Tabla 4. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 4 de la ENAPEA.	31
Tabla 5. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 5 de la ENAPEA.	31
Tabla 6. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 6 de la ENAPEA.	31
Tabla 7. Número de atenciones mediante los módulos del MEVyT.	62
Tabla 8. Número de mujeres con la Beca de apoyo a la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, que cursaron módulos sobre educación sexual, salud y familia.	63
Tabla 9. Participación por entidad federativa del Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes.	65
Tabla 10. Participación de estudiantes en la Semana: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente por entidad federativa.	66
Tabla 11. Participación por entidad federativa de la Convocatoria: Mi visión del embarazo adolescente.	67
Tabla 12. Promoción de las Campañas “¡Yo decido!” y “¡Yo Exijo Respeto!”.	68
Tabla 13. Cursos y Talleres en Unidades de Prestaciones Sociales.	71
Tabla 14. Actividades Complementarias en Unidades de Prestaciones Sociales.	71
Tabla 15. Personal formado por sexo.	74
Tabla 16. Por tipo de función.	74
Tabla 17. Por nivel educativo.	74
Tabla 18. Por tipo de programa formativo.	75
Tabla 19. Por eficiencia terminal.	75
Tabla 20. Histórico. Capacitados por año	75
Tabla 21. Oferta académica de formación 2020.	75
Tabla 22. Participantes en el Taller: El papel del docente en la prevención del embarazo adolescente.	78
Tabla 23. Capacitación en Educación Integral de la Sexualidad por entidad federativa.	78
Tabla 24. Número de docentes capacitados por personal de los Servicios Estatales de Salud en materia EIS por entidad federativa en el marco de la colaboración del CNEGSR con la UEMSTIS.	81
Tabla 25. Número de docentes de la DGTI capacitados en 2020, en materia de EIS por entidad federativa.	82
Tabla 26. Población que aprobó el curso “Salud sexual y reproductiva para adolescentes”, en 2020.	83

Tabla 27. Capacitación en prevención de embarazo no planeado en CARA 2020.	86
Tabla 28. Capacitación en prevención de embarazo no planeado en escuelas 2020.	86
Tabla 29. Número de adolescentes escolarizados de CTIS y CBTIS por entidad federativa participantes en los Diálogos por la Salud Sexual efectuados en 2020.	95
Tabla 30. Proyectos y organizaciones sociales apoyadas por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en 2020.	99
Tabla 31. Detalle actores estratégicos con las cuales se vinculó la IMEF para realizar las acciones. (Instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF).	107
Tabla 32. Población beneficiada de las acciones de prevención.	107
Tabla 33. Coordinación y participación en ferias de INDESOL.	112
Tabla 34. Capacitaciones realizadas.	113
Tabla 35. Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).	119
Tabla 36. Actividades de Elige Red durante 2020.	121
Tabla 37. Participantes en la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por entidad federativa y sexo.	128
Tabla 38. Indicadores generales de uso de la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	129
Tabla 39. Distribución de participantes por sexo.	129
Tabla 40. Convocatoria “Mi visión del Embarazo adolescente”. Total de materiales recibidos y ganadores por categoría en 2020	132
Tabla 41. Número de Buenas Prácticas presentadas por entidad federativa en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2020.	133
Tabla 42. Conferencias virtuales.	148
Tabla 43. Materiales de las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales.	149
Tabla 44. Conversatorios denominados “Sana Convivencia y Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia”	151
Tabla 45. Número de acciones de difusión realizadas para adolescentes en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.	154
Tabla 46. Público atendido.	156
Tabla 47. Edades.	157
Tabla 48. Temas.	157
Tabla 49. Visitas al sitio en “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”	160
Tabla 50. Actividades de Elige Red durante 2020.	160
Tabla 51. Número de personas capacitadas en los Servicios Estatales de Salud durante 2020, por tema y por entidad federativa.	173
Tabla 52. Proporción de adolescentes embarazadas.	183
Tabla 53. Número de adolescentes asesorados en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.	183
Tabla 54. Actividades de Elige Red durante 2020.	185
Tabla 55. Métodos anticonceptivos adquiridos por el IMSS años 2019 y 2020.	186
Tabla 56. Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel.	186

Tabla 57. Piezas de condones entregados durante 2020 a las entidades federativas.	187
Tabla 58. Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana.	196
Tabla 59. CJM participantes en los talleres de formación en el Modelo de Atención a Niñas, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia familiar 2019.	201
Tabla 60. CJM participantes en los talleres de formación en el Modelo de Atención a Niñas, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia familiar 2020.	202
Tabla 61. Equipos de CJM capacitados por replica.	202

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ejes del Plan de Trabajo del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años	30
Ilustración 2. Entidades Federativas donde fue presentada la “Ruta NAME”	32
Ilustración 3. Materiales informativos sobre el VIH y el sida.	52
Ilustración 4. Materiales de prevención de la hepatitis C.	52
Ilustración 5. Conversatorios realizados por CENSIDA.	53
Ilustración 6. Unidad de Aprendizaje “Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva. Porque me quiero... ¿Me cuido?”	63
Ilustración 7. Webinar titulado: “Educación integral en sexualidad”.	84
Ilustración 8. Cartel promocional del Diálogo Intergeneracional.	92
Ilustración 9. Impresión de pantalla de sesión zoom con la participación de adolescentes y promotores juveniles de salud sexual y reproductiva	93
Ilustración 10. Carteles promocionales del Diálogo Intergeneracional en los Estados de Campeche, Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas.	93
Ilustración 11. Participación de Promotor Juvenil Voluntario de Salud Sexual y Reproductiva de los Servicios Amigables de Zacatecas.	93
Ilustración 12. Invitación a la Mesa de diálogo “Embarazo en adolescentes en México y la Estrategia Nacional para su Prevención: ENAPEA”.	114
Ilustración 13. “Promoción de Hogares Iguaritarios”.	115
Ilustración 14. Difusión del Curso Geografías de paz.	115
Ilustración 15. Ejemplos de materiales de IEC de los Servicios Estatales de Veracruz y Sinaloa	131
Ilustración 16. Cartel promocional del Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020.	131
Ilustración 17. Diversos materiales ganadores de los primeros lugares en las cuatro categorías de la Convocatoria mi Visión del Embarazo Adolescente.	132
Ilustración 18. Cartel promocional e impresión de pantalla del Diálogo con adolescentes promotores juveniles voluntarios en el marco del DNPEA.	134
Ilustración 19. Diálogo con promotoras y promotores juveniles de Servicios Amigables para Adolescentes.	134
Ilustración 20. Video promocional del DNPEA 2020.	134
Ilustración 21. Curso de Inducción-Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.	136
Ilustración 22. Difusión al documento “Consecuencias socioeconómicas	137
Ilustración 23. Campaña “Prevención del estigma y la discriminación en el acceso a los servicios de salud de las poblaciones clave”	137
Ilustración 24. Campaña de comunicación social en redes sociales.	138

Ilustración 25. Difusión de materiales (CECATI).	139
Ilustración 26. Invitación a la Charla en línea “La Contribución de las Mujeres en la Ciencia”.	140
Ilustración 27. Reconocimiento por la participación en el diseño de la Campaña de Comunicación.	141
Ilustración 28. Embajadoras de la campaña #YoTambienMeQuedo... en la escuela.	141
Ilustración 29. Grupos focales.	142
Ilustración 30. Jornada Nacional de No Violencia hacia las Mujeres.	142
Ilustración 31. Cartel “No dejes en visto tu futuro, Tú Decides”.	145
Ilustración 32. Cartel “El abuso sexual infantil en un delito”.	146
Ilustración 33. Carteles “Tú decides” (COLBACH).	146
Ilustración 34. Imagen de las cápsulas informativas del sitio Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes.	160
Ilustración 35. Campaña en redes sociales en PARES.	171
Ilustración 36. Publicación en redes sociales de la participación del CNEGSR en el Curso del Hospital Materno de Texcoco.	176
Ilustración 37. Cartel “Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.	182
Ilustración 38. Cartel promocional e impresión de pantalla del Conversatorio “Acompañamiento y escucha activa a sobrevivientes de violencia sexual”.	191
Ilustración 39. Cartel promocional del Informe 2019 del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en adolescentes.	194
Ilustración 40. Carteles Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo.	203

Índice de gráficas

Gráfica 1. Nacimientos cuyas madres tenían entre 9 y 17 años.	29
Gráfica 2. Eficiencia terminal por nivel educativo, 2012-2019 (SEP).	39
Gráfica 3. Eficiencia terminal por sexo, 2012-2019 (SEP).	39
Gráfica 4. Eficiencia terminal en primaria por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).	40
Gráfica 5. Eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).	40
Gráfica 6. Eficiencia terminal en media superior por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).	41
Gráfica 7. Abandono escolar (SEP).	41
Gráfica 8. Abandono escolar por sexo, 2012-2019 (SEP).	42
Gráfica 9. Abandono escolar en primaria, 2018-2019 (SEP).	42
Gráfica 10. Abandono escolar en secundaria, 2018-2019 (SEP).	43
Gráfica 11. Abandono escolar en media superior, 2018-2019 (SEP).	43
Gráfica 12. Tasa neta de escolarización (SEP).	44
Gráfica 13. Tasa neta de escolarización por sexo (SEP).	45
Gráfica 14. Tasa neta de escolarización en primaria, 2019-2020 (SEP).	45
Gráfica 15. Tasa neta de escolarización en Secundaria, 2019-2020 (SEP).	46
Gráfica 16. Tasa neta de escolarización en media superior, 2019-2020 (SEP).	46
Gráfica 17. Distribución por sexo de personas inscritas y aprobadas en el curso	83

virtual de salud sexual y reproductiva, 2020.	
Gráfica 18. Tasa de colocación de buscadores de empleo de 16 a 19 años que recibieron capacitación a través del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad del Servicio Nacional de Empleo, 2020 (STPS-SNE).	88
Gráfica 19. Tasa de colocación de adolescentes buscadores de empleo de 16 a 19 años en el Servicio Nacional de Empleo, 2020 (STPS-SNE).	90
Gráfica 20. Tasa de colocación de adolescentes buscadores de empleo de 16 a 19 años en el Servicio Nacional de Empleo, por género, 2020 (STPS-SNE).	91
Gráfica 21. Población indígena beneficiada durante la implementación de los proyectos durante 2020.	104
Gráfica 22. Número programado de actividades focalizadas en materia de prevención del embarazo en adolescentes.	106
Gráfica 23. Número programado de población que se benefició con la ejecución de estas Acciones.	108
Gráfica 24. Recursos invertidos para la realización de las acciones.	108
Gráfica 25. Número de atenciones brindadas a Niñas, Niños y Adolescentes.	109
Gráfica 26. Secretaría de Salud: Número de Servicios Amigables para Adolescentes, 2010-2020.	181
Gráfica 27. Distribución porcentual de adolescentes que recibieron al menos una atención en los Servicios Amigables de la Secretaría de Salud durante 2020.	181
Gráfica 28. Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-19 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020.	184
Gráfica 29. Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-14 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020.	184
Gráfica 30. Proporción y número de adolescentes embarazadas 15-19 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020	184
Gráfica 31. Secretaría de Salud: Distribución porcentual de aceptantes de anticonceptivos durante el Post Evento Obstétrico, por tipo de método, 2020.	189
Gráfica 32. Cobertura de Protección anticonceptiva Post-evento Obstétrico en mujeres de 10 a 19 años.	190

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABCD	Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo
AEE	Autoridades Educativas Estatales
AEL	Autoridades Educativas Locales
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APEO	Anticoncepción post evento obstétrico
ARAP	Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
ATP	Asesor Técnico Pedagógico
BI	Bachillerato Intercultural
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CAE	Centro de Atención a Estudiantes
CAMI	Casas de la Mujer Indígena
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en sida e ITS
CARA	Centros de Atención Rural al Adolescente
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTF	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CCH	Colegio de Ciencias y Humanidades
CECATI	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CENDOC	Centro de Documentación
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAC	Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
CNBBBJ	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COESPO	Consejo Estatal de Población
COLBACH	Colegio de Bachilleres
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019

CS	Sociedad Incluyente y Cohesión Social
CSIGPT	Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales
CU	Ciudad Universitaria
DGAIGP	Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales
DGAS	Dirección General de Atención a la Salud
DGB	Dirección General del Bachillerato
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGDC	Dirección General de Desarrollo Curricular
DGEIIB	Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe
DGESPE	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
DGESuM	Dirección General de Educación Superior para el Magisterio
DGETAyCM	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
DGFC	Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica
DGPPEE	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
DGPS	Dirección General de Promoción de la Salud
DGTVE	Dirección General de Televisión Educativa
DIU	Dispositivo Intrauterino
DKT	Mejorando vidas a través del Marketing Social
DNPEA	Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
DNPENPA	Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes
EIS	Educación Integral en Sexualidad
EISyG	Educación Integral en Sexualidad y Género
ELIGE	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.
EMS	Educación Media Superior
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENP	Escuela Nacional Preparatoria
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
FACMED	Facultad de Medicina
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
FMV	Fundación México Vivo
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
FOMALASA	Programa de Fomento a la Salud

GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GENDES	Género y Desarrollo, A. C.
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
HR	Hospitales Rurales
HSE	Habilidades Socioemocionales
ICAT	Institutos Descentralizados de Capacitación para el Trabajo
IEC	Información, Educación y Comunicación
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMSS BIENESTAR	Unidad del Programa IMSS BIENESTAR
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
INPER	Instituto Nacional de Perinatología
IPES	Instituciones Públicas de Educación Superior
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
MAISSRA	Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
MEVyT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
MEXFAM	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
MPSS	Médicos Pasantes en Servicio Social
NAME	Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas
NEM	Nueva Escuela Mexicana
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIJ	Organismo Internacional de Juventud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud

OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTB	Oclusión Tubaria Bilateral
PAE	Pastilla de Anticoncepción de Emergencia
PAE SSR	Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
PEP	Programa Escuela para Padres
PFPNNA	Procuraduría Federal del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PIE	Programa Institucional de Seguimiento a Egresados
PJV	Promotores Juveniles Voluntarios
POETA	Programa de Oportunidades Económicas a través de la Tecnología en las Américas
PPEA	Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud
PROMAJOVEN	Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
ROP	Reglas de Operación de PAIMEF
SAEH	Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios
SAIH	Servicios de Atención Integral Hospitalaria
SASA	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
SEB	Subsecretaría de Educación Básica
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SE-SIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SGCONAPO	Secretaría General del Consejo Nacional de Población
SIMS-ENAPEA	Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
SIN-NAME	Sistema Informático para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las NAME
SINABEP	Sistema de Información de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIS	Subsistema de Prestación de Servicios
SISPA	Sistema de Información en Salud para Población Adscrita
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNIEE	Sistema Nacional de Información Estadística Educativa
SS	Secretaría de Salud
SSR	Salud Sexual y Reproductiva

SSRA	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFA	Tasa de Fecundidad Adolescente
TSU	Técnico Superior Universitario
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UEMSTAyCM	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar
UEMSTIS	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
UMR	Unidad Médica Rural
UNADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
VHC	Virus de la hepatitis C
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

INTRODUCCIÓN

A seis años de que se pusiera en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se ha consolidado la coordinación y la operación del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), que es coordinado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), y que cuenta con una Secretaría Técnica a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Comprometidas con las dos metas planteadas: disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030; bajo este contexto, las 36 instancias y expertas integrantes del GIPEA³ han realizado diversas actividades que dan cuenta de los avances en cada uno de los seis componentes del Marco Lógico de la ENAPEA para atender dicha problemática. Dichos componentes son: 1) Educación inclusiva, integral y flexible, 2) Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva, 3) Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades, 4) Entorno habilitante; 5) Servicios de salud amigables resolutivos, inclusivos y versátiles y 6) Detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con las Proyecciones de la Población de México 2016-2050, elaboradas por la SGCONAPO, en 2020 el número de personas adolescentes de 10 a 19 años en el país es de 22, 185, 367, que representan 17.4 por ciento del total de la población; de éstas, poco menos de la mitad, casi once millones (10, 909, 810) son mujeres. La población femenina adolescente representa 15.8 por ciento del total de mujeres en edad fértil, y contribuyen con 373, 661 nacimientos al total de 2, 151, 358 nacimientos, los cuales representaron 17.4 por ciento del total de nacimientos estimados para 2020.

La ENAPEA surge a partir de que el descenso de la TFA era cada vez menor que en el resto de las mujeres en edad fértil, registrándose en 2015 un ritmo de descenso más bajo. Por ejemplo, en 1970 alcanzaba una tasa de 134.7 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, para 1990 disminuyó en un 36 por ciento, ubicándose en 86.1 nacimientos; en el

³ Las instancias y expertas integrantes son: Coordinación: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría Técnica: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y sus 34 vocalías: Balance A.C. (BALANCE), Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBJ), Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C. (ELIGE RED), Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (FACMED, UNAM), Fondo de Cultura Económica (FCE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM), Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Chihuahua (GEPEA Chihuahua), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Nacional de Perinatología (INPER), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), ONU Mujeres en México, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), Organización Panamericana de la Salud en México (OPS), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), Servicio Nacional de Empleo (SNE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y las expertas RAFFAELA SCHIAVON, Representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública y ROSARIO CÁRDENAS ELIZALDE, Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana.

año 2000, la TFA presentaban una disminución de casi diez por ciento con una tasa de 77.9 nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 y 19 años. No obstante, para 2015, la reducción en la TFA fue de tan solo 4.5 por ciento en 15 años, ubicándose en 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes. Mientras que, a cinco años de la implementación de la ENAPEA, se observa que para 2020, se logra un descenso de la TFA de 7.8 por ciento, ubicándose en 68.5 nacimientos por cada mil adolescentes.

La implementación de la ENAPEA presenta aún retos de gran relevancia, debido a que se requieren cambios estructurales en todos los componentes que sólo podrán reflejarse en los indicadores de impacto a largo plazo. Asimismo, es innegable que las acciones desarrolladas hasta la fecha y que se reportan en este informe, permiten constatar avances consistentes, tanto en sus objetivos, como en sus componentes, mismos que constituyen una base fundamental que con toda seguridad permitirán alcanzar las metas a 2030.

Considerando el lugar de residencia de las adolescentes se obtuvo que, de acuerdo a estimaciones con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) entre 2014 y 2018, tanto en lugares urbanos como en rurales, la TFA descendió en 8.4 y 7.7 por ciento, respectivamente. En el caso de las residentes rurales, el porcentaje en el descenso de la TFA fue muy cercano a lo presentado a nivel nacional. Sin embargo, el nivel de la tasa es más alto y a pesar de este descenso, pasó de 99.6 a 91.9 nacimientos por cada mil adolescentes; mientras que en las zonas urbanas el porcentaje en que la TFA disminuye fue mayor, ubicándola en un nivel ligeramente menor respecto al nacional, al pasar de 70.4 a 64.5 nacimientos por cada mil adolescentes.

En el caso de adolescentes indígenas también se observan cambios entre 2014 y 2018, pero estos son muy pequeños e incluso tiende a incrementar la TFA. Por ejemplo, las adolescentes indígenas, se consideran así por residir en hogares indígenas, se registró un aumento de la TFA en 2.8 por ciento, al pasar de 84.7 a 87.1 nacimientos por cada mil adolescentes, mientras que entre las adolescentes no indígenas, la tasa descendió en 9.5 por ciento, pasando de 76.2 a 69.0 nacimientos por cada mil. Ahora, solo considerando a las adolescentes hablantes de lengua indígena, se obtuvo que entre 2014 y 2018 la tasa disminuyó en 3.6 por ciento. No obstante, aunque baja de 102.7 nacimientos en 2014 a 99.0 nacimientos por cada mil adolescentes en 2018, el nivel de la tasa sigue siendo muy alto; mientras que entre las adolescentes no hablantes de lengua indígena la tasa disminuye en 8.6 por ciento, descendiendo de 75.8 a 69.2 nacimientos por cada mil adolescentes, durante el mismo periodo.

Estos resultados muestran que en México continúan los obstáculos sociales, económicos y culturales que siguen impidiendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Asimismo, muestran que permanece el ejercicio asimétrico de los derechos humanos, en particular del derecho reproductivo básico a lograr coincidencia entre las aspiraciones y la realidad en términos del número y la oportunidad en que se tienen las y los hijos (CEPAL, 2014).⁴

⁴ CEPAL (2014). Panorama Social de América Latina. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/6/S1420729_es.pdf

Estas desigualdades se encuentran altamente relacionadas a problemas estructurales, como la pobreza que existe en México, donde 42.2 por ciento de las mujeres vive por debajo del umbral nacional de pobreza, y es 1.9 veces mayor en las mujeres hablantes de lengua indígena y 1.6 veces mayor entre aquellas que además residen en localidades rurales (de menos de 2, 500 habitantes), en comparación con sus pares que no hablan lengua indígena. En cambio, solamente tres de cada diez mujeres que no hablan lenguas indígenas y residen en grandes ciudades están en situación de pobreza. Es claro concluir que las mayores brechas están relacionadas con la condición étnica y con el tamaño de la localidad de residencia, ya que la pobreza femenil en las zonas rurales es casi el doble que en las grandes ciudades (1.9 veces) (Echarri, 2020).⁵

Ahora bien, en cuanto a la fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años estimada por la SGCONAPO con base en Estadísticas Vitales de Natalidad (EV) administradas por el INEGI, en 2015 y 2020, sucedieron 8,700 y 8,835 nacimientos anuales en promedio, respectivamente. En 2015, la razón de fecundidad forzada en niñas y adolescentes de ese mismo grupo de edad, se estima en 1.58 nacimientos por cada mil niñas y adolescentes de 10 a 14 años; en 2020, se estima que tuvo un ligero incremento a 1.63 por cada mil menores de 15 años, aumento que puede atribuirse a una mejor captación de la información por medio de los registros administrativos, que también se ve reflejado en la tasa de fecundidad forzada en niñas y adolescentes de 12 a 14 años que aumentó de 2.63 a 2.70 nacimientos por cada mil niñas y adolescentes.

Cabe señalar que las estimaciones con EV mostraron que, en 2020, la mayoría de los nacimientos en menores de 15 años ocurre entre las adolescentes de 14 años (82.7%), seguido por las niñas de 13 años, donde ocurre el 14.2 por ciento de los nacimientos, a los 12 años ocurre el 2.4 de los nacimientos y a los 11 años 0.7 de los nacimientos, lo que indica que prácticamente los nacimientos están sucediendo entre las niñas entre 12 y 14 años. Por tal situación, la tasa específica de fecundidad de niñas y adolescentes de 12 a 14 años es el indicador que muestra de manera más exacta la incidencia de la fecundidad en este grupo de edad. Cabe señalar, que, la maternidad temprana es 1.6 veces más frecuente entre las indígenas que entre las que no lo son; son 1.7 veces más frecuentes en las zonas rurales que en las grandes ciudades; 5.1 veces más en las mujeres más pobres respecto a las más ricas y 7 veces en las indígenas rurales más pobres, comparadas con las mujeres más ricas de las grandes ciudades (Echarri, 2020).

1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA

Dentro de las actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), coordinado por la SGCONAPO, y con el apoyo de la Secretaría

⁵ Echarri, C. (2020). Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS. Consejo Nacional de Población. Ciudad de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/interseccionalidad-de-las-desigualdades-de-genero-en-mexico-un-analisis-para-el-seguimiento-de-los-ods?idiom=es>

Técnica tutelada por el INMUJERES, se llevaron a cabo dos reuniones debido a la contingencia por la pandemia del SARS-COV-2,⁶ obligando a la implementación del trabajo a distancia y por ende a reorganizar actividades para poderlas realizar vía remota.

- La 20ª Reunión Ordinaria del GIPEA, fue cancelada con base en el ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus SARS-COV-2, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado el 23 de marzo de 2020.
- La 21ª Reunión Ordinaria del GIPEA, realizada el 23 de septiembre de 2020 mediante videoconferencia, la cual tuvo como objetivo el “Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil y presentar la propuesta de la segunda etapa de la ENAPEA 2020-2024 y la importancia de la territorialización en los Estados”.
- La 22ª Reunión Ordinaria del GIPEA, se celebró el 16 de diciembre mediante videoconferencia. Resalta de ésta última la presentación de la “Propuesta de reorganización y priorización de la ENAPEA 2021–2024” por parte de la SGCONAPO y se votó a favor de contar con asistencia técnica por parte de EUROsociAL+ en la nueva etapa de la Estrategia.

Asimismo, en el marco del GIPEA, la SGCONAPO junto con el INMUJERES y cada una de las instancias involucradas en la ENAPEA, continuó con el seguimiento de la Segunda evaluación de la ENAPEA realizada por la consultoría de EUROsociAL+, la cual inició en junio de 2019 y concluyó en diciembre de 2020, el objetivo de la evaluación fue determinar la efectividad y el alcance de la Estrategia, así como elaborar recomendaciones para su mejora.

Entre los resultados de la evaluación de EUROsociAL+ destaca la recomendación de enfocarse en tres aspectos fundamentalmente: la Educación Integral en Sexualidad, el acceso a los métodos anticonceptivos y la prevención y atención de la violencia sexual en niñas y adolescentes, debido a que, si el objetivo central de la ENAPEA es prevenir los embarazos en la adolescencia, se deben de reforzar los esfuerzos para actuar sobre los determinantes que directamente impactan en este fenómeno.

Se identifican dos intervenciones que son clave, las cuales son la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la consejería y el acceso a métodos anticonceptivos, preferentemente los reversibles de larga duración que son los que más y mejor protegen a este grupo de población. Adicionalmente, un tercer elemento clave identificado es la intervención sobre

⁶ Los detalles de estas reuniones están disponibles en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes>. No se omite mencionar que el Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto Nacional de las es la hoja de ruta del Instituto para cumplir los objetivos de Igualdad. Bajo este marco, el INMUJERES diseñó el Programa Anual de Trabajo (PAT), en seguimiento a esta programación se señaló la cancelación de la Reunión Ordinaria del GIPEA correspondiente al mes de marzo debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, así como la sesión del mes de junio por la reestructura de la ENAPEA y la evaluación de EUROsociAL+. En ese contexto, sólo se llevaron a cabo dos reuniones virtuales durante 2020.

la prevención y el abordaje de los embarazos en menores de 15 años que demanda acciones para el eliminar la violencia sexual en niñas y adolescentes, el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) por causal de violación, cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005, medidas de protección integral para las niñas abusadas y con embarazos forzados, además de la acción de la justicia para la reparación civil y la persecución del delito penal.

Del trabajo final de esta evaluación, se tienen los siguientes documentos:⁷

- Evaluación de la ENAPEA. Informe Final.
- Informe de misión: Consultoría evaluación de la ENAPEA. Primer Misión.
- Informe Misión: Consultoría evaluación de la ENAPEA. Documento de Sistematización de la reunión de trabajo con el GIPEA. Segunda Misión.
- Informe de la Encuesta a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Documento de sistematización de la reunión de trabajo con el GIPEA. Informe Entrevistas a informantes clave.

Asimismo, se conformó un grupo núcleo de la ENAPEA, que eventualmente se llamaría Comité Ejecutivo, coordinado por la SGCONAPO y el INMUJERES, e integrado por diversas instituciones clave, entre ellas: CNEGSR, SEP, IMJUVE, SE-SIPINNA, y UNFPA, con participación temporal conforme a la temática de las siguientes entidades: FCE, CONADIC, CNDH, INSP, IMSS y SNDIF, entre otras, a quienes se les presentó el esquema preliminar de la articulación de acciones consideradas dentro de la implementación de las recomendaciones de la Evaluación, mismas que se integrarán en un Documento Marco que será presentado al GIPEA y servirá de insumo para el proceso de evaluación estratégica que tendrá lugar en 2021.

Para este fin, la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (CESP, antes Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, DGESP) de la SGCONAPO, elaboró el documento “Diagnóstico general de la Estrategia”, que da cuenta de los antecedentes y avances en los principales indicadores de impacto de la ENAPEA a nivel nacional, y muestra los principales retos y recomendaciones que enfrenta la ENAPEA en esta nueva etapa de fortalecimiento.

Finalmente, derivado de la colaboración con EUROsociAL+, y si bien concluyó la fase de Evaluación, se iniciaron las gestiones oficiales por parte de la SGCONAPO y el INMUJERES para continuar con un acompañamiento técnico que permita perfilar la segunda fase de la ENAPEA; orientada a la instrumentación de ésta en entidades federativas y municipios.

1.2 Subgrupos de Trabajo

Con el objetivo de dar seguimiento de manera específica a las acciones comprometidas en la ENAPEA, es preciso realizar un análisis más profundo respecto a las actividades

⁷ Estos documentos están disponibles en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/segunda-evaluacion-de-la-estrategia-eurosocias-2019-2020>

propuestas, establecer los niveles de coordinación y responsabilidad para cada una de ellas, analizar la posible incorporación de nuevas actividades resultantes de la socialización al interior de las dependencias y entre las mismas, así como la incorporación de nuevos actores para avanzar en la articulación de esfuerzos, que contribuyan a la ENAPEA. Bajo este panorama, se crearon tres subgrupos de trabajo cuyas principales actividades se reportan a continuación.

1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA

El subgrupo es coordinado por la CESP de la SGCONAPO, y tiene como objetivo definir un conjunto mínimo de indicadores, con sus respectivas metas y línea base que permitan hacer el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA.

Durante 2020, no se llevaron a cabo reuniones de trabajo. Sin embargo, la CESP se encargó de realizar estimaciones y actualizaciones correspondientes a los indicadores de impacto que son la Tasa de Fecundidad Adolescente y la Razón y Tasa de fecundidad Forzada de niñas y adolescentes de 10 a 14 años, los resultados se presentaron en la 21ª Reunión Ordinaria del GIPEA, los cuales fueron sobre:

- Estimación anualizada de la Tasa de Fecundidad en Adolescentes (TFA) 2020-2030, tanto a nivel nacional como por entidad federativa, para cumplir con la meta de la ENAPEA al 2030 de reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.
- Estimación de los Nacimientos prevenidos a nivel nacional entre adolescentes de 15 a 19 años con metas de la ENAPEA en comparación con las proyecciones a nivel nacional.
- La actualización de los datos de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años a 2020 con base en las Estadísticas Vitales que administra el INEGI, con los que la SGCONAPO realizó una presentación de los resultados y la actualización del documento “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años” como apoyo al Subgrupo para Disminuir a Cero el Embarazo en Niñas y Adolescentes menores de 15 años.
- Se realizó la actualización de los nueve indicadores a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), quien reportó con base en la ENSANUT 2018. Esta actualización se incorporó al Segundo Informe para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, 2018, así como el sistema de indicadores de monitoreo y seguimiento.

Finalmente, se reporta que actualmente se cuenta con un total de 53 indicadores de los cuales 41 tienen cobertura nacional y estatal y 12 solo cobertura nacional. Asimismo, 45 indicadores se actualizaron, tres no tienen actualización, cinco han sido reemplazados y cuatro eliminados.⁸

Coordinación:

- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG del CONAPO)

⁸ Dichos indicadores se pueden consultar en el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (SIMS) de la ENAPEA, que se encuentra disponibles en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>

Integrantes:

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA)
- Instituto de Salud Pública (INSP)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A. C. (MEXFAM)

1.2.2 Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

El objetivo general del Subgrupo de acompañamiento a GEPEA es brindar cooperación estratégica y acompañamiento en materia de política pública para posicionar en la agenda estatal la prevención del embarazo en adolescentes. De igual manera, pretende proporcionar asistencia técnica a las 32 entidades federativas para la operación de sus Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con la finalidad de asegurar la implementación de la ENAPEA a nivel estatal y municipal. Las acciones derivadas del Subgrupo se detallan a continuación y se enmarcan en dos niveles estratégicos: primero, el trabajo orgánico e interinstitucional y el segundo, el trabajo directo con los GEPEA.

Tabla 1. Actividades del Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Coordinación Interinstitucional (GIPEA)				
Eje rector de la ENAPEA	Eje estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	3.2 Estrategia de acompañamiento a GEPEA	Propuesta de elaboración y difusión del Decálogo de Compromisos de Alto Nivel para impulsar a la ENAPEA	Desde este Subgrupo se impulsó y se elaboró una primera propuesta del Decálogo retomado por la Secretaría de Gobernación, y presentado en el GIPEA. El Decálogo fue difundido a todos los GEPEA y ha permitido reposicionar a nivel estatal la importancia de la implementación de la ENAPEA.	Decálogo de Compromisos de Alto Nivel para impulsar a la ENAPEA

		Encuesta Anual a GEPEA 2020	Se elaboró el cuestionario para la Encuesta a GEPEA, para actualizar la información de cada grupo y cuyo resultado fue posicionar la ENAPEA a nivel estatal, obtener información sobre las respuestas locales frente a la pandemia por COVID 19 en materia de servicios de salud sexual y reproductiva, educación integral en sexualidad y servicios de atención a la violencia sexual, con énfasis en la población adolescente.	Sistematización de resultados ⁹
		Encuentro Nacional Virtual con los GEPEA (ENGEPEA)	Realizado del 6 al 8 de octubre con la participación de 138 personas de 31 entidades y cuyo resultado fue el reposicionamiento de la ENAPEA, la identificación de elementos para fortalecer el acompañamiento del Subgrupo y con ello focalizar mejor las acciones para 2020-2024. Este Encuentro, también contribuyó al fortalecimiento del liderazgo de la coordinación y las secretarías técnicas lo que abona a mejorar la vida orgánica y en consecuencia las acciones de los Grupos. Por último, otro gran resultado del ENGEPEA fue el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los GEPEA, que se logró sistematizar y plasmar en un documento que ha sido compartido con todos los GEPEA.	Informe General ENGEPEA Documento de Buenas Prácticas.
4.2.5 Corresponsabilidad 7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	1.4 Diálogo y abogacía	Rendición de cuentas	En el marco de la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA, además de la gestión para la obtención de los informes correspondientes a 2019 de cada GEPEA. Este Subgrupo llevó a cabo una revisión y análisis de este documento, así como de los Planes de Trabajo entregados por 31 entidades federativas ¹⁰ , lo que permite tener un panorama claro de los elementos a fortalecer en aras de la integralidad de la implementación de la ENAPEA.	Fichas de revisión y análisis.
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	3.6 Seguimiento y monitoreo	Recopilación y evaluación de Buenas Prácticas en la	En el marco del ENGEPEA se convocó a los GEPEA a inscribir sus Buenas Prácticas en la implementación de la ENAPEA para su análisis. Se recibieron 49 propuestas provenientes de 22	Integración del documento de Buenas Prácticas

⁹ Los resultados de la Encuesta a GEPEA presentados en el ENGEPEA se encuentran disponibles en la carpeta compartida del Subgrupo de Acompañamiento a GEPEA: https://drive.google.com/file/d/1-KPUnX_uyyMGaeyhDxPOjbRZ-wjhbKX2/view?usp=sharing

¹⁰ Tabasco no envió el Plan anual de trabajo.

		implementación de la ENAPEA	entidades, de las cuales se seleccionaron 3 que se presentaron en el Encuentro. El visor geográfico del COESPO Estado de México, el sistema informático SINAME para el seguimiento y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) implementado por el GEPEA Hidalgo, y una Estrategia de Juventudes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán.	
--	--	-----------------------------	--	--

Tabla 2. Actividades del Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), alineadas a la ENAPEA.

Actividades alineadas a la ENAPEA			
Componente 4. Entorno Habilitante			
Subcomponente 4.1	Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.		
Eje Estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador
3.4.4 Elaboración de herramientas para impulsar la ENAPEA a nivel municipal y local	Curso de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEAS	Esta capacitación a distancia administrada a través de un Campus Virtual consta de 6 módulos e incluye diversos temas relativos a la implementación de la ENAPEA como: embarazo en adolescentes, coordinación intersectorial, planeación estratégica, monitoreo y evaluación de indicadores.	Reporte de avance de los participantes en el Curso
	Seminarios Temáticos para el Fortalecimiento y Capacitación a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Implementación de Sesiones Temáticas de fortalecimiento a los GEPEA en temas de: derechos sexuales y reproductivos, perspectiva juvenil, interculturalidad e indicadores	
Subcomponente 4.2	Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.		
Eje Estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador
3.4.4 Elaboración de herramientas para impulsar la ENAPEA a nivel municipal y local	Difusión de materiales de información, educación y comunicación para adolescentes y jóvenes	En respuesta a la crisis sanitaria por COVID-19 se difundieron los siguientes materiales especializados: <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo prevención de violencia; • Materiales sobre servicios amigables para adolescentes; • Infografías relacionadas con la prevención de la violencia basada en género (VBG) y sobre sexualidad. 	Número de materiales difundidos

Logros:

- El trabajo orgánico y sostenido de los GEPEA, a través del acompañamiento de las instancias integrantes del Subgrupo, que permite continuar con un nivel de posicionamiento e implementación de la ENAPEA a nivel local, óptimo, considerando los cambios en el Gobierno.
- El desarrollo de nuevas estrategias que responden al impacto que el COVID-19 tendrá en la salud sexual y reproductiva, el embarazo en la adolescencia y la prevención de la violencia basada en género (VBG).
- El aporte del Subgrupo al GIPEA a través de la fuerte vinculación con las instancias locales, lo que permite avanzar en el cumplimiento de las metas de la ENAPEA.
- Tener la cobertura de los 32 GEPEA en el evento del Encuentro Nacional de GEPEA de manera virtual.

Desafíos:

- Fortalecer la gestión basada en resultados y la coordinación interinstitucional.
- Lograr una mejor integración de los componentes de la ENAPEA, priorizando acciones en VBG, servicios de salud y Educación Integral en Sexualidad (EIS).
- Lograr mayor apropiación de la Estrategia de Acompañamiento por parte de los GEPEA y fortalecer las acciones de seguimiento del Subgrupo de Acompañamiento a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Impulsar y fortalecer acciones a nivel municipal.
- Fortalecer el apoyo político desde el nivel federal hacia los GEPEA.
- Fortalecer la abogacía y visibilizar los costos del embarazo en adolescentes para reforzar la asignación de presupuesto etiquetado, para la operación de la ENAPEA en todos los niveles.
- Los cambios de gobierno a nivel local en el marco de las elecciones en las entidades (gubernaturas, presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, principalmente).

Coordinación:

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Secretariado Técnico:

- Instituto Mexicano de la Juventud.

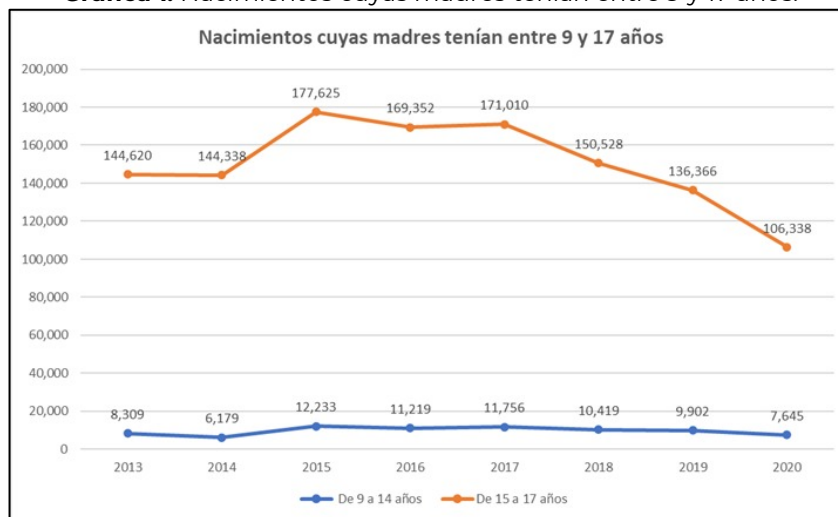
Integrantes:

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO)

1.2.3 Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años¹¹

De acuerdo con datos y registros del Sector Salud, los nacimientos de madres de 15 a 17 años han disminuido entre el periodo del 2017 (año en que inició formal operación el Subgrupo) al 2020.¹² No obstante, aún estamos lejos de alcanzar la meta de la ENAPEA de erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años en el 2030.

Gráfica 1. Nacimientos cuyas madres tenían entre 9 y 17 años.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud. Subsistema de nacimientos, 2021.

El Subgrupo se integra por 19 instancias representantes de la Administración Pública Federal, Sociedad Civil, Organismos Internacionales y Academia. Es coordinado actualmente por la SE-SIPINNA y la Secretaría Técnica está a cargo del CNEGSR de la Secretaría de Salud.

Tiene como objetivo coadyuvar con el GIPEA en el cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, y para ello, durante el año 2020, el Subgrupo llevó a cabo dos importantes procesos de reingeniería y planeación:

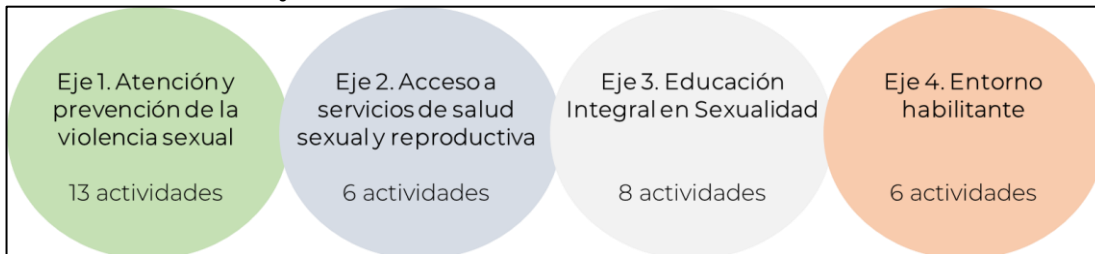
- Actualización de sus Lineamientos de Operación, en los cuales se redefinió el objetivo y alcance del Subgrupo, se delimitaron funciones y responsabilidades de las instancias que lo conforman y se definió la figura de la Secretaría Técnica del Subgrupo, entre otras.

¹¹ Antes Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años. Cambio de nombre aprobado en la 12ª Reunión Ordinaria del Subgrupo, realizada el 18 de junio del 2020.

¹² Nota: Sin embargo, es importante considerar a estas cifras con carácter de preliminar, toda vez que dichos registros tienen algunos retrasos, lo que hace que estos datos no puedan representar la totalidad de la disminución presente; de igual manera la gráfica presenta los nacimientos en madres que tienen entre 9 y 17 años; para efectos de la ENAPEA y las metas establecidas se debe realizar este análisis especialmente para el quinquenio de 10 a 14 años.

- Aprobación del Plan de Trabajo 2020-2024¹³ (en adelante, el Plan de Trabajo), documento de mediano plazo que se integra por 4 ejes de trabajo y 33 actividades.

Ilustración 1. Ejes del Plan de Trabajo del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.



Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

El Plan de Trabajo derivó de un proceso de análisis, diálogo y reflexión por parte de todas las instancias integrantes del Subgrupo, que consideró para su integración los Componentes de la ENAPEA, el documento Análisis de causalidades del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años y las recomendaciones resultado de la evaluación de la ENAPEA, realizada por EUROsociAL+.¹⁴

Avances

Durante el año 2020 el Subgrupo realizó tres reuniones ordinarias y una extraordinaria, de las cuales derivaron 28 acuerdos: 24 han sido cumplidos y 4 se encuentran en proceso. Los trabajos del Subgrupo se guían, por lo establecido en su Plan de Trabajo, que, si bien fue aprobado en el segundo semestre del año, registra avances sustantivos en los siguientes componentes.

Tabla 3. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 2 de la ENAPEA.

Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva
<p>El Subgrupo estableció en el referido Plan de Trabajo el Eje prioritario “Educación Integral en Sexualidad”, el cual se conforma por 8 actividades, que serán coordinadas en su ejecución por la SEP, con la participación de 13 instancias integrantes del Subgrupo.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo la instalación y la primera reunión de la Mesa 3. Educación Integral en Sexualidad (EIS), la cual trabajará las actividades contempladas en eje del mismo nombre. El objetivo de la reunión fue revisar y dialogar de manera conjunta las actividades establecidas en torno a esta agenda, así como definir el cronograma para el 2021. Todas las instancias acordaron participar como instancias responsables o coadyuvantes en las actividades programadas en las cuales ha quedado definida su contribución y se comprometieron a participar y aportar en la construcción de las rutas de trabajo para ejecutar las actividades que se definan para el 2021.</p>

¹³ Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/584424/Plan_de_Trabajo_2020-2024_Subgrupo_06Agosto2020_1.pdf

¹⁴ Durante el periodo 2019-2020, se recibió acompañamiento técnico por parte del Programa EUROsociAL+ para el desarrollo del proceso titulado "Evaluación y recomendaciones para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)"; operado a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se puede leer en la siguiente liga: Segunda evaluación de la estrategia realizada por EUROsociAL+, 2019 a 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

Por otro lado, se elaboró y propuso al GIPEA la pertinencia de emitir un pronunciamiento frente a la presentación de diversas propuestas de reforma a la Ley General de Educación y a las Constituciones y Leyes de Educación y de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes locales, que promueven el veto o “pin parental” y vulneran los derechos de la niñez y adolescencia. Dicha propuesta de pronunciamiento fue presentada formalmente a la Coordinación y Secretaría Técnica del GIPEA en agosto del 2020.

Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Tabla 4. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 4 de la ENAPEA.

Componente 4. Entorno habilitante
<p>Por otro lado, a través del Eje prioritario “Entorno habilitante” del Plan de Trabajo, se impulsan 6 actividades que serán coordinadas en su ejecución por el IMJUVE, con la participación de 7 instancias integrantes del Subgrupo, para ello, se instaló la Mesa de Trabajo: Entorno Habilitante, y en dicha sesión se validó el compromiso de las instancias, con las acciones del plan de trabajo y se buscó la articulación de las acciones a realizar a partir de los programas sectoriales, especiales o institucionales, para contribuir al trabajo de la Mesa.</p> <p>Cabe señalar que derivado de los trabajos realizados en el año 2020, se cuenta con la actualización del documento <i>Análisis de causalidades del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años</i> y a punto de concluirse el <i>Documento orientador para incorporar la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño de acciones que favorezcan el acceso al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y a la prevención del embarazo adolescente.</i></p>

Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Tabla 5. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 5 de la ENAPEA.

Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles
<p>De igual forma, el Plan de Trabajo contiene el Eje prioritario “Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva” que se integra por 6 actividades, que serán coordinadas en su ejecución por el CNEGSR, con la participación de 14 instancias integrantes del Subgrupo.</p> <p>Para dar seguimiento a estos trabajos, se instaló y llevó a cabo la primera reunión de la mesa de trabajo. Entre los principales resultados de esta sesión se encuentran: se revisaron las acciones a cargo de cada institución integrante, se acordó la difusión de los directorios de Servicios Especializados de Violencia y Amigables de la Secretaría de Salud, se acordó elaborar un “mecanismo de queja en la atención” (nombre tentativo) para las personas usuarias que acudan a dichos servicios y no reciban atención, así como elaborar un calendario de trabajo interno para esta mesa.</p>

Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Tabla 6. Avances del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en el componente 6 de la ENAPEA.

Componente 6. Detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes
<p>Por último, el Subgrupo contribuye al cumplimiento de este Componente de la ENAPEA a través del Eje prioritario “Prevención y Atención de la Violencia Sexual” de su Plan de Trabajo, que se integra por 13 actividades que serán coordinadas en su ejecución por la CONAVIM, con la participación de 11 instancias integrantes del Subgrupo. La Mesa que dará seguimiento a este Eje sesionará durante el mes de enero del 2021.</p>

Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Por otro lado, el pleno del Subgrupo registró los siguientes avances adicionales:

- 1. Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos.**

- Se llevó a cabo una Reunión Nacional en la que se presentó la Ruta a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA),
- El Subgrupo elaboró y difundió un documento Guía para la implementación de la Ruta,
- Se propuso un mecanismo de coordinación para asesorar y acompañar a los GEPEA para llevar a cabo su implementación,
- Adicionalmente, la Ruta ha sido presentada al pleno de 13 GEPEA, quienes se han sumado a su adopción.
- Asimismo, el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021, contemplará en su meta 3, actividades para impulsar Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos.

Ilustración 2. Entidades Federativas donde fue presentada la “Ruta NAME”.



Fuente. Elaboración de la propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

2. Armonización del marco legislativo

Se conformó un grupo de trabajo que se articulará con la Mesa Temática de Prevención y Atención de Violencia Sexual derivada del Subgrupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, desde la cual se propondrán criterios descriptivos y de argumentación que abonen a la discusión legislativa en torno a la homologación en el territorio nacional de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales, desde un enfoque de derechos humanos de niñez y adolescencia y que considere su Interés Superior y Autonomía Progresiva.

Recomendaciones para dar seguimiento a los trabajos del Subgrupo

La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos, conlleva necesariamente resignificar la forma en que se coordinan las instituciones y transitar de una visión adulto-céntrica y sectorial, a una visión de derechos, articuladora e intersectorial.

- Monitoreo al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2020-2024, alineado a los componentes de la ENAPEA.
- Impulsar la operación de la Ruta NAME en las 17 entidades federativas en las que no habrá cambio de gobierno en 2021, por lo cual es indispensable el apoyo y respaldo de todo el GIPEA, y especialmente del Subgrupo de Acompañamiento de los GEPEAS.
- Incorporar de manera efectiva la participación de niñas, niños y adolescentes en la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil.
- Fortalecer la vinculación y coordinación entre los Subgrupos del GIPEA, para cumplir con los objetivos y metas propuestas en la ENAPEA, evitar duplicar esfuerzos y realización de actividades.
- Mantener y fortalecer el compromiso político en todos los niveles, particularmente en los ámbitos estatal y municipal.
- Mantener los objetivos y directrices de este Subgrupo en el contexto del replanteamiento de la ENAPEA y de la reorganización del GIPEA.

Coordinación:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)

Secretaría Técnica:

- Secretaría de Salud (SS) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Integrantes:

- Balance promoción para el Desarrollo y Juventud A. C. (Balance)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el Sida (CENSIDA)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (Elige)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Instituto Nacional de Perinatología (INPER)
- IPAS Centroamérica y México
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Salud (SS) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO)
- Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA)
- Sociedad Mexicana de Salud Pública

1.3 Grupo Estatal representante de los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

El GEPEA Chihuahua se integró al GIPEA mediante la Convocatoria para la selección de un GEPEA que fungiera como representante de los 32 GEPEA en el Grupo Institucional¹⁵. Durante la primera fase, cuatro entidades se propusieron: Yucatán, Sonora, Hidalgo y Chihuahua, las cuales fueron evaluadas por el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA. Durante la segunda fase, se solicitó a los GEPEA finalistas compartir un mecanismo de articulación, a fin de robustecer los elementos de selección. Finalmente, el 6 de septiembre del 2019, se dio a conocer los resultados de la Convocatoria, donde se informó que, en el seno de la 18a Reunión Ordinaria del GIPEA del 26 de junio, se votó en favor de la propuesta del GEPEA de Chihuahua. Con base a lo establecido en la convocatoria, el ejercicio de la participación del GEPEA Chihuahua dentro del GIPEA, son las siguientes:

- Observar los Lineamientos de organización y funcionamiento, fomentando la pluralidad y la generación de propuestas y acciones viables que incorporen las perspectivas de los GEPEA en la implementación y seguimiento de la ENAPEA;
- Representar a los 32 GEPEA ante el GIPEA, informar a los grupos estatales sobre los asuntos tratados en las reuniones del GIPEA, y hacer llegar las minutas, lista de acuerdos, materiales abordados en las reuniones y demás materiales que se consideren relevantes para el conocimiento de los GEPEA, en archivo electrónico o el vínculo oficial donde se encuentra esta información;
- Ser el portavoz de los GEPEA, así como conjuntar y seleccionar las propuestas, consideraciones, buenas prácticas, actividades relevantes y otros, que coadyuven a la implementación de la ENAPEA y que los GEPEA deseen exponer en las sesiones del GIPEA, ajustándose a los Lineamientos de organización y funcionamiento".

Posterior a este momento, se inició con el trabajo de coordinación, con el INMUJERES, instancia que da seguimiento al GEPEA Chihuahua, a fin de establecer acuerdos para dar cumplimiento a esta nueva responsabilidad.

Actividades del GEPEA Chihuahua durante el año 2020

En seguimiento a la encomienda que se le adjudica al GEPEA Chihuahua, se han realizado diversas actividades encaminadas a fortalecer la comunicación con las 32 entidades federativas y, por consecuencia, nutrir el trabajo que se desarrolla en cada estado.

No obstante, es importante precisar que esta labor, como muchas otras políticas públicas, se vieron afectadas en 2020, año de múltiples retos, de procesos desafiantes y adaptativos que llevaron a reorientar los planes y programas de las entidades federativas, con priorización en las acciones de cuidado de la salud, alimentación, apoyos económicos, empleo, violencia familiar y, por supuesto, la implementación de medidas sanitarias para mitigar la propagación y exposición al virus SARS-CoV-2.

¹⁵ Convocatoria para la selección de un GEPEA que fungirá como representante de las 32 entidades federativas. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/convocatoria-para-la-seleccion-de-un-grupo-estatal-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gepea>

En este contexto, a continuación, se describen las actividades que realizó el GEPEA Chihuahua, durante el año 2020:

1. En el mes de enero se finalizó el contacto con las 32 entidades federativas, específicamente con las Coordinaciones Generales y Secretarías Técnicas de los GEPEA. Esto con el objetivo de actualizar el directorio que fue compartido en los meses finales del año 2019 por parte del INMUJERES y - expresar nuestra disposición de apoyar a cada entidad y de compartir nuestra información de contacto, en nuestra calidad de representantes. Durante el desarrollo de este trabajo se obtuvieron mayores detalles referentes al estatus de los grupos de las 32 entidades federativas, los datos obtenidos en este proceso fueron los siguientes:
 - Confirmación de las instituciones y titulares de quienes fungen como Coordinaciones Generales y Secretarías Técnicas.
 - Confirmación de los datos de la o las personas encargadas directamente de atender los temas del GEPEA en la entidad federativa.
 - Estatus del GEPEA, última reunión ordinaria o extraordinaria y número de reuniones realizadas durante el 2019.
 - Distribución de tareas entre Coordinaciones y Secretarías Técnicas.

Además, con dicha comunicación se obtuvo información relevante, la cual ofreció un panorama amplio del estatus de los GEPEA, las fortalezas y áreas de oportunidad que permitieron marcar un rumbo en cuanto al objetivo y temas a tratar posteriormente en las reuniones regionales; para lograr de esta manera, en una primera etapa, atender las necesidades de las entidades federativas en su función como Coordinaciones Generales y Secretarías Técnicas de los grupos.

Se estableció contacto con las instancias federativas que, en el Mecanismo de Articulación propuesto, se definieron como estados anfitriones de 3 de las 5 regiones, a fin de desarrollar las reuniones regionales con los GEPEA: **Región Norte:** Monterrey, Nuevo León, **Región Centro:** Ciudad de México y **Región Sur:** Oaxaca. El contacto establecido con dichas entidades federativas, fue mediante videollamadas y llamadas telefónicas con las personas titulares de las instituciones que fungen como Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los GEPEA, el resultado obtenido fue satisfactorio, logrando incluso establecer acuerdos para la ejecución de las reuniones, propuestas en temas, tiempos y convocatoria, sin embargo, por motivos de la contingencia de COVID-19, no se lograron concretar dichos acuerdos durante el 2020.

2. La participación del GEPEA en las actividades realizadas por las instituciones que conforman el GIPEA.

El GEPEA Chihuahua, la Coordinación General, la Secretaría Técnica y algunas instancias gubernamentales que conforman el grupo, participaron de manera muy activa en todas las actividades del GIPEA, que a continuación se detallan:

- 22 de abril de 2020. Reunión con personal del INMUJERES, área que da seguimiento a los GEPEA: en esta reunión se generaron acuerdos en relación

con la representación de Chihuahua en el GIPEA, la implementación del Mecanismo de Articulación con las 32 entidades federativas y asuntos relevantes para potenciar los objetivos del GEPEA en el estado.

- 12 de mayo de 2020. Seminario "Prevención de la Violencia de Género en tiempos de COVID-19": fue una actividad organizada por la oficina de la presidencia encargada de la implementación de la Agenda 2030 en México. Este seminario fue un segundo esfuerzo para mantener el enfoque de sostenibilidad dentro de las acciones y programas para hacer frente al COVID-19. En este momento, se presentó el Mecanismo de articulación del GEPEA Chihuahua, que le valió la representación de los GEPEA dentro del GIPEA.
- 19 y 20 de mayo de 2020. Taller "Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID 19": Invitación realizada por el INMUJERES, reconociendo los resultados desfavorables que traería la epidemia en materia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y en el marco de la ENAPEA, a fin de promover la puesta en marcha de respuestas locales para reducir los impactos de esta pandemia en materia de prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. En este taller, participó la coordinación para la implementación del FOBAM 2020. Para atender este tema se contestó un breve cuestionario para conocer las actividades institucionales que durante la actual contingencia por COVID-19 se desarrollaron en materia de prevención del embarazo adolescente e infantil.
- 12 de junio de 2020. Envío final del Informe GEPEA 2019: posterior a la retroalimentación del Informe en conjunto con el INMUJERES, se compartió la última versión de este.
- 21 de julio de 2020. Envío de la matriz con las acciones que den cara a la contingencia sanitaria: la matriz fue solicitada por el INMUJERES, en seguimiento a lo trabajado en el Taller "Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19" y de las propuestas de acciones a implementarse para reducir los impactos de la pandemia en materia de derechos sexuales y reproductivos.
- 22 de julio de 2020. Respuesta al cuestionario compartido por el CONAPO: este cuestionario, pretendió coadyuvar en la identificación de estrategias que permitan estrechar la articulación entre la Federación y las entidades.
- 6 de agosto de 2020. Respuesta del cuestionario de encuesta GEPEA 2020: El ejercicio se realizó en comunicación con las instancias que conforman el GEPEA. Esta actividad llevó a cabo con el objetivo de conocer el funcionamiento de los GEPEA bajo las condiciones por la pandemia; identificar las actividades que se implementan y se tienen programadas para hacer frente a los efectos adversos de la pandemia por COVID 19; e identificar los retos que enfrentan y cuáles son las necesidades de apoyo que se requieren de la federación.
- 11 de septiembre de 2020. Taller "Implementación local de las Normas 046 y 047: El taller estuvo a cargo del CNEGSR, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las IMEF para difundir y dar seguimiento a la implementación local de las Normas 046 y 047. En esta actividad participaron algunas instancias que conforman el GEPEA Chihuahua.

- 14 de septiembre de 2020. "Reunión nacional para la atención y protección de las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas: presentación de la Ruta NAME": esta reunión estuvo a cargo de la SE-SIPINNA y la SG-CONAPO. Asimismo, se dirigió la invitación a SIPINNA Chihuahua.
- 23 de septiembre de 2020. Vigésima Primera Reunión Ordinaria del GIPEA: a esta reunión asistió la Coordinación General, la Secretaría Técnica y las personas a cargo de la operación del grupo en el estado.
- 6, 7 y 8 de octubre de 2020. Encuentro Nacional Virtual con los GEPEA: para este encuentro se buscó fortalecer la comunicación y la coordinación entre el GIPEA y los GEPEA, para abordar las estrategias y líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de la ENAPEA, en el contexto del COVID-19. Para esta actividad participaron algunas instancias que conforman el GEPEA Chihuahua.
- 6 de noviembre al 18 de diciembre: "Curso Virtual para el Fortalecimiento de los GEPEA": En este curso se hizo extensiva la invitación a las personas que trabajan el tema dentro de las instituciones que conforman el GEPEA Chihuahua, así como la Secretaría Técnica.
- 16 de diciembre de 2020. Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA.
- 28 de diciembre de 2020. Envío de información obtenida de la Segunda Vigésima reunión del GIPEA a las Secretarías Técnicas y Coordinaciones Generales de los 32 GEPEA. Este trabajo se realizó en seguimiento a los acuerdos establecidos en dicha reunión y por parte de la solicitud expresa vía correo electrónico del CONAPO.

Para el GEPEA Chihuahua es de suma importancia participar en dichas actividades, ya que refuerza la profesionalización del grupo, ayuda a mantener informadas a las y los miembros involucrados y permite adquirir las herramientas necesarias para el buen funcionamiento del GEPEA.

Conclusiones

- Derivado de la comunicación establecida con los GEPEA, se observó entre otras cosas, la urgencia de aplicar el Mecanismo de Articulación, ya que en varias entidades federativas hace falta impulsar y fortalecer el trabajo de los Grupos Estatales.
- No obstante, lo anterior, se propone que este mecanismo sea operado en coordinación con el GIPEA, en específico con el Subgrupo de Seguimiento a los GEPEA, a manera de conjuntar los distintos esfuerzos y agendas de eventos que se tienen desde las instancias federales hacia los GEPEA, y de esta manera, organizar conjuntamente las reuniones regionales.

2. Informe de acciones de la ENAPEA

El diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA creado con ayuda del INSP¹⁶ se estructura a partir de seis componentes temáticos, mismos que se han considerado para describir las acciones realizadas durante 2020.

2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Descripción: Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo al desarrollo progresivo y de bienestar.

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **SEP, UNAM (FACMED), INPI, CNEGSR y CENSIDA.**

2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

La DGPPEE forma parte de la Mesa de Indicadores de la SEP para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, y en 2019 reportó un total de cinco indicadores educativos, los cuales actualizó en 2020; para los fines de este informe, se presenta un breve análisis de las series de datos de tres de éstos: eficiencia terminal, abandono escolar y tasa neta de escolarización. Los cuales han formado parte del reporte que se entrega al GIPEA, a nivel nacional y estatal, a través del Subgrupo para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

C1.2. Eficiencia terminal (SEP)

Este indicador permite conocer el número de alumnos (as) que concluyen un nivel educativo de manera oportuna, es decir, dentro del tiempo ideal establecido para hacerlo.

Conforme el Artículo 5 de la Ley General de Educación, “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional (...)”.¹⁷ Por lo cual, es importante que las niñas, niños y adolescentes concluyan cada nivel educativo, y así puedan obtener mejores oportunidades. La eficiencia terminal a nivel nacional en primaria en el ciclo escolar

¹⁶ Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

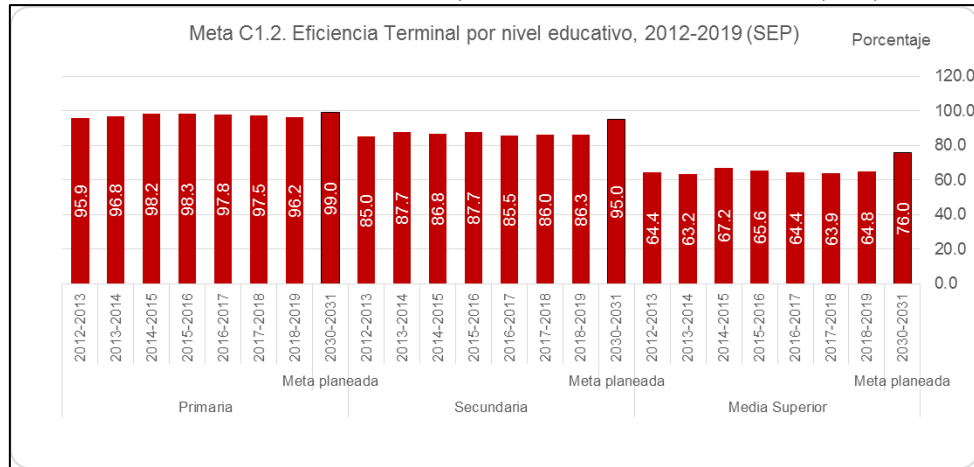
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf

¹⁷ Fuente: DOF: 30/09/2019. DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Disponible en línea:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

2018-2019, alcanzó 96.2 por ciento, lo que significó que, de 100 alumnas y alumnos que se inscribieron hace seis ciclos anteriores a primer grado de primaria, 96 terminaron en el tiempo destinado para concluirlos. Asimismo, 86 jóvenes de cada cien (86.3%) que iniciaron la educación secundaria en el ciclo 2016-2017, lograron concluir sin interrupción este nivel educativo; mientras que, en educación media superior, este indicador tuvo un valor de 64.8 por ciento, lo que significó que 65 estudiantes culminaron exitosamente este nivel en el tiempo requerido.

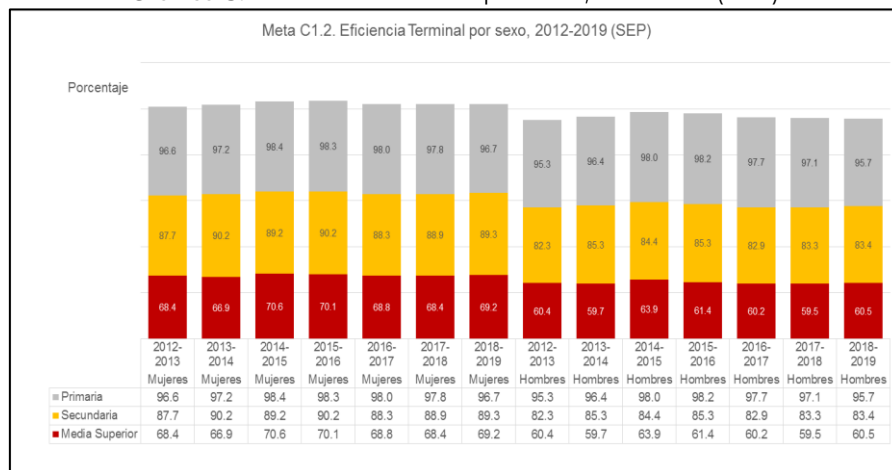
Gráfica 2. Eficiencia terminal por nivel educativo, 2012-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El abandono escolar y la reprobación son factores que influyen en el éxito o el fracaso para alcanzar la meta planeada. En el análisis de la información por sexo, en el ciclo escolar 2018-2019, se mantuvo la tendencia de un porcentaje mayor de mujeres que logran concluir su nivel educativo respecto a los hombres, en primaria las niñas (96.7%) superaron a los niños (95.7%) en un punto porcentual; mientras que, en secundaria y educación media superior, la eficiencia terminal en mujeres con relación a la obtenida por hombres, fue superior en 5.9 y 8.7 puntos porcentuales, respectivamente.

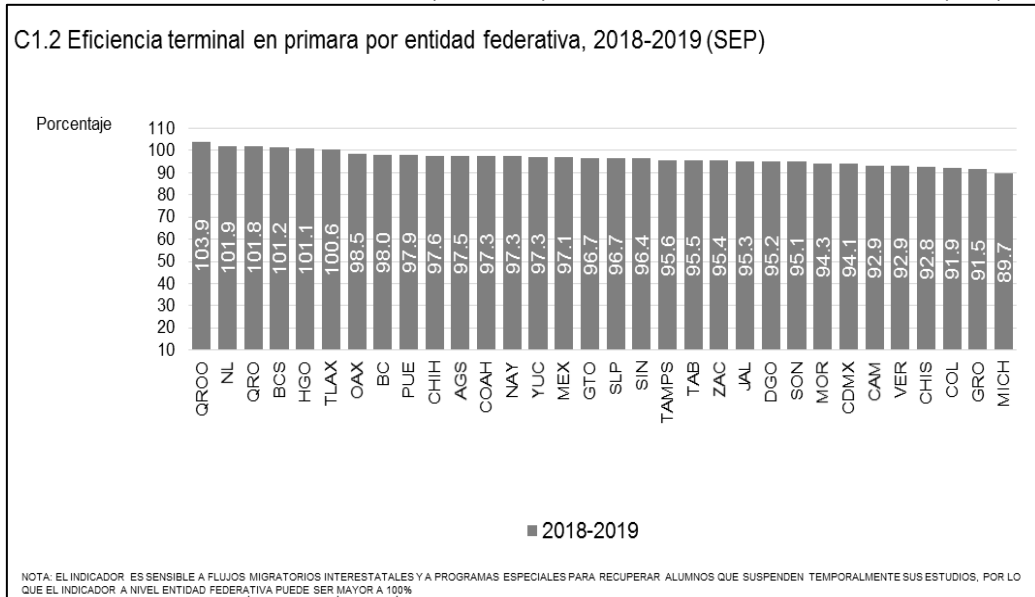
Gráfica 3. Eficiencia terminal por sexo, 2012-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En el ciclo escolar 2018-2019, la eficiencia terminal por entidad federativa obtuvo porcentajes superiores a 90 puntos, únicamente Michoacán registró un valor inferior.

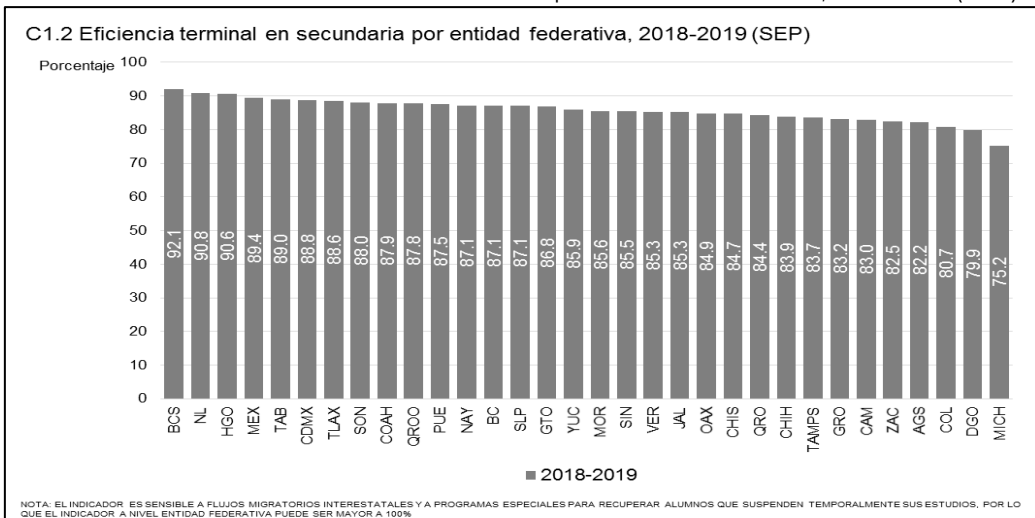
Gráfica 4. Eficiencia terminal en primaria por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En secundaria, durante el ciclo 2018-2019 se mantienen valores por arriba del 80 por ciento en casi todo el país; únicamente los estados de Durango y Michoacán presentaron valores inferiores a este porcentaje.

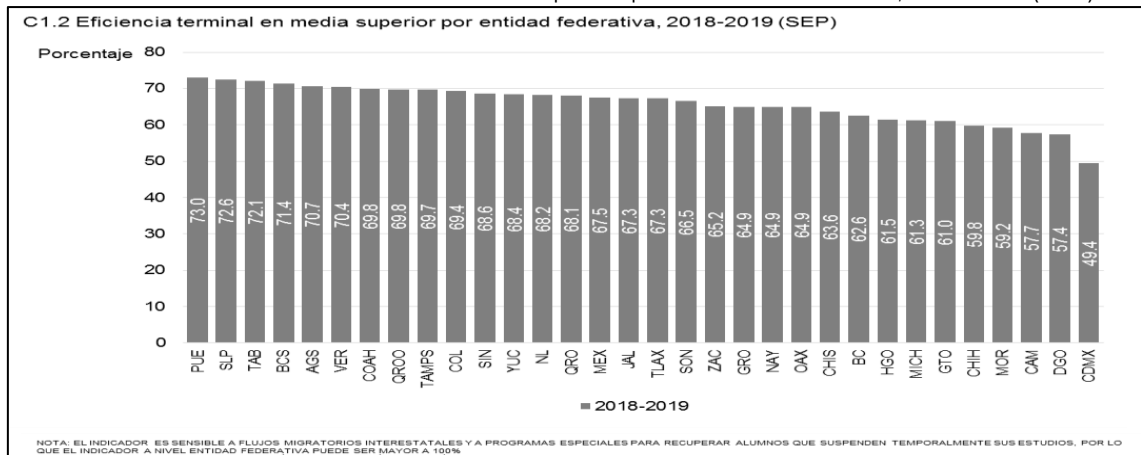
Gráfica 5. Eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En educación media superior, la eficiencia terminal en el ciclo 2018-2019 osciló entre 49.4 por ciento en la Ciudad de México y 73 por ciento en Puebla, 22 estados se encuentran sobre la media nacional (64.8%).

Gráfica 6. Eficiencia terminal en media superior por entidad federativa, 2018-2019 (SEP).



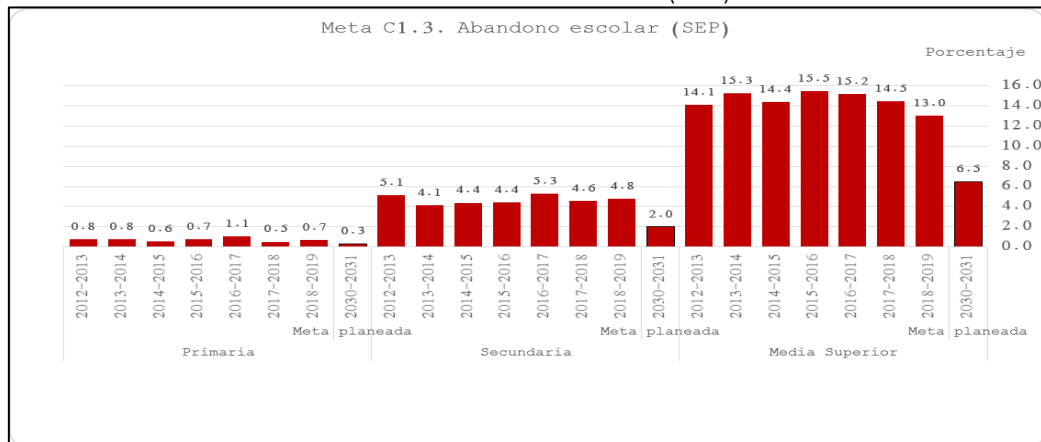
Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El perceptible descenso en los valores de la eficiencia terminal en niveles superiores se puede deber, entre otros factores, a necesidades económicas y embarazos tempranos.

C1.3. Abandono Escolar

El abandono escolar se define como el número de alumnos(as) que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos (as) inscritos en el ciclo escolar. Con base en este indicador, es posible determinar la permanencia del alumnado dentro del Sistema Educativo, es decir el número de años que permanecen dentro del sector, antes de abandonar sus estudios definitivamente. Durante el ciclo escolar 2018-2019, los porcentajes observados del indicador de abandono escolar fueron: en primaria un valor mínimo de 0.7 por ciento; en secundaria 4.8 por ciento; mientras que en educación media superior se registró 13 por ciento, valor más alto al de los otros niveles educativos. En educación primaria está a 0.4 puntos porcentuales de lograr la meta planeada, en educación secundaria faltan 2.8 puntos para alcanzarla, a la vez en educación media superior, la brecha entre el valor registrado y la meta planeada es más grande, al faltar 6.5 puntos porcentuales.

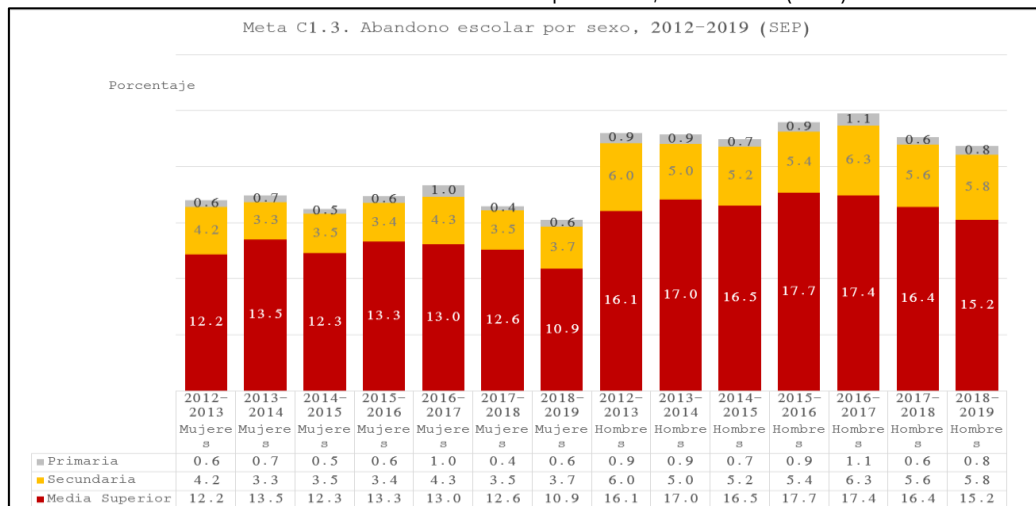
Gráfica 7. Abandono escolar (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Este indicador muestra que, el porcentaje de mujeres que abandonan sus estudios, en comparación con los hombres, es menor. Durante el ciclo escolar 2018-2019 esta diferencia fue de 0.2, 2.1 y 4.3 puntos porcentuales, para primaria, secundaria y media superior, respectivamente.

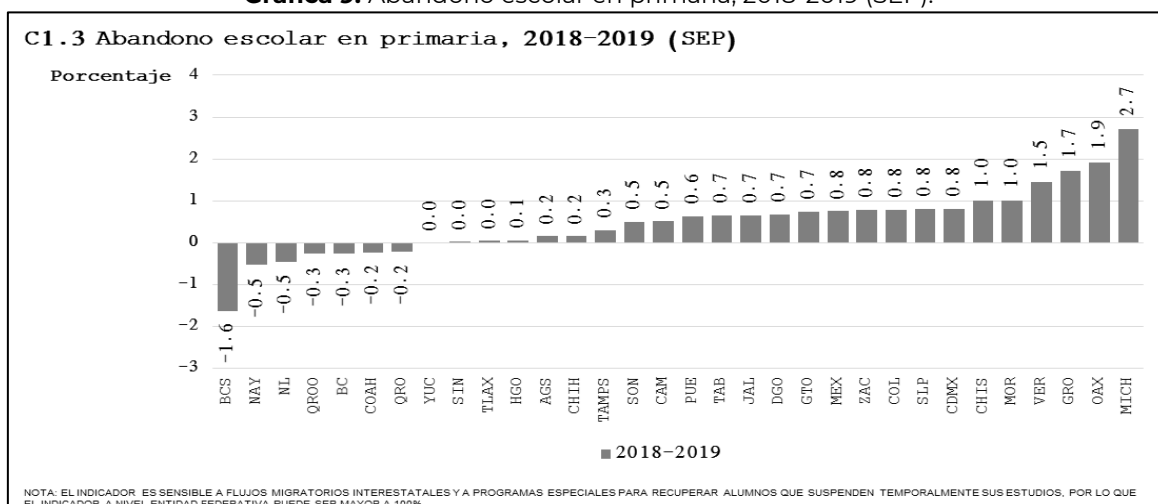
Gráfica 8. Abandono escolar por sexo, 2012-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En el ciclo escolar 2018-2019, el abandono de estudios en primaria en casi todas las entidades federativas, fue menor a 1.9 por ciento; en 26 entidades se presentaron valores menores a uno por ciento. Además, es importante mencionar que un porcentaje negativo implica una ganancia en el número de alumnos (as), generada por efectos migratorios.

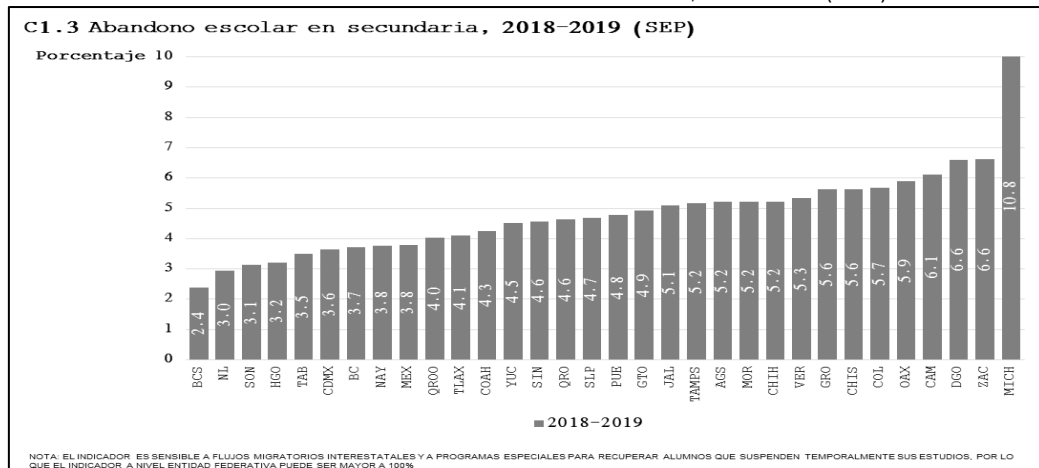
Gráfica 9. Abandono escolar en primaria, 2018-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

En el ciclo escolar 2018-2019, el indicador de abandono escolar en educación secundaria, tuvo variaciones desde 10.8 por ciento en Michoacán hasta 2.4 por ciento en Baja California.

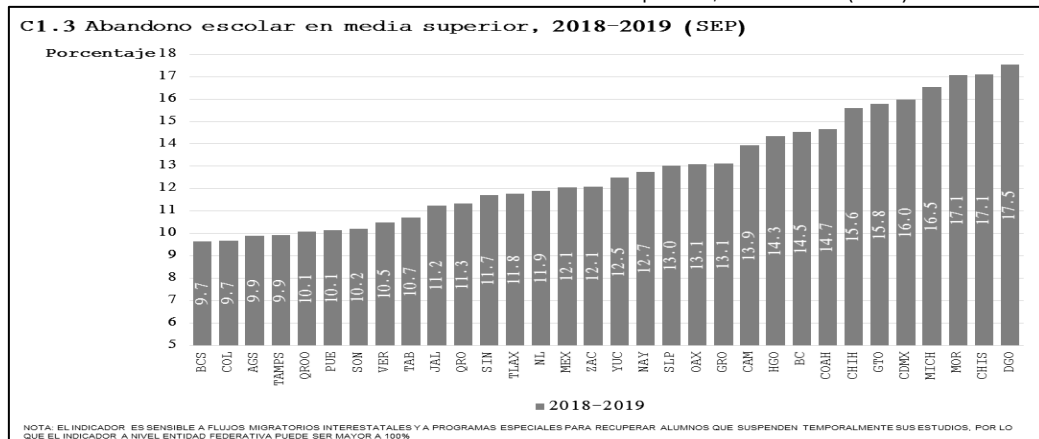
Gráfica 10. Abandono escolar en secundaria, 2018-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

En educación media superior, este indicador en la República Mexicana fue de 13 por ciento durante el ciclo escolar 2018-2019. Por debajo de la media nacional se ubicaron 19 entidades; Baja California Sur y Colima fueron los estados con el menor valor (9.7%), mientras que 13 estados tuvieron un porcentaje superior al registrado a nivel nacional. Durango presentó el dato más alto con 17.5 por ciento.

Gráfica 11. Abandono escolar en media superior, 2018-2019 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

El abandono escolar se agudiza en niveles superiores, principalmente en educación media superior, lo cual es un problema multifactorial, que se vincula en la mayoría de los casos con carencias económicas, mismas que obligan a las y los estudiantes a dejar prematuramente sus estudios.

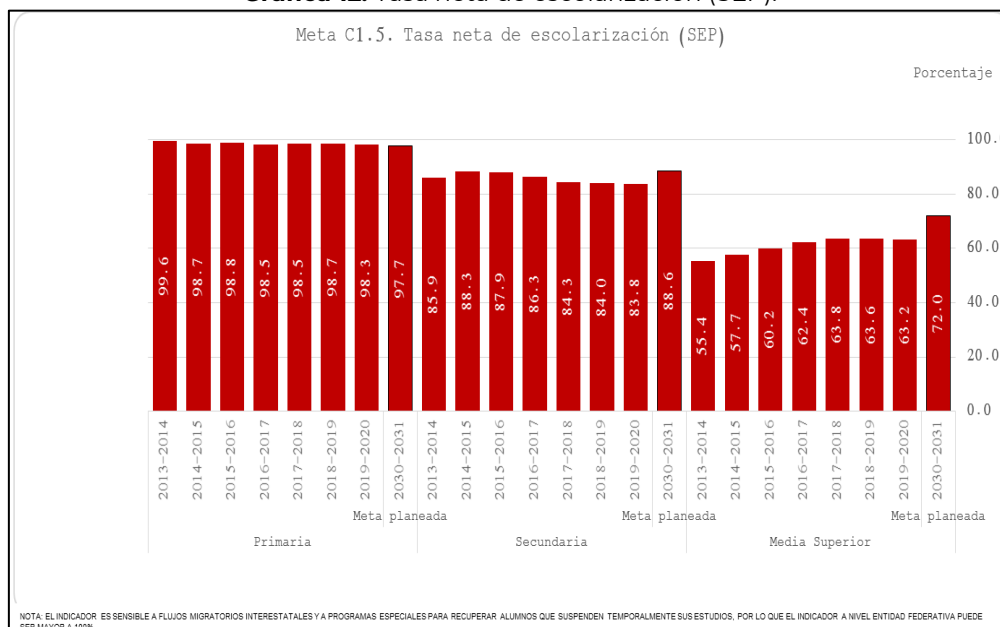
C1.5. Tasa neta de escolarización por nivel educativo

La tasa neta de escolarización permite conocer el número de alumnas/os en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, dentro del rango de edad típico correspondiente para cursar el nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población.

En el caso de educación básica, el indicador estima la parte de la población con las edades normativas que se matriculan al nivel que hipotéticamente corresponde, para la educación media superior el indicador considera a la población que, en mayores proporciones asiste a este nivel.

De este modo, el indicador muestra la eficacia del sistema educativo, en combinación con el sistema familiar y social; en general, para matricular a la población que por norma legal o social es deseable que asista al nivel que le corresponde, de acuerdo con su edad (INEE, 2015). Conforme a la estadística 911¹⁸ y las estimaciones de población del CONAPO, la tasa neta de escolarización en el ciclo escolar 2019-2020, en primaria fue de 98.3 por ciento en el grupo de edad de 6 a 11 años; en secundaria 83.8 para jóvenes de 12 a 14 años; en tanto que, el porcentaje en educación media superior alcanzó un 63.2 por ciento, respecto a la población de 15 a 17 años.

Gráfica 12. Tasa neta de escolarización (SEP).



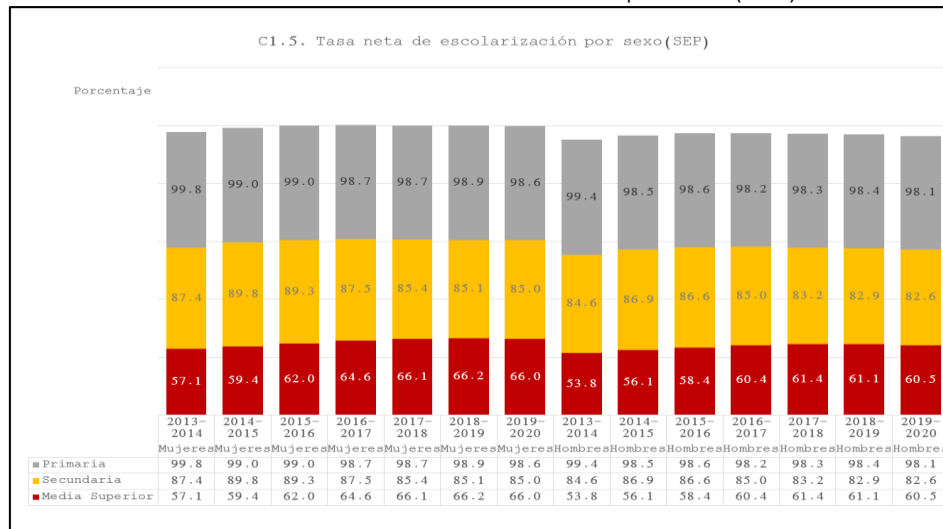
Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

Para alcanzar la meta planeada, la educación primaria está a 0.6 puntos porcentuales; en secundaria, faltan 4.8 puntos porcentuales para lograrla; y en media superior la brecha es de 8.8.

En el ciclo escolar 2019-2020, la relación de mujeres y hombres fue prácticamente equitativa en los tres niveles educativos, siendo las mujeres las que alcanzaron las tasas más altas de escolarización.

¹⁸ Se refiere a la información estadística básica que se recolecta a través de la herramienta tecnológica, formatos 911, que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior, superior, y formación para el trabajo.

Gráfica 13. Tasa neta de escolarización por sexo (SEP).

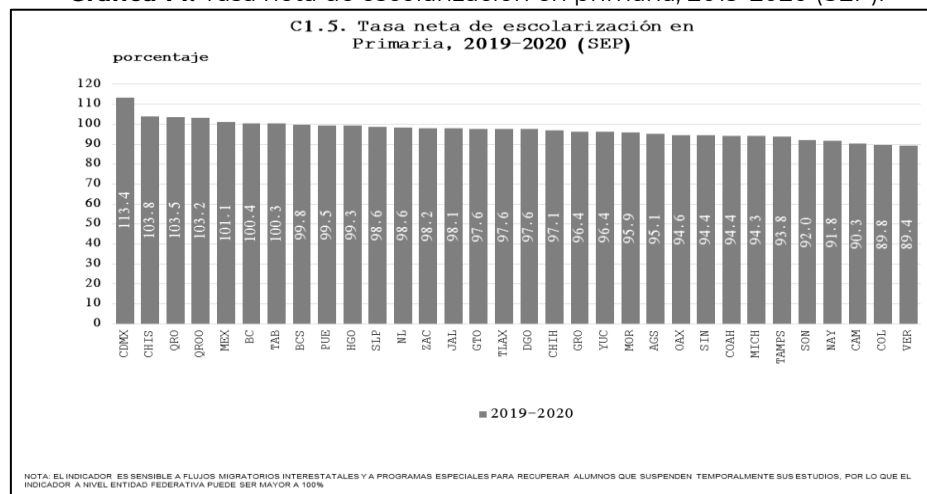


Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Por entidad federativa se observan valores mayores al cien por ciento, mismos que obedecen a que en el cálculo del indicador se involucran dos fuentes de información.¹⁹ Además, este indicador es sensible a flujos migratorios debido a que la matrícula de una entidad incluye alumnos (as) de otras entidades y la población se refiere sólo a la población en análisis.

A lo largo del ciclo escolar 2019-2020 en educación primaria en siete estados alcanzaron la universalidad, además 14 entidades federativas tuvieron una tasa neta de escolarización superior a 98 por ciento.

Gráfica 14. Tasa neta de escolarización en primaria, 2019-2020 (SEP).

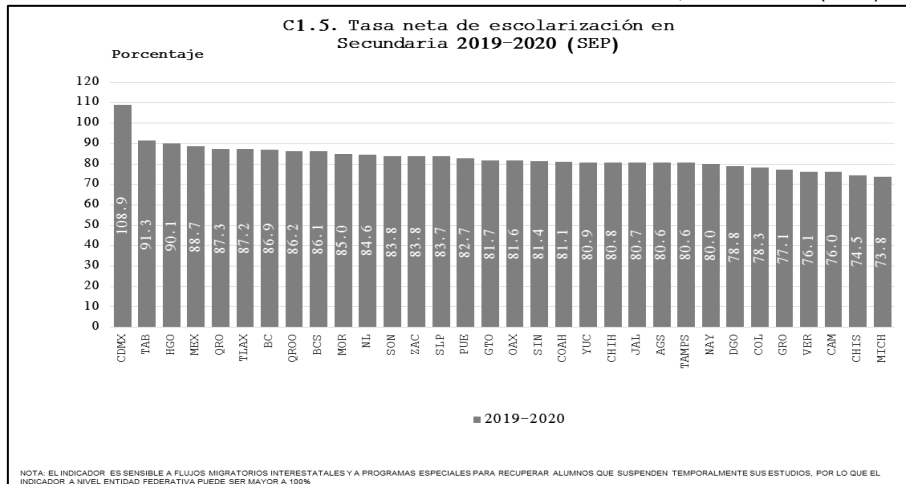


Fuente. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

¹⁹ Al ser dos fuentes de información pertenecientes a distintas instituciones, los mecanismos de captación son diferentes, lo que afecta el conteo del universo de la población.

En secundaria, el indicador en las entidades federativas registró valores que oscilan entre 73.8 y 108.9 por ciento, siendo la Ciudad de México la única con un porcentaje universal.

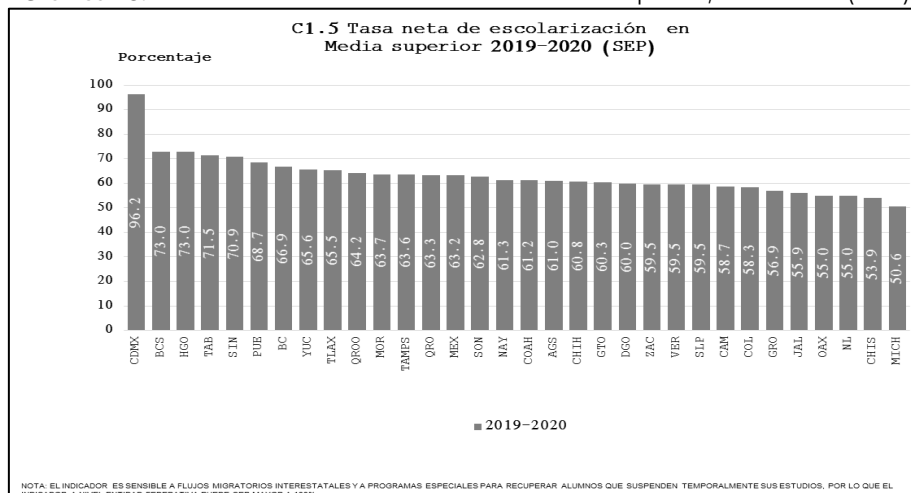
Gráfica 15. Tasa neta de escolarización en Secundaria, 2019-2020 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

La tasa neta de escolaridad en educación media superior fluctuó entre 50.6 por ciento en Michoacán y 96.2 por ciento en la Ciudad de México.

Gráfica 16. Tasa neta de escolarización en media superior, 2019-2020 (SEP).



Fuente. Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, SEP.

La DGDC, en la implementación del Plan y los programas de estudio vigentes de educación básica se incluyen la Educación Socioemocional en los seis grados de nivel primaria (1º a 6º) y Tutoría, así como Educación Socioemocional en los tres grados de nivel secundaria (1º a 3º). Cabe señalar que la educación socioemocional es el antecedente del Programa Construye T de educación media superior. Los nuevos programas se implementan a partir del ciclo escolar 2018–2019, en toda la República Mexicana. Los programas de estudio de tutoría y educación socioemocional se organizan en cinco dimensiones: Autoconocimiento, Autonomía, Autorregulación, Empatía y Colaboración.

Cada una tiene cinco habilidades asociadas y abordan aspectos relacionados con el tratamiento de la Educación Integral en Sexualidad, como: autonomía, autoestima, autogeneración de emociones para el bienestar, perseverancia, identificación de necesidades y búsqueda de soluciones, toma de decisiones y compromisos, autoeficacia, bienestar y trato digno hacia otras personas, empleo de perspectiva en situaciones de desacuerdo o conflicto, reconocimiento de prejuicios asociados a la diversidad, sensibilidad hacia otras personas agraviadas por exclusión o discriminación, comunicación asertiva, responsabilidad, inclusión, resolución de conflictos e interdependencia, entre otras.

El INEA, tiene como propósito reducir el índice de analfabetismo, brindando opciones educativas, y, por tanto, ofreciendo servicios educativos a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir o que no ha concluido su educación básica. La atención educativa impartida por el INEA se brindó mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en los niveles inicial, intermedio y avanzado (alfabetización, primaria y secundaria). El MEVyT tiene como propósito ofrecer opciones educativas vinculadas a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más, orientadas a desarrollar competencias para desenvolverse con mayor agilidad en su vida personal, familiar, laboral y social.

Asimismo, el INEA, a través del Modelo Educación para Vida y el Trabajo (MEVyT), tiene una vertiente pensada para dar educación primaria a niñas y niños de entre 10 y 14 años, que por condiciones de vulnerabilidad no han podido iniciar o terminar este nivel educativo.

Con el MEVyT 10-14, el INEA trabaja para que Niñas, Niños y Adolescentes den continuidad a su proceso de aprendizaje con el acompañamiento de una persona asesora que los guía hasta su certificación, buscando que tras este logro se incorporen al sistema escolarizado a estudiar secundaria.

En el ciclo escolar 2020-2021, el CONAFE introdujo elementos del Modelo de Aprendizaje Colaborativo, con el cual busca lograr aprendizajes profundos de manera colegiada entre las y los estudiantes; las acciones que acompañan la implementación del modelo educativo comunitario también incluyen aprendizaje por proyectos, tutorías, medios digitales, proyectos de lectura y escritura y razonamiento matemático, al igual que libros integrados para la atención multigrado, con el propósito de ofrecer una atención educativa de calidad para las niñas, niños y adolescentes como parte de los servicios educativos que atiende el CONAFE.

En este ciclo escolar se promovió que las figuras educativas del CONAFE contarán con perfiles profesionales o universitarios, elevando el perfil pedagógico de los Líderes para la Educación Comunitaria que atienden las comunidades más marginadas del país. A diciembre de 2020, casi el 50% de esas figuras contaban con estudios de nivel superior.

Asimismo, en el 2020 debido al periodo de aislamiento preventivo por COVID-19, el CONAFE elaboró Guías de Aprende en Casa para preescolar, primaria baja y alta, así como para secundaria, en las comunidades que carecen de señal de televisión, radio o acceso a

Internet, para asegurar que sus aprendizajes continuaran durante la emergencia sanitaria.

Con el propósito de alcanzar la excelencia y la equidad, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la SEMS emprendió las labores para reestructurar el marco curricular común, considerando como prioridad garantizar educación equitativa y de excelencia a todas las personas, incluyendo a aquellas que se han reincorporado al sistema educativo en condición de extra edad, priorizando el aprendizaje de las y los estudiantes que coadyuve a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad.

Se diseñó y lanzó una nueva estrategia para la implementación del Programa Construye T, la cual tiene como objetivo la formación integral de las y los estudiantes. Se ampliaron sus propósitos hacia la responsabilidad social, el cuidado físico-corporal y el bienestar emocional-afectivo, incorporando cinco componentes estratégicos para alcanzarlos, donde las capacidades y habilidades socioemocionales se abordan, ya no mediante lecciones contenidas en alguna asignatura, sino de manera transversal a través de acciones y proyectos relacionados con los siguientes componentes: práctica y colaboración ciudadana, educación integral en sexualidad y género, actividades físicas y deportivas, artes y educación para la salud.

Se generaron nuevos materiales para la implementación del programa Construye T, bajo el nuevo enfoque de desarrollo integral a través de sus componentes antes mencionados, que motivan actividades y proyectos dentro de la comunidad escolar, de manera colectiva, para trabajar las habilidades socioemocionales.

Los 43 planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato, a través del Servicio de Orientación Educativa, implementan estrategias que buscan contribuir a dar apoyo al estudiantado que presenta problemas de aprendizaje, con la finalidad de favorecer el aprovechamiento y eficiencia terminal de los planteles.

Por su parte, el servicio de Acción Tutorial brinda un seguimiento académico, en colaboración con el personal docente, que favorece el fortalecimiento del estudiantado en aquellas asignaturas que presentan mayor índice de no aprobación, contribuyendo así con la eficiencia terminal.

La estrategia fue detectar, con la ayuda de la “Ficha Técnica Inclusión” de la Dirección Académica, las áreas de oportunidad para el fortalecimiento y su aplicación óptima, en beneficio de la comunidad escolar. Se obtuvieron así los indicadores cualitativos y cuantitativos, con el propósito de coadyuvar en la formación integral e inclusiva para la mejora de la calidad educativa, en el caso particular de inclusión y equidad, debemos disminuir el índice de *Bullying*, violencia escolar, embarazos y trata de personas. Incentivar la Equidad de Género, la empatía y el respeto a la comunidad LGBTITIQIA, así como reducir los índices del consumo de alcohol, drogas al igual que estimulantes legales y no legales de la población estudiantil.

Respecto al avance en la recopilación de datos de la Ficha, se obtuvo el indicador de 289 jóvenes embarazadas, principalmente en las carreras de Técnico Agropecuario, Técnico

en Ofimática y Técnico en Administración. La mayor incidencia se detectó en las jóvenes que cursaron el VI semestre de la carrera, contando con ocho embarazos dentro de los planteles con matrícula de 100 estudiantes con población indígena.

El CONALEP atiende el diseño y la actualización curricular mediante la implementación de los módulos sobre Ética y Desarrollo Ciudadano en las 61 carreras que conforman la Oferta Educativa vigente en el CONALEP.

El promedio de edad del alumnado de perteneciente al CONALEP es entre 15 y 20 años; está integrado por un porcentaje aproximado de 56% de hombres y 44% de mujeres; el nivel educativo que se atiende es Educación Media Superior en el contexto del Sistema Educativo Nacional; el CONALEP tiene presencia en las 32 entidades federativas que componen la República Mexicana. Contribuye a atender, mediante los contenidos desarrollados en los módulos de Ética y Desarrollo Ciudadano, a la prevención en cuestiones de sexualidad, discriminación, violencia, intolerancia, inequidad, *Bullying*, racismo, marginación, desigualdades sociales, violación de derechos humanos, uso excesivo de la tecnología en las y los jóvenes, falta de compromiso social y del cuidado ambiental.

Los propósitos de los módulos diseñados y actualizados en el CONALEP para este contexto son: en Ética, “Evaluar y elegir de forma crítica y ética sus opciones de vida, mediante un proceso constante de cuestionamiento del pensar y el hacer, tomando como base los valores, los derechos y las obligaciones que lo orientan en la regulación de sí mismo y de las diversas interacciones sociales y democráticas con su comunidad y su entorno, a fin de contribuir a su formación integral, respetuosa y no violenta, consigo mismo y con el otro, tanto el que es similar como el que es diferente”. Por otro lado, el propósito del módulo de Desarrollo Ciudadano es, “Regular su relación con la sociedad, el medio ambiente, la ciencia y tecnología, así como las consecuencias de estas relaciones, mediante un proceso reflexivo y de toma de decisión, teniendo como base los valores cívico y éticos, para construirse como una o un ciudadano responsable y participativo que aporte en lo personal y en lo colectivo a la construcción de la sostenibilidad”.

En el año 2020, las y los alumnos inscritos en el 4to. Semestre en todas las carreras de la Oferta Educativa Nacional del CONALEP cursaron el módulo de Desarrollo ciudadano del Núcleo de Formación Disciplinar Básica, alcanzando el objetivo en el periodo escolar 2019-2020-2, que inició en febrero de ese año.

Para el año 2021, volverá a implementarse el módulo de Desarrollo Ciudadano en el periodo escolar 2020-2021-2, que iniciará en febrero para las y los alumnos que estarán inscritos en el 4to. Semestre de todas las carreras que oferta el Colegio.

Derivado de lo anterior, se establece que los cálculos se encuentran “En proceso”, ya que el módulo de Desarrollo ciudadano estará vigente en el currículum del CONALEP hasta que se lleve a cabo una actualización del Modelo Académico y por consiguiente de los Planes de Estudio. Los documentos probatorios de los cálculos realizados por el

CONALEP, son los programas de estudio de los módulos de Ética y Desarrollo ciudadano. MI_Diseño_Actualización_Desarrollo_ciudadano.²⁰

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Universidad Abierta y a Distancia de México ejecutó un Plan Anual de Trabajo alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante principios de cobertura con equidad, transformación de la educación, responsabilidad social y gobernanza; lo cual permite ampliar progresivamente la incorporación de estudiantes. Su objetivo principal es: *“Promover desde la UnADM el derecho de la población en México a una educación superior equitativa, inclusiva, intercultural e integral”*.

Para el cumplimiento de lo anterior, la UnADM implementó de manera satisfactoria el proceso de admisión, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

- Se registraron 166,144 aspirantes para licenciatura y TSU, y 4,255 para posgrado.
- En la segunda etapa, que corresponde al perfil sociodemográfico, fue contestado por 104,401 aspirantes, quedando fuera solo el 37%.
- En la tercera etapa, correspondiente a los cuestionarios de habilidades específicas y transversales, fueron 97,320 aspirantes quienes contestaron, quedando fuera el 6.8%.
- Derivado de las diferentes etapas, se aceptaron a un total de 23,768 aspirantes: 21,954 para licenciatura, 1,043 para TSU y 765 para posgrado.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2020 se contó con una matrícula activa de 85,705 estudiantes, de los cuales: 55% (45,458) son mujeres y 92% de ellas se encuentra en un rango de edad de 20 a 49 años.

Además, las mujeres representan la mayoría de estudiantes de la Licenciatura en Promoción y Educación para la Salud, con una matrícula de 81.1%. Mientras que la Licenciatura en Nutrición Aplicada, constituye el segundo programa educativo con mayor participación de mujeres, con una matrícula del 81%.

La UPN ofreció diplomados al profesorado del sector educativo a nivel básico y media superior para fortalecer la práctica docente en enseñanza y elaboración de instrumentos, desde la perspectiva de igualdad de género, la diversidad e interculturalidad:

- Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural.
- Enseñanza y Evaluación de Competencias Comunicativas en Lenguas Indígenas.
- Fundamentos Teóricos Metodológicos de las Prácticas Socioeducativas con Personas Jóvenes y Adultas.
- Capacitación para la atención de problemáticas de abuso, acoso y autolesiones en el ámbito escolar. Este programa cuenta con registro y valoración escalonaría por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón (CNME).

Asimismo, se diseñaron cursos y talleres dirigidos a profesores (as) de educación básica, en el marco del Programa Escuelas México, auspiciado por la Agencia Mexicana de

²⁰ Evidencias disponibles en: <https://bit.ly/2YzK24D>

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se trata de los siguientes:

- El arte como sensibilizador socio-educativo para la prevención de la violencia escolar, la inclusión y la equidad.
- El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como posibilidad para que todos y todas ejerzan su derecho a la Educación.
- Educar para la convivencia: el papel del docente en el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Competencias socioemocionales.
- Recursos pedagógicos para el soporte socioemocional en las aulas de educación básica.

De enero a marzo de 2020, la Dirección de Producción Audiovisual realizó la producción de 14 cápsulas llamadas “Mosaico: inclusión educativa”, mismas que formaron parte del Noticiero Interfaz, en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). En ellas se habló de distintas personas, entre ellas de origen indígena, y los logros que han alcanzado, tales como Gloria Rosario Victoria, quien colaboró con la Dirección General de Educación Indígena de la SEP para la realización de talleres y estrategias pedagógicas enfocados en niñas y niños indígenas con discapacidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Facultad de Medicina

El Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (PPEA) tiene por objetivo implementar una intervención educativa para disminuir el número de embarazos en estudiantes adolescentes de educación superior y medio superior a través de aumentar el conocimiento en temas de salud sexual y reproductiva. Durante este año de contingencia por COVID-19, se iniciaron capacitaciones presenciales y a distancia en alguno de los 4 módulos pertenecientes al curso-taller de la intervención educativa, teniendo un total de 78 alumnas/os capacitados de la Facultad de Medicina, Generación 2020 y 2021. Asimismo, se organizó la Segunda Feria Educativa dirigida para Adolescentes y Padres de Familia “Sex Fest Virtual 2020”, a través de cinco programas de *Facebook Live* con un alcance global de 1,500 personas espectadoras. Merece la pena mencionar que se realizó una colaboración en escuelas secundarias de tres municipios de Valles Centrales de Oaxaca, para realizar un diagnóstico de las conductas de riesgo asociadas al embarazo no planeado en adolescentes en 245 estudiantes de nivel básico (secundaria). El PPEA participó en el Diálogo Intergeneracional “¿Los derechos sexuales y reproductivos son iguales para hombres y mujeres?” dirigido a 70 adolescentes del SNDIF y se tuvo presencia en diversos eventos de difusión, entre los que destacan la Cuarta Muestra Educativa de la Salud y el Amor, el Festival AmorEs y la Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2020.

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

En el marco de la colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) adscrita a la SEMS, dependiente de la SEP, se elaboraron diversos lineamientos y materiales, tanto para capacitar a las plantillas docentes de este

Subsistema como para promover los derechos sexuales y reproductivos entre la población adolescente escolarizada.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA (CENSIDA)

Desde este Centro Nacional se realizó la publicación y socialización de materiales informativos sobre el VIH y el sida, el uso del condón externo e interno y prácticas sexuales durante la pandemia de la COVID-19. Esto con la finalidad de brindar información actualizada a niños, niñas, adolescentes y personas adultas que sean de utilidad para tomar acciones de prevención contra las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Virus de la Hepatitis C (VHC). Una población informada, tomará las mejores decisiones para ejercer una sexualidad, libre, placentera y segura.

Ilustración 3. Materiales informativos sobre el VIH y el sida.



Fuente: Elaboración propia de CENSIDA.

Dentro de las actividades para cumplimiento de este subcomponente, se brindó capacitación a público en general, se llevó a cabo el “Taller de prevención de hepatitis C” donde se abordó la reducción de daños y se promovió el uso de condón en las prácticas sexuales, sobre todo en aquellas que implican exposición a sangre, medio por el cual se puede transmitir el virus. Este evento realizado mediante videoconferencia fue impartido por Organizaciones de la Sociedad Civil y este Centro Nacional. Se tuvo una audiencia de 70 personas. Además, se publicaron materiales de prevención de la hepatitis C tanto en página web como en redes sociales.

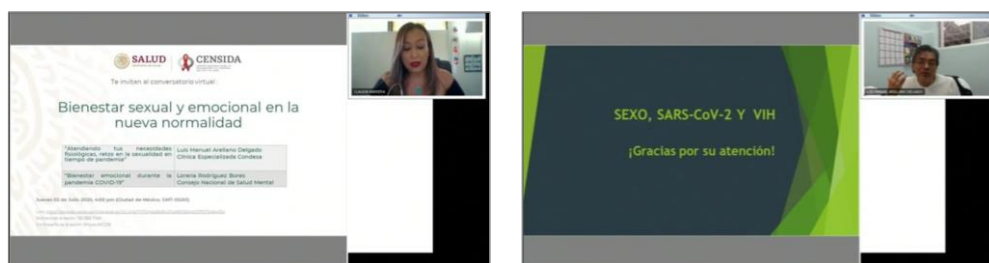
Ilustración 4. Materiales de prevención de la hepatitis C.



Fuente: Elaboración propia de CENSIDA.

Derivado de la situación por la pandemia de COVID-19, este Centro organizó conversatorios que abarcaron los temas: “Bienestar sexual y emocional en tiempos de COVID-19” y “Prevención de ITS, un enfoque del derecho a la sexualidad y el placer” donde se brindó capacitación a público en general, así como a jefes de programas de VIH de las entidades federativas respecto de la prevención de ITS, VIH y COVID-19.

Ilustración 5. Conversatorios realizados por CENSIDA.



Fuente: Elaboración propia de CENSIDA.

Aunado a las actividades educativas, se brinda a la población un correo de atención en el cual se les puede responder cualquier tipo de pregunta sobre ITS, VIH, hepatitis C, orientar respecto de pruebas de VIH, sífilis, desabasto de tratamientos antirretrovirales, entre otros.

También, en el marco del mes del orgullo LGBTI, se llevó a cabo un ciclo de videoconferencias impartidas por diversos Centros Nacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Institutos Nacionales donde se abordó el tema de “Salud integral de niñas, niños y adolescentes LGBTI” donde se habló de la importancia del respeto a los derechos sexuales de esta población.

2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

La Educación Especial es una modalidad de la Educación Básica con servicios educativos escolarizados y de apoyo. Ofrece atención educativa en los niveles de Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, además de Formación para la Vida y el Trabajo, a los niños, niñas, jóvenes y personas adultas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, por presentar una condición de discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes o dificultades en el desarrollo de competencias de los campos de formación del currículo:

- Los servicios educativos escolarizados se brindan en los Centros de Atención Múltiple (CAM).
- Los servicios de apoyo en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); el Centro de Recursos, de Información para la integración educativa (CRIE), y la Unidad de Orientación al Público (UOP).

Durante todo el ciclo escolar, las y los estudiantes de las comunidades más marginadas, de muy alta y alta marginación pueden acceder a los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria comunitaria, debido a que la inscripción y reinscripción es permanente. Además de que se atienden a estudiantes de campamentos migrantes, comunidades indígenas y circos.

Como parte de las acciones para atender las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la SEMS ha establecido como prioridad fortalecer el aprendizaje de las y los adolescentes y jóvenes que están adscritas/os a un subsistema de este tipo educativo, a través de programas televisivos, como una herramienta complementaria a las estrategias que se han instrumentado por parte de los distintos subsistemas, con contenidos de utilidad para su vida y para el desarrollo de ellos y ellas como seres humanos a través de varias temáticas de interés juvenil en las siguientes áreas:

a) Comunicación: Propiciar la generación de ideas creativas y fomentar el pensamiento crítico en las y los estudiantes, mediante la interrelación de la expresión oral y escrita. En esta área se aborda la lectura y su vinculación con las experiencias en la vida cotidiana, proyectos culturales, sociales, artísticos o de investigación de la naturaleza, con carácter multi e interdisciplinario que permitan la apropiación y generación de conocimientos, que resulten en la expresión escrita y la argumentación, o bien, en la producción de textos para exteriorizar emociones y sentimientos.

b) Pensamiento matemático: El pensamiento lógico matemático se estructura a partir del razonamiento lógico y la abstracción, capacidades que se promueven en esta área, mediante diversos procesos: comprender conceptos, establecer relaciones, plantear problemáticas, identificar soluciones. Estos elementos cruciales les permiten situaciones de diversa índole en todo el trayecto formativo de las y los estudiantes, hasta llegar a la aplicación del pensamiento matemático en el planteamiento y solución de problemas presentes en la vida cotidiana, como procesos tecnológicos de notable complejidad.

c) Conciencia histórica: Se desarrollan programas que permitan a las y los jóvenes conocer y comprender los acontecimientos vividos por los seres humanos, las comunidades y las sociedades en el pasado, a fin de contribuir a la transformación de la realidad presente y de orientar las conductas y las acciones futuras para alcanzar el bienestar y al igual que el desarrollo social en lo individual y colectivo.

d) Saberes digitales: Un aspecto transversal que hace posible dar continuidad a la educación en contexto de contingencia, ha sido la educación de habilidades en el ambiente digital como herramienta fundamental de acceso al conocimiento. Esta área se orienta a dotar y fortalecer los conocimientos, saberes y habilidades digitales del estudiantado para emplear herramientas y criterios pertinentes de búsqueda de información y ciberseguridad, mejorar la experiencia de navegación por el *internet*, potencializar el uso educativo de todas las herramientas tecnológicas y evitar su uso inapropiado o que las y los jóvenes puedan verse involucrados en situaciones de riesgo.

e) Vida saludable: Desarrollar el sentido de cuidado físico y corporal en las y los estudiantes, así como la promoción de estilos de vida saludable en su entorno, resultando en la construcción de relaciones intra e interpersonales responsables y felices. Asimismo, desarrollar capacidades y conocimientos para vivir una sexualidad placentera, libre, con un enfoque positivo y como consecuencia de ello, alejarse de conductas de riesgo por decisión propia y no por miedo. Siempre teniendo en cuenta que el balance de lo físico y lo emocional resulta en una persona integralmente saludable.

f) Responsabilidad social, cívica y ética: Programas cuyo contenido está enfocado en promover en las y los jóvenes conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan tomar decisiones informadas y asumir roles activos a nivel local, nacional y global sobre cómo organizar, mejorar y proteger sus condiciones de vida, del mismo modo, para la construcción de un lugar más justo y a favor de un desarrollo sostenible. A través de esta área se busca desplegar la libertad de las juventudes para la reconstrucción de espacios públicos de sociabilidad y de vida política en la que se puedan ejercer derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.

g) Artes: Esta área promueve el desarrollo de actividades artísticas como herramientas para el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico. Contribuye a desarrollar el pensamiento abstracto y la experiencia sensorial, así como las emociones del estudiantado a través de procesos creativos e imaginativos de carácter artístico. Asimismo, promueve el cambio social, ya que permite a las y los estudiantes crear e imaginar otras realidades y transformar la propia, a partir de la observación, comprensión y aprehensión del mundo de forma distinta.

h) Autoaprendizaje: Programas con técnicas y estrategias para la autorregulación y la metacognición que el estudiantado pone en práctica para gestionar de forma más motivante y efectiva sus clases, tareas y diversas actividades relacionadas con el ámbito escolar (presencial y a distancia). Se promoverán elementos para fortalecer su curiosidad interior con la finalidad de ampliar su capacidad para aprender de forma continua a lo largo de su vida. Se pretende que estas herramientas sean útiles también para la vida profesional, social, y potencien su crecimiento y mejoramiento como individuo y como persona valiosa dentro de su comunidad.

i) Bienestar emocional afectivo: Desarrollar técnicas que trabajan las emociones para afrontar conflictos personales y poder establecer relaciones, así como ambientes de desarrollo saludables. Mejorar el vínculo emocional que la persona tiene consigo mismo, con las demás personas y con el mundo. Se promueven actividades introspectivas, sociales, físicas y artísticas a favor del desarrollo de la sensibilidad, comprensión y fortalecimiento del ser, mediante experiencias que fomentan la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de crear vivencias lúdicas que permiten entender y manejar las emociones y los afectos.

j) Vida productiva: Programas que aproximan creativamente a las y los jóvenes a las diferentes facetas que conforman la vida adulta, desde las responsabilidades como el pago de impuestos, el desarrollo de un currículum, las finanzas personales, hasta las distintas alternativas que pueden generar como sujetos productivos en contextos

diversos y en constante transformación. Se promueve la construcción de capacidades de las juventudes tanto para su incorporación al trabajo formal, como para el desarrollo de iniciativas y sistemas productivos alternativos con base en formas originales y creativas de cooperación para el trabajo y la gestión de recursos, así como la asociación juvenil para la búsqueda de soluciones creativas a problemas o necesidades no cubiertas de economías locales y regionales a través del desarrollo de productos o servicios innovadores.

Se creó como parte de la estrategia de acompañamiento socioemocional durante la contingencia sanitaria con diferentes secciones como: retos formativos, materiales didácticos, concursos, cine, lectura, y *webinar* para promover el bienestar emocional, personal y comunitario, durante esta etapa de contingencia y nueva normalidad.

Se distribuyeron contenidos por redes sociales y se generaron cuadernillos para los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad que no tuvieran acceso a la televisión o *Internet*, con actividades de desarrollo socioemocional, tomando en cuenta los cinco componentes de Construye T: educación integral en sexualidad y género, actividades físicas y deportivas, artes, práctica y colaboración ciudadana y educación para la salud.

Como parte de la estrategia de acompañamiento socioemocional durante este periodo de pandemia se desarrollaron materiales y actividades dirigidas a la comunidad educativa para la construcción de la nueva normalidad, ya sea de forma presencial o en línea, con la finalidad de promover y favorecer el trabajo colaborativo y recuperar los vínculos pedagógicos y afectivos que forman parte de la vida cotidiana de las escuelas, los cuales se modificaron o se suspendieron durante el periodo de confinamiento.

En los 43 planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato, se imparte el Servicio de Acción Tutorial el cual tiene como propósito fortalecer y regularizar al estudiantado que así lo requiera en las distintas asignaturas que se imparten.

Asimismo, a través del Servicio de Orientación Educativa se realiza un directorio del estudiantado el cual permite identificar, contactar y reincorporar a las y los estudiantes que presentan problemas que les impida asistir a la escuela.

La aplicación de las lecciones de habilidades socioemocionales, en los planteles de la DGETAyCM, se orienta el desarrollo de destrezas en las y los estudiantes que les permite conocerse mejor y armonizarse, resolver problemas a través del pensamiento flexible y creativo, favoreciendo el avance de sus relaciones positivas y tomar decisiones responsables que les permitan alcanzar sus metas personales.

Asimismo, en los planteles adscritos a la Dirección se promueve la inclusión de las madres y padres de familia en los diferentes tipos de capacitación en los temas de educación sexual, prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros. Las actividades que se realizan están orientadas a que las y los jóvenes eviten conductas y prácticas de riesgo, mediante la promoción de la educación sexual.

Dado el perfil de la mayoría de las y los jóvenes estudiantes de la UPN, se implementó el Programa Institucional de Tutorías (PIT), cuyo objetivo es colaborar en el desarrollo integral de las y los estudiantes universitarios a través del acompañamiento transversal a todos los programas educativos de licenciatura. El PIT implementa estrategias para complementar la formación académica y lograr profesionales de la educación, atiende a las y los estudiantes que están inscritos en los programas de licenciatura, priorizando a aquellos que manifiesten tener algún problema escolar. Bajo la modalidad de tutoría individual se atendieron a 72 estudiantes, mientras que en tutoría grupal se abrieron siete cursos virtuales con 342 estudiantes inscritos.

2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

La Beca Elisa Acuña, en su modalidad de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, a cargo de la DGEIIB (antes Dirección General de Educación Indígena), tiene como objetivo contribuir a la permanencia y egreso de niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica y en particular, apoyar a las adolescentes de estado civil indistinto que sean madres o se encuentren en condición de embarazo, atendiendo así a la diversidad social, étnica, cultural, lingüística y de capacidades.

Para el ejercicio fiscal 2020, se mantuvo la atención a la población que ya era considerada en el marco de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN) en el ejercicio fiscal previo, en tanto estuvieran inscritas en el ciclo escolar vigente en cualquier modalidad educativa de alguna Institución de Educación Básica, buscando evitar que las estudiantes abandonen su educación debido a su maternidad temprana, promoviendo así la equidad en el ámbito educativo e impulsando una mayor inclusión educativa. No se registraron nuevas incorporaciones a esta beca durante este ejercicio fiscal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, debido a que se continúa recibiendo información de las Autoridades Educativas Locales para ser registrada en el Sistema Nacional de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (SINABEP), se cuenta con una cifra preliminar de 1,722 jóvenes beneficiarias de la Beca, por tanto, será en el cierre anual cuando se informe del avance de este indicador, mismo que se verá reflejado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020. El 95.23% (1,640) de las becarias cursan la educación básica en el sistema no escolarizado en tanto que el 4.77% (82) cursan dicho nivel educativo en el sistema escolarizado. Del total de beneficiarias de la modalidad no escolarizada, 55 (3.35%) cursan el nivel de alfabetización, 267 (16.28%) primaria y 1,318 (80.37%) el nivel de secundaria. Respecto a la modalidad escolarizada, 2 (2.44%) cursan el nivel primaria y 80 (97.56%) el nivel de secundaria.

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en el ejercicio 2020 tuvo el objetivo de fortalecer los mecanismos de apoyo para alentar a las adolescentes embarazadas y a las madres jóvenes a proseguir con sus estudios durante el embarazo.

- 1) **Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez:** para el ejercicio fiscal 2020, se tuvo como objetivo fomentar que las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades prioritarias o asisten a planteles educativos en esas localidades, permanezcan y continúen sus estudios, mediante una beca. En el cual se entregó un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos M.N. 00/100), de manera mensual durante diez meses a 9, 468,193 personas becarias, de las cuales 6, 424,905 son mujeres y 3, 043,288 hombres.
- 2) **Programa Beca Universal para Estudiantes Media Superior Benito Juárez:** para el ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de fomentar que los/as alumnos inscritos en IPEMS o en IEMS pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este tipo educativo, mediante el otorgamiento de una beca, la cual consiste en un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos M.N. 00/100), hasta por diez meses. La entrega se realizó a 4, 161,296 personas becarias, de las cuales 2, 131,338 fueron mujeres y 2, 029,958 hombres.
- 3) **Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro:** para el ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una IPES considerada con cobertura total, cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras IES que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional y otorguen una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca, la cual consiste en un apoyo económico de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos M.N. 00/100), hasta por diez meses. La entrega se realizó a 316,806 personas becarias, de las cuales 168,527 fueron mujeres y 148,279 hombres.
- 4) **Programa Elisa Acuña:** para el ejercicio fiscal 2020, tuvo como objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as – investigadores/as, y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de Instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. Por este programa fueron beneficiadas 416,901 personas becarias, de las cuales 233,476 son mujeres y 183,425 hombres.

Cabe resaltar que el último programa en mención, por el rango de edad no incluye a estudiantes adolescentes, se hace mención del mismo, con la finalidad de que coadyuven con la eliminación de estereotipos discriminatorios y barreras estructurales que impidan que las niñas prosigan sus estudios después de la educación básica y mejoren las iniciativas que alienten la matriculación de niñas en disciplinas en las que, tradicionalmente, ha predominado el acceso de los hombres, como son las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

Actualmente, los servicios de educación especial atienden a alumnas y los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, lo cual debe de garantizar el acceso, permanencia y participación de todo el alumnado en edad escolar. Es por ello que el Programa de Fortalecimiento de Servicios de Educación Especial en el año 2020 se orientó a mejorar las condiciones por medio de tres criterios de gasto: a) Fortalecimiento de agentes educativos; b) Centros Educativos Equipados, y c) Vínculos interinstitucionales. En este sentido, promueve y fortalece el desarrollo de las y los alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, para facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida.

Asimismo, la Dirección General del Bachillerato funge como enlace entre los 43 planteles adscritos y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mismas que benefician a la comunidad estudiantil y cuyo fin es que ningún de las y los estudiantes dejen sus estudios por cuestiones económicas.

Las adolescentes y jóvenes embarazadas están inscritas en el Instituto Mexicano del Seguro Social para su atención. Asimismo, cuentan con la Beca Universal para Estudiantes Media Superior Benito Juárez otorgada por el Gobierno Federal.

COLBACH estructuró el esquema de trabajo para establecer fuentes de información para la detección de las y los estudiantes que presentaron alguna condición de vulnerabilidad para la inclusión, continuación y conclusión de sus estudios. Dicho programa contempla la vinculación con la Secretaría de Servicios Institucionales del Colegio para el análisis de las encuestas que se aplican a las y los estudiantes al inicio del semestre.

Algunas de las acciones afirmativas de la Universidad Pedagógica Nacional para compensar las desigualdades económicas de las y los estudiantes es la asignación de Becas son las siguientes:

- A través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) se otorgaron 1,988 Becas Elisa Acuña, las y los estudiantes de licenciatura de las Unidades de la Ciudad de México.
- Con la Beca de Movilidad Académica Iberoamericana Paulo Freire-María Bertely, se beneficiaron a 72 estudiantes de 18 entidades federativas.
- Con el apoyo del CONACYT se otorgaron 120 Apoyos a Madres Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)

El Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), instrumenta el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), para dar respuesta a las demandas de la población indígena y afromexicana relacionadas con el acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, así como para fortalecer la interculturalidad y establecer estrategias paralelas para disminuir los riesgos a la salud y mejorar los estados nutricionales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanas/os. Asimismo, el Programa otorga becas a estudiantes indígenas y

afromexicanas/os que cursan educación superior, maestría y apoyo a titulación, a efecto de consolidar su proceso formativo e impulsarlos a la conclusión de sus estudios profesionales.

El Programa contribuye al desarrollo de la población atendida, entendiendo éste, como el proceso de formación comunitaria que cada estudiante debe seguir, así como la madurez y el compromiso que cada uno de ellos debe mostrar y asumir ante la diversidad étnica, lingüística, cultural y las relaciones interculturales de la nación mexicana. Para esto, el Programa considera las siguientes modalidades de atención:

- a) Casa de la Niñez Indígena. Brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias a la población beneficiaria, atendiendo preferentemente a aquella que proviene de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en dicho lugar. Estas Casas son administradas y operadas por el INPI.
- b) Comedor de la Niñez Indígena. Brinda alimentación y actividades complementarias a la población beneficiaria que vive en la comunidad y localidad donde se ubica el centro educativo al que asiste. Estos Comedores son administrados y operados por el INPI.
- c) Casa Comunitaria del Estudiante Indígena. En estas Casas se brinda hospedaje, alimentación y actividades complementarias a las y los estudiantes indígenas. El hospedaje es proporcionado por la instancia que administra la Casa. El INPI aporta los insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene personal y actividades complementarias para los beneficiarios. Estos espacios son administrados y operados por instancias comunitarias y, en algunos casos debidamente justificados, instancias municipales y estatales.
- d) Comedor Comunitario del Estudiante Indígena. En estos Comedores se brinda alimentación para las y los estudiantes indígenas. Para tal efecto el INPI aporta los insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene personal y actividades complementarias para los beneficiarios. Estos Comedores son administrados y operados por instancias comunitarias y, en algunos casos debidamente justificados, instancias estatales, y municipales.
- e) Casa Universitaria Indígena. En estos espacios se brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias a estudiantes de nivel superior y maestría, atendiendo preferentemente a aquellos que provienen de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en estos niveles. Estos espacios son administrados y operados por el INPI.
- f) Comedor Universitario Indígena. En estos espacios se brinda alimentación y actividades complementarias a estudiantes de nivel superior y maestría, atendiendo preferentemente aquellos que provienen de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en estos niveles. Estos espacios son administrados y operados por el INPI.
- g) Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación para estudiantes indígenas y afromexicanos de estos niveles, a fin de favorecer su continuidad, conclusión y titulación.

A través de estos apoyos, al cierre del ejercicio fiscal 2020 se benefició a 79,134 niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas, de los cuales 40,313 son hombres y 38,821 son mujeres;

de éstos 57,624 se encuentran en el rango de edad de 10 a 19 años y; contaron con el apoyo del Programa mediante el servicio de alimentación y hospedaje. De igual forma, a través del acceso a Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación, de las 3,395 personas beneficiadas, el 60.61 por ciento son mujeres.

Para el ejercicio fiscal 2020, se programaron 7 talleres de capacitación dirigidos a encargadas de la preparación y manejo de los alimentos que se brindan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que atiende el Programa, sin embargo, y derivado de las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el COVID-19, solo se realizaron 4 talleres en los estados de Guerrero y Oaxaca.

2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva

Descripción: Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, avance, uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

En este componente se incluye las actividades realizadas por las instituciones integrantes del GIPEA que dan cumplimiento a algunos aspectos que contribuyen a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), sin que necesariamente cumplan en su totalidad con las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la UNESCO.²¹

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **SEP, INSP, UNAM (FACMED), IMSS, CNEGSR, INMUJERES, ISSSTE, CENSIDA, CONAPO, UNICEF e IMJUVE.**

2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH y de salud reproductiva en los programas escolares.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Para la atención de las personas jóvenes y adultas, el INEA aplica actualmente el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a nivel nacional. El MEVyT es una propuesta con bases unificadas en cuanto a enfoque, estructura general, características y metodología, no obstante, al considerar la diversidad y las necesidades de ciertos sectores de la población, que requieren respuestas educativas con características específicas, se han debido crear diversas opciones de estudio que tienen la misma validez y en las cuales se deben inscribir las personas desde el inicio de su registro, tales como:

²¹ Para más información, consulte: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

- El modelo para la población hispanohablante con esta vertiente se atiende también a las comunidades mexicanas en el exterior.
- Atención a población indígena.
- Educación primaria para los niños y niñas de 10 a 14 años de edad. En este caso se trata de quienes por alguna razón no pueden asistir a la escuela tradicional.

El MEVyT tiene como propósito principal ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses, de forma que puedan elegir los temas que más les interese estudiar, y que les sirva para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas de la alfabetización, primaria y secundaria. De modo general, el MEVyT pretende que las personas:

- Reconozcan e integren las experiencias y conocimientos que ya poseen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su desarrollo.
- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información para seguir aprendiendo.
- Fortalezcan sus habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social que están en sus entornos.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- Tomen decisiones razonadas y responsables a partir de su creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos lógicos científicos.
- Se desenvuelvan mejor en su vida personal, familiar y social, por lo que desarrolla competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación, que ayuden a elevar su autoestima, y la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad.

En el 2020, por medio del MEVyT, el INEA atendió a 118,300 mujeres y hombres jóvenes en un rango de edad de entre 15 y 19 años. De ese número de jóvenes atendidos 35,092 fueron vinculados con módulos del MEVyT que se relacionan directamente con la adquisición de conocimientos orientados a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones en distintos aspectos de la vida, como lo es la sexualidad, la salud y la familia:

Módulos cursados por los 35,092 jóvenes:

Tabla 7. Número de atenciones mediante los módulos del MEVyT.

Módulo	Mujeres que los cursaron	Hombres que los cursaron
Embarazo, un proyecto de vida	473	119
Hágalo por su salud sexual y reproductiva	121	151
La educación de nuestros hijos e hijas	1,378	1,206
Ser joven	3,614	4,840
Ser padre, una experiencia compartida	1,976	1,740

Módulo	Mujeres que los cursaron	Hombres que los cursaron
Sexualidad juvenil	3,456	4,376
Un hogar sin violencia	5,201	6,441
Total	16,219	18,873

Fuente. INEA, SEP.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (quien otorga beca denominada Beca de apoyo a la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, antes PROMAJOVEN). Durante el 2020 se atendieron a 3,186 niñas y mujeres jóvenes de 12 a 18 años 11 meses con la Beca de apoyo a la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

Tabla 8. Número de mujeres con la Beca de apoyo a la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, que cursaron módulos sobre educación sexual, salud y familia.

Módulos	Mujeres con Beca de apoyo a la Educación Básica de madres y jóvenes y jóvenes embarazadas (antes PROMAJOVEN) que cursaron módulos que proporcionan información sobre educación sexual, salud y familia.
Embarazo, un proyecto de vida	80
Hágalo por su salud sexual y reproductiva	8
La educación de nuestros hijos e hijas	145
Ser joven	170
Ser padres, una experiencia compartida	226
Sexualidad juvenil	200
Un hogar sin violencia	234
Total	1,063

Fuente. INEA, SEP.

El CONAFE continúa utilizando como parte del material educativo Unidades de Aprendizaje Autónomo. En el campo formativo de Ciencias Naturales, se tiene la Unidad de Aprendizaje denominada “Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva. Porque me quiero... ¿Me cuido?”, la cual fomenta entre las y los estudiantes, temas relacionados a analizar la interrelación de los componentes de la sexualidad y el cuidado de la higiene y la salud sexual para evitar infecciones de transmisión sexual o embarazos adolescentes, además se favorece el ejercicio responsable e informado de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

Ilustración 6. Unidad de Aprendizaje “Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva. Porque me quiero... ¿Me cuido?”



Asimismo, en el campo formativo de Participación en la Comunidad, se tiene la Unidad de Aprendizaje “Los niños pequeños su salud y cuidados”, en la cual se reflexiona acerca de los factores que inciden en la salud y cuidado de los bebés y niños; así como el papel que juegan los adultos para propiciar condiciones básicas de salud y cuidado de las y los niños menores de cuatro años.

La Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar de la SEMS elaboró y difundió materiales, a través del programa Construye T, del componente de Educación Integral en Sexualidad y Género:

- *Taller “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”*
- *“Guía de actividades complementarias”*
- *“Propuesta para la implementación del componente de EISyG”*

Como parte de la barra televisiva Jóvenes en TV, se transmitieron programas relacionados con la Educación Integral en Sexualidad, tales como:

- *Sexualidad ética*
- *Derechos sexuales y reproductivos*
- *La imagen personal y la autoestima*
- *El amor y la salud*
- *Comunicación y consentimiento*
- *La ciencia del crush*
- *Sexualidad con todas sus letras*
- *Educación integral de la sexualidad*
- *El derecho a decidir: tener o no tener hijos*
- *Derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*
- *¿Existe la virginidad?*
- *Codependencia emocional*
- *Consentimiento sexual*
- *Amor propio*
- *Binarismo de género*
- *Masculinidad tóxica*

A través de la de página web Jóvenes en Casa y las redes sociales de Construye T, se difundieron retos formativos para generar en las y los jóvenes la reflexión sobre temas de sexualidad y el género, tales como:

- Compartir una fotografía en la que muestran la forma en la que contribuyen con el cuidado de su hogar.
- Mencionar una canción que hable de violencia de género.
- Mencionar una canción que hable de estereotipos de género.
- Mencionar si en las series de televisión que suelen ver, habían identificado elementos que destaquen desigualdades entre hombres y mujeres.
- Mencionar un personaje histórico o personaje público, que consideraran que hayan roto estereotipos de género.
- Compartir un *meme*, fotografía o dibujo que expresara cómo diferían de los estereotipos de género.

- Compartir si conocían la cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes y cómo es que colaboraban para hacer valer y respetar este derecho para ellos y para los demás.

Se elaboraron y distribuyeron cuadernillos para las y los jóvenes que contaban con recursos tecnológicos, así como para los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad que no tuvieran acceso a la televisión o *Internet*; con actividades que brindaban herramientas y saberes acerca de la sexualidad y el género en cada edición. Se produjeron 11 fascículos que se imprimieron y difundieron de forma electrónica y física a las y los estudiantes a través de los subsistemas.

La Dirección General del Bachillerato bajo la visión del trabajo interdisciplinar y transversal elaboró sus programas de estudio los cuales integran distintos ejes, entre los cuales, se encuentra lo relacionado con el cuidado y preservación de la salud. A través de este eje, se busca favorecer el abordaje de temas como la sexualidad y la inclusión. Asimismo, se emitió el documento denominado "Transversalidad" cuyo objetivo es profundizar sobre el tema en discusión.

En las unidades educativas adscritas a los planteles de la DGETAyCM, se pusieron en práctica los Programas de Habilidades Socioemocionales, para disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

Debido a la pandemia causada por el virus *SARS-CoV-2*, fue suspendida la 4^a. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes, programada del 25 al 29 de mayo de 2020, como parte de las acciones del cronograma en planteles del Programa de Fomento a la Salud y de la Jornada Nacional de Salud Pública.

Por otro lado, se solicitó a los Comisionados Responsables de la DGETI en los estados y la Ciudad de México, la divulgación de las Campañas **¡Yo decido!** y **¡Yo exijo respeto!**

De igual manera, se realizó de manera virtual la celebración del **Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con el lema; ¡Tú me latex!** Con apoyo y lineamientos del CNEGSR de la Secretaría de Salud.

Tabla 9. Participación por entidad federativa del Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes.

N°	Entidad	Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes		
		# estudiantes mujeres	# estudiantes hombres	Total
1	AGUASCALIENTES	2,519	1,459	3,978
2	BAJA CALIFORNIA	6,394	5,097	11,491
3	BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0
4	CAMPECHE	209	305	514
5	COAHUILA	1,627	1,428	3,055
6	COLIMA	0	0	0
7	CHIAPAS	0	0	0

8	CHIHUAHUA	4,787	3,652	8,439
9	CIUDAD DE MÉXICO	6,094	5,852	11,946
10	DURANGO	1,367	1,367	2,734
11	GUANAJUATO	3,073	2,857	5,930
12	GUERRERO	1,614	1,382	2,996
13	HIDALGO	4,720	4,596	9,316
14	JALISCO	2,510	1,136	3,646
15	EDO DE MÉXICO	2,519	1,459	3,978
16	MICHOACÁN	789	642	1,431
17	MORELOS	700	300	1,000
18	NAYARIT	24	18	42
19	NUEVO LEÓN	120	150	270
20	OAXACA	2,934	2,385	5,319
21	PUEBLA	2,413	2,270	4,683
22	QUERÉTARO	1,553	1,627	3,180
23	Q ROO	683	761	1,444
24	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0
25	SINALOA	1,489	1,539	3,028
26	SONORA	827	593	1,420
27	TABASCO	930	719	1,649
28	TAMAULIPAS	8,866	8,000	16,866
29	TLAXCALA	2,828	1,125	3,953
30	VERACRUZ	2,963	1,957	4,920
31	YUCATÁN	877	1,010	1,887
	Totales	65,429	53,686	119,115

Fuente. DGETI, SEP.

Asimismo, se llevó a cabo a partir las acciones del Día Nacional para Prevención del Embarazo en Adolescentes, **la Semana Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente, con el lema: “Tú me latex”**, del 9 al 13 de noviembre de 2020, de manera virtual y en coordinación con los Servicios Amigables para adolescentes de las entidades federativas y bajo los lineamientos del CNEGSR de la Secretaría de Salud. Durante esta actividad, también se difundió la campaña de CONAPO **“Yo decido mi futuro”** y **“Yo exijo respeto”**, así como de los Servicios Amigables. Se anexan lineamientos.

Tabla 10. Participación de estudiantes en la Semana: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente por entidad federativa.

N°	Entidad	Participación de estudiantes en la Semana: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente		
		# estudiantes mujeres	# estudiantes hombres	Total
1	AGUASCALIENTES	2,404	1,177	3,581
2	BAJA CALIFORNIA	3,626	3,386	7,012
3	BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0
4	CAMPECHE	249	267	516
5	COAHUILA	236	279	515
6	COLIMA	0	0	0
7	CHIAPAS	0	0	0
8	CHIHUAHUA	5,260	4,353	9,613
9	CIUDAD DE MÉXICO	10,201	8,186	18,387
10	DURANGO	3,228	3,157	6,385

11	GUANAJUATO	3,390	2,924	6,314
12	GUERRERO	1,976	1,729	3,705
13	HIDALGO	4,669	4,344	9,013
14	JALISCO	2,586	1,475	4,061
15	EDO DE MÉXICO	2,404	1,177	3,581
16	MICHOACÁN	1,002	639	1,641
17	MORELOS	385	165	550
18	NAYARIT	79	55	134
19	NUEVO LEÓN	508	604	1112
20	OAXACA	2,740	2,154	4,894
21	PUEBLA	2,346	2,067	4,413
22	QUERÉTARO	1,738	1,768	3,506
23	Q ROO	971	1,031	2,002
24	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0
25	SINALOA	1,814	1,239	3,053
26	SONORA	1,190	933	2,123
27	TABASCO	688	598	1,286
28	TAMAULIPAS	6,902	6,571	13,473
29	TLAXCALA	1,893	1,625	3,518
30	VERACRUZ	2,206	1,755	3,961
31	YUCATÁN	228	170	398
32	ZACATECAS	832	667	1,499

Fuente. DGETI, SEP.

En el marco de esta actividad se invitó a las y los estudiantes a participar en la Convocatoria: “**Mi visión del embarazo adolescente**” con la elaboración de *Tik Toks*, *memes* y carteles con el propósito de fomentar la participación de la comunidad escolar de DGETI, mediante expresiones artísticas, acerca de su opinión, vivencias, dudas y expectativas sobre el embarazo en adolescentes y la violencia sexual. Para la evaluación de los trabajos participaron personal de la DGETI, de la Coordinadora del Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina de la UNAM y del CNEGSR. Se realizó una ceremonia virtual de premiación donde participaron las y los jóvenes estudiantes ganadores de los primeros lugares.

Tabla 11. Participación por entidad federativa de la Convocatoria: Mi visión del embarazo adolescente.

N°	Entidad	Convocatoria: Mi visión del embarazo adolescente		
		# estudiantes mujeres	# estudiantes hombres	Total
1	AGUASCALIENTES	7	3	10
2	BAJA CALIFORNIA	108	44	152
3	BAJA C S	0	0	0
4	CAMPECHE	43	36	79
5	COAHUILA	10	8	18
6	COLIMA	0	0	0
7	CHIAPAS	0	0	0
8	CHIHUAHUA	2,688	2,634	5,322
9	CIUDAD DE MÉXICO	1,123	737	1,860
10	DURANGO	9	24	33
11	GUANAJUATO	3,112	2,731	5,843
12	GUERRERO	168	102	270

13	HIDALGO	2,011	1,555	3,566
14	JALISCO	1	0	1
15	EDO DE MÉXICO	7	3	10
16	MICHOACÁN	96	45	141
17	MORELOS	700	400	1,100
18	NAYARIT	3	2	5
19	NUEVO LEÓN	24	21	45
20	OAXACA	2,537	1,980	4,517
21	PUEBLA	29	21	50
22	QUERÉTARO	129	101	230
23	Q ROO	1,602	1,657	3,259
24	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0
25	SINALOA	1,598	1,530	3,128
26	SONORA	388	277	665
27	TABASCO	77	43	120
28	TAMAULIPAS	7,501	6,520	14,021
29	TLAXCALA	630	375	1,005
30	VERACRUZ	2,749	2,280	5,029
31	YUCATÁN	8	9	17
32	ZACATECAS	13	6	19
	Totales	27,371	23,144	50,515

Fuente. DGETI, SEP.

En las Jornadas de salud que se realizan en los 20 planteles del COLBACH, por parte de pasantes de enfermería y de Promoción de la Salud, mediante el correo institucional y en las páginas de *Facebook* de los planteles, se brinda información a las y los alumnos sobre las Infecciones de Transmisión Sexual, sexo seguro a distancia y sobre instituciones donde pueden acudir para la colocación y aplicación de métodos anticonceptivos y la prueba rápida del VIH. Dentro del plan de estudios del Colegio, se imparten las asignaturas de Biología y Salud Humana donde se abordan los contenidos sobre Infecciones de Transmisión Sexual, VIH, salud reproductiva, promoción de la salud, entre otros.

El CONALEP atendió la difusión de las Campañas **¡Yo decido!** y **“Yo Exijo Respeto”** en dos etapas: por una parte, se promueven las publicaciones por la Dirección de Servicios Educativos, que contempla a la comunidad estudiantil; y en la segunda, se procedió a su difusión mediante correos masivos a personal administrativo de Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y sus respectivos planteles, quienes, de acuerdo a registros del Colegio, representan alrededor de 2,200 personas servidoras públicas, de las cuales 48% son mujeres y 52% hombres.

Tabla 12. Promoción de las Campañas “¡Yo decido!” y “¡Yo Exijo Respeto!”.

Unidad Administrativa	Personal adscrito
Oficinas Nacionales, ubicadas en Metepec, Estado de México	700
Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus 27 planteles	1,300
Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y sus 6 planteles	200
Total	2,200

Fuente. CONALEP.

Se difundieron imágenes de cada campaña, atendiendo las especificaciones de Identidad Gráfica indicadas por la Dirección de Vinculación Social del CONALEP.

Con fecha 23 de octubre del 2020, se difundió la “Guía Digital **¡Yo decido mi futuro!**” a los 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca. Los Colegios Estatales y Planteles han dado difusión a través de redes sociales.

La Dirección de Producción Audiovisual programó y transmitió los programas **“Embarazo en adolescentes”, “Mi salud sexual y mi proyecto de vida”, “El VIH y el VPH te cambian la vida” y “Otras ITS”** alineados a la asignatura de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado. En el canal Telesecundaria, entre el 20 de mayo y el 31 de agosto, con el fin de difundir información para las y los adolescentes sobre las relaciones sexuales, embarazos no deseados que afectan la salud de la madre y del bebé, que interfieren en el desarrollo personal de los padres adolescentes, provocando la reducción de una buena calidad de vida.

Se programó y se transmitió los programas **“Embarazo en adolescentes” y “Los adolescentes en torno a su sexualidad”**, por el canal Ingenio Tv del 24 de febrero al 29 de febrero, con temas relevantes sobre el embarazo adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual.

La CSIGPT participó en representación de la SEP en el Taller “Implementación local de la ENAPEA en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19” el 19 de mayo, para el cual se coordinó e integró la actualización de acciones realizadas por 15 áreas de la SEP ante la contingencia sanitaria por COVID-19, dicha información fue utilizada para la presentación de la SEP “El derecho a la educación en tiempos de COVID-19”.

El Servicio de Orientación Educativa de la DGB a través de su área de atención socioemocional integra talleres y pláticas informativas relacionadas con métodos anticonceptivos y su uso por parte de los hombres y las mujeres. Asimismo, se promueve la comunicación entre planteles e instituciones locales y estatales que apoyen al abordaje del tema.

La aplicación de las lecciones de habilidades socioemocionales, en los planteles de la DGETAyCM, se orienta el desarrollo de destrezas en las y los estudiantes que les permite auto conocerse, resolver problemas a través del pensamiento flexible y creativo, favoreciendo el avance de sus relaciones positivas y tomar decisiones responsables que les permitan alcanzar sus metas personales. Las actividades que se realizan están orientadas a que las y los jóvenes eviten conductas y prácticas de riesgo, mediante la promoción de la educación de su sexualidad y corresponsabilidad.

En el periodo que se reporta, el Colegio de Bachilleres realizó Jornadas de salud en los 20 planteles en coordinación con la Secretaría de Salud, IMJUVE; y las asociaciones como México Vivo y Marie Stopes, donde se brindó información sobre la toma de decisiones conscientes y responsables del ejercicio de su sexualidad, la prevención de infecciones de trasmisión sexual y del embarazo, para que las y los estudiantes reflexionen e identifiquen

cómo influye en su aprovechamiento académico y vida personal. Con las Jornadas se atendió en el primer semestre, a un total de 3,519 estudiantes.

Así mismo, se desarrollaron materiales sobre los temas que se trabajaron en la jornada y se subieron al micrositio de orientación y una campaña desarrollada en redes sociales denominada **“Con gorrillo, no hay chiquillo”**, para la prevención del embarazo en adolescentes.

Para fomentar la salud integral en las y los estudiantes, se llevó a cabo una Jornada de Salud en la UPN. Con el apoyo de 13 instituciones públicas y privadas se brindó atención en los temas de métodos anticonceptivos y orientación en la sexualidad, consumo de alcohol, tipos de drogas, infecciones de transmisión sexual, diversidad sexual y equidad de género. En la unidad móvil de anticoncepción se atendieron a 1,530 jóvenes.

Para el semestre 20-B, se realizó la Jornada Virtual para Fortalecer una Vida Sana por medio de la plataforma *Teams Live*, el 8 de diciembre en turno matutino y vespertino, en la que participaron ponentes de Centros de Integración Juvenil, Dirección General de Bachillerato, UNAM FES Iztacala y de la UAM Xochimilco con los siguientes temas: importancia de la salud física y emocional para la prevención de las adicciones, prevención del suicidio, intervención dirigida a estudiantes, ética del cuidado en la adolescencia y prácticas sexuales a distancia. La asistencia de alumnos y alumnas, autoridades y personal docente en el turno matutino fue de 2,813 y en el turno vespertino de 3,344.

Adicionalmente, se han implementado proyectos con asociaciones civiles (GENDES y Género y Desarrollo) para brindar educación sexual desde el enfoque de género y contribuir a la erradicación de usos y costumbres machistas en las relaciones entre adolescentes, mediante la conformación de grupos promotores que promovieron entre los alumnos la corresponsabilidad del varón ante el ejercicio de la sexualidad.

La Dirección de Producción Audiovisual programó y transmitió el programa **“Los componentes de la sexualidad”** y **“Yo me cuido”** alineados a la asignatura de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado. En el canal de Telesecundaria del 27 de abril al 02 de septiembre de 2020 enfocados a promover la corresponsabilidad del varón ante la sexualidad de adolescentes.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Con el objetivo de capacitar sobre educación integral en sexualidad a niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, durante 2020 se brindó atención a niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años en actividades de promoción de la salud en las unidades de prestaciones sociales del IMSS en las 35 delegaciones del Instituto.

A través de la Coordinación de Bienestar Social, se ofreció en los Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Centros de Artesanías y Centros de Extensión de Conocimientos, cursos, talleres y actividades de promoción de la salud física, cognoscitiva, emocional y social, así como de prevención de enfermedades y accidentes. Dichas actividades se ofrecen a población urbana, rural e indígena, sin importar si son personas

derechohabientes o no. Durante 2020, se impartieron siete cursos y talleres relacionados con los temas de educación integral en sexualidad, a los cuales se suman componentes para la prevención, detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual, a los que se inscribieron más de 8 mil niñas, niños y adolescentes, de enero a diciembre de 2020 (tabla 7), de los cuales 62% corresponde a mujeres y 38% de hombres. Las cifras reportadas, en su gran mayoría, corresponden solamente al primer trimestre del año de reporte, ya que a finales de marzo se cerraron las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales a causa de la Contingencia COVID-19.

Tabla 13. Cursos y Talleres en Unidades de Prestaciones Sociales.

CURSO/TALLER	Personas inscritas:		
	Niñas, niños y adolescentes (10 a 19 años) 2020	Mujeres	Hombres
Mi proyecto de vida hoy	850	49%	51%
El valor de los valores	1,596	58%	42%
Habilidades socioemocionales	482	68%	32%
Hablemos de sexualidad	1,226	63%	37%
Meditación y pensamiento positivo	27	84%	16%
Familias en armonía	628	67%	33%
Habilidades socioemocionales para niñas, niños y adolescentes	3,373	49%	51%
TOTAL	8,182	62%	38%

Fuente: Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2020.

Asimismo, se realizaron actividades complementarias (pláticas, campañas y eventos) que favorecieron el logro de los objetivos de la estrategia y que reunieron a poco más de 186 mil asistentes.

Tabla 14. Actividades Complementarias en Unidades de Prestaciones Sociales.

ACTIVIDAD	Asistentes 2020
Día internacional de la juventud	200
Día internacional de la mujer	58,858
Día mundial contra el trabajo infantil	50
Campaña de educación sexual integral	36,204
Plática de educación sexual y planificación familiar	12,580
Plática de Igualdad de género	29,402
Maratón de educación sexual y reproductiva de adolescentes	800
Módulo de atención al adolescente	9,842
Plática prevención de la violencia familiar	32,893
Plática prevención del trabajo infantil y adolescente	5,344
TOTAL	186,173

Fuente: Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

En enero de 2020 el INMUJERES llevó a cabo una firma de Memorando de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de impulsar esfuerzos comunes hacia el desarrollo de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de capacidades en torno al derecho a la educación que permita a las niñas, adolescentes y jóvenes acceder a una mejor calidad de vida; todo ello en el marco de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA). Es conveniente mencionar que el desarrollo de una alternativa de formación de pares, el fortalecimiento a las redes de niñas y adolescentes a nivel nacional, el establecimiento de mecanismos de coordinación para la realización de acciones que favorezcan el ejercicio de todos los derechos en esta población, así como la construcción de un índice de empoderamiento para medir el impacto de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes en la vida de las niñas y adolescentes, sobresalen como parte de las acciones más relevantes consideradas dentro del citado instrumento.²²

El seguimiento a este Memorando, durante 2020 se llevaron a cabo 10 reuniones con distintas IMEF, entre ellas: la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Secretaría de la Mujer de Guerrero y la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, con el propósito de presentar la nueva etapa de la iniciativa de UNICEF “Escuela de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescente (EFLA)”, y que fue retomada en el marco de una política pública alineada al PROIGUALDAD 2020-2024, a la ENAPEA y al Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM).

Cabe destacar que con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas se brindó orientación para el desarrollo de la meta orientada a impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en materia de derechos sexuales y reproductivos. En este contexto, el INMUJERES y UNICEF consolidaron una colaboración a fin de acompañar y asesorar la implementación de la Escuela de Fortalecimiento al Liderazgo Adolescente a nivel nacional mediante el ejercicio de la Meta II del FOBAM²³. Por otro lado, en 2020 se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo con UNICEF y GIRL UP²⁴ que tuvieron como resultado la elaboración de una currícula universal de la EFLA que integra los contenidos básicos en materia de género y liderazgo. Con lo anterior, el INMUJERES ha contribuido a las estrategias para la territorialización de la ENAPEA en las entidades federativas.

²² Para mayor información, consulte: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/inmujeres-y-unicef-firman-memorando-de-entendimiento-para-impulsar-la-escuela-de-fortalecimiento-de-liderazgos-adolescentes?idiom=es>

²³ La meta MF-2 consistió en Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, particularmente en la actividad A2. Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos.

²⁴ Girl Up fue fundada por la Fundación de las Naciones Unidas en 2010 como una iniciativa para ayudar a apoyar a las agencias de las Naciones Unidas que se centran en las adolescentes, compromete a jóvenes a entrar en acción para lograr la igualdad de género a nivel global. A través de sus programas de desarrollo de liderazgo. Convoca, capacita y conecta a las jóvenes a nivel mundial, y las ayuda a posicionarse como líderes y generadoras de cambios. Girl Up sumó a los trabajos de colaboración entre INMUJERES y UNICEF, a partir de julio de 2020, a fin de impulsar la implementación de la EFLA, como principal producto resultado de estos encuentros fue el diseño de una currícula universal de la EFLA.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Diseño e impartición de capacitaciones sobre Perspectiva de Juventudes, como fomento de la capacidad de agencia y empoderamiento de las personas jóvenes para la libre, consensuada e informada decisión sobre sus prácticas sexuales reproductivas y no reproductivas.

Planeación de la herramienta integral (Página web e instrumento de seguimiento y diseño de informe) para el seguimiento a los objetivos propuestos por parte de las instancias federales para el seguimiento a este subcomponente.

Vinculado a las estrategias prioritarias del **PROJUVENTUD**: 2.1: *Impulsar la creación, aprobación y armonización de un nuevo marco jurídico e institucional que garantice el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho para garantizar su inclusión e igualdad sustantiva*; 2.2: *Promover entre la sociedad y las instituciones públicas el reconocimiento de la diversidad de las juventudes, subrayando la importancia de desarrollar acciones diferenciadas con perspectiva de juventudes a fin de erradicar los tipos y prácticas de discriminación de las que son víctimas*; 2.3 *Prevenir la discriminación estructural que pesa sobre las personas jóvenes a fin de erradicar los estereotipos, prejuicios y asimetrías que sustentan las brechas de desigualdad social que las afectan*; 4.1 *Impulsar la educación pertinente y de calidad para todas las juventudes, a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus derechos sociales* y 4.2 *Impulsar el acceso a servicios de salud integrales y de calidad que atiendan las necesidades específicas de las juventudes, a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus derechos sociales*.

2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Para la atención a los trabajos desarrollados durante el ejercicio 2020 en el marco de la ENAPEA, la DGFC, colaboró con el seguimiento al indicador: *Personal educativo de educación básica formados para la incorporación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, educación sexual y convivencia escolar en los ambientes de aprendizaje escolar*. A partir de ello, se desarrolló con el apoyo de Autoridades Educativas Estatales y de la Ciudad de México (AEE), una Estrategia Nacional de Formación Continua, la cual representó el documento normativo diseñado para regular los procesos de formación docente dirigidos al personal adscrito a planteles públicos de educación básica a nivel nacional.

Por otra parte, los procesos de formación considerados en dicha estrategia, tienen su fundamento en el Programa presupuestario S247, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), programa a cargo de esta Dirección General en lo correspondiente al componente de capacitación docente en educación básica; el Programa mencionado tiene por objetivo general, de acuerdo a sus Reglas de Operación 2020: *Contribuir a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los*

profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

Es importante mencionar que, los procesos formativos para los temas transversales de relevancia social en 2020, incluyeron las siguientes temáticas aplicables a la ENAPEA: educación sexual integral, perspectiva de género, derechos humanos, además de la convivencia escolar pacífica. Forman parte de la contribución de esta Unidad Responsable para la construcción de ambientes escolares sanos, democráticos e incluyentes, que al mismo tiempo buscan desarrollar relaciones de convivencia igualitarias, así como repercutir en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje entre docentes y alumnos (as). Con la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se pretende incidir en una educación humanista, en la que alumnas y alumnos desarrollen valores cívicos, así como pensamiento crítico que les proporcione elementos para la auto introspección y la indagación de su entorno escolar y social. La NEM parte de una visión regionalizada que toma en cuenta las realidades económicas, sociales y culturales de las diferentes zonas del país. Los programas académicos de formación se sustentan en un trabajo articulado entre las autoridades educativas federal y estatal, que para este caso, favorecen procesos de sensibilización en temáticas de educación sexual integral, derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica.

Resultados 2020. De conformidad con el seguimiento en la operación del PRODEP, las AEE han reportado la formación impartida en 2020 de manera parcial, ya que al momento falta incorporar información de procesos que no han concluido. Al respecto, se reportan 7,948 figuras educativas formadas en las temáticas de sexualidad integral, perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, con el siguiente detalle de información.

Tabla 15. Personal formado por sexo.

Descripción	Cantidad
Mujeres	5,981
Hombres	1,967
Total	7,948

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales

Tabla 16. Por tipo de función.

Descripción	Cantidad
ATP	211
Director	1,144
Docente	6,308
Supervisor	247
Otro	38
Total	7,948

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales

Tabla 17. Por nivel educativo.

Descripción	Cantidad
-------------	----------

Preescolar	1,719
Primaria	3,838
Secundaria	2,234
Sin dato	157
Total	7,948

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales

Tabla 18. Por tipo de programa formativo.

Descripción	Cantidad
Curso	7,147
Diplomado	129
Taller	672
Total	7,948

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales

Tabla 19. Por eficiencia terminal.

Descripción	Cantidad
Concluidos	4,168
Inscritos	3,780
Total	7,948

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales

Tabla 20. Histórico. Capacitados por año.

2017	2018	2019	2020
19,584	11,802	9,652	7,948

Fuente. DGFC, SEP.

Tabla 21. Oferta académica de formación 2020.

Nombre de la oferta formativa (curso, diplomado o taller)	Cantidad
Competencias elementales para los derechos humanos en la educación	60
Conozco mi cuerpo y cuido de él: Cómo tratar la sexualidad en el aula	205
Convivencia escolar y educación inclusiva	50
Cultura de la paz para una sana convivencia	150
Cultura de paz en el aula	55
Curso de equidad de género	344
Curso de igualdad en la escuela	145
Derechos humanos en niñas, niños y adolescentes	150
Derechos humanos y educación integral con base a la igualdad de género en la escuela	300
Derechos humanos y su aplicación práctica en la escuela	250
Desarrollando oportunidades a través de la igualdad de género	60
Desarrollo de la equidad y género en educación para los sectores vulnerables	112
Diseño e implementación de estrategias didácticas, con perspectiva de género en la educación básica	125
Diversidad, respeto y sana convivencia	406
Educación integral en la sexualidad	300
Educación para la paz y convivencia escolar inclusiva	60

Enseñanza de los derechos humanos	50
Equidad de género desde la escuela	99
Estrategias para construir una cultura de paz	500
Estrategias para fortalecer la sensibilidad del docente en materia de igualdad de género y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grupos vulnerables	109
Estrategias para promover la perspectiva de género en telesecundaria	152
Fortalecimiento de habilidades socioemocionales para una mejor convivencia	501
Hacia un buen trato en la escuela. Enfoque de derechos humanos	510
Hacia un mejor trato en la escuela en busca de fortalecer la equidad de género	129
Igualdad de género	396
Igualdad entre mujeres y hombres	568
Inclusión y equidad en la escuela desde la perspectiva de género	600
La perspectiva de género en la educación básica. Prácticas para educar en igualdad	80
La perspectiva de género, eje transversal para lograr la inclusión entre mujeres y hombres	200
La sensibilización a la perspectiva de género	54
Práctica docente en educación básica desde la perspectiva de género	80
Práctica educativa para la igualdad y equidad de género	1,048
Prevención para una sexualidad responsable	100
Total	7,948

Fuente. DGFC con información de las Autoridades Educativas Estatales.

La articulación de acciones entre autoridades educativas federales y locales, en correspondencia a las atribuciones desde cada ámbito, fortaleció la operación de las actividades formativas y en consecuencia de los resultados en este proceso, a pesar de la dificultad de seguimiento que ha representado la emergencia sanitaria derivada del virus *SARS-COV-2 (COVID-19)*. Además de la falta de uniformidad entre las estructuras orgánicas de las diferentes instancias locales de formación de cada entidad federativa.

En el marco del Programa Educativo a Distancia “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión”, que realiza el CONAPRED, en el 2020 el CONAFE participó en nueve cursos, en los que se logró la certificación de 1,338 participantes, en los siguientes temas:

- Cómo promover la Inclusión y la No Discriminación en la Escuela
- El ABC de la igualdad y la no discriminación
- 1, 2, 3 Por todos los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes sin discriminación
- Jóvenes, tolerancia y no discriminación
- Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio
- Inclusión y discapacidad
- Principios de la educación inclusiva
- Migración y xenofobia
- Claves para la atención pública sin discriminación

Por otro lado, se seleccionaron y socializaron recursos digitales con contenido de educación sexual y prevención de la violencia para la utilización de los Equipos Técnicos Estatales y las Figuras Educativas. Entre los cuáles se encuentran:

a) De la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional:

- Masculinidades y Paternidades: <https://youtu.be/ghVjiVcvyL0>
- Fomentando el Lenguaje No Sexista: <https://youtu.be/jAjUffLGbtI>
- ¿Qué es la Diversidad Sexual? <https://youtu.be/c3Oz9AySu5I>
- Perspectiva de Género y Masculinidad: <https://youtu.be/j-cH6INpP1o>
- Sensibilización en Perspectiva de Género: <https://youtu.be/HpfXb01xEE0>

b) Del INMUJERES:

- Invertir en las mujeres: https://youtu.be/SAer6_AVnaw
- La educación como camino para las niñas y adolescentes de hoy: <https://youtu.be/BpKkPTCGu2c>
- La violencia contra mujeres y niñas como un problema público: <https://youtu.be/91a4VGeXwPQ>
- Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo en COVID-19?: <https://youtu.be/Mk6GoomC-U>
- Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género: <https://youtu.be/jl5HX9MK2SE>
- ¿Por qué hablar de otras masculinidades para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres? <https://youtu.be/x2J3-291w4g>
- Debida diligencia, empatía y sensibilidad al género, factores para eliminar violencia institucional <https://youtu.be/5rFwmZuIY-0>
- Manejo del estrés y *burnout* para el personal que atiende violencia contra las mujeres: <https://youtu.be/n10wd1qYlIE>
- Interseccionalidad y ética del cuidado: <https://youtu.be/WrMp4G1-5IE>
- Las niñas y las mujeres frente a la trata de personas: <https://youtu.be/7wOqGxNDri4>

De igual manera, con el propósito de sensibilizar, capacitar y orientar en materia de prevención de la violencia y el delito, se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre el curso taller en línea de “Promotores de la Paz” impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Puebla, el cual contó con 23,372 participantes.

Con estas acciones, el CONAFE busca capacitar a sus figuras educativas y al personal en el derecho a la igualdad y la no discriminación, respetando los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.

La SEMS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creó una comunidad virtual a través de *Facebook*, denominada Red de Acompañamiento para Docentes y Directivos (RAD) para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los planteles en materia de formación socioemocional, donde se abordaron temas de Educación Integral en Sexualidad. Como parte de esta comunidad virtual se llevó a cabo una charla con algunos docentes interesados en implementar el componente de Educación Integral en Sexualidad y Género, del Programa Construye T, en sus planteles.

La SEMS, en colaboración con el PNUD, desarrolló un espacio para el diálogo y aprendizaje denominado “Comunidad Virtual para el diálogo y aprendizaje sobre el rediseño del marco curricular” para propiciar el intercambio de ideas, perspectivas y puntos de vista para sustentar teórica y metodológicamente el cambio curricular en lo que respecta a la formación socioemocional, donde la EIS es componente estratégico.

Las y los docentes adscritos a la DGETAyCM promovieron la práctica del Programa de Habilidades Socioemocionales, que permite disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo temprano y que evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

Durante el mes de agosto del año 2020, la DGETI llevó a cabo el taller “El papel del docente en la prevención del embarazo adolescente” de manera virtual y dirigido a las y los docentes. Fue impartido por personal de asociaciones civiles que trabajan con IPAS México. Se formaron dos grupos de docentes, el primero efectuó el taller del 3 al 14 agosto 2020 y el segundo del 17 al 28 de agosto del 2020.

Tabla 22. Participantes en el Taller: El papel del docente en la prevención del embarazo adolescente.

Nº	Mujeres	Hombres	Total
1ero	179	46	225
2do	208	65	273
Total	387	111	498

Fuente. DGETI, SEP.

Por otro lado, a través del CNEGSR y de las instancias de salud en las entidades federativas, se capacitó a las y los docentes en EIS de manera virtual.

Tabla 23. Capacitación en Educación Integral de la Sexualidad por entidad federativa.

Nº	Entidad	Capacitación en Educación Integral de la Sexualidad		
		# de docentes mujeres	# de docentes hombres	Total
1	AGUASCALIENTES	13	9	22
2	BAJA CALIFORNIA	51	21	72
3	BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0
4	CAMPECHE	30	30	60
5	COAHUILA	141	66	207
6	COLIMA	0	0	0
7	CHIAPAS	No se realizó		
8	CHIHUAHUA	93	28	121
9	CIUDAD DE MÉXICO	152	32	184
10	DURANGO	41	59	100
11	GUANAJUATO	73	92	165
12	GUERRERO	30	20	50
13	HIDALGO	27	30	57
14	JALISCO	57	105	162
15	EDO DE MÉXICO	13	9	22
16	MICHOACÁN	12	3	15
17	MORELOS	53	25	78

N°	Entidad	Capacitación en Educación Integral de la Sexualidad		
		# de docentes mujeres	# de docentes hombres	Total
18	NAYARIT	No se realizó.		
19	NUEVO LEÓN	57	29	86
20	OAXACA	No se llevó a cabo la capacitación		
21	PUEBLA	18	14	32
22	QUERÉTARO	28	12	40
23	Q ROO	21	22	43
24	SAN LUIS POTOSÍ	44	18	62
25	SINALOA	3	6	9
26	SONORA	15	45	60
27	TABASCO	86	53	139
28	TAMAULIPAS	48	20	68
29	TLAXCALA	32	30	62
30	VERACRUZ	255	286	541
31	YUCATÁN	30	13	43
32	ZACATECAS	9	1	10
	TOTALES	1432	1078	2510

Fuente. DGETI, SEP.

Asimismo, se remitieron infografías elaboradas para las y los docentes de los planteles anteriormente mencionados, con el propósito de que sean empleadas como fuentes de consulta y para las actividades académicas de las y los docentes.

En los periodos de formación para docentes, el CLOBACH brindó cursos de capacitación sobre Educación Sexual desde el enfoque biopsicosocial con la intención de que cuenten con conocimientos básicos que les permitan orientar a las y los estudiantes de manera asertiva.

La DGESuM incluye en sus planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros de Educación Básica 2018, tres espacios curriculares en los que se desarrollan las competencias para la enseñanza y el aprendizaje de la sexualidad y el desarrollo socioemocional en adolescentes. En las Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria, se imparten los cursos: *Desarrollo socioemocional y aprendizaje y Desarrollo en la adolescencia*; en el caso de la Licenciatura en Educación Física: *Desarrollo de la niñez a la adolescencia*. Específicamente, en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana se imparten: *Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas, Identidades y contextos juveniles, Enfoque de Derechos humanos, Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes, Competencias socioemocionales, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, y *Herramientas para la igualdad y la inclusión*. Estos cursos, en el ámbito de acción de las Escuelas Normales, permite crear los espacios y las condiciones necesarias para atender diferentes situaciones y la formación de mediadoras/res en la resolución de conflictos de manera pacífica, a partir de estrategias como el diálogo y la negociación en

la búsqueda de soluciones justas para hacer frente a los conflictos generando ambientes libres de violencia.

La UPN continuó con la oferta de dos especializaciones y un programa de maestría, con el fin de capacitar a las y los docentes en servicio con competencias para identificar diversos tipos y manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, así como los efectos en los sujetos que son vulnerables:

- a) Especialización de Género en Educación.
- b) Especialización en Educación Integral de la Sexualidad.
- c) Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Facultad de Medicina

En colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM, el PPEA participó en el 3° y 4° Taller en Educación Integral en Sexualidad para Docentes logrando la capacitación de un total de 95 docentes de la Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades en los temas de: “Métodos anticonceptivos hormonales”, “Negociación del uso del condón”, “Infecciones de Transmisión Sexual en la contingencia de COVID-19”, “Sexo seguro y sexo protegido” y “*Sexting* y las redes sociales”.

Se impartieron 13 seminarios virtuales de actualización en temas de sexualidad, entre los que destacan: “Interrupción Legal del Embarazo e Interrupción Voluntaria del Embarazo”, “La Ley Olimpia”, “Prohibición del matrimonio infantil en México” y “Pin parental”.

Se impartió el 4° Taller para la formación de capacitadores en salud sexual y reproductiva de la Facultad de Medicina de la UNAM, en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

Para contribuir en el desarrollo de estrategias de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidas al personal docente, en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) se elaboraron mapas curriculares para que las personas que fungen como Líderes Estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes organicen y desarrollen las siguientes capacitaciones:

El curso taller: Educación Integral en Sexualidad (EIS) para personal docente, el cual tiene como objetivo impulsar y posicionar a la EIS en los programas y políticas públicas para contribuir al ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes, dirigido a docentes de educación media y/o media superior.

En el marco de la vinculación con el Subsistema de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) se busca privilegiar la capacitación a docentes del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), así como del Centro de Bachillerato de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CBTIS) de las entidades federativas.

De acuerdo con registros estatales, se capacitaron en EIS 2,844 docentes del nivel de educación media y media básica en la modalidad virtual, con lo que se logró que las y los maestros fueran sensibilizados y contaran con herramientas para abordar necesidades de información básica en esta materia. (Ver tabla 15). Es importante mencionar que en el caso de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Sinaloa no se concretaron los ejercicios de capacitación debido a situaciones locales y de las agendas de las plantillas docentes. En todos los estados se les proporcionó recursos financieros para llevar a cabo dichas capacitaciones con el apoyo de plataformas virtuales donde incorporaron escuelas de nivel medio y medio superior.

Tabla 24. Número de docentes capacitados por personal de los Servicios Estatales de Salud en materia EIS por entidad federativa en el marco de la colaboración del CNEGSR con la UEMSTIS.

Entidad Federativa	Número de docentes capacitados
Aguascalientes	36
Baja California	72
Baja California Sur	10
Campeche	61
Chihuahua	130
Ciudad de México	89
Colima	100
Coahuila	150
Durango	100
Guanajuato	348
Guerrero	51
Jalisco	100
Estado de México	296
Michoacán	54
Morelos	101
Nayarit	31
Nuevo León	86
Puebla	147
Querétaro	110
Quintana Roo	41
San Luis Potosí	44
Sonora	60
Tabasco	91
Tamaulipas	37
Tlaxcala	312
Veracruz	30
Yucatán	69
Zacatecas	88
Total	2,844

Fuente: Elaboración propia del CNEGSR con reportes estatales y registros en la plataforma SIAFFASPE de docentes capacitados en 2020.

En materia de capacitación a personal de salud, funcionarios, así como a plantillas docentes y pasantes de carreras de ciencias de la salud, se desarrollaron los siguientes ejercicios de capacitación por parte del equipo técnico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes del CNEGSR:

- El 30 de enero se llevó a cabo el taller “*Diagnóstico de actividades de colaboración en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes para los 32 enlaces estatales del Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA) del sistema de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)*”. Como producto de esta actividad se estableció el compromiso de hacer las réplicas estatales en coordinación con los enlaces FOMALASA y líderes estatales de salud sexual y reproductiva para adolescentes, lo cual se formalizó con un comunicado oficial de la DGETI. Como resultado de estos ejercicios de réplica se capacitó durante el año a un total de 748 docentes de este Subsistema (ver tabla 16).

Tabla 25. Número de docentes de la DGTI capacitados en 2020, en materia de EIS por entidad federativa.

Entidad Federativa	Número de docentes mujeres	Número de docentes hombres	Total
Baja California	51	21	72
Chiapas	141	66	207
Coahuila	152	32	184
Durango	41	59	100
Guerrero	30	20	50
Hidalgo	156	100	217
Jalisco	57	105	162
Michoacán	12	3	15
Morelos	53	25	78
Nuevo León	29	57	86
Quintana Roo	21	22	43
Sonora	15	45	60
Tamaulipas	48	20	68
Tlaxcala	38	48	86
Veracruz	255	286	541
Yucatán	30	13	43
Zacatecas	9	1	10
TOTAL	380	368	748

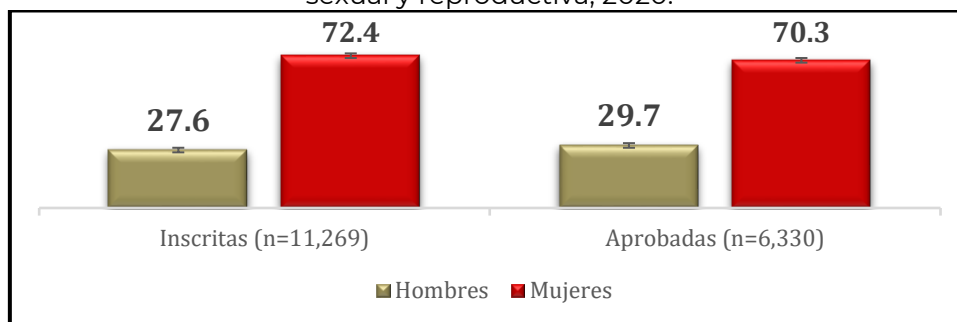
Fuente: Reportes estatales de los Responsables de FOMALASA-DGETI de docentes capacitados en ejercicios de réplica 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

El Curso virtual “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia” en la plataforma CLIMA del INSP. Es una oportunidad para mejorar los conocimientos y aptitudes que pueden tener los prestadores de servicios de salud en torno a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, en particular para la prevención del embarazo en la adolescencia. El INMUJERES y el INSP, en el marco de la ENAPEA, desarrollaron e implementaron este Curso Masivo en Línea (MOOC, por sus siglas en inglés) dirigido a personal de salud. La planeación, diseño y despliegue del curso

estuvo bajo la orientación de un grupo de expertas/os reconocidos nacional e internacionalmente, provenientes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas y de organizaciones de la sociedad civil. En este año 2020, se inscribieron 11,269 personas, de las cuales el 72.4% son mujeres.

Gráfica 17. Distribución por sexo de personas inscritas y aprobadas en el curso virtual de salud sexual y reproductiva, 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INSP, 2020.

Si se analiza únicamente la población de mujeres, el porcentaje que aprobó de manera satisfactoria el curso fue de 54.4% de las que se inscribieron, mayores porcentajes se encuentran entre las edades de 60 años y más (64.4%) y menores de 15 años (60.0%). El grupo que quedó por debajo de la meta establecida fue el de 30-44 años (48.0%). De enero a diciembre de 2020 un total de 6,330 personas terminaron el curso virtual 4,447 fueron mujeres (70.25% del total de personas que aprobaron).

Tabla 26. Población que aprobó el curso “Salud sexual y reproductiva para adolescentes”, en 2020.

Entidad	Rangos de Edad (años)												Total	% de aprobados
	Menos de 15		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
Aguascalientes			22	8	15	3	2	1			39	12	51	0.81
Baja California			30	14	19	7	3	1	2		54	22	76	1.20
Baja California Sur			33	14	8	4	2				43	18	61	0.96
Campeche			13	17	5	2	2	2		2	20	23	43	0.68
Coahuila			153	73	42	17	21	5	2	2	218	97	315	4.98
Colima			8	13	12	4	6		1		27	17	44	0.70
Chiapas	1		385	171	28	17	17	16	4	4	435	208	643	10.16
Chihuahua			112	28	20	5	4	1			136	34	170	2.69
Ciudad de México	2	1	403	184	221	73	123	25	18	5	767	288	1,055	16.67
Durango			3	4	2	1	1	1			6	6	12	0.19
Guanajuato			324	78	126	47	71	22	8	4	529	151	680	10.74
Guerrero			206	101	49	30	24	5	1		280	136	416	6.57
Hidalgo			270	84	101	38	59	20	11	6	441	148	589	9.30

Jalisco			234	133	46	19	8	4	1	3	289	159	448	7.08
México	1	1	940	206	126	36	41	6	4	1	1,112	250	1,362	21.52
Michoacán	1	1	119	47	52	21	36	9		3	208	81	289	4.57
Morelos			451	107	22	18	6	2	1		480	127	607	9.59
Nayarit			16	9	6	2	6				28	11	39	0.62
Nuevo León			66	32	20	12	14	5		2	100	51	151	2.39
Oaxaca			471	175	43	20	8	4		1	522	200	722	11.41
Puebla			266	73	54	37	8	12	2		330	122	452	7.14
Querétaro			118	37	6	3	3		1		128	40	168	2.65
Quintana Roo			78	48	19	8	9	3			106	59	165	2.61
San Luis Potosí			150	29	17	7	5	2			172	38	210	3.32
Sinaloa			60	34	12	9	9	2			81	45	126	1.99
Sonora			50	34	10	13		2	1	1	81	50	131	2.07
Tabasco			493	316	45	17	12	7	1	2	542	342	884	13.97
Tamaulipas			204	62	44	15	20	8	4	2	352	87	439	6.94
Tlaxcala			106	18	6	6	3				115	24	139	2.20
Veracruz			231	100	112	67	100	29	28	14	374	210	584	9.23
Yucatán			22	9	8	4	3				33	13	46	0.73
Zacatecas			103	35	10	1	3				116	36	152	2.40
Total Aprobados	3	1	3,407	1,450	627	286	352	116	58	30	4,447	1,883	6,330	
Total Inscritos	5	3	6,140	2,293	1,306	563	629	194	90	52	8,164	3,105	11,269	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INSP, 2020.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA (CENSIDA)

En el marco del Día Mundial del sida, 1º de Diciembre, se organizó el *webinar* titulado: “Educación integral en sexualidad” donde se concientizó a los 30 asistentes sobre la importancia de generar políticas públicas y reformas educativas para que la educación en sexualidad sea desde un enfoque de género, libre de estigma y discriminación, donde se tome en cuenta el derecho al placer, destacando que la información no implicará que las niñas, niños y adolescentes inicien una vida sexual activa a temprana edad, sino que les brindará la oportunidad de ejercer una sexualidad informada, protegida y segura.

Ilustración 7. Webinar titulado: “Educación integral en sexualidad”.



Fuente: Elaboración propia de CENSIDA.

Además, se brindó capacitación al personal de salud adscrito al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (70 personas con formación en ciencias de la salud) respecto de “Control y Prevención de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)” con el objetivo de actualizarlos en el tema y así brinden atención de calidad con base en la mejor información disponible respecto de prevención, atención y tratamiento de VIH y otras ITS.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE POBLACIÓN (CONAPO)

Se iniciaron las gestiones con la SEP y el INMUJERES para impulsar un Grupo de Trabajo que, derivado de las recomendaciones de EUROsociAL+ relativas a intervenciones estratégicas en materia de EIS, contribuyera a la articulación de acciones para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir EIS en todos los niveles educativos tanto del sector público como del privado.

2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Las adolescentes y jóvenes embarazadas están inscritas en el IMSS para su atención. Asimismo, se da continuidad al Programa de Tutoría, Asesoría Académica y Orientación Educativa para favorecer la permanencia escolar en el nivel medio superior. Tiene el propósito de brindar acompañamiento a las y los estudiantes para contribuir a la educación integral y personalizada del alumnado, atendiendo a su diversidad, al desarrollo de sus procesos cognitivos asociados a su desempeño escolar, así como en apoyo a las diversas condiciones sociales, emocionales y de desarrollo personal, que favorezcan la permanencia escolar, la disminución de la reprobación y la conclusión exitosa del bachillerato.

El COLBACH apoyó a las madres y padres de familia en el periodo de aislamiento por la pandemia de COVID-19, con un manual que integra temas como: Comunicación activa, acompañamiento de adolescentes en el ejercicio de su sexualidad, apoyo para el estudio, prevención de adicciones, acompañamiento en caso de duelo, entre otros tópicos.

En el semestre 20-B se continuó con la recopilación de material digital para el micrositio de Orientación, a fin de continuar apoyando a las madres y los padres en asuntos como: Acompañamiento Académico de las y los adolescentes, Vida en familia, Salud en familia, Conductas de alto riesgo en la adolescencia y Manejo de duelo.

Semestralmente se brindan talleres, pláticas e información impresa a madres y padres de familia con respecto al derecho de las y los jóvenes a un ejercicio libre y responsable de la sexualidad con la finalidad de apoyarlos para la orientación adecuada de sus hijos en este tema. Adicionalmente, se colaboró con la Secretaría de la Mujer de la CDMX y PILARES

para brindar material audiovisual a estudiantes y padres de familia sobre las consecuencias de no ejercer una sexualidad responsable.

En los planteles se establecieron acuerdos de acompañamiento en casa, aclaración de dudas y asesoría. La comunicación se realizó vía telefónica, mensajes SMS, *Whatsapp* y correo electrónico. Así mismo se compartió en el microsítio de Orientación y en las redes sociales del Colegio las líneas de apoyo para que las familias que así lo necesiten llamen o acudan a las instancias especializadas.

En el mes de enero, la Dirección de Producción Audiovisual, transmitió mediante el Noticiario Interfaz, una nota sobre el acuerdo entre UNICEF e INMUJERES “Impulso a Escuela de Liderazgo”, para atender a niñas y adolescentes. Uno más con reflexiones acerca del liderazgo femenino. También en febrero el Noticiario Interfaz, abordó sobre el liderazgo femenino con el grupo Mujeres en Pacificación Sororal (MUPAS).

Asimismo, se programó y se transmitió los programas “¿Creencias o verdades?” y “Mi proyecto de vida” alineados a la asignatura de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado, en el canal de Telesecundaria del 29 de abril al 03 de julio de 2020 enfocados a promover la salud sexual en niños, niñas y adolescentes.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Para salvaguardar a las y los adolescentes ante la pandemia por el virus SARS-CoV-2, el Programa IMSS Bienestar, en el marco de las actividades educativas grupales y presenciales tanto en CARA como en escuelas se suspendieron a partir de marzo del 2020 y durante el semáforo epidemiológico rojo; éstas mismas fueron retomadas paulatinamente en los OOAD a partir del semáforo epidemiológico amarillo, logrando culminar el año con **246, 335** adolescentes capacitadas/os en la prevención del embarazo. De ellos, **152,925** adolescentes fueron capacitadas/os en el CARA y **93,410** adolescentes fueron capacitadas/os en escuelas.

Tabla 27. Capacitación en prevención de embarazo no planeado en CARA 2020.

Variable	10-14 años	15-19 años	Total
Grupos formados	10,261	10,694	20,955
Adolescentes capacitados	77,149	75,776	152,925

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

Tabla 28. Capacitación en prevención de embarazo no planeado en escuelas 2020.

Nivel educativo	Número de adolescentes capacitadas/os	Número de talleres
Primaria	21,596	1,487
Secundaria	45,684	2,743
Preparatoria	26,130	1,435
Total	93,410	5,665

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA EN MÉXICO (UNICEF)

El Proyecto de Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) fue lanzado en 2017 por UNICEF e INMUJERES para visibilizar la violencia que existe contra las mujeres y brindarles asistencia y formación desde una edad temprana para promover su liderazgo. El objetivo primordial es mejorar el derecho de las adolescentes a participar como líderes en sus propias comunidades y a motivarlas para continuar con sus estudios y evitar conductas de riesgo. El programa brinda habilidades para la vida y está específicamente dirigido a prevenir la violencia de género, promover relaciones de pareja saludables, brindar educación sexual, incorporar el componente de higiene menstrual, mejorar la conclusión de la educación e identificar a los padres que abandonan la escuela. El modelo seguirá vigente durante 2021 aunque está por definirse en qué estados se realizará.

Durante 2020, un total de 120 mujeres y niñas de entre 10 y 18 años fueron beneficiarias del programa en los estados de Chihuahua y Chiapas.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

Promoción de EIS y fomento de autocuidado en la población adolescente. Se incentivó a las y los jóvenes que recibieron consejería a formar parte del grupo de “Promotores de Salud Sexual.”

Se realizó una entrevista transmitida a nivel nacional con una Joven Promotora, con el objetivo de compartir su experiencia como promotora de salud sexual, así como la importancia de la consejería entre pares con enfoques de interculturalidad, de perspectiva de género y de derechos humanos.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Se trabajó en la planeación de la herramienta integral (Página web e instrumento de seguimiento y diseño de informe) para el seguimiento de los objetivos propuestos por parte de las instancias federales para el seguimiento a este subcomponente. Vinculado a *la estrategia prioritaria 1.1 del PROJUVENTUD: Impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de mecanismos de participación en los asuntos públicos para las personas jóvenes para fortalecer su inclusión en los procesos de toma de decisiones.*

2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Descripción: Oportunidades laborales para las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, y así asegurar que concluyan la educación obligatoria y ejerzan su participación social.

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **SNE y SEP.**

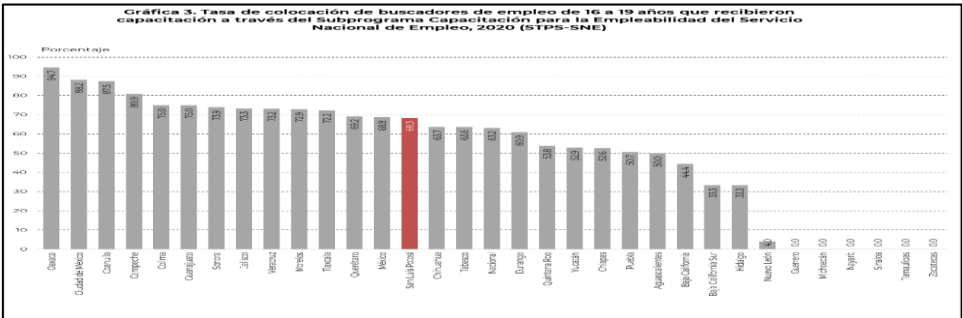
2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE)

Durante 2020 el PAE ejecutó el Subprograma: Capacitación para la Empleabilidad, el cual apoya a buscadores de trabajo canalizados que requieren capacitarse para facilitar su inserción en un empleo formal. La capacitación y apoyo se implementa a través de la aplicación de cursos esencialmente prácticos, orientados a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de competencias laborales de los buscadores de trabajo seleccionados para capacitación que presenten barreras para incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo en el corto plazo. Uno de los requisitos de participación en este Subprograma, establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo para el ejercicio fiscal 2020, es que el buscador de empleo debe tener 18 años o más.

De acuerdo con los registros administrativos del SNE y no obstante la problemática por la emergencia sanitaria por COVID-19 y la reserva de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el año 2020 a nivel nacional, a través de este Subprograma, se brindó capacitación a 1,126 buscadores de empleo de 18 a 19 años (uno de los requisitos de participación en este Subprograma, establecidos en la Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo es que el buscador de empleo debe tener 18 años o más), de los cuales 712 se colocaron en un empleo u ocupación productiva, lo cual representa una tasa de colocación del 63.2 por ciento. A nivel de entidades federativas, la tasa de colocación máxima se ubica en 94.7 por ciento en el estado de Oaxaca (véase gráfica 17). Los Estados de Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Tamaulipas no registraron atenciones a jóvenes de 18 a 19.

Gráfica 18. Tasa de colocación de buscadores de empleo de 16 a 19 años que recibieron capacitación a través del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad del Servicio Nacional de Empleo, 2020 (STPS-SNE).



Fuente. STPS-SNE.

En el marco del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad, para la edad de 18 a 19 años, las mujeres registran una tasa de colocación del 61.1 por ciento y los hombres una tasa del 65.3 por ciento. Este subprograma tiene una demanda por parte del género femenino y masculino casi igual; de enero a diciembre de 2020 se atendió a 576 hombres y 550 mujeres.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

En el caso de la Dirección General del Bachillerato, los 43 planteles adscritos ofertan el componente de Formación para el Trabajo con el objetivo de brindarle al estudiantado nociones de distintas disciplinas en el campo laboral y que le permitan establecer su plan de vida para ingresar ya sea al nivel Superior o bien a la vida laboral.

La UnADM está en proceso de seguimiento al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para la generación 2019-2, que tiene como finalidad conocer las características y el desempeño de las y los egresados en su entorno laboral y su percepción sobre su formación académica y su valoración personal; así como reforzar y retroalimentar procesos de mejora, aseguramiento de la calidad y pertinencia de los Planes y Programas de Estudio de la UnADM. Dicho seguimiento consiste en:

- Aplicación de encuestas a personas egresadas con el propósito de precisar el impacto socio-laboral.
- Implementación de un instrumento complementario para el seguimiento a personas empleadoras.
- Entrevista con personas empleadoras, recolección de información y en proceso de elaboración del reporte correspondiente.

Aunado a lo anterior, también se realizaron acciones vinculadas a la bolsa de trabajo de la UnADM:

- **Seguimiento de egresados y retroalimentación curricular:** la información obtenida en el estudio de seguimiento de egresados se incorpora a los programas educativos para contribuir a la mejora continua.
- **Calidad educativa:** a partir de los datos obtenidos mediante el estudio de seguimiento de egresados; identificar, analizar y aplicar la información relevante para la toma de decisiones.
- **Seguimiento de empleadores:** a partir de la aplicación de la primera encuesta de seguimiento de egresados se han definido indicadores que permitirán medir la incidencia de sus egresados en el mercado laboral, entre los más relevantes: a) El primer empleo; b) Trayectoria profesional; c) Situación laboral actual; y d) Coherencia entre la formación académica y el tipo de empleo.

2.3.2. Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquéllos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral"

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE)

Durante 2020 el Programa presupuestario S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE) ejecutó los Subprogramas:

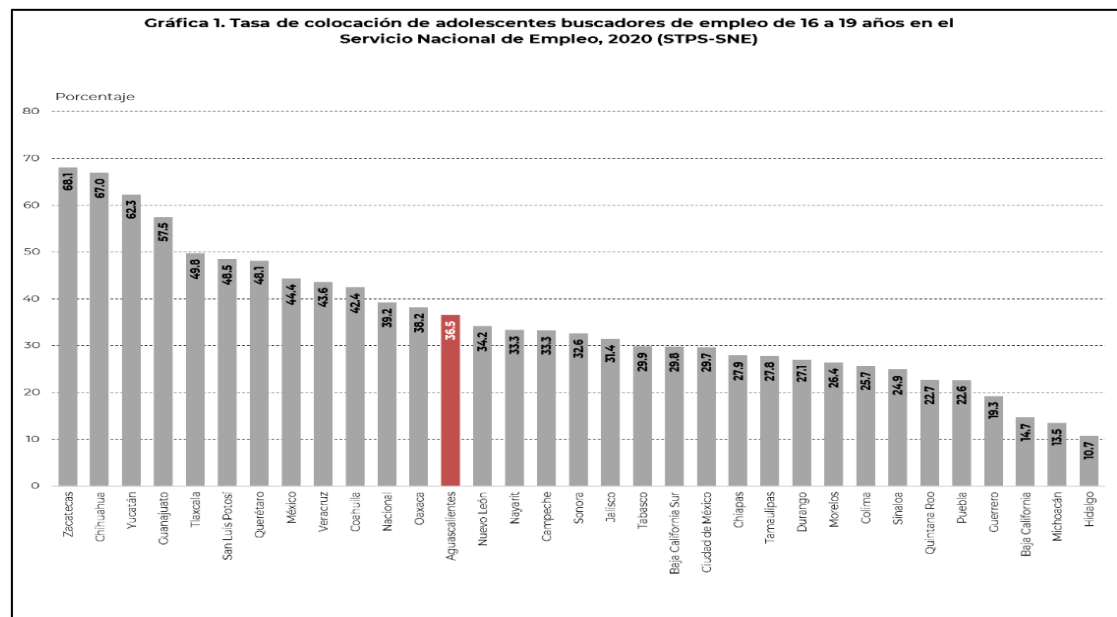
- Intermediación Laboral. Son intervenciones que realiza el SNE con las cuales se proporciona información y asesoría tanto a empleadores, para definir, perfilar,

publicar y cubrir sus vacantes, como a buscadores de trabajo para postularse a ellas con base en su perfil laboral, mismas que se efectúan de manera presencial en las OSNE, o a distancia a través de *internet*.

- Capacitación para la Empleabilidad. Este subprograma apoya a buscadores de trabajo canalizados que requieren capacitarse para facilitar su inserción en un empleo formal. La capacitación y apoyo a los buscadores de trabajo seleccionados para capacitación se implementa a través de la impartición de cursos esencialmente prácticos, orientados a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de competencias laborales de los buscadores de trabajo seleccionados para capacitación que presenten barreras para incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo en el corto plazo.

De acuerdo con los registros administrativos del SNE, durante el año 2020 a nivel nacional con los servicios de intermediación laboral (Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo) y de apoyo al empleo (Capacitación para la Empleabilidad), se atendieron 21,873 buscadores de empleo de 16 a 19 años, de los cuales 8,567 se colocaron en un empleo u ocupación productiva, es decir la tasa de colocación se ubicó en 39.2 por ciento. Destaca que las entidades de Zacatecas, Chihuahua y Yucatán presentan las tasas más altas de colocación 68.1, 67.0 y 62.3 por ciento, respectivamente; en contraste, los estados de Baja California, Michoacán e Hidalgo presentan las tasas más bajas, 14.7%, 13.5% y 10.7%, respectivamente.

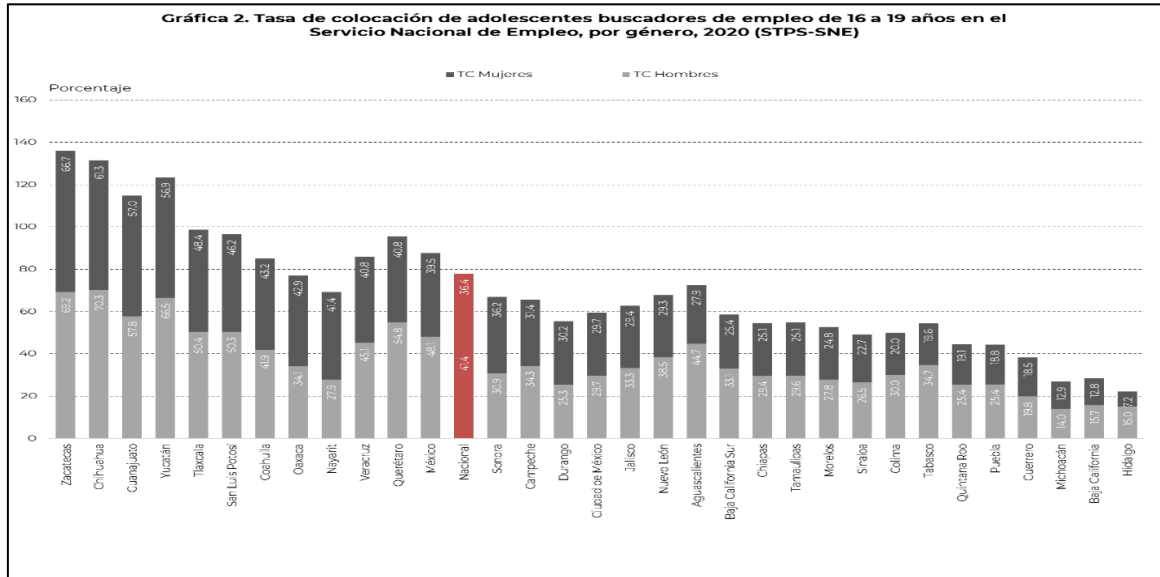
Gráfica 19. Tasa de colocación de adolescentes buscadores de empleo de 16 a 19 años en el Servicio Nacional de Empleo, 2020 (STPS-SNE).



Fuente. STPS-SNE.

En cuanto a los resultados por género, los estados de Zacatecas, Chihuahua y Guanajuato registran las tasas más altas de colocación de buscadores de empleo para mujeres: 66.7%, 61.3% y 57.0%, respectivamente.

Gráfica 20. Tasa de colocación de adolescentes buscadores de empleo de 16 a 19 años en el Servicio Nacional de Empleo, por género, 2020 (STPS-SNE).



Fuente. Secretaría del Trabajo y Previsión Social – Servicio Nacional de Empleo, con base en registros administrativos del SNE.

Con estas acciones el SNE contribuye a ampliar las oportunidades de trabajo de adolescentes de entre los 16 años y 19 años, al lograr su inserción laboral en un empleo formal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Con la finalidad de favorecer la inserción de las y los estudiantes al campo de trabajo, la UPN diversificó los convenios de colaboración para la realización de prácticas profesionales curriculares. Se tiene enlace con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, FLACSO, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales Administrativas, DGESE (ahora DGEsuM), INBA, Museo *Universum* y SEMARNAT.

En el primer semestre se registraron 407 estudiantes de la licenciatura en Psicología Educativa que se integraron en 36 escenarios de diferentes instituciones. La UPN realizó las gestiones para incluir a las y los estudiantes en modalidad a distancia. Se aceptaron 14 estudiantes en el Proyecto Goobec México.

2.3.3 Subcomponente 3.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades” es relativo a “subsídios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE)

Dentro de las funciones de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, establecidas en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019, no se encuentran las señaladas en este Subcomponente, razón por la cual no está facultada para emitir información al respecto.

2.4. Componente 4. Entorno habilitante

Descripción. Entorno legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres e informadas de niñas, niños y adolescentes, y se les reconozca su autonomía y capacidades evolutivas respecto al ejercicio de su sexualidad de manera libre y placentera y la toma de decisiones respecto a su salud sexual y reproductiva.

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **CNEGSR, INMUJERES, INDESOL, IMSS, SEP, SE-SIPINNA, ELIGE RED, IMJUVE, SGCONAPO, INSP, CENSIDA, SNDIF, UNICEF, INPI y UNFPA.**

2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

En el segundo trimestre del 2020, el CNEGSR participó en el 1er conversatorio virtual “*Diálogo Intergeneracional con autoridades sobre su protección en tiempos de COVID. Las y los adolescentes hablan*”, organizado por el SIPPINA, en conjunto con representantes de la SEP, con la participación de adolescentes representantes de las diferentes organizaciones de promotores juveniles en el país. Participaron adolescentes representantes de 10 entidades federativas: Aguascalientes, Sonora, Hidalgo, Guanajuato, Tabasco, Sinaloa, Oaxaca, Chihuahua, Colima y Ciudad de México.

Ilustración 8. Cartel promocional del Diálogo Intergeneracional.



Fuente. CNEGSR.

Con la representación de Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPPINA; Dra. Karla Berdichevsky Feldman. Directora del CNEGSR; Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz,

Subsecretario de Educación Media Superior y la Lic. Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Ilustración 9. Impresión de pantalla de sesión zoom con la participación de adolescentes y promotores juveniles de salud sexual y reproductiva.



Fuente. CNEGRS.

Posterior a dicho conversatorio a nivel federal, se realizaron 23 conversatorios en las entidades federativas, en todos los casos se contó con la participación de líderes de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (SSRA) y de adolescentes promotores juveniles voluntarios de los Servicios Amigables. Destacan los estados de: Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Ciudad de México con la realización de más de un conversatorio.

Ilustración 10. Carteles promocionales del Diálogo Intergeneracional en los Estados de Campeche, Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas.



Fuente. CNEGRS.

Ilustración 11. Participación de Promotor Juvenil Voluntario de Salud Sexual y Reproductiva de los Servicios Amigables de Zacatecas.



Fuente. CNEGRS.

En la opinión de las y los adolescentes participantes en todos los ejercicios de consulta antes mencionados, destacaron los siguientes aportes²⁵ en materia de salud sexual y reproductiva:

²⁵ Elaboración propia con base en reportes de SIPINNA y reportes de acompañamiento desde el CNEGRS a estos Conversatorios.

- En el tema de salud mencionaron la importancia de adaptarse, como adolescentes y también como adultos a la nueva normalidad (realidad), la preocupación de contagiarse y sobre todo, de encontrar una vacuna contra el COVID-19 y poder acceder a ella, la salud mental y el manejo de emociones.
- Sobre el tema de las diversas formas de violencia en la adolescencia, hablaron de no minimizar los tipos de violencia que existen en los hogares, que haya una difusión mayor y mejor acerca de dónde acudir y qué hacer en casos de violencia. Se hizo alusión también de la violencia social y sexual; la violencia en las familias y lo que se puede hacer para que el estrés diario, no se traduzca en conductas violentas.
- Las y los adolescentes participantes pidieron más información “*pública, abierta, llamativa y que sea libre*” sobre sexualidad; información específica para madres, padres y docentes para que les orienten.

Por otro lado y en materia de la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva dirigida a poblaciones vulnerables, como es el caso de la población adolescente que vive en zonas indígenas; durante el 2020 se trabajó en integrar una *Guía para la Focalización de Intervenciones en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas, con énfasis en Adolescentes*, la cual forma parte de las acciones dirigidas a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población indígena con el objetivo de establecer los lineamientos técnicos y operativos que guíen al personal de salud en la realización de intervenciones locales en el tema, dirigidas a dicho sector de la población, con base en la normatividad y programa correspondiente.

Adicionalmente, se elaboró un *Informe Ejecutivo de las Sesiones de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Provisión del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Comunidades Indígenas*, el cual integra las experiencias de cuatro Sesiones de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas realizadas en 2019, donde participaron las entidades federativas que implementan las Brigadas Juveniles con adolescentes indígenas. Dichas sesiones tuvieron como finalidad identificar intervenciones para fortalecer los servicios de SSR, dirigidos a la población indígena con perspectiva intercultural, para ser incorporadas en la planeación estratégica nacional. Como producto de este informe se obtuvo una selección de propuestas para ser incorporadas en el Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva, 2020-2024, así como otros insumos para integrar la Guía para Focalización de Intervenciones en proceso de construcción.

Por cuarto año consecutivo, el CNEGSR y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), sumaron esfuerzos para promover la Salud Sexual y Reproductiva y difundir los derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad estudiantil de este subsistema. En el marco de esta colaboración del 9 al 13 de noviembre se llevaron a cabo los *Diálogos por la Salud Sexual para Adolescentes* (en su modalidad virtual), con el principal objetivo de prevenir diversas problemáticas entre este grupo etario como: violencia sexual, ITS, embarazos no planeados, utilizando para ello las Tecnología de Información y Comunicación (TIC´s), a través de la difusión de los Servicios Amigables, así como de los diversos servicios de salud que están disponibles para la población adolescente. Asimismo, en el marco de esta importante actividad, se llevó a

cabo la convocatoria *Mi visión del embarazo adolescente* con las y los estudiantes adscritos al Subsistema DGETI; en el conjunto de estas actividades se tuvo un total de 38,305 adolescentes participantes. Mención especial merece el estado de Tamaulipas en donde hubo la mayor participación en esta actividad.

Tabla 29. Número de adolescentes escolarizados de CTIS y CBTIS por entidad federativa participantes en los Diálogos por la Salud Sexual efectuados en 2020.

Entidad Federativa	Convocatoria: Mi visión del embarazo adolescente			Participación de estudiantes en la Semana: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente		
	Estudiantes mujeres	Estudiantes hombres	Total	Estudiantes mujeres	Estudiantes hombres	Total
AGUASCALIENTES						
BAJA CALIFORNIA	108	44	152	3,626	3,386	7,012
COAHUILA	10	8	18	236	279	515
CIUDAD DE MÉXICO	1,123	737	1,860	10,201	8,186	18,387
DURANGO	9	24	33	3,228	3,157	6,385
GUERRERO	168	102	270	1,976	1,729	3,705
HIDALGO	2,011	1,555	3,566	4,669	4,344	10,313
JALISCO	1	0	1	2,586	1,475	4,061
MICHOACÁN	96	45	141	1,002	639	1,641
MORELOS	700	400	1,100	385	165	550
OAXACA	2,537	1,980	4,517	2,740	2,154	4,894
QUINTANA ROO	1,602	1,657	3,259	971	1,031	2,002
SONORA	388	277	655	1,190	933	2,123
TAMAULIPAS	7,501	6,520	14,021	6,902	6,571	13,473
VERACRUZ	2,749	2,280	4,999	2,206	1,755	3,879
YUCATÁN	8	9	17	228	170	398
ZACATECAS	13	6	19	832	667	1,499
TOTAL	10,271	8,815	19,056	10,168	9,163	19,249

Fuente: Reportes estatales de los Responsables de FOMALASA-DGETI 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

La ENAPEA en el marco de la coordinación interinstitucional e intersectorial tiene un piso de convergencia de esfuerzos, recursos coordinados, sostenidos y estratégicos encaminados a fortalecer e impulsar acciones para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes en México.

Hasta este 2020, se cuenta con pilares fundamentales para la implementación de la ENAPEA, un ejemplo de ello es la existencia del GIPEA y los 32 GEPEA, y en algunas entidades incluso se cuenta con grupos municipales. En cada caso, los grupos interinstitucionales están conformados por dependencias educativas, de salud, de juventud, de los mecanismos de adelanto de las mujeres, organizaciones civiles y en algunos casos la academia. Si bien la ENAPEA ha sido implementada sin financiamiento específico desde los presupuestos federales y estatales, las acciones han sido auspiciadas

por recursos propios de cada institución; sin embargo, los tiempos han cambiado y durante tres años consecutivos el INMUJERES ha destinado recursos financieros para la implementación territorial en coordinación con los GEPEA. Asimismo, el INMUJERES en su calidad de Secretaría Técnica del GIPEA ha realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de lineamientos para solicitar los insumos del informe anual.
- Integración del informe de acuerdo de los criterios establecidos y consensuados por las instancias que conforman el Subgrupo de Acompañamiento.
- Coordinación con la SGCONAPO para las fechas y desarrollo de las sesiones del GIPEA.
- Elaboración de los Términos de Referencia de la Segunda Etapa de la Evaluación de la ENAPEA en el marco del acompañamiento de EUROSOCIAL.

Bajo esa lógica, ante la pregunta ¿Cuáles son los resultados y/o impactos que ha generado que las IMEF reciban un recurso consecutivo para el tema de erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo en adolescentes?

La respuesta puede tener varias aristas, pero en términos generales la gobernanza que ha implementado el INMUJERES ha sido el considerar que IMEF tengan la posibilidad de contar con dos personas de apoyo que gestionen los proyectos y acciones encaminadas al fortalecimiento en la implementación de la ENAPEA y de esta forma evitar que el capital humano de las IMEF se involucre en procesos sin retribución monetaria y la sobrecarga de trabajo. Por ello, un acierto es el papel de la IMEF con sus coordinaciones o monitoras que permite el dialogo con el GEPEA y con la IMEF para la implementación de las acciones en los temas prioritarios porque suma los esfuerzos institucionales, de la organización civil y la academia.

En el caso del 2020, mediante el FOBAM se abordaron temas prioritarios para la implementación de la ENAPEA:

- Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los GEPEA, con el liderazgo de las IMEF.
- Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
- Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del Embarazo de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Otro instrumento es el Plan de Trabajo como ruta para los GEPEA, en el cual se plantea los recursos económicos que se destinaron de la federación a nivel estatal y por supuesto los objetivos a corto y mediano plazo. Es decir, varias fuentes de financiamiento de forma indirecta desde la federación o a nivel local.

En resumen, la ENAPEA tiene un marco normativo institucional con los distintos productos generados en los subgrupos de trabajo. La Sistematización de Experiencias de

los GEPEA desde una perspectiva de buenas prácticas;²⁶ así como otros documentos que sirven de apoyo para los GEPEA para fundamentar sus acciones, como los emitidos por el UNFPA “Guía para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas”; la publicación sobre las Consecuencias Socioeconómicas del Embarazo en Adolescentes en México (Informe MILENA) y la permanente difusión e impartición del Curso Virtual para el Fortalecimiento de Competencias de los GEPEAS.

Por tanto, la gobernanza tiene un carácter de voluntad política, recursos financieros y resultados. Por supuesto, que la implementación debe adecuarse para cada entidad, se reinventa día a día y es necesario el acompañamiento. Entre los elementos que el INMUJERES ha aportado a la gobernanza se encuentran la dirección y liderazgo, el espacio de decisión y estructura multinivel.

En 2020 se siguió el proceso de evaluación de la ENAPEA, por parte de Eurosocial, como resultado de esta evaluación, se identificó la necesidad de focalizar y fortalecer estrategias y acciones a nivel territorial entre los distintos sectores a fin de reforzar la respuesta integral para la prevención del embarazo de niñas y adolescentes, reflejando cada vez más la toma de decisiones, la planeación, la gestión, el diseño de estrategias y las acciones del nivel federal, estatal y municipal.

Bajo este contexto, se propuso llevar a cabo una modificación de la estructura de gobernanza de la ENAPEA, con la finalidad de avanzar en la definición de esta estrategia para esclarecer definiciones, alcances, resultados esperados y actividades de lo que debería incluir una estrategia territorial para la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil, en la que el logro de las metas de la ENAPEA depende en gran medida de las acciones locales.

Las líneas estratégicas que se propusieron para la territorialización de la ENAPEA se enfocan en el fortalecimiento de estrategias y acciones a nivel estatal, y municipal, bajo un enfoque intersectorial; así como focalizar acciones en los municipios que presentan las mayores tasas específicas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y el mayor número de embarazos en adolescentes menores de 15 años; además de fortalecer las estrategias y acciones de las distintas instituciones e instancias que integran la ENAPEA y de sus grupos de trabajo que lo están llevando a los territorios e incluir de manera transversal el enfoque intercultural, población con discapacidad, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela, adolescentes de la diversidad sexual, adolescentes viviendo en extrema pobreza, niñas y adolescentes en contextos de migración interna, entre otros grupos.

Durante el desarrollo de la Reunión Ordinaria del GIPEA a finales de 2020, como parte de las prioridades a considerar en esta reestructura de la ENAPEA se presentaron los ejes rectores transversales de perspectiva de género, perspectiva de juventudes, pertinencia cultural y ciudadanía; y derechos sexuales y reproductivos. De igual forma, se consideró importante centrar como componentes prioritarios la educación integral de la sexualidad

²⁶ En los documentos de referencia que se suman al marco normativo institucional se agrega la colaboración por parte de INMUJERES.

y psicosocial, el marco normativo cultural y estructural, los servicios de salud amigables y la identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se establecieron como temas clave las masculinidades, la doble protección, la prevención del consumo de alcohol y sustancias en prácticas sexuales y el retraso del segundo embarazo.

Respecto al nuevo andamiaje de la ENAPEA 2021-2024, en relación a los niveles de gobernanza se ha considerado que el GIPEA cambie a una Asamblea con todas las instituciones e instancias que hasta el momento participan en el Grupo Interinstitucional; se propone la instalación de una Coordinación Ejecutiva para la toma de decisiones de alto nivel político y el funcionamiento de una Mesa Técnica para la parte operativa de las acciones, la cual estará integrada por las coordinaciones y secretarías técnicas de los Grupos de Trabajo; así como la creación de dos Grupos de trabajo que atenderán temas específicos como la EIS y Capacitación, y la Comunicación y Gestión del Conocimiento.

Por lo que corresponde al acompañamiento del INMUJERES a los GEPEA Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, durante el segundo trimestre de 2020 se llevaron a cabo reuniones, considerando temas relacionados con la información de las acciones que abonan a los Informes de sus GEPEA, así como lo relacionado a las dificultades institucionales y en cuanto a la coordinación interinstitucional que han tenido que enfrentar y respecto al fortalecimiento de los grupos de adolescentes y jóvenes, particularmente en la entidad de Tamaulipas donde la participación de este grupo es fundamental para la Estrategia.

Asimismo, para el INMUJERES, el embarazo en adolescentes sigue siendo una prioridad en el país, y continúa siendo uno de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales. A pesar de los esfuerzos realizados no se han logrado los resultados esperados, dado que han persistido acciones aisladas en cada una de las instituciones involucradas, con graves implicaciones en la salud pública, socioculturales y económicas y, sobre todo, en la vida de nuestras niñas y adolescentes, particularmente en las más pobres. Es por ello que, el Fondo para el Bienestar y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM) es uno de los programas prioritarios para el INMUJERES y es operado a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEFs).

Este programa, destinó recursos específicos en el 2020 para proyectos locales articulados interinstitucionales, para acelerar la erradicación del embarazo infantil y para la prevención del embarazo adolescente, en el marco de la ENAPEA.

Es así, que el FOBAM fue etiquetado como SUBSIDIO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 con un monto de \$88, 093, 732.00. En este contexto y mediante el desarrollo del proceso de convocatoria, el Fondo **apoyó a 31 proyectos** realizados en el marco de los seis componentes de la ENAPEA, con un monto total aprobado de **\$83,611,433.91 M.N.** En la siguiente tabla se describen los proyectos apoyados.

Tabla 30. Proyectos y organizaciones sociales apoyadas por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en 2020.

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
1	Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Aguascalientes hacia la erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo en adolescentes desde el enfoque de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020.	\$2,516,549.00
2	Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Baja California, instrumentando acciones de prevención y atención para el desarrollo de liderazgo de las niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.	\$2,689,700.00
3	Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Fortalecimiento de acciones para la protección de los derechos sexuales y reproductivos de NNA para la prevención del embarazo adolescente en el Estado de Campeche.	\$2,899,900.00
4	Ciudad de México	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México.	\$2,537,380.00
5	Chiapas	Secretaría de Igualdad de Género	Mis Derechos, Mi Decisión: Estrategias de Intervención en Autonomía y Liderazgo para niñas y adolescentes en Chiapas.	\$3,193,815.00
6	Chihuahua	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Acciones con perspectiva de género en prevención y erradicación de embarazos adolescentes e infantiles en el Estado de Chihuahua.	\$2,954,500.00
7	Coahuila	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Contribuyendo hacia la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes en Coahuila 2020.	\$2,952,100.00
8	Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima.	\$2,855,000.00
9	Durango	Instituto Estatal de las Mujeres	Fortalecimiento a la incorporación de la Perspectiva de Género en la prevención de embarazos adolescentes en	\$2,608,821.00

			Durango durante el año 2020.	
10	Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Ejerciendo mis derechos para hacer frente al futuro: Por la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes.	\$2,613,000.00
11	Guerrero	Secretaría de la Mujer	Impulsar acciones para fortalecer la autonomía de las adolescentes guerrerenses en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, a partir del 16 de junio al 30 de noviembre del 2020.	\$3,135,000.00
12	Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Estrategia Interinstitucional para la difusión con perspectiva de género de los derechos sexuales y reproductivos y la disminución del embarazo adolescente, 2020.	\$2,936,998.00
13	Jalisco	Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres	Fortaleciendo la Política Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil con un enfoque de interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos.	\$2,365,000.00
14	Estado de México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Decisiones firmes para el bienestar de niñas y adolescentes: EDOMEX 2020.	\$2,472,800.00
15	Michoacán	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	"Yo siento, pienso y decido mi futuro".	\$2,555,000.00
16	Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Adolescencias plenas, informadas y transformadoras, para un plan de vida basado en la autonomía de las adolescentes en Morelos Hacia la prevención del embarazo adolescente y el pleno goce de los derechos sexuales y reproductivos.	\$3,030,000.00
17	Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	Fortalecimiento de capacidades interinstitucionales, de espacios de participación y de los actores estratégicos en materia de Educación Integral en Sexualidad para la prevención del embarazo en edad temprana con perspectiva de género para el ejercicio de una sexualidad libre, informada y sin estereotipos en los cinco municipios con alta incidencia en el Estado de Nayarit.	\$2,625,093.00

18	Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres	Autonomía, derechos y salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y jóvenes en Nuevo León período junio-noviembre 2020.	\$2,198,850.00
19	Oaxaca	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	¡Mi cuerpo y mis derechos! Sexualidad y toma de decisiones para NNA en el estado de Oaxaca.	\$2,884,000.00
20	Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	Fortalecimiento de la Estrategia Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente.	\$2,709,000.00
21	Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	Acciones prioritarias para la prevención y atención de violencia sexual en niñas y niños, la contribución en la erradicación del embarazo infantil y la generación de estrategias para contribuir a la disminución del embarazo en adolescentes y al cumplimiento de los objetivos del GEPEA 2020, durante las medidas de aislamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19.	\$2,619,451.20
22	Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de las Mujer	Acciones sustantivas para la contribución de la prevención, atención y erradicación de embarazos en niñas y adolescentes en el Estado de Quintana Roo.	\$2,689,975.09
23	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Acciones de prevención y atención alineadas a la ENAPEA para erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente en seis municipios de San Luis Potosí.	\$2,822,600.00
24	Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Impulsar acciones para erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente Sinaloa 2020.	\$2,534,309.00
25	Sonora	Instituto Sonorense de las Mujeres	Sonora; Fortaleciendo acciones para impulsar la Educación Sexual Integral con énfasis en Derechos Humanos y perspectiva de género dirigida a niñas, niños y adolescentes 2020.	\$2,369,354.40
26	Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres	"Consolidando acciones para la prevención, reducción y erradicación del embarazo adolescente, así como del abuso sexual infantil en el Estado de Tabasco en el 2020."	\$2,707,650.00
27	Tamaulipas	Instituto de las Mujeres en	Fortalecimiento del GEPEA a través de acciones integrales e	\$2,837,536.00

		Tamaulipas	interinstitucionales que coadyuven en la erradicación del embarazo infantil y prevención embarazo adolescente en Tamaulipas durante el periodo comprendido del 15 de junio al 30 de diciembre del 2020.	
28	Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer	Impulsando acciones desde la perspectiva de género que contribuyan con la disminución del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil en Tlaxcala.	\$2,305,000.00
29	Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Fortalecimiento institucional y educativo para niñas y adolescentes ante grandes riesgos de salud.	\$2,610,310.00
30	Yucatán	Secretaría de las Mujeres	Yucatán en acción para la prevención del embarazo infantil y en adolescentes.	\$2,645,864.72
31	Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Acciones de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes en Zacatecas, alineadas a la ENAPEA.	\$2,736,877.50
Total				\$83,611,433.91

Fuente. Elaboración propia con base en la información del INMUJERES.

Durante el ejercicio del recurso FOBAM, las IMEF refirieron las siguientes actividades con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional de los GEPEA con su liderazgo fueron:

- Elaboración o fortalecimiento del plan de trabajo del GEPEA (15 IMEF: Baja California, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas).
- Elaboración de estrategias y plan de trabajo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente (13 IMEF: Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz Ignacio de la Llave).
- Elaboración de un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEA (12 IMEF: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Colima, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas).
- Desarrollo de indicadores estatales de resultado, proceso e impacto para medir los avances en la implementación de la ENAPEA en el Estado (4 IMEF: Colima, Guanajuato, México y Oaxaca).
- Elaboración de un documento que adecue la ENAPEA al contexto estatal (5 IMEF: Aguascalientes, Campeche, CDMX, Jalisco y Veracruz Ignacio de la Llave).
- Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEA, (7 IMEF: Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Yucatán).

Otras de las actividades que más se realizaron en el marco del FOBAM, fueron las correspondientes a la meta FOBAM-2, la cual buscó impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos. Las actividades de esta meta fueron seriadas, por lo que las 28 IMEF que la seleccionaron realizaron un foro, y 29 IMEF implementaron una escuela de liderazgo y conformaron una red de niñas y adolescentes para posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.

La meta FOBAM-3, se enfocó en impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente, fue en lo global, la menos elegida; sin embargo, algunas de las actividades que la conforman, fueron más seleccionadas por las IMEF:

- Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (25 IMEF: Baja California, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).
- Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE (23 IMEF: Baja California, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).

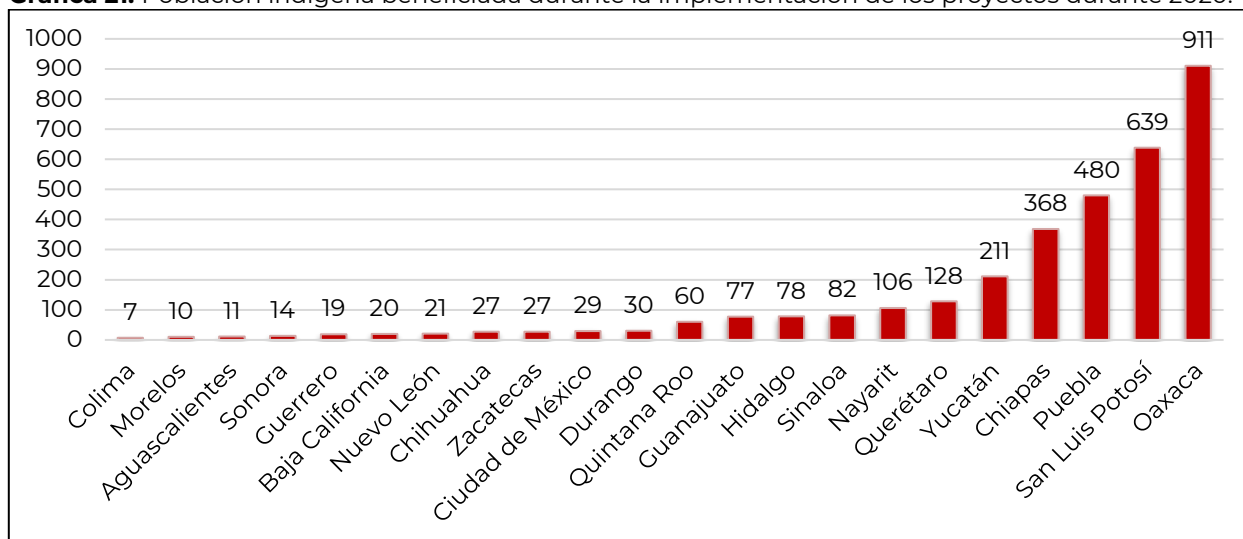
Por lo que respecta a la meta FOBAM-4, con miras a fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS), la actividad que más se realizó fue la de:

- Realizar un taller de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad) vinculándoles a una red de servicios (24 IMEF: Aguascalientes, Baja California, CDMX, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas).

Otro de los datos reportados por las IMEF sobre la población beneficiada corresponde a las personas indígenas que participaron en las actividades implementadas.

El siguiente gráfico muestra la población indígena beneficiada durante la implementación de los proyectos:

Gráfica 21. Población indígena beneficiada durante la implementación de los proyectos durante 2020.



Fuente: Información proporcionada por las IMEF

Como se puede observar, Colima, Morelos y Aguascalientes son los estados que menor población indígena beneficiaron; mientras que Oaxaca, San Luis Potosí y Puebla son las entidades que mayor número de personas indígenas participaron en algunas de las actividades que se llevaron a cabo durante la implementación de los proyectos. Es importante mencionar que Campeche, Coahuila, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz no contaron con dicha población.

Por otro lado, en mayo de 2020, el INMUJERES propuso una acción para fortalecer los trabajos relacionados con la ENAPEA al interior de las entidades federativas, mediante una convocatoria dirigida a las IMEF para participar en el taller denominado *"Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19"*, con el objetivo de coadyuvar en las respuestas locales para reducir los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia de derechos sexuales y reproductivos, en particular de aquellos vinculados con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. Se contó con la participación de 178 representantes de 31 IMEF y 16 asistentes de otras instituciones que conforman los GEPEA, participaron 174 mujeres y 20 hombres. Además, se consideró importante visibilizar las opciones que se proyectaban trabajar y que se pudieran compartir entre las IMEF relativas al 2020.

Asimismo, el INMUJERES elaboró contenidos digitales sobre derechos sexuales y reproductivos en el marco de COVID-19, particularmente un documento que las IMEF pueden implementar en el marco de la ENAPEA y los GEPEA para sortear y disminuir los efectos negativos de la pandemia, en el que se propusieron acciones en materia de comunicación, sensibilización y capacitación y fortalecimiento institucional.

Durante 2020, el INMUJERES participó en reuniones de trabajo sobre el tema “Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes” que se desprende del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Dentro de estas reuniones el INMUJERES participó en la revisión de la ruta crítica para la implementación del compromiso, así como de la matriz para el mapeo de información adicional, de las Reglas de Operación y su plan de trabajo. Asimismo, el Instituto coadyuvo en la recapitulación sobre el compromiso 4, cuyo objetivo es generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, en un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento de la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas 046 y 047, con énfasis en acciones específicas en materia de violencia sexual. También participó en la revisión del documento sobre el análisis de la información que se encuentra en el portal de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), así como el documento emitido por las organizaciones de la sociedad civil que participan en este Grupo y los cubos dinámicos habilitados en la página institucional de la Secretaría de Salud, del cual se generó una capacitación virtual en el mes de agosto, con la finalidad de que el personal integrante de las dependencias que asisten a este espacio conocieran el funcionamiento y manejo de dichos cubos dinámicos. Los trabajos que se llevan en este espacio se centran en analizar los obstáculos o las áreas de oportunidad para la implementación y aplicación de las Normas Oficiales 046 y 047, relacionadas con la atención a las niñas, adolescentes y mujeres para contribuir a la consolidación de sus derechos sexuales y reproductivos.

De igual forma, el INMUJERES participó en el diseño e implementación del “*Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*” que tuvo como objetivo fortalecer la comunicación y coordinación entre el GIPEA y los GEPEA, así como abordar estrategias y líneas de acción que permitan el cumplimiento de metas de la ENAPEA, en el actual contexto de las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por COVID-19. Se buscó sentar las bases para la implementación de la ENAPEA a nivel estatal para el periodo 2020-2024; fortalecer el liderazgo de las coordinaciones y Secretarías Técnicas para la mejor implementación de la ENAPEA a nivel local, y llevar a cabo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los GEPEA, que les permita identificar áreas de oportunidad para fortalecer la implementación de la Estrategia. En este Encuentro el INMUJERES participó coordinando una sesión en la que se presentó de manera general la ENAPEA y sus componentes, se dio a conocer la estimación de las tasas de fecundidad adolescente para lograr las metas de la ENAPEA al 2024 y 2030, y se expusieron los resultados preliminares de la evaluación de la Estrategia por parte de EUROsociAL+. También, en otro momento del Encuentro, se presentaron los resultados de la encuesta al GEPEA 2020, se revisaron las líneas estratégicas y acciones clave para fortalecer la ENAPEA a nivel estatal y municipal, y los GEPEA tuvieron un espacio dentro de las reuniones para el intercambio de buenas prácticas y conocer las herramientas de apoyo con las que pueden contar para fortalecer su trabajo. Cabe señalar que previo al Encuentro Nacional el INMUJERES participó coordinando el trabajo y propuso un mecanismo al grupo que llevó a cabo la selección de las buenas prácticas que se presentaron en el evento.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

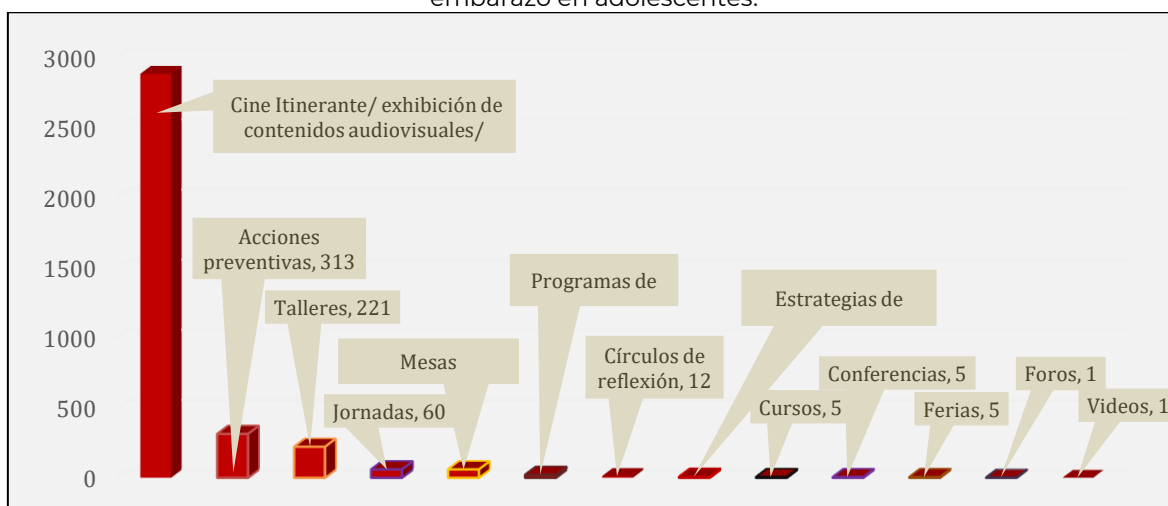
El **INDESOL** tiene entre sus objetivos, contribuir a la erradicación de las causas y todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres, así como fomentar una cultura de respeto a la equidad e igualdad de género y a la inclusión social, mediante la transversalización de la perspectiva de género en sus programas y proyectos.

A través de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género (DGAIG) y del *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)*, se llevaron a cabo en 2020 diversas acciones, como parte de los esfuerzos coordinados en el marco de la ENAPEA. Cabe señalar, que el PAIMEF forma parte de la política pública federal orientada a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, las y los adolescentes, bajo el marco normativo nacional en materia de derechos humanos que reconocen a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), como sujetos plenos de derechos.

El objetivo del programa es empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que se encuentran en las entidades federativas del país. Su cobertura es nacional y se ejecuta a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). A continuación, se presentan las acciones realizadas por el programa para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que plantea la ENAPEA:

En materia de *prevención del embarazo en adolescentes*, se implementaron 42 líneas de acción mediante las cuales se realizaron **5,302 actividades focalizadas** en el tema; entre las que se encuentran: talleres sobre prevención de la violencia sexual y embarazos en niñas y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, nuevas masculinidades, *grooming*, *sexting* y *ciberbullyng*, cine itinerante, talleres, pláticas informativas, conferencias, estrategias de difusión, entre otras; llevadas a cabo, sobre todo, en escuelas y en espacios comunitarios.

Gráfica 22. Número programado de actividades focalizadas en materia de prevención del embarazo en adolescentes.



Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

Ejemplo de acciones que se realizan a nivel nacional:

Realización por internet del Foro “A partir de hoy. Decisiones asertivas, responsables, autonomía y construcción del proyecto de vida”, dirigido a personal docente y 2000 jóvenes, con 240 minutos de material audiovisual y en vinculación con el Instituto para la Juventud, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.

Las líneas de acción que el PAIMEF impulsa a través de cada una de las IMEF no sólo coadyuva al cumplimiento de los objetivos y a la atención de la población que plantea la ENAPEA, sino también promueve acciones interinstitucionales (ESTADO-MUNICIPIOS) que aborden de forma integral la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y las y los adolescentes.

Tabla 32. Detalle actores estratégicos con las cuales se vinculó la IMEF para realizar las acciones. (Instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF).

Ayuntamientos municipales	Institutos Municipales de las Mujeres
Casas de la Cultura	Integrantes de la sociedad Civil.
Centros de Justicia para las Mujeres	Radio y Televisión estatales.
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Secretaría de Educación Pública
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Secretaría de la Juventud y la Niñez.
Delegaciones estatales de la Secretaría de Bienestar	Secretaría de Salud Pública
Direcciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Escuelas Primarias, Secundarias, Preparatorias, Normales y Universidades estatales.	Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).	Sistemas estatales y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA Institutos y Direcciones de Juventud de los Municipios)	Unidades de Igualdad de género en las Instancias de gobierno

Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

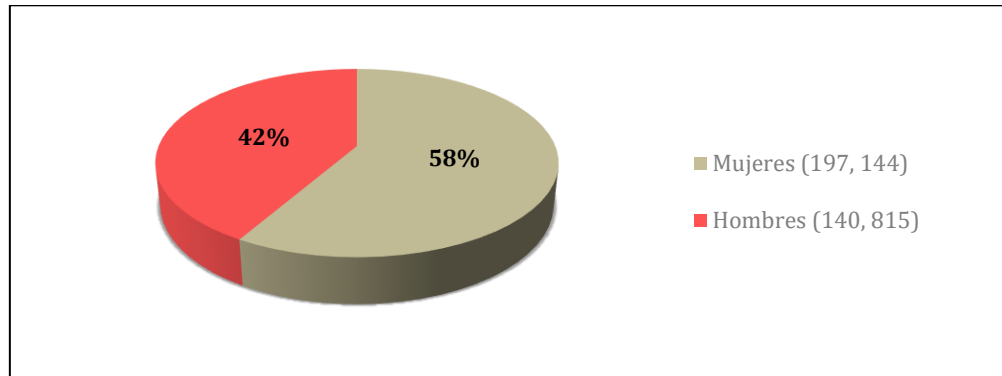
Estas acciones se orientaron a poblaciones específicas como: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, así como a madres, padres, docentes y funcionariado público y actores estratégicos, por ser quienes forman parte de sus entornos cotidianos.

Tabla 32. Población beneficiada de las acciones de prevención.

POBLACIÓN BENEFICIADA/PREVENCIÓN	
Mujeres	197,144
Hombres	140,815
Total	337,959

Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

Gráfica 23. Número programado de población que se benefició con la ejecución de estas Acciones.



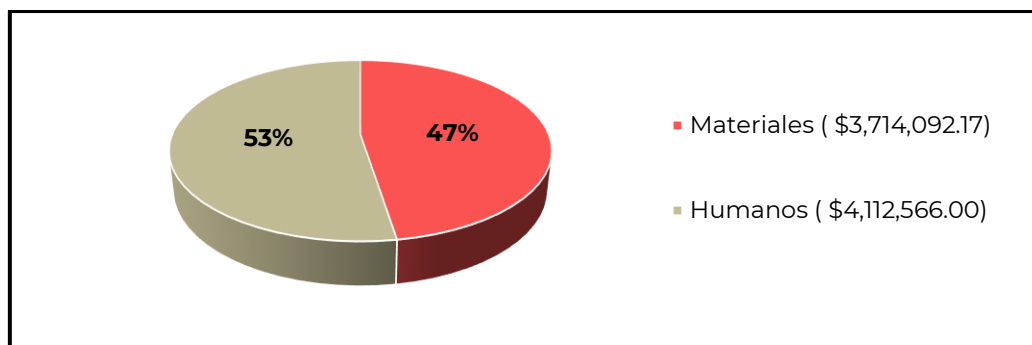
Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

Tabla 34. Recursos.

RECURSOS	
Materiales	\$ 3,714,092.17
Humanos	\$ 4,112,566.00
Total	\$ 7,826,658.17

Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

Gráfica 24. Recursos invertidos para la realización de las acciones.

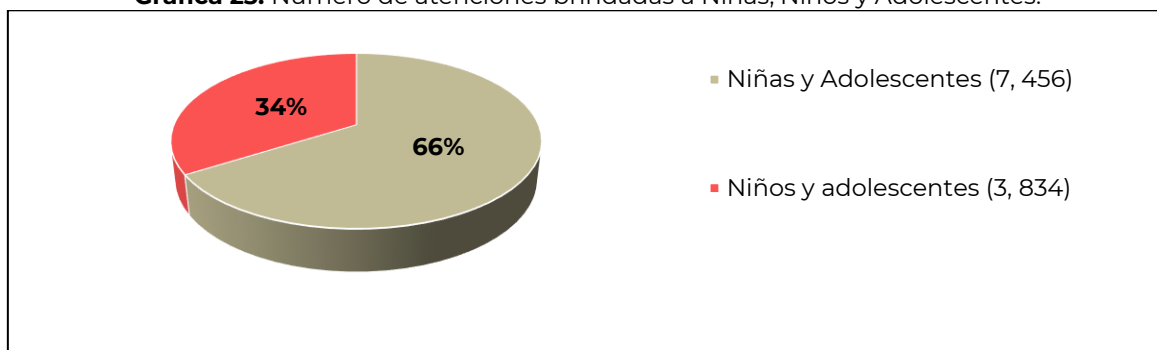


Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

Con el fin de que se *favorezcan las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo*, el PAIMEF contribuyó al fortalecimiento de dos ejes prioritarios que coadyuvan a la construcción de entornos habilitantes, en el primero, a través de impulsar la creación y/o fortalecimiento de **439 unidades de atención** en **1,548 municipios**: centros de justicia para las mujeres, centros de atención externa, unidades móviles de atención y prevención, refugios, albergues, casas de tránsito, brigadas, líneas telefónicas, módulos de orientación y atención, espacios en los que se cuenta con ludotecas.

Ello permitió, en **2020**, brindar atención especializada a **362,880 mujeres** y **11,290 Niñas, Niños y Adolescentes (7,456 Niñas y adolescentes y 3,834 Niños y adolescentes)** con servicios de orientación y atención integral.

Gráfica 25. Número de atenciones brindadas a Niñas, Niños y Adolescentes.



Fuente. Registros administrativos de la DGAIG del INDESOL/ Sistema Informático del PAIMEF.

El segundo eje fue el *fortalecimiento de la institucionalización* para que las instancias involucradas que, en la práctica, tienen incidencia en el Sistema Estatal o en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, las Niñas, los Niños y las y los Adolescentes cuenten con formación, conocimientos e información que les permita brindar, de forma óptima, la prevención y la atención y, en su caso, la asesoría y el acompañamiento para la denuncia. En ese sentido, se capacitó a **13,898 especialistas (10,171 mujeres y 3,727 hombres)**, sobre todo trabajadora/es sociales, psicólogos/os, abogadas/os.

Asimismo, el INDESOL implementó un Programa de Capacitación que derivó en la profesionalización del personal adscrito a las IMEF y a las Instancias de las Mujeres Municipales y ciudadanía en general:

Curso en línea sobre **“Atención a las Víctimas de Violencias contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico”**, el cual que tuvo por objetivo que cada profesionista que brinde servicios de orientación y atención especializada pueda responder a la atención de las particularidades de las mujeres que viven cualquier tipo de violencia y que solicitan dichos servicios.

Los temas que se revisaron durante dicho curso fueron: 1) la realización de mapas de riesgos; 2) como brindar primeros auxilios psicológicos y 3) *el reconocimiento y aplicaciones de procedimientos legales que coadyuvan a la máxima protección de las mujeres, sus hijas e hijos o personas allegadas*. Cabe señalar que, para atender la demanda, se abrieron tres grupos en este curso, dirigidos a diferentes poblaciones:

Grupo 1.

- dirigido al personal adscrito a las IMEF
- del 08 de junio al 31 de julio
- 40 horas de capacitación
- **1605 personas inscritas (1,429 mujeres y 176 hombres)**

Grupo 2.

- dirigido al personal adscrito a las Instancias Municipales de las Mujeres
- del 21 de julio al 31 de agosto
- 40 horas de capacitación
- **929 personas inscritas (823 mujeres y 106 hombres)**

Grupo 3.

- dirigido al personal adscrito a la ciudadanía en general
- del 11 de noviembre al 07 de diciembre
- 40 horas de capacitación
- **481 personas inscritas (416 mujeres y 65 hombres)**

Asimismo, se realizaron *diez foros estatales para el intercambio de experiencias y ocho conversatorios*, también en el marco de este curso. *Foros Estatales* para el intercambio de experiencias, sobre la Atención a las Víctimas de Violencia contra las Mujeres, dirigido al personal adscrito a las IMEF del 15, 16, 17, 27, 29, 30, 31 de julio, **25 horas de intercambio de experiencias y presentaciones y de buenas prácticas, 1, 100 personas asistentes** (plataformas digitales: *webinar y zoom*).

Conversatorios con las Instancias Municipales de las Mujeres, sobre la Atención a las Víctimas de Violencia contra las Mujeres, dirigido al personal adscrito a las Instancias Municipales de las Mujeres, 09, 10, 17, 23, 24 de septiembre y 07, 08 y 14 de octubre, 24 horas de intercambio de experiencias y presentaciones y de buenas prácticas, **945 personas asistentes** (plataformas digitales: *webinar y zoom*).

Curso en línea sobre *“Prevención del Abuso Sexual Infantil”*, el cual tuvo por objetivo generar propuestas de intervención para la prevención del abuso sexual, *a través de bases teóricas y técnicas lúdicas para trabajar con Niñas, Niños y Adolescentes*. Fue dirigido a **1585 (1, 433 mujeres y 152 hombres)** profesionistas que brindan atención en las Unidades de las IMEF y de las Instancias Municipales de las Mujeres. Los temas que trabajaron las y los profesionistas durante los cinco módulos del curso fueron: 1) conceptos básicos sobre violencia sexual; 2) Indicadores conductuales, afectivos, sociales, interpersonales, cognitivos y sexuales; 3) indicadores y fases del abuso, así como 4) técnicas que facilitan hablar con las Niñas, Niños y Adolescentes sobre la importancia de cuidar su cuerpo, reconocer los secretos buenos de los malos, así como los cambios que va a experimentar su cuerpo a lo largo de los años.

Grupo 1.

- Dirigido al personal adscrito a las IMEF, del 07 de agosto al 20 noviembre con 60 horas de capacitación.

Grupo 2.

- Dirigido al personal adscrito a las Instancias Municipales de las Mujeres del 11 de noviembre al 07 de diciembre, con 60 horas de capacitación.

Curso en línea sobre *Intervención terapéutica integral que favorezca la prevención de la violencia. “Los colores de la educación”* dirigido a profesionistas de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y de las Instancias Municipales de las Mujeres. El total entre ambos cursos fue de **1, 301 personas capacitadas (1,176 mujeres y 125 hombres)**.

Grupo 1.

- Dirigido al personal adscrito a las IMEF del 18 de octubre al 18 de noviembre, con 60 horas de capacitación.

Grupo 2.

- Dirigido al personal adscrito a las Instancias Municipales de las Mujeres del 23 de noviembre al 18 de diciembre, con 60 horas de capacitación.

Finalmente, el pasado año nos brindó un valor agregado al conjuntar esfuerzos entre las instancias federales, estatales, municipales y otros actores estratégicos involucrados en la atención y prevención de las violencias contra las mujeres, sus hijas e hijos.

Ejemplo de ello, y como parte de los esfuerzos realizados por el INDESOL, a través del PAIMEF, se fortaleció la atención de la línea 9-1-1, a través del enlace de líneas de atención de las IMEF; la provisión de psicólogas y abogadas especializadas, a los C4 o C5 de las Secretarías de Seguridad Pública estatales, para dar contención emocional y atención psicológica y jurídica e, incluso, valoración del estado de riesgo de las mujeres y capacitación a personal de estos centros.

Por otra parte, se implementó la Estrategia de Alojamiento Seguro y Gratuito en Hoteles para Mujeres, sus Hijas e Hijos, Víctimas de Violencia. Dicha estrategia es un plan de respuesta conjunta con Iniciativa *Spot light* bajo el liderazgo del UNICEF y del UNFPA, a dicho esfuerzo también se sumaron la CONAVIM, el INMUJERES, el INDESOL, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y el Grupo Posadas.

Otras acciones realizadas

El INDESOL, desde el año 2020 tiene a su cargo la operación del *Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos*, cuyo objetivo es brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa.

- *Coordinación de ferias*

En vinculación con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, DGOAE de la UNAM, el INDESOL participó en la coordinación de 2 ferias informativas y de una de ellas llevada a cabo de manera presencial y otra mediante el uso de las TIC. Ambas orientadas a promover con la población en general la igualdad de género y los Derechos Humanos principalmente de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En la feria presencial se participó con *stand* informativo donde se incluyeron juegos y dinámicas sobre derechos sexuales y reproductivos orientados a adolescentes y jóvenes y se invitó a diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como a programas institucionales (gubernamentales y de la academia) y especialistas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, para promover la prevención del embarazo en adolescentes. En la feria a distancia, se participó con un taller de prevención de la violencia digital, en el marco y apego a los derechos sexuales y reproductivos, asimismo se llevaron a cabo diversos conversatorios y talleres. De ambas actividades se contó con la presencia de aproximadamente 4,800 personas.

- **Participación en ferias**

En vinculación con diversas instituciones, el INDESOL participó en la implementación de 4 ferias educativas y de servicios, 3 de ellas llevadas a cabo en el ámbito presencial y una de ellas a distancia. En las ferias presenciales se participó con *stand* informativo donde se incluyeron pláticas juegos y dinámicas sobre derechos sexuales y reproductivos orientados a adolescentes y jóvenes principalmente, pero también dirigido a población abierta.

Tabla 33. Coordinación y participación en ferias de INDESOL.

No.	Nombre	Objetivo	Lugar	Personas asistentes *	Modalidad	Tipo
1	Celebrando la llegada de los reyes magos	Promover el derecho al juego y al esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes de los Centros del Sistema Nacional DIF, en un ambiente de seguridad y calidez.	Coyoacán. Ciudad de México	180	Presencial	Participación
2	Día Escolar de la No Violencia y la Paz	Promoción de una cultura de paz y los derechos humanos en la comunidad universitaria, mediante <i>stands</i> informativos, diálogos, talleres y actividades artísticas.	Coyoacán. Ciudad de México	350	Presencial	Coordinación
3	Festival Amor Es...	Promover relaciones afectivas igualitarias, respetuosas y libres de cualquier tipo de violencia, así como brindar información sobre la prevención del embarazo en adolescentes.	Coyoacán. Ciudad de México	5000	Presencial	Participación
4	Jornada Amor...es propio	Impulsar la cultura de paz y la no violencia, para fomentar relaciones interpersonales que detengan las prácticas de discriminación en todos los ámbitos de la vida social.	Azcapotzalco Ciudad de México	1000	Presencial	Participación
5	Feria de la Inclusión, 2020	Celebrar el Día Internacional de la Discapacidad, a través de acciones de emprendimiento a favor de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral en el marco de la pandemia generada por el COVID-19 y el entorno social.	Facebook SNDIF	3000	A distancia	Participación
6	Feria Virtual Fiesta 5D	Promover y visibilizar la importancia del voluntariado en los diversos sectores de la población.	Facebook Orientación y Atención Educativa	4500	A distancia	Coordinación
Total Participantes				14030		

Fuente: registros administrativos DGAIG del INDESOL.

*El número de personas beneficiadas es aproximado

- **Acciones de capacitación**

Durante el 2020 se llevaron a cabo diversas capacitaciones en torno a temas de derechos humanos, perspectiva de género, prevención de la violencia, masculinidades y derechos sexuales y reproductivos, se benefició a 3,035 mujeres; 424 hombres; 82 niñas, niños y

adolescentes, así como 159 funcionarias y funcionarios públicos, teniendo un total de 3,700 personas.

Tabla 34. Capacitaciones realizadas.

No	Fecha	Nombre de Capacitación	Participantes						Lugar
			Mujeres	Hombres	Niñas y Adolescentes (0-17 años)	Niños y Adolescentes (0-17 años)	Funcionarias públicas	Funcionarios públicos	
1	20/02/20	Plática Prevención de la violencia en el noviazgo	0	0	44	38	0	0	Colegio de Bachilleres No. 1
2	03/03/20	Sembrando Vida. Igualdad sustantiva y Cultura de Paz. Construyendo desde, con y para la comunidad.	0	0	0	0	59	57	Zozocolco de Hidalgo, Veracruz
3	2, 9, 16 y 23 de mayo	Del silencio a la protesta. Historia del movimiento de liberación homosexual.	59	72	0	0	0	0	Museo Memoria y Tolerancia. Centro Educativo Truper
4	28/07/20	Amor de lejos Teatro Fórum	1524	170	0	0	0	0	Vía Zoom
5	02/07/20	La identidad de género (roles tradicionales) en la deconstrucción de la masculinidad enfocada en el espacio doméstico. (Techo de cristal y piso pegajoso).	61	19	0	0	0	0	Vía Zoom
7	06/10/20	Avances, logros, desafíos: Incorporación de las nuevas masculinidades con la comunidad para personal del programa Sembrando Vida	0	0	0	0	14	8	Vía Zoom
8	07/10/20	Avances, logros, desafíos: Incorporación de las nuevas masculinidades con la comunidad para personal del programa Sembrando Vida	0	0	0	0	16	5	Vía Zoom
9	22/10/20	Amor de lejos. Teatro fórum	1381	154	0	0	0	0	Vía Zoom

		virtual sobre violencia contra las mujeres en tiempos de confinamiento							
10	27/10/20	Plática "Violencia digital: sexting, derecho o delito"	3	1	0	0	0	0	Vía Zoom
11	04/12/20	Prevención de la violencia digital	7	8	0	0	0	0	Vía Zoom
Totales			3035	424	44	38	89	70	

Fuente: Registros Administrativos de INDESOL.

- **Mesa de diálogo**

El pasado 28 de enero de 2020 se llevó a cabo la Mesa de diálogo “Embarazo en adolescentes en México y la Estrategia Nacional para su Prevención: ENAPEA” a través del canal de Youtube de INDESOL. En dicha mesa de diálogo se contó con la representación del Consejo Nacional de Población, así como del Instituto Nacional de las Mujeres, al momento cuenta con 722 visualizaciones.

Ilustración 12. Invitación a la Mesa de diálogo “Embarazo en adolescentes en México y la Estrategia Nacional para su Prevención: ENAPEA”.



Fuente. INDESOL.

Una de las tareas primordiales del INDESOL es posicionar temas en materia de prevención a la violencia, promoción de una cultura de paz y relaciones igualitarias a fin de coadyuvar en la cuarta transformación del país. Lo anterior se ha logrado mediante el uso de redes sociales y la página oficial; espacios en donde se difunden los mensajes de la **Estrategia “Alas para el Cambio”** cuyo objetivo es promover la construcción de una cultura de paz, así como relaciones de igualdad y respeto a fin de fomentar espacios seguros y libres de violencia para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Con esta iniciativa, inclusiva e incluyente el INDESOL ha alcanzado a más de 200 mil personas que han ingresado a nuestros sitios o de otras instituciones con las que nos hemos vinculado para posicionar los temas ya referidos.

De marzo a mayo de 2020, los mensajes que difundimos estuvieron orientados a promover la convivencia en las familias por el confinamiento y el respeto a los derechos de la niñez. Nuestras publicaciones alcanzaron a 100,521 personas con los siguientes temas: “Masculinidades Alternativas libres de Violencia”, “Decálogo sobre la Convivencia

Libre de Violencia”, “Protejamos a las niñas y niños de abusos sexuales”, “Protejamos a las niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual comercial”, “La educación es un derecho humano”.

Como parte de las acciones de continuidad, el INDESOL continuó con la difusión de postales, *podcast*, capsulas, canciones, cursos en sus redes sociales y la página de “Alas para el Cambio”. De manera particular, destacan los mensajes difundidos en *Facebook*, de septiembre a octubre, los cuales estuvieron orientados a que las personas conocieran el “Mapa de Georreferenciación” que da cuenta de los servicios que ofrecen las diferentes instancias para prevenir, atender y sancionar la violencia contra mujeres, niñas y niños, el cual alcanzó a 58,204 personas.

Otro tema que resaltó, en este periodo, fue el dedicado a la “Promoción de Hogares Igualitarios” alcanzando a 10,386 personas con mensajes, como:

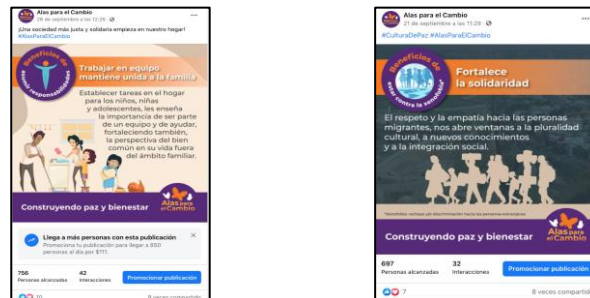
Ilustración 13. “Promoción de Hogares Igualitarios”.



Fuente. INDESOL.

Además, se difundió el Curso Geografías de paz mediante el cual se promueve la recuperación de espacios, así como la creación de propuestas innovadoras que contribuyan a la cultura de paz, cohesión social y bienestar de la comunidad, así como mensajes destinados a fortalecer la solidaridad en la familia y la comunidad, procesos de paz con los que se alcanzó a 10,680 personas. Fuente: registros administrativos del INDESOL/ Estadísticas *Facebook* “Alas para el cambio”.

Ilustración 14. Difusión del Curso Geografías de paz.



Fuente. INDESOL.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

El Instituto cuenta con el Procedimiento de planificación familiar en las unidades médicas del IMSS 2230-003-001 (actualizado al 2016) y la Norma para otorgar servicios en el marco del programa de planificación familiar en las unidades médicas del IMSS 2000-001-017 (actualizado al 2018). Para la prestación de los servicios de planificación familiar en el año 2020 se contó a nivel Nacional con 245 consultorios de planificación familiar, 252 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS) donde por medio de tiempo extraordinario se otorgaron servicios de planificación familiar en los turnos contrarios a los consultorios de planificación familiar. Lo anterior, a fin de ampliar el horario de atención durante ambos turnos de atención clínica, favoreciendo la accesibilidad, aunado a más de 1,515 Unidades de Medicina Familiar. Se programó para 2020, 462 jornadas de Salud Reproductiva para el otorgamiento de métodos anticonceptivos con énfasis en la Vasectomía sin bisturí, para incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la participación de planificación familiar; con 232 promotoras de los Módulos Urbano Marginados para los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).

Objetivo. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes fundamentados en la Normativa Institucional y Nacional, así como favorecer el acceso a la prestación de servicios de planificación familiar.

Magnitud. La Normativa y la estructura para la prestación de los servicios de planificación familiar, permitieron alcanzar a nivel Nacional al mes de noviembre 2020 una proporción menor de adolescentes embarazadas con un logro de 8.9, cuando el valor de referencia de este indicador es de 10.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

En el 2020, el CONAFE hace explícito su pronunciamiento de “*Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente con la dignidad e integridad de las personas*”, por lo que emite el pronunciamiento y difunde el *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL*, asumiendo su compromiso de implementarlo bajo los principios de: Igualdad de género; confidencialidad, no revictimización, debido respeto, integridad personal, transparencia, debida diligencia, y pro-persona.

Asimismo, en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, en el segundo semestre del 2020, el Consejo a través del correo institucional “CONAFE informa”, difundió entre su personal la “Estrategia de sensibilización para la prevención de violencia contra las mujeres y las niñas”, “La violencia familiar es un delito”, “Violencia contra las mujeres ¿qué hacer?”.

Además, se ha realizado la difusión por correos electrónicos institucionales, del documento *Violencia Sexual Prevención y Atención de las Agresiones Sexuales contra niñas, niños y adolescentes*. Editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Así

como de la estrategia diseñada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social “Alas para el cambio”, cuyo objetivo de sumar esfuerzos, a fin de prevenir los hechos de violencia de género que se viven en las familias, en las escuelas, en los centros de trabajo, en los espacios públicos y en general en las comunidades.

Con estas acciones, el CONAFE propicia la generación de entornos para difundir y crear una cultura organizacional libre de violencia sexual y discriminación.

En los 43 planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato, el Servicio de Orientación Educativa implementa estrategias que brindan información al estudiantado en torno a la sexualidad y prevención de embarazo con la intención de dotarles de herramientas para que ejerzan su derecho a la misma de manera informada, consciente y responsable.

La Dirección de Producción Audiovisual, en enero de 2020 dentro del Noticiario Interfaz, se realizaron entrevistas en el Foro Derechos de la Niñez, y se habló sobre la violencia sexual contra menores de edad y sus retos a nivel legal. Durante febrero y marzo de 2020, el Noticiario Interfaz transmitió uno a uno los artículos en la Cartilla de Derechos Sexuales, a fin de que todos los ciudadanos televidentes conozcan y se familiaricen con sus derechos y puedan ejercerlos. En marzo de 2020 el Noticiario Interfaz habló sobre la aprobación por el Congreso de la CDMX de la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, con el fin de prevenir acciones que vulneren a las mujeres.

Por otra parte, la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, participo en los diferentes subgrupos del GIPEA durante 2020, aportando elementos conceptuales y técnicos de los diferentes productos que se generan; dando acompañamiento a los GEPEA; y coordinado la Mesa de Indicadores de la SEP para el Seguimiento y Monitoreo de la ENAPEA. Asimismo, se coordina la participación de 21 áreas e instituciones de la SEP, cuyo trabajo se enmarca en la instrumentación de cuatro de los componentes de la ENAPEA y 10 líneas de acción, a través de diversas acciones y ocho indicadores que aportan a los Componentes de oportunidades educativas, educación integral en sexualidad y oportunidades laborales. De estas participaciones destacan las siguientes acciones:

- 1) En el marco del Subgrupo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, esta Coordinación convocó a la Primera Reunión de Trabajo de la Mesa 3. EIS del Subgrupo (coordinada por SEP), la cual se realizó por la plataforma de *Teams* el 3 de noviembre, en la cual se revisó y dialogó sobre las actividades establecidas en torno a esta Agenda de EIS en el Plan de Trabajo del Subgrupo, así mismo se avanzó en el cronograma de actividades para el 2021.
- 2) Como resultado de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la ENAPEA (EUROsociAL+) en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), a instancias del CONAPO e INMUJERES, se iniciaron los trabajos previos para la instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, en la nueva etapa de la ENAPEA 2020-2024, cuya coordinación está a cargo de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la

Unidad de Administración y Finanzas, y la Secretaría Técnica a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Para lo cual, se llevaron a cabo tres reuniones preparatorias, una el 6 de noviembre, la segunda el 24 de noviembre y la tercera el 11 de diciembre. A finales de diciembre se incorporaron la Dirección General de Desarrollo Curricular, la Dirección General de Materiales Educativos y la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe.

- 3) En el marco de la participación en el Subgrupo de atención a GEPEAs destacan las siguientes participaciones:
- Participación como parte del Comité evaluador, para la Selección de Buenas Prácticas de los GEPEAS, con el fin de seleccionar tres buenas prácticas a ser presentadas en las “Reuniones virtuales nacionales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los GEPEA”.
 - Con relación al Encuentro Nacional Virtual con GEPEA (ENGEPEA 2020), realizado del 6 al 8 de octubre, se participó con las siguientes actividades:
 - a. Se formuló el Cuestionario de evaluación inicial y el Cuestionario de evaluación final del ENGEPEA 2020, se recibieron ambos cuestionarios por correo entre el 6 y 9 de octubre.
 - b. Se dirigieron comunicaciones a los tres GEPEA a los que la SEP da acompañamiento para su participación en el ENGEPEA y su inscripción al Curso de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEAS (campus virtual del UNFPA).
 - c. Se participó en la coordinación de las mesas de trabajo del 6 y 7 de octubre; se hizo la presentación para la Sesión 5. Intercambio de buenas prácticas de los GEPEA en la implementación de la ENAPEA del 8 de octubre y en representación de la SEP se participó en la ceremonia de clausura del evento.

La DGETIS en coordinación con IPAS Centroamérica y México se implementó un proyecto de trabajo para promover un ambiente facilitador con la población adolescente de escuelas de nivel medio superior en comunidades rurales o semi-rurales, con el objetivo de que las y los estudiantes accedan a los servicios de SSyR y así contribuir a la prevención y manejo de embarazos no planeados en los planteles: CBTis 222 y 8 del estado de Hidalgo, CETis 97 del Estado de México y el CBTis 259 del estado de Oaxaca.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SE-SIPINNA)

La SE-SIPINNA, en el marco de la Planeación Nacional del Desarrollo 2019-2024, elaboró el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024²⁷, el cual considera como una de sus estrategias prioritarias la promoción del acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; así como para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil. Dicha estrategia se integra por 10 acciones puntuales que se alinean a los componentes y metas de la ENAPEA.

²⁷ En proceso de dictaminación, aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El SIPINNA aprobó durante su Primera Sesión Extraordinaria del 2020, las *Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19)*, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2020²⁸.

Dichas Acciones tuvieron como objetivo que 24 dependencias de la administración pública federal focalizaran esfuerzos y recursos para atender 11 ejes de trabajo vinculados a la protección de los derechos de niñez y adolescencia e identificados como prioritarios durante la emergencia sanitaria:

Tabla 35. Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Nombre del Eje	Descripción de la Acción
1. Servicios de Salud	<p>Acción 4: Prevención del embarazo en niñas y acceso oportuno al aborto seguro, sobre todo en caso de violación sexual.</p> <p>Acción 5: Entrega de métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia, orientación y consejería para adolescentes.</p>
4. Prevención y atención de las violencias	<p>Acción 14: Optimizar el funcionamiento de Líneas telefónicas de emergencia y/o ayuda para atender la violencia familiar, coordinadas con el 9-1-1, sin desestimar las llamadas que hagan niñas, niños y adolescentes, así como difundir por radio, televisión y redes sociales los números telefónicos y la información sobre las instancias que brindan la atención especializada.</p> <p>Acción 15: Coordinar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de atención a la niñez y adolescencia víctima de violencia.</p> <p>Acción 18: Difundir información que permita identificar y atender casos de violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.</p>

Fuente. Elaboración propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Los principales resultados obtenidos en el periodo pueden ser consultados en los informes de avance y resultados publicados en el portal del SIPINNA²⁹.

A partir de la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la creación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se impulsó un proceso de armonización legislativa para que los Códigos civiles y/o familiares de las 32 entidades

²⁸ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020.

²⁹ Disponibles en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/565050/Informe_de_Avances_y_Resultados_Acciones_Indispensables_3_pdf y <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/segundo-informe-avance-acciones-indispensables-atencion-y-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19>

federativas establecieron la prohibición explícita del matrimonio en personas menores de 18 años, sin dispensas ni excepciones. En mayo del 2020 se concluyó dicho proceso con la reforma y derogación de diversos artículos del Código Civil del Estado de Baja California.

La persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impulsó la abogacía y dialogo político para colocar a la ENAPEA en el primer nivel de toma de decisiones y sostuvo reuniones de trabajo con las personas titulares del ejecutivo de los estados de Aguascalientes, Campeche Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Puebla, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en las siguientes actividades vinculadas a la agenda:

- *Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Indígenas, Mujeres en situación de calle y Adolescentes de la Ciudad de México*, organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y el *Foro sobre la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes*, organizado por la Universidad de León. En ambos espacios se presentaron los trabajos que se coordinan desde el Subgrupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, así como sus avances y retos;
- La *Conferencia Violencia Sexual contra Niñas y Adolescentes como causa del embarazo infantil*, convocada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Campeche, en el marco de los 16 días de activismo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y niñas;
- Presentación del *Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)*, a las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECAS), para la atender las causas de las adicciones, con énfasis en niñas, niños, juventudes y otros grupos vulnerables; y
- *1ª Reunión de trabajo con las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Coahuila, Durango, Michoacán y Nayarit*, como parte de los trabajos de acompañamiento definido desde el Subgrupo de Atención a los GEPEA.

ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A. C. (ELIGE RED)

Como organismo de la sociedad civil, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. y en cumplimiento del objetivo estratégico IV. Incidir políticamente para promover el avance de las agendas de derechos sexuales y reproductivos, de juventud y de derechos humanos, es miembro del GIPEA desde su constitución en 2015.

Elige Red, mantiene su participación en los espacios de diálogo y trabajo interinstitucional poniendo énfasis en la inclusión de la perspectiva de juventudes, el marco de derechos humanos, la autonomía progresiva y la perspectiva de género. Además, la organización coadyuva a la constitución de ciudadanías plenas de las juventudes del país y de la región,

a través de mecanismo de formación política. Por ello, Elige representa un vínculo con las y los actores juveniles y la ENAPEA.

Además de los trabajos coordinados que Elige Red desempeña en conjunto con el GIPEA y sus derivados Subgrupos, la organización también realiza actividades particulares en el marco de los componentes y subcomponentes de la ENAPEA como se describe adelante:

Tabla 36. Actividades de Elige Red durante 2020.

Actividad	Lugar	Fecha	No. de Población beneficiada
Charla: Derechos sexuales y reproductivos con enfoque en juventudes	Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social	12 marzo 2020	800 integrantes del funcionariado público
Difusión de la página web www.abortaresmiderecho.org	Redes sociales institucionales	26 de Septiembre 2020 - vigente	4,738 visitas a la página web 3,414 usuarios

Fuente. Elige Red.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Participación en las mesas de trabajo con autoridades “Situación Actual de la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad” y “Situación Actual de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad”, convocadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 4 y 5 de noviembre de 2020.

Planeación de la herramienta integral (Página web e instrumento de seguimiento y diseño de informe) para el seguimiento a los objetivos propuestos por parte de las instancias federales para el seguimiento a este subcomponente. Vinculado a la *estrategia prioritaria 2.3 del PROJUVENTUD: Prevenir la discriminación estructural que pesa sobre las personas jóvenes a fin de erradicar los estereotipos, prejuicios y asimetrías que sustentan las brechas de desigualdad social que las afectan.*

Se capacitaron a 271 servidoras y servidores sociales y voluntariado del componente Contacto Joven "Atención de la violencia Familiar en el contexto de covid-19", con rango de edad 20 y 29 años.

Desde Componente “Territorio Joven” del Programa U008, se realizaron vinculaciones con la CNDH, la CONAVIM para incorporar la Perspectiva de Género en los Centros Territorio Joven en los planes de trabajo de cada Centro.

Se desarrollaron Espacios virtuales de promoción de derechos. *Webinar*: “Sexualidades en Tiempos de COVID-19” y *Webinar* “Celebrando la diversidad y reclamando la igualdad”, este último en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTI. A través de estos espacios se logró la promoción de los Derechos Sexuales, el Derecho a la Educación Integral en Sexualidad y el Derecho a la Identidad de las y los jóvenes.

2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)

Producción de *spots* para radio, televisión y medios digitales e imágenes para impresos y medios complementarios para la campaña de comunicación “Derechos sexuales y reproductivos” versión: “¡Yo decido!” y versión: “Erradicación del embarazo infantil, ¡Yo exijo respeto!”, la cual tiene como objetivo contribuir a que las y los adolescentes y jóvenes tomen decisiones libres, responsables e informadas sobre la salud sexual y reproductiva, que les ayude a disminuir los riesgos de un embarazo no planeado favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida, así como ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

La campaña de comunicación en su versión “Erradicación del embarazo infantil ¡Yo exijo respeto!”, tiene como principal objetivo contribuir a la prevención, atención y denuncia de la violencia sexual de la cual son víctimas niñas y adolescentes, quienes presentan un riesgo elevado de vulneración de sus derechos humanos, incluidos los sexuales y reproductivos, o de padecer violencias dentro del hogar, la cual se ha agudizado ante la actual emergencia sanitaria causada por coronavirus SARS-CoV-2.

La campaña en versión: “¡Yo decido!” se difundió del 15 al 31 de octubre en radio en la Ciudad de México; Santiago de Anaya y El Águila, Hidalgo; Ciudad Camargo e Hidalgo del Parral, Chihuahua; en medios digitales se difundió a nivel nacional y en medios complementarios se difundió en la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y Veracruz. La versión: “Erradicación del embarazo infantil ¡Yo exijo respeto!” se difundió en radio en la Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Guerrero, Michoacán y Veracruz; en medios impresos editados en la ciudad de México y en medios impresos en los estados de Campeche, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Chihuahua; en medios digitales se difundió a nivel nacional y en medios complementarios se difundió en la Ciudad de México.

Ambas versiones fueron difundidas en televisión a través de los tiempos oficiales del Estado y de manera orgánica en redes sociales institucionales, de aliadas de la administración pública federal, organizaciones de la sociedad civil. Y en televisoras y radios locales por conducto de los Consejos estatales de población, Organismos Equivalentes y Secretarías Ejecutivas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los materiales de difusión están a disposición en su versión editable con el objetivo de que cada institución se apropie de la campaña y difunda con firmas institucionales propias y tener un mayor alcance.

Actualmente se continúa con la difusión de manera orgánica en las redes sociales institucionales.

La campaña en la versión: “¡Yo decido!” fue evaluada a través de un estudio *post-test* el cual tuvo como principal objetivo conocer el impacto de la campaña en la población de adolescentes. El estudio se llevó a cabo por medio de 1,500 entrevistas, 50% a mujeres y 50% a hombres, de 15 a 19 años, pertenecientes a la Ciudad de México y Área Metropolitana, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y Veracruz (200 entrevistas en cada estado).

Algunos de los hallazgos de la evaluación de la campaña son los siguientes:

- Los materiales de publicidad son llamativos, atractivos para el público objetivo de la campaña.
- La calificación promedio de los materiales equivale a 8.05 puntos en escala del 1 al 10. Esta calificación es muy alta entre las calificaciones de publicidad de campañas de comunicación de la Administración Pública Federal, por lo que se concluye que los materiales seleccionados fueron apropiados según el objetivo de comunicación de la campaña evaluada.
- Se destaca la frescura y la creatividad de la selección de los materiales para potencializar el mensaje al auditorio seleccionado. Se destaca que el 81% de las y los entrevistados afirman que los materiales evaluados, promueven los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes mexicanos así como también concientizan sobre la prevención de los embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.
- Concluye que los temas abordados son de relevancia para la vida diaria y cotidiana de las y los entrevistados cuyo rango de edad oscila entre los 15 y 19 años.
- El nivel de recordación de la campaña equivale a 35 puntos porcentuales, por lo que se determina que supera la meta previamente establecida por 5 puntos, por lo que se concluye que la campaña es exitosa, eficaz y pertinente.
- La campaña evaluada tuvo un mensaje poderoso, que provoca el empoderamiento de las adolescencias de nuestro país.

Para fortalecer la estrategia de comunicación se desarrollaron herramientas complementarias en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) por medio de:

- Edición e impresión de cuaderno “¡Yo decido Mi futuro!”³⁰ El cual brinda información sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; la prevención de embarazos no planeados; el uso de anticonceptivos; la prevención de la violencia de género y el consumo de sustancias adictivas. Y su primer tiraje fue patrocinado por Bayer de México y algunos ejemplares han sido distribuidos a través de las brigadas de jóvenes que coordina el IMJUVE.
- Micrositio ENAPEA:³¹ El cual busca ser un referente de consulta para la comunidad educativa que les permita comprender la gravedad del embarazo en adolescentes en México y contar con las herramientas necesarias para contribuir al logro de los objetivos y metas de la ENAPEA. El sitio se compone de los apartados: ENAPEA, Campañas, Materiales Educativos, Gestión del Conocimiento y Sitios de interés en el que se integra información de diversas instituciones sobre salud, educación, atención psicológica, orientación legal, entre otros.

³⁰ Se puede consultar de manera digital en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuaderno-yo-decido-mi-futuro>

³¹ Se podrá consultar en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/micrositio-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea?idiom=es>

- Línea “¡Yo decido!”: Esta línea telefónica disponible en el número 800 624 64 64 es una versión renovada y mejorada del servicio “Planificatel”, la cual brinda información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad, así como de los servicios de salud. La atención se brinda de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas y sábados y domingos de 08:00 a 14:00 horas.

En la estación de *Reactor 105.7 FM* todos los sábados de 09:00 a 09:30 horas se transmite el programa de Zona Libre, en el cual además de abordar temas poblacionales, se fortalece el mensaje sobre la prevención de embarazo en adolescentes, la erradicación del abuso sexual en niñas y adolescentes y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. También se puede sintonizar en vivo en www.imer.mx/reactor/ y se puede escuchar el *podcast* de todas sus emisiones en www.ivoox.com

Artículos generados

En el marco de la ENAPEA, la SGCONAPO elaboró los siguientes estudios:

- El documento “*Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos. República Mexicana. 2018. Resumen Ejecutivo*”,³² con el objetivo de presentar de forma resumida los principales indicadores que dan cuenta del ejercicio que hacen las mujeres en edad fértil sobre sus derechos sexuales y reproductivos, a partir de la información obtenida de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, comparando los resultados obtenidos de la ENADID 2014. Información de encuestas que fueron levantadas por el INEGI.
- El Libro “*Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos. República Mexicana. 2018*”, con el objetivo de analizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que tienen las mujeres considerando características sociodemográficas como la edad, nivel de escolaridad, ámbito de residencia, condición de habla de alguna lengua indígena, entre otras), y en la medida de lo posible se presentan indicadores que de forma indirecta dan cuenta del involucramiento de los hombres en estos derechos. Al cierre de 2020, la obra se encuentra en etapa de revisión final en el área de diseño; se espera que en el primer trimestre de 2021 sea publicado.
- El UNFPA México, la Oficina Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe (UNFPA-LACRO), y la SG-CONAPO, en forma conjunta, se dieron a la tarea de realizar una serie de estimaciones sobre los impactos que la pandemia de la COVID-19 está teniendo en la Salud Sexual y Reproductiva en México; que se plasma en el Reporte. “*Estimaciones del Impacto de la Pandemia de la COVID-19 en la salud sexual y reproductiva en México*”. Actualmente se encuentra en revisión por los autores para concluir los trámites de derechos de autor.
- Se actualizó el Resumen ejecutivo de la “*Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años*”, la base de datos, cuadernillo técnico, e infografía; próximos a publicarse en el sitio web de CONAPO.
- En tiempos de emergencia epidemiológica, la evidencia científica debe orientar la toma de decisiones en salud. Por lo que, en cumplimiento con su misión, el INSP y en colaboración con otras instituciones y académicos(as) realizó diversas

³² Dicho documento se puede consultar en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/situacion-de-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-republica-mexicana-2018-resumen-ejecutivo>

actividades y acciones importantes para desarrollar proyectos de investigación que aporten la evidencia científica necesaria para mejorar el conocimiento sobre la epidemia y nos den pautas sobre cómo hacerle frente. En este marco la SGCONAPO participó en un artículo de la Gaceta de Salud Pública del INSP, con estimaciones sobre: *“Embarazo en la adolescencia, uso de métodos anticonceptivos y retos ante la pandemia por COVID-19”*, Publicado en la Gaceta INSP, Año 4, No. 3, agosto-noviembre 2020.³³

Los siguientes artículos forman parte del libro *“La Situación Demográfica de México 2020”*³⁴ editada por la SGCONAPO.

- *“Los impactos potenciales de la pandemia de la covid-19 en la salud sexual y reproductiva en México, 2020-2020”*. Este trabajo presenta las estimaciones de los impactos potenciales que la pandemia de la COVID-19 podría llegar a tener sobre la salud sexual y reproductiva (SSR) en México. Mediante varios escenarios, se presentan las estimaciones que se tendrían en indicadores claves de la SSR: 1) la cantidad de mujeres que potencialmente se sumarían a tener necesidades insatisfechas de anticoncepción, 2) la cantidad potencial de embarazos no planeados y/o no deseados, y 3) la cantidad de nacimientos no intencionales que se podrían sumar derivado de la pandemia.
- Se desarrolló en artículo *“Metodología para la estimación de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en México”*, con la finalidad de presentar a grosso modo la forma en que se realizaba la estimación de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos antes de contar con una metodología más estandarizada que la proporcionada por Sarah E. K. Bradley junto con otros expertos de Naciones Unidas, de la cual, también se presenta la metodología, algoritmo de cálculo y los principales resultados con la ENADID 2014 y 2018, para mujeres en edad fértil sexualmente activas (MEFSA) y para unidas (MEFU).

También se puso a disposición del público en general y en especial para las personas que toman decisiones para la elaboración de políticas públicas las siguientes bases de datos:

- *“Indicadores de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años y características sociodemográficas de las menores y de los progenitores a nivel nacional y por entidad federativa, 1990-2020”*, en la que se presenta la actualización con la base de Estadísticas Vitales de Natalidad de 2019 que fue liberada por el INEGI en septiembre de 2020, sobre el número de nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de 10 a 14, así como la Razón y Tasa de Fecundidad Forzada en niñas y adolescentes de ese grupo de edad y, de indicadores sociodemográficos de las niñas y adolescentes que ya son madres y de los progenitores de sus hijos(as) a nivel nacional y por entidad federativa en el periodo de 1990 a 2020.³⁵
- *“Entidades de la Frontera Norte. Número de nacimientos, razón y tasa de fecundidad forzada en niñas y adolescentes de 10 a 14 y Tasa de Fecundidad adolescente estatal de 1990 a 2020 y Tasa de fecundidad adolescente a nivel municipal de 2015 a 2020”*, con la actualización del número de nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de 10 a 14 y de 15 a 19 años, así como la Razón y

³³ Disponible en: <https://www.insp.mx/gaceta-insp/vol-12>

³⁴ Se podrá consultar en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2020>

³⁵ La base se puede consultar en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

Tasa de Fecundidad Forzada en niñas y adolescentes de 10 a 14 años y Tasa de Fecundidad Adolescente por entidad federativa de la Frontera Norte de 1990 a 2020 y la Tasa de Fecundidad Adolescente (mujeres de 15 a 19 años) a nivel de municipio en las entidades de la Frontera Norte de 2015 a 2020.³⁶

- “*Principales Indicadores y Tasa de Fecundidad de las Mujeres de 15 a 19 años por Municipio, 2010 y 2015*”.³⁷

Del mismo modo, se brindó apoyo al COESPO Guerrero, con la generación de indicadores de salud sexual y reproductivos para la publicación que lleva por nombre: “*Contexto sociodemográfico de las y los adolescentes en Guerrero. Desafíos, propuestas y recomendaciones*” y de la aportación de algunas sugerencias de mejora al documento.

Participación en eventos interinstitucionales en el marco de la ENAPEA

La SGCONAPO participó en diversos eventos con la finalidad de brindar información a la población en especial a personas de la función pública, a quienes toman decisiones y a Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la situación del embarazo en adolescentes en México, así como los avances, retos y desafíos de la ENAPEA, desde un marco de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de esta forma se intervino en los siguientes eventos:

- En la Mesa de diálogo: *Embarazo en adolescentes en México y la Estrategia Nacional de Prevención: ENAPEA*. Organizada por INDESOL y en la cual participaron como ponentes el INMUJERES y la SGCONAPO. Celebrada el 28 de enero de 2020.³⁸
- Se brindó una Entrevista a Canal 11 sobre el tema de la ENAPEA. Derivado de la participación de la SGCONAPO en la Mesa de diálogo convocada por INDESOL, "Hagamos que suceda" con Ana María Lomelí. Celebrada el 5 de febrero de 2020.
- La SGCONAPO en conjunto con INMUJERES, SNDIF, SE-SIPINNA, CNEGSR y SEMS/SEP, participó en la *Mesa Estratégica de la ENAPEA*, donde se llevó a cabo la presentación del esquema preliminar de articulación de acciones consideradas dentro de las “Medidas Emergentes en Materia de Prevención y Atención del Embarazo en niñas y adolescentes y su vinculación con la Violencia Sexual”, elección de las entidades federativas (Chihuahua, Guerrero e Hidalgo) para realizar una prueba piloto del nuevo diseño de la Estrategia y presentación de la Estrategia de Comunicación. (2 de abril de 2020).
- En la conferencia “*Acciones realizadas en el marco de la ENAPEA y de las estimaciones preliminares de los impactos del COVID-19*”, realizada el 19 de octubre, organizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), tuvo como objetivo analizar el escenario sociodemográfico de los

³⁶ La base se puede consultar en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

³⁷ Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

³⁸ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IKw4SzkWcV0>

países de la región y reflexionar sobre el impacto de la Covid-19 en grupos de población en situación de vulnerabilidad.³⁹

- Se brindó una entrevista sobre la ENAPEA, para *FemJust* sobre “El involucramiento de niños y hombres en políticas de género” (10 de junio de 2020).
- Se brindó una entrevista al programa Zona Libre que transmite la SGCONAPO: “Derechos sexuales y reproductivos, y el uso de métodos anticonceptivos en México. El programa se transmite en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio a través de la frecuencia Reactor 105.7 de FM (11 de septiembre de 2020).
- Con motivo de la *Presentación Campaña para Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo Decido!* y *para Erradicación del Embarazo en Niñas ¡Yo exijo respeto!* (15 de octubre de 2020). Se elaboraron fichas informativas con *viñetas* sobre indicadores de fecundidad y salud sexual y reproductiva de las niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

Asimismo, se brindaron distintos apoyos institucionales a los GEPEA, destacando la participación de personal de la SGCONAPO en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los GEPEA. Las reuniones virtuales del GEPEA en que participó personal de la SGCONAPO durante 2020 fueron las siguientes: Querétaro, 11 de marzo; Puebla, 27 de julio; San Luis Potosí, 17 de agosto; Sonora, 18 de septiembre; Campeche, 22 de septiembre; Baja California Sur, 09 de noviembre; Sinaloa, 01 de diciembre.

En estas reuniones se llevaron a cabo distintas acciones, como capacitación de las y los funcionarios públicos, presentación de la reorientación de la ENAPEA, la presentación de las nuevas campañas del CONAPO *¡Yo decido!* y *¡Yo exijo respeto!*, dirigidas a contribuir en la prevención del embarazo adolescentes y erradicarlo en niñas, a causa de la violencia sexual. A su vez, se impulsó la implementación del mecanismo NAME, y se alcanzaron acuerdos técnicos y de planeación para profundizar las acciones encaminadas a fortalecer la ENAPEA en el nivel subnacional.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

Página web sobre prevención del embarazo dirigido a adolescentes (comolehago.org)

Durante 2020 hubo 116,785 visitas a la página *comolehago.org*, de las cuales 74.81% correspondieron a mujeres. El grupo etario con mayor cantidad de visitas fueron las y los jóvenes de 18 a 24 años (34.4% del total).

Los estados que tuvieron mayor participación fueron Ciudad de México (23.16%), Estado de México (17.31%), Jalisco (9.95%), Puebla (5.17%) y Nuevo León (4.70%).

³⁹ Véase: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/participa-conapo-en-dialogo-virtual-sobre-los-efectos-de-la-pandemia-del-covid-19-desafios-para-la-salud-sexual-y-reproductiva?idiom=es>

Tabla 37. Participantes en la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por entidad federativa y sexo.

Entidad Federativa	Sexo		Total	%
	Mujeres	Hombres		
Aguascalientes	845	285	1,130	0.97
Baja California	1,400	471	1,871	1.60
Baja California Sur	208	70	278	0.24
Campeche	283	95	378	0.32
Coahuila	1,654	557	2,211	1.89
Colima	411	139	550	0.47
Chiapas	1,220	411	1,631	1.40
Chihuahua	2,945	991	3,936	3.37
Ciudad de México	20,238	6,814	27,052	23.16
Durango	655	221	876	0.75
Guanajuato	2,723	917	3,640	3.12
Guerrero	1,099	370	1,469	1.26
Hidalgo	1,754	591	2,345	2.01
Jalisco	8,691	2,927	11,618	9.95
México	15,122	5,092	20,214	17.31
Michoacán	1,498	504	2,002	1.71
Morelos	1,018	343	1,361	1.17
Nayarit	622	209	831	0.71
Nuevo León	4,103	1,382	5,485	4.70
Oaxaca	1,071	360	1,431	1.23
Puebla	4,520	1,522	6,042	5.17
Querétaro	1,391	469	1,860	1.59
Quintana Roo	837	282	1,119	0.96
San Luis Potosí	1,549	522	2,071	1.77
Sinaloa	1,427	481	1,908	1.63
Sonora	893	301	1,194	1.02
Tabasco	965	325	1,290	1.10
Tamaulipas	1,418	478	1,896	1.62
Tlaxcala	577	194	771	0.66
Veracruz	3,387	1,141	4,528	3.88
Yucatán	2,129	717	2,846	2.44
Zacatecas	711	240	951	0.81

Total	87,367	29,418	116,785
--------------	---------------	---------------	----------------

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INSP, 2020.

Los cinco temas más buscados por las mujeres que ingresaron a la página web fueron: “Foro: No me ha bajado” 12.44%, “Métodos: Método del ritmo” 9.35%, “Foro: Consigue tu método” 6.15%, “Foro: Situaciones de riesgo de embarazo” 5.89%y “Métodos: Implante subdérmico” 3.63%.

Durante 2020, la página reportó el 90.6% de sesiones como nuevas y el 9.4% de reingreso.

Tabla 38. Indicadores generales de uso de la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Porcentaje de sesiones	Nuevas
	90.6%
	Regreso
	9.4%
Duración media de la sesión (segundos)	88
Usuarios activos en un día*	4,180

Fuente: INSP.

Tabla 39. Distribución de participantes por sexo.

Distribución de los participantes por sexo	
	n (%)
Total	116,785 (100)
Mujeres	87,367 (74.8)
Hombres	29,418 (25.1)
*Cantidad máxima de usuarios que ingresaron el último día del periodo contabilizado	

Fuente: Elaboración propia con base en información del INSP.

En este año, la página web comolehago.org contó con una nueva imagen; esta nueva versión está diseñada para adaptarse a pantallas de dispositivos móviles e incluye tres nuevos componentes: video sobre la importancia de postergar el embarazo, actividades interactivas y *chat* en línea que proporciona consejería en tiempo real de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Se atendieron 147 solicitudes de información en el *chat* de octubre a diciembre del 2020.

Asimismo, durante 2020 se desarrollaron nuevos *blogs* para la página como la autoexploración de mamas titulada “Conocerte para cuidarte”. En ella, se explica de manera breve y concisa la técnica de exploración y la importancia de repetir el proceso de manera mensual. También se realizaron publicaciones de contenido breve describiendo cada punto de la cartilla de los derechos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes.

Adicionalmente, durante 2020 tanto en las redes sociales institucionales del INSP, como en la página comolehago.org, se publicó información alineada con la campaña ¡Yo decido! Se difundieron más de 10 diferentes versiones de la campaña, cada una hizo énfasis en temáticas específicas, como fueron: derechos sexuales, prevención del embarazo adolescente, salud sexual, métodos anticonceptivos, género e identidad, etc. Las

publicaciones contaron elementos audiovisuales (posters, videos, *links* al cuaderno informativo, etc.) con los siguientes mensajes:

- ¡Yo decido! Prevenir un embarazo no deseado. Tener relaciones sexuales es una decisión libre y de mutuo consentimiento. Acude a servicios de salud amigables para obtener información oportuna sobre relaciones sexuales seguras.
- ¡Yo decido! Ejercer mis derechos sexuales y reproductivos.
- ¡Yo decido! Ni violencia, ni embarazo. No es no. Amor no es violencia.
- ¡Yo decido mi salud! Conocerte y cuidarte está en tus manos.
- ¡Yo decido! Mis amistades, pasatiempos, relaciones afectivas y sexualidad.
- ¡Yo decido sobre mi cuerpo! Tú decides sobre tu cuerpo, sexualidad y con quién relacionarte.
- ¡Yo decido! Si quiero novia o novio.
- ¡Yo decido mi futuro! Derecho a una identidad sexual; a expresar mi identidad de género.
- ¡Yo decido mi futuro! A recibir servicios de salud sexual y reproductiva.
- ¡Yo decido! Prevenir un embarazo no deseado.
- ¡Yo decido! Cómo vivir mi sexualidad y con quién compartirla.
- ¡Yo decido! Usar doble protección para evitar un embarazo y una infección de transmisión sexual.
- ¡Yo decido sobre mi cuerpo! ¡Yo decido! Sobre mis derechos.

Además, en el marco del día mundial de prevención del embarazo en la adolescencia, el INSP publicó en su página institucional el 25 de agosto 2020 un comunicado acerca de la importancia del uso de métodos anticonceptivos entre adolescentes.⁴⁰

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

Durante 2020 se continuó con la revisión y validación de materiales de IEC en materia de prevención del embarazo y promoción de los Servicios Amigables, en coordinación con el personal de la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), para su impresión y publicación en diversos medios y redes sociales en los Servicios Estatales de Salud, lo que permitió homologar los mensajes y alinearlos a la campaña de comunicación del CONAPO “Yo decido”.

El CNEGSR destinó recursos financieros a los Servicios Estatales de Salud, para la elaboración, impresión y difusión de mensajes y materiales para la población adolescente en materia de salud sexual y reproductiva. En todos los casos, se busca privilegiar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; así como los mensajes sobre la prevención del embarazo temprano y el fomento del autocuidado de la salud sexual y reproductiva. Derivado de la situación de pandemia, la mayoría de estos materiales de IEC fueron difundidos mediante redes sociales, sitios *web* y plataformas electrónicas.

⁴⁰ Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/uso-de-metodos-anticonceptivos-entre-adolescentes>

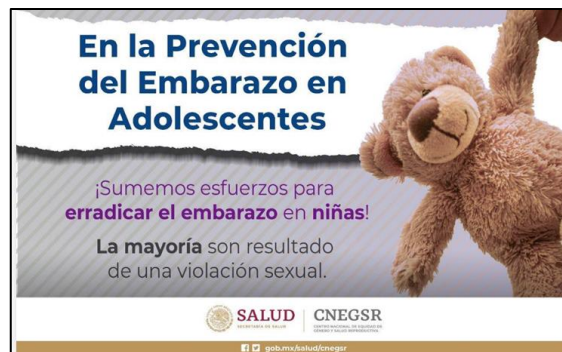
Ilustración 15. Ejemplos de materiales de IEC de los Servicios Estatales de Veracruz y Sinaloa.



Fuente. CNEGSR.

Con la participación de los equipos de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en los Servicios Estatales de Salud, se realizaron campañas y mensajes en medios impresos y redes sociales dirigidos a las y los adolescentes para promover los derechos sexuales y reproductivos, tomando como base e insumo la Cartilla de los Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes.

Ilustración 16. Cartel promocional del Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020.



Fuente. CNEGSR.

Adicionalmente, se conmemoró el 26 de septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (DNPEA), con un conjunto de acciones de IEC para promover la salud sexual y reproductiva en la población en general, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, esta conmemoración representa una oportunidad estratégica para intensificar acciones interinstitucionales e intersectoriales de manera conjunta que permitan un mayor impacto para la concientización del tema en toda la población.

De acuerdo con lo anterior y como parte de las actividades coordinadas por el CNEGSR en el marco del DNPEA, se realizó una convocatoria denominada “Mi visión del embarazo en Adolescentes” con el objetivo de fomentar la participación del personal de salud, así como la población adolescente, mediante expresiones artísticas, acerca de su opinión, vivencias, dudas y expectativas sobre el embarazo en adolescentes, en la cual participaron 18 estados, que en conjunto propusieron un total de 240 materiales que fueron revisados y evaluados en colaboración con la Facultad de Medicina de la UNAM del programa Prevención de Embarazo en Adolescentes (PPEA).

Tabla 40. Convocatoria “Mi visión del Embarazo adolescente”. Total de materiales recibidos y ganadores por categoría en 2020.

1ra Categoría ADULTOS/ Personal de Salud	
Videos 18	Ganadores: Aguascalientes: 1, 2 y 3 lugar 18
2da Categoría ADOLESCENTES	
Memes 60	Ganadores: Jalisco: 1 y 2 lugar CDMX: 3 lugar
Videos cortos 87	Ganadores: Guanajuato: 1 lugar Zacatecas: 2 lugar Sonora: 3 lugar
Historieta escrita o en caricatura 15	Ganadores: Tlaxcala: 1 lugar Guanajuato: 2 lugar Quintana Roo: 3 lugar
Cartel 67	Ganadores: Quintana Roo: 1 lugar CDMX: 2 lugar CDMX: 3 lugar
Total: 240 Materiales	

Ilustración 17. Diversos materiales ganadores de los primeros lugares en las cuatro categorías de la Convocatoria mi Visión del Embarazo Adolescente.



Fuente. CNEGRS.

De manera adicional, se realizó un Foro de intercambio de *Buenas Prácticas en SSRA* en el que participaron 90 trabajos presentados por 16 entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán (Ver tabla 6). Este Foro tuvo como objetivo establecer un espacio para el análisis y el intercambio de experiencias sobre las buenas prácticas que el personal de salud lleva a cabo en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva dirigido a la población adolescente del país, en tres categorías:

1. Provisión de Servicios de SSRA.
2. Trabajo con redes de promotores juveniles voluntarios.
3. Uso o aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TICs).

Tabla 41. Número de Buenas Prácticas presentadas por entidad federativa en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2020.

Entidades	Buenas Prácticas Recibidas	Entidades	Buenas Prácticas Recibidas
Baja California	2	Nayarit	2
Chihuahua	5	Nuevo León	1
Guanajuato	6	Oaxaca	1
Guerrero	38	Quintana Roo	1
Hidalgo	10	Sonora	3
Jalisco	9	Tamaulipas	4
Michoacán	1	Tlaxcala	1
Morelos	4	Yucatán	2
TOTAL	90 Buenas prácticas		

Fuente. CNEGSR.

Las buenas prácticas ganadoras fueron:

- “Estrategia #Likeportusalud”, del Dr. Oscar Acosta Castillo, Líder Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes del estado de Tlaxcala.
- “Difusión de programa servicios amigables en filtro sanitario central de autobuses”, de la Psic. Rosaura Castañeda Castañeda, del Servicio Amigable Centro de Salud Guzmán 2, de la Jurisdicción Sanitaria Ciudad Guzmán de Jalisco.
- “Involucrando mamá y papá en acciones Preventivas del embarazo adolescente”, del equipo del Servicio Amigable Zitlala, de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Centro en Guerrero.
- “Vinculación con las adolescencias y la promoción de la salud Vía *WhatsApp* y servicios de videoconferencia, del equipo de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, Huichapan en Hidalgo.
- “Brigadas de orientación y atención en SSRA”, Dra. Rocío Gómez Galeana, Guerrero, Jurisdicción Sanitaria 06 Costa Chica, de Guerrero.

Mención especial merece el conversatorio Aprendiendo de las y los Adolescentes: un espacio de intercambio y diálogo que facilitó la Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora del CNEGSR con la participación de adolescentes de los estados de Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, con un foro de 200 personas.

Este conversatorio tuvo como objetivo promover el diálogo entre la población adolescente y el equipo del CNEGSR, a través de la aportación de ideas, propuestas de solución de problemas y opiniones, basadas en sus vivencias personales y de su entorno en el campo de la salud sexual y reproductiva.

Ilustración 18. Cartel promocional e impresión de pantalla del Diálogo con adolescentes promotores juveniles voluntarios en el marco del DNPEA.



Fuente. CNEGSR.

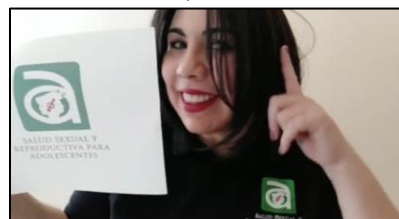
Ilustración 19. Diálogo con promotoras y promotores juveniles de Servicios Amigables para Adolescentes.



Fuente. CNEGSR.

De igual manera y de forma paralela en los Servicios Estatales de Salud realizaron conversatorios con padres y madres, adolescentes y docentes. Asimismo, y en el afán de involucrar a las y los líderes de salud sexual y reproductiva para adolescentes, se elaboró un video promocional del DNPEA con la participación de Líderes Estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de 19 entidades federativas: Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Ilustración 20. Video promocional del DNPEA 2020.



<https://drive.google.com/file/d/1tHOBzdoVUfrAb94sSlcyczXblRcfHYSZk/view?usp=sharing>

Con base en la inclusión de la perspectiva juvenil en el marco del PAE SSR 2020-2024 y con el objetivo de colocar en el centro de las intervenciones a la población adolescente, se organizaron y realizaron por parte del CNEGSR los Diálogos con Promotores Juveniles Voluntarios (PJV) sobre Salud Sexual y Reproductiva con el objetivo de facilitar el ejercicio efectivo del derecho a su participación, a través de la aportación de ideas, la solución de problemas y opiniones, basado en sus vivencias desde su entorno y necesidades en el campo de la salud sexual y reproductiva”. Se contó con la participación de 31 entidades Federativas, mismas que se dividieron en tres equipos y se llevó a cabo la actividad en línea de manera simultánea, donde participaron un total de 31 promotores juveniles voluntarios.

A continuación, se enlistan las principales preocupaciones, propuestas y comentarios de estos PJV emanados de los Diálogos antes citados:

- Concientizar a las y los adolescentes sobre su situación particular, y así prevenir embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Reforzar la cultura de la denuncia, dónde personas en desventaja, puedan ser escuchadas.
- Incorporar hablantes de lenguas indígenas en las Unidades de Salud para la Orientación-Consejería.
- Ampliar los espacios de atención para adolescentes en las Unidades de Salud.
- Continuar promoviendo los Servicios Amigables, móviles, para brindar acceso a la población que más lo requiera (por diversos medios como tv, radio, redes sociales). Fortalecer las redes sociales como *Facebook*, *Instagram* etc. para continuar promoviendo los servicios.
- Que la EIS, se otorgue sin prejuicios y que los padres y docentes se pongan de acuerdo para erradicar los mitos y barreras en torno a estos temas de sexualidad; y que la educación sexual, es un tema muy serio, que debe ser visto como tal, en las aulas y escuelas.
- Los padres deben involucrarse más y estar informados de los temas de SSR. Los maestros y padres de familia deben ser capacitados en temas de salud sexual y reproductiva.
- Mejorar la capacitación de los promotores juveniles voluntarios para que puedan apoyar en los problemas que se presentan en su comunidad.

Otra de las estrategias llevadas a cabo en el marco del componente del entorno habilitante, es el trabajo que se realiza con educación de pares en materia de salud sexual y reproductiva. El CNEGSR cuenta con dos modelos de promotoría juvenil: a) promotores y promotoras juveniles (los cuales están ubicados en los Servicios Amigables) y b) brigadistas indígenas (mismos que se dan cita y están en comunidades indígenas o rurales). En ambos casos el trabajo que realizan siempre es con el acompañamiento del personal de salud.

Con estos promotores se tiene un alcance mayor bajo el esquema de pares que se vuelven replicadores de la información, no solo con otros adolescentes sino también en sus entornos familiares, escolares y comunitarios. En ese sentido y como parte del fortalecimiento de la estrategia en comunidades indígenas, la cual se implementa en 12 entidades federativas (Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán) con la participación de 36 Jurisdicciones Sanitarias, 110 municipios y 183 localidades, se cuenta con 3,136 brigadistas juveniles de comunidades indígenas activos. Durante el 2020 derivado de la pandemia por COVID-19 que afecta en México, la labor de brigadistas juveniles se vio afectada al no estar en condiciones de realizar acciones con sus pares ni tener actividades de manera presencial con el personal de salud, así como presentar dificultades de acceso a medios y a *internet*.

En 2020 se registraron 8,467 promotores juveniles activos⁴¹ en los Servicios Amigables, cuya labor se orienta al fortalecimiento de capacidades y espacios de incidencia en salud sexual y reproductiva, a través de actividades como promoción de estilos de vida saludables bajo una perspectiva intercultural.

Si bien es cierto en años anteriores se había contado con un promedio de 17 mil promotores juveniles activos, es importante mencionar que este número decreció debido a la pandemia puesto que la base de sus actividades son los espacios presenciales de interacción (escuela, comunidad y familia), así como la capacitación que reciben en el Servicio Amigable. Sin embargo, a pesar de la pandemia, durante 2020 se reportaron 341,158⁴² actividades realizadas por promotores juveniles, ya que los Servicios Estatales de Salud a través de las y los líderes de salud sexual y reproductiva, y los coordinadores de los Servicios Amigables, diversificaron las intervenciones que realizaron con adolescentes.

En el mes de octubre se participó en la segunda edición del *Sex Fest*: Feria virtual Informativa sobre salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes y padres de familia, organizada por el Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA) de la UNAM, con los temas "Sin tanto rollo, lo que debes saber de la PAE" y "Violencia en el noviazgo". Esta Feria se transmitió por *Facebook Live* de la División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM, y permitió interactuar con la población adolescente a través de preguntas en vivo sobre estos temas.

Por otra parte, para mejorar la gerencia del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los Servicios Estatales de Salud, se llevó a cabo de manera virtual del 27 al 31 de octubre 2020, el Curso de Inducción-Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con la participación de responsables estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de 14 estados de la República: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas para que los líderes a nivel estatal o jurisdiccional cuenten con las competencias gerenciales requeridas para cumplir con sus funciones.

Ilustración 21. Curso de Inducción-Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.



Fuente. CNEGSR.

Asimismo, en noviembre se llevó a cabo la Reunión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, a la cual asistieron líderes estatales de todos los programas a cargo del CNEGSR. El objetivo de dicha reunión fue revisar los objetivos y estrategias del Programa

⁴¹ Fuente: DGIS/ SIS / Cubos dinámicos. Consultado el 12 de marzo del 2021.

⁴² Fuente: DGIS/ SIS / Cubos dinámicos. Consultado el 12 de marzo del 2021.

de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024 así como analizar y discutir los temas programáticos y presupuestales para el 2021.

A nivel internacional se tuvo una participación en la Feria de Experiencias e iniciativas de los Servicios de Adolescentes, organizado por el Ministerio de Salud de Perú, donde se presentó por parte del CNEGSR los avances en la estrategia de los Servicios Amigables y participaron dos adolescentes que fungen como promotores juveniles voluntarios de los estados de Jalisco y San Luis Potosí compartiendo sus experiencias.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA (CENSIDA)

Se brindó difusión al documento “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México” para dar a conocer la importancia de las consecuencias que derivan de los embarazos no planificados en México, mediante redes sociales.

Ilustración 22. Difusión al documento “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México”



Fuente. CENSIDA.

Elaboración y difusión de la campaña “Prevención del estigma y la discriminación en el acceso a los servicios de salud de las poblaciones clave” que tuvo por objetivo prevenir el estigma y la discriminación a fin de que las personas reciban un trato digno en los servicios de salud y el acceso a los mismos con una atención digna, de calidad y amigable. Esta campaña tuvo lugar del 1º al 22 de diciembre de 2020. Se difundió mediante redes sociales y medios digitales.

Ilustración 23. Campaña “Prevención del estigma y la discriminación en el acceso a los servicios de salud de las poblaciones clave”

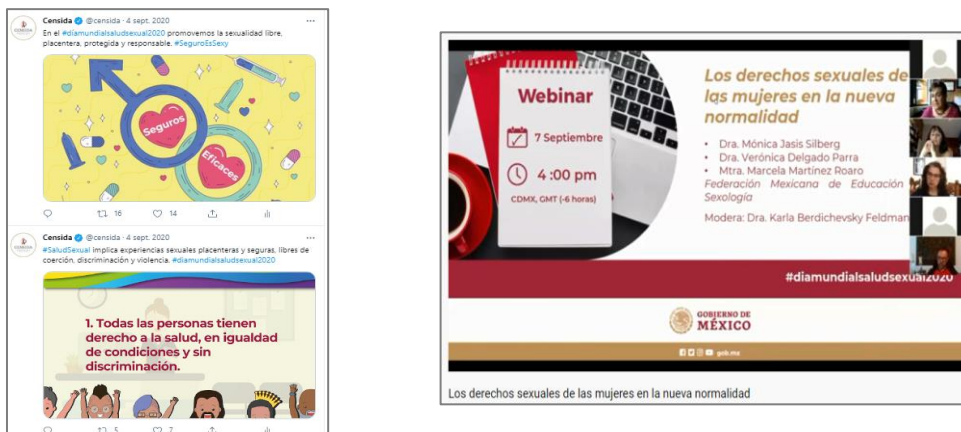


Fuente. CENSIDA.

Asimismo, en el marco del día mundial de la salud sexual se realizó una campaña de comunicación social en redes sociales donde se promovió el respeto a los derechos sexuales y el disfrute de la sexualidad segura y protegida. Se difundieron mensajes e imágenes alusivas a la salud sexual y se llevó a cabo conversatorio sobre los derechos

sexuales de las mujeres en la nueva normalidad, donde participaron integrantes de la Fundación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, al evento asistieron 60 personas.

Ilustración 24. Campaña de comunicación social en redes sociales.



Fuente. CENSIDA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

El Subsecretario de Educación Media Superior, Dr. Juan Pablo Arroyo, participó en el evento de lanzamiento de la segunda etapa de la ENAPEA. Se difundió a través de la página web de Jóvenes en Casa, Construye T y de redes sociales del cuaderno ¡Yo Decido! sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; la prevención de embarazos no planeados; el uso de anticonceptivos; la prevención de la violencia de género y el consumo de sustancias adictivas. Así como se difundió a través de la página web Construye T y de redes sociales de la Cartilla de Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes.

El Servicio de Orientación Educativa genera estrategias que tienen por objetivo informar sobre los derechos sexuales y reproductivos a través de ferias, diversas actividades como talleres o ponencias a la comunidad estudiantil, las cuales se eligen en función de las necesidades e intereses del estudiantado y de los recursos del plantel.

Con el fin de dar seguimiento a las acciones realizadas por la DGCFT, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con el propósito de garantizar la continuidad de los proyectos académicos y administrativos de la DGCFT y los CECATI, hasta el cierre del ciclo escolar 2019-2020, fomentó las alianzas de los planteles con los diferentes sectores productivo, educativo, económico y social, quienes por medio de diferentes actividades abordaron las temáticas en mención, algunos ejemplos fueron:

- Distribución en los 47 Centros POETA de los CECATI de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad.
- Acuerdo de Colaboración entre CE.CA.T.I. No. 70 y el Instituto de la Mujer; el cual consistió en el otorgamiento de becas por parte de este centro de trabajo y apoyos en asesoría legal para personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, atención psicológica, asesoría nutricional y préstamos grupales a mujeres emprendedoras por

parte del Instituto, para la comunidad estudiantil de CE.CA.T.I. No. 70. Gracias a la firma de este acuerdo, se pudo continuar con el apoyo a las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas para que puedan aprender un oficio que les permita ocupar una vacante laboral o auto emplearse.

- Plática en las instalaciones del CECATI No. 164; 55 personas entre estudiantes, docentes y personal administrativo del plantel estuvieron presentes en una plática sobre *Igualdad de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres*”, tocaron temas como Género, Sexualidad y Derecho, Feminismo, Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
- Acuerdo de colaboración entre la Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo de la D.G.C.F.T. en Baja California, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California “DIF. BC”, el cual tuvo como objeto establecer las bases y lineamientos para llevar a cabo actividades en colaboración y programas de apoyo a las comunidades, capacitación a adolescentes de 15 a 18 años, colocación laboral, brigadas de salud, entre otros.
- En el periodo del 2020 se difundieron en los 201 planteles del CECATI e ICAT, a través de carteles, la publicación de eventos donde se le sensibiliza a la población estudiantil sobre las opciones con que cuenta, para su desarrollo integral
- Se difundió en portal web de la normatividad sobre el tema.

Ilustración 25. Difusión de materiales (CECATI).



Fuente. DGCFT, SEP.

Como parte de las actividades realizadas por el CONALEP, en el marco del Programa Institucional de Orientación Educativa que coordina la Dirección de Servicios Educativos, se reporta lo siguiente:

Durante el año 2020, dentro del área de intervención *PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE*, que tiene como objetivo fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de hábitos y conductas saludables, a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo, se desarrollaron actividades de manera presencial durante el mes de febrero y 20 días de marzo, hasta que se declaró el distanciamiento y cese de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19, después de esos meses se mantuvieron las actividades de manera virtual en cada uno de los temas siguientes:

- Salud Sexual, beneficiando a 16,788 hombres y 14,031 mujeres.

- Prevención de la violencia escolar en la relación de pareja, en la familia y en la escuela, entre otras; en beneficio de 63,130 hombres y 51,724 mujeres.
- Prevención de embarazos no deseados, con la participación de 19,457 hombres y 16,524 mujeres.
- Habilidades socioemocionales, en beneficio de 182,538 hombres y 155,389 mujeres.

En dicho periodo, se ubicaron a 1,020 adolescentes embarazadas que continúan estudiando y 674 estudiantes embarazadas que concluyeron sus ciclos semestrales 2019 - 2020.2 y 2020 - 2021.1. Como una medida para atender de forma especializada los fenómenos psicosociales que las y los estudiantes manifiestan, se identificaron Orientadores Educativos capacitados en los siguientes temas:

- Igualdad de género: 546
- Derechos humanos: 506
- Educación sexual: 472
- Educación en valores: 435

La *Jornada Nacional de la Mujer CONALEP en la Ciencia*, en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, realizada del 2 al 6 de marzo de 2020, dirigida a estudiantes de segundo semestre y considerando los temas de: Autoestima, Igualdad de Género y Visión a futuro; con los objetivos de debatir acerca de los estereotipos que se les han adjudicado a las mujeres y que las mantiene alejadas de la ciencia, visibilizar la labor de las mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología y reconocer públicamente a las mujeres de su comunidad estudiantil que realizan acciones para reducir las brechas de género en la educación; participaron 15,569 mujeres y 16,524 hombres.

En alineación al objetivo de visibilizar la labor de las mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología, en conjunto con el Fondo de Cultura Económica, se realizó la charla en línea *"La Contribución de las Mujeres en la Ciencia"* con la participación de la Dra. Alicia Mastretta-Yanes, quien compartió con la comunidad estudiantil, en especial con las estudiantes mujeres, su labor en el campo de la agrobiodiversidad.

Ilustración 26. Invitación a la Charla en línea “La Contribución de las Mujeres en la Ciencia”.



Fuente. CONALEP.

En conjunto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizaron grupos focales con el objetivo de brindar un espacio de dialogo a las y los adolescentes en diversas temáticas, conforme a lo siguiente:

El 30 de julio del 2020 se realizó el grupo focal en línea, en conjunto con el CONAPO (Consejo Nacional de Población), en donde 16 estudiantes del Sistema CONALEP participaron en la revisión de la campaña de prevención del embarazo adolescente que llevará por título **#YoDecido** y que se lanzó en el mes de octubre, las opiniones de las y los estudiantes fueron tomadas en cuenta para el diseño, mensajes y contenidos del cuadernillo que se emitió.

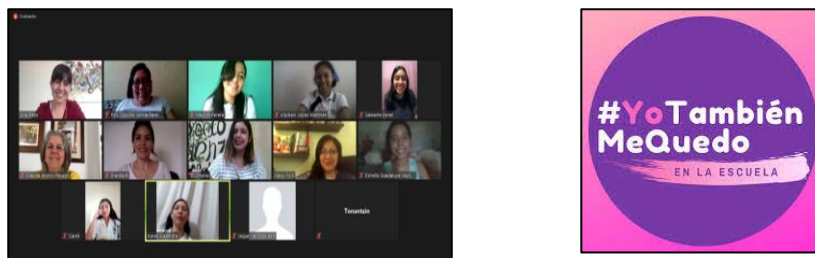
Ilustración 27. Reconocimiento por la participación en el diseño de la Campaña de Comunicación.



Fuente. CONALEP.

Los días 13 y 14 de agosto se realizó el grupo focal en línea, en conjunto con la Red de Mujeres Unidas por la Educación (MUxED), con el objetivo de impulsar una campaña dirigida a las jóvenes estudiantes de 15 a 18 años para motivar el empoderamiento de las adolescentes para que tomen la decisión de quedarse en la escuela como la mejor ruta para conocer y transformar el mundo y para lograr una vida plena. En estos grupos participaron 14 estudiantes mujeres de la región norte y sur; dando como resultado que dos de ellas participaran de manera activa como embajadoras de la campaña **#YoTambienMeQuedo... en la escuela**, a través de las redes sociales oficiales de la misma.

Ilustración 28. Embajadoras de la campaña #YoTambienMeQuedo... en la escuela.



Fuente. CONALEP.

Durante los días 17 y 19 de agosto del 2020, se realizaron los grupos focales en línea, con el objetivo identificar avances, retos y propuestas de acción del Estado Mexicano frente a las recomendaciones del *Comité de los Derechos del Niño*, para ser integradas al informe 6° y 7° integrados que México entregará al Comité en 2020. Participaron 32 estudiantes de diversos estados de la república, dando como resultado un decálogo que será integrado al mencionado informe.

Ilustración 29. Grupos focales.



Fuente. CONALEP.

El 27 de agosto del 2020 se realizó la reunión virtual en donde se presentaron a las autoridades de SIPINNA y CONALEP los decálogos elaborados por las y los estudiantes en los grupos focales y se hizo entrega del reconocimiento de participación a cada uno.

Del 16 al 27 de noviembre del 2020 se realizó la *Jornada Nacional de la No Violencia hacia las Mujeres*, en el marco del 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde participaron 9,464 mujeres y 12,294 hombres, con el objetivo de conocer los tipos de violencia y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a fin de sensibilizar a sus compañeros (as) y comunidad de la importancia del papel de las mujeres en la sociedad y buscando mecanismos de prevención de la violencia y las formas de eliminarla.

Ilustración 30. Jornada Nacional de No Violencia hacia las Mujeres.



Fuente. CONALEP.

Finalmente, el 7 de diciembre del 2020 se realizó el dialogo virtual “Violencia y Prevención del Embarazo en Adolescentes” en conjunto con el Consejo Nacional de Población y el Instituto Mexicano de la Juventud, como parte de las acciones emprendidas en los 16 días de activismo contra la violencia de género, donde participaron la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Director General del IMJUVE y el Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, Secretario de Servicios Institucionales CONALEP, quienes dirigieron un mensaje a la comunidad estudiantil del CONALEP. Se compartió con los Colegios Estatales y Planteles que integran el Sistema CONALEP la “Guía Digital ¡Yo decido! Mi futuro”.

Por medio de la DGESuM, se difundieron permanentemente 19 infografías correspondientes a dos campañas informativas: Educación Sexual y Prevención del Cáncer de Mama. Estas campañas están dirigidas a docentes y estudiantes de las Escuelas Normales y tienen como objetivo sensibilizar a esta población en materia derechos sexuales y salud. Las campañas se dan a conocer a través del Centro Virtual de Innovación Educativa.

Asimismo, en la página oficial de la DGEsUM, apartado Infografías, se difunde material para la Prevención contra las violencias en las Escuelas Normales, entre los contenidos de los materiales se encuentran: diversidad sexual, roles de género y planificación familiar.

Para la UPN la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación, constituyen un eje fundamental en sus actividades, por lo que emprendió una campaña de concientización sobre temas transversales a través de redes sociales: erradicar la violencia contra las mujeres, protección integral de niñas, niños y adolescentes, prevención de las adicciones y del embarazo en adolescentes, educación para personas con discapacidad, así como actividades para evitar el *bullying*.

En el marco de la participación en la ENAPEA, la Universidad subió los *spots* de las campañas ¡Yo exijo respeto! y ¡Yo Decido! en las cuentas de *Facebook* UPN.MX, UPNAjusco.CdMx, en la de la Gaceta UPN, así como en las cuentas de *Twitter* e *Instagram*.

La DPA continuó con la transmisión de las campañas NO PASA NADA (2 *spots*) y ¿TÚ QUÉ PLAN? (5 *spots*) con el objetivo de fomentar la cultura la prevención de los embarazos no deseados y destacar el cuidado personal y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes.

El IMER⁴³ diseñó, produjo y transmitió una serie de campañas radiofónicas basadas en los objetivos y lineamientos de la ENAPEA, con una perspectiva de género, de inclusión y de respeto a los derechos humanos.

Durante el 2020 se realizaron diversas campañas radiofónicas relacionadas con los temas de educación sexual integral, prevención de embarazos en adolescentes, así como de violencia sexual y de género durante la contingencia por COVID-19; con el fin de informar y sensibilizar a las audiencias sobre estos temas:

- *Campaña Día Internacional de la Educación*. 1 promocional. En dicha campaña, en un promocional se menciona la importancia de la educación para prevenir embarazos no deseados, adicciones, etc. del 15 al 24 de enero 2020.
- *Campaña sobre violencia sexual en niñas y Prevención de Embarazos en Adolescentes*. 2 promocionales enviados por la SEP y CONAPO. Del 1 al 31 de marzo del 2020.
- *Campaña desigualdad y violencia de género durante el confinamiento por COVID-19*. 2 promocionales en abril del 2020.
- *Campaña IMER-ONU Mujeres Acciones con igualdad de género para atender COVID-19*. 4 cápsulas sobre el tema de violencia de género durante la contingencia. Del 20 de mayo al 22 de junio del 2020.

⁴³ Nota: Cabe mencionar que las actividades reportadas por IMER fueron de 2020, no obstante, con el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio", publicado en el DOF: 18/12/2020, el IMER cambia su naturaleza jurídica: "ARTÍCULO 1.- El Instituto Mexicano de la Radio, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios". Por lo anterior, ya no se encuentra sectorizado a la SEP, desde esa fecha.

- *Campaña Prevención de Embarazos en Adolescentes*. 3 promocionales. Uso del condón y pastilla del día siguiente. Del 06 al 30 de junio del 2020.
- *Campaña 26 de septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes*. 2 promocionales sobre esta efeméride y la importancia de la educación sexual integral libre de prejuicios y estereotipos. Septiembre 2020.
- *Campaña IMER-ONU Mujeres 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres*. 5 cápsulas sobre las diferentes formas de violencia que viven las niñas y mujeres. Noviembre 2020.

Asimismo, durante el 2020 se abordaron temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, embarazo en adolescentes, educación sexual, interrupción legal del embarazo y violencia de género durante la pandemia por COVID-19, en los siguientes programas:

- Prófugos de la Caverna.
 - Aborto (27/01/2020)
- Comuna.
 - Aborto (23/03/2020)
- Una palabra, cada mujer un feminismo.
 - ILE ¿Qué es aborto legal México? (24/03/2020)
 - ILE El aborto como un derecho (25/03/2020)
 - ILE, Mitos y verdades del aborto (26/03/2020)
 - ILE ¿Qué es un aborto autónomo? (27/03/2020)
 - ILE ¿Cuáles son los retos frente a la legalización) (30/03/2020)
 - Felpudas teatro: Violencia de género (11/03/2020)
 - Situaciones de violencia y la contingencia del COVID-19 (02/04/2020)
 - Violencia (17/04/2020)
 - Otra contingencia: la violencia contra las mujeres va en aumento (20/04/2020)
- Sexualidad 360.
 - Violencia de género (26/02/2020)
 - Violencia de género y feminicidios (18/03/2020)
 - Violencia de género y feminicidios 2a. parte (25/03/2020)
- Aleatorio.
 - Violencia en casas durante la cuarentena (09/04/2020)
- Audiencias IMER.
 - Tratamiento mediático de la violencia de género (04/03/2020)
 - Visibilidad de los distintos feminismos ante la igualdad de géneros (11/03/2020)
 - Derechos de las mujeres adolescentes (25/03/2020)
 - Tratamiento mediático de la violencia de género (04/03/2020)
- Luchando por la Justicia.
 - Violencia familiar (03/04/2020)
- Radio De Mente.
 - Violencia de género (06/05/2020)
- Interferencia social... espacios FLACSO-IMER.

- Retos para la salud reproductiva y el embarazo adolescente en México durante la pandemia de COVID-19 (18/11/2020)
- Radio De Mente.
 - Violencia de género (06/05/2020)
 - Embarazo adolescente (21/10/2020)
 - Aborto (28/10/2020)
- Mariposas al aire.
 - Aborto seguro y legal (27/10/2020)
- Zona Libre CONAPO-IMER.
 - Derechos sexuales y reproductivos (26/09/2020)
- Ideas y Voces... un espacio de divulgación del Instituto Mora.
 - Aborto, razón pública (17/06/2020)
- Contra Riesgos Sanitarios... Radio Nacional de Salud COFEPRIS-IMER.
 - Violencia de género (28/09/2020)

Por otra parte, en la página web oficial del IMER, continúa disponible el micrositio en el que se comparte con el público la información y las campañas realizadas sobre el tema de “Prevención de embarazos en adolescentes”⁴⁴, y a través de las redes sociales del IMER se ha complementado la difusión de las campañas sobre violencia de género.

La CSIGPT a través de oficios, el 7 de febrero del 2020 se solicitó a 11 áreas e instancias del sector central y órganos desconcentrados de la SEP, que cuentan con medios de comunicación, la difusión de las Campañas “Prevención del embarazo en adolescentes”, versiones “Tú Decides” y “Niñas Seguras”, así mismo se proporcionó una serie de mensajes puntuales que fueron elaborados en el GIPEA. De esta solicitud, se obtuvo respuesta sobre las acciones realizadas por dos áreas del Sector Central y tres instancias del sector desconcentrado de la SEP:

Por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en Coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, se diseñaron dos comunicados, uno por cada campaña, los cuales fueron difundidos a través del correo de comunicación interna de la SEP, la difusión se realizó de la siguiente manera:

- Para la Campaña “Tú Decides”, se diseñó el comunicado “*Por la prevención del embarazo en adolescentes ¡Tú decides!*” y este fue difundido los días 2 de marzo, 15 de junio y 21 de septiembre.

Ilustración 31. Cartel “No dejes en visto tu futuro, Tú Decides”.



Fuente. CSIGyPT, UAF, SEP.

⁴⁴ Para más información, consulte: <https://www.imer.mx/micrositios/campanas-de-prevencion-para-ninos-y-adolescentes/>

- Para la Campaña “Niñas Seguras”, se diseñó el comunicado “Por la prevención del embarazo infantil ¡Protejamos a nuestras niñas!”, éste se difundió los días 6 de marzo, 19 de junio y 25 de septiembre.

Ilustración 32. Cartel “El abuso sexual infantil en un delito”.



Fuente. CSIGyPT, UAF, SEP.

Por parte de Canal Once, los materiales fueron pautados en la programación del Canal, para ser transmitidos a nivel nacional, del 18 de febrero al 07 de marzo del 2020.

Por parte de la Dirección General de Televisión Educativa fueron pautadas para su transmisión, durante el periodo del 18 de febrero al 30 de abril, los canales que administra la DGTVE.

Por parte del Colegio de Bachilleres, informó que las campañas fueron enviadas a los 20 planteles del COLBACH, y nos compartieron evidencia de la difusión de la campaña “Tú decides” realizada en las redes sociales de dicha institución (*Twitter* y *Facebook*).

Ilustración 33. Carteles “Tú decides” (COLBACH).



Fuente. CSIGyPT, UAF, SEP.

En el marco de las campañas de comunicación de la ENAPEA para prevenir el embarazo en adolescentes ¡Yo decido! y erradicación del embarazo infantil ¡Yo exijo respeto!, lanzadas el 15 de octubre por el CONAPO, se definió una estrategia de coordinación interna para su difusión:

Con la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se coordinó el diseño y difusión de cinco comunicados, cuatro para la campaña ¡Yo Decido! y uno para la campaña ¡Yo Exijo Respeto! Los cuales, se difundieron a través de Comunicación Interna entre el 23 de octubre y el 6 de noviembre.

El 28 y 29 de octubre, se enviaron oficios y correos electrónicos a 23 áreas e instancias del Sector Central y desconcentrado de la SEP con los materiales de las campañas (*spots* de radio y televisión, videos, postales y *banners* digitales, *Stickers* digitales y un cuadernillo de la campaña ¡Yo Decido! Mi futuro), solicitándoles que, en el marco de sus atribuciones, difundieran las campañas.

En el marco de la Estrategia “Alas para el Cambio” del INDESOL, se realizó lo siguiente:

El 19 de febrero del 2020, se socializó mediante correo electrónico, el *link* de la plataforma electrónica de dicha Estrategia, en la cual se pueden encontrar una serie de postales relacionadas con la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres. El *link* se compartió con enlaces y titulares de 23 áreas e instancias de la SEP que reportan a la ENAPEA, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM).

En el marco del 26 de septiembre. ¡Día mundial para la prevención del embarazo adolescente!, a través de una infografía, se difundió un comunicado con la finalidad de sensibilizar a las y los funcionarios de la SEP, sobre la importancia de la educación sexual para un bienestar integral y la importancia de ser fomentada en el hogar y la escuela (se difundió a través del correo comunicación interna de la SEP el 25 de septiembre).

Como integrante del Grupo de Trabajo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de fortalecer las acciones de las áreas e instancias de la SEP en la materia, se enviaron a 36 áreas e instancias del Sector Central y los órganos desconcentrados un total de 100 ejemplares de la Cartilla y 3 en versión Braille. En el mismo oficio se solicitó mediante oficio de fecha 5 de febrero, la difusión del material y el reporte de las acciones realizadas.

En el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre. “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” y de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Se realizó una campaña de sensibilización con el Objetivo de sensibilizar a las y los servidores públicos del sector central de la SEP y sus Órganos Desconcentrados, respecto de la importancia de identificar, prevenir y atender la violencia que las niñas y las mujeres están enfrentando debido al confinamiento sanitario por Covid-19, dando a conocer las violencias y desigualdades, así como estrategias de intervención en el ámbito educativo, laboral y familiar.

La campaña consistió en tres conferencias virtuales, un concurso de fotografía, y la difusión de cinco comunicados que identifican diferentes tipos de violencias contra las mujeres. Se invitó a participar en las actividades a 34 áreas e instancias del sector central y desconcentrado de la SEP, las actividades realizadas fueron las siguientes

1) Conferencias virtuales:

Tabla 42. Conferencias virtuales.

Fecha	Actividad	Total de áreas o instancias identificadas	Participantes		
			Total	Mujeres	Hombres
25-11-20	Conferencia: Identificación y Prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres durante la pandemia por COVID-19.	29	265	181	75
2-12-20	Conferencia: Prevención de la Violencia Digital. La Ley Olimpia y el Derecho a la protección de datos personales.	31	172	134	38
9-12-20	Conferencia: Prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres en el marco de una cultura de paz.	27	127	98	27

Fuente. CSIGyPT, UAF, SEP.

2) Concurso de fotografías y carteles digitales: “Pinta el mundo de naranja”.

En coordinación con la DGTIC, a través de un comunicado interno, el 25 de noviembre se lanzó la convocatoria para participar en el concurso, el cual se dirigió a las y los funcionarios de la SEP y consistió en que, las y los participantes enviarían una fotografía o cartel digital de su autoría, haciendo uso del lema y del color “Pinta el mundo de naranja” y utilizando mensaje o compromisos orientados a contribuir a la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres durante la pandemia por Covid-19, en el ámbito familiar, educativo o laboral. El plazo para la recepción de las fotografías y carteles digitales abarcó del 25 de noviembre al 2 de diciembre, se tuvo una amplia respuesta por parte de las y los servidores públicos de la SEP y el personal docente el alumnado de Educación Media Superior. Los resultados del concurso se dieron a conocer a través de comunicación interna de la SEP, el 27 de enero del 2021.

Se contó con *853 registros de participación*, algunos trabajos fueron registrados en grupo, por lo que la cantidad de personas participantes es mayor a 853, sin embargo, para cuestiones de registro solo se tomó en cuenta a la persona que hizo llegar el trabajo. En algunos casos los participantes enviaron más de un cartel o fotografía, por lo que el total de trabajos registrados fue de 969.

De las y los participantes se identificaron tres categorías:

- Funcionariado del sector central de la SEP y desconcentrado: en esta categoría se obtuvieron *90 registros*, de los cuales se obtuvieron 3 primeros lugares y 9 menciones honoríficas.
- Personal Docente de los subsistemas de Educación Media Superior y Superior: en esta categoría se obtuvieron *97 registros*, de los cuales se obtuvieron 3 primeros lugares y 6 menciones honoríficas.

- Estudiantes de los subsistemas de Educación Media Superior y Superior: en esta categoría se obtuvieron 629 registros, de los cuales se obtuvieron 5 primeros lugares y 15 menciones honoríficas.
- 43 participantes no se categorizaron, porque no enviaron sus datos completos.

De las y los 853 registrados, 527 se identificaron como mujeres, 311 hombres y de 26 no se pudo identificar el sexo, porque se registraron como institución.

3) Difusión de Comunicados sobre tipos de violencia

En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la información se actualizaron y difundieron los siguientes comunicados internos:


- ¿Sabes qué es la violencia psicológica? el 01 de diciembre.
- ¿Has sido víctima de violencia física? el 3 de diciembre.
- ¿Sabes qué es la violencia patrimonial? el 8 de diciembre.
- ¿Has sido víctima de violencia sexual? el 9 de diciembre.
- ¿Sabes qué es la violencia económica? el 10 de diciembre.

Todos los comunicados, además de proporcionar información y cifras sobre cada temática, invitaban a conocer más sobre la campaña #NoEstásSola de la Secretaría de Gobernación y ONU Mujeres⁴⁵, y a conocer los directorios de instituciones públicas y privadas que ofrecen ayuda y atención en casos de violencia, lo cuales se encuentran en la plataforma electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.⁴⁶

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SE-SIPINNA)

Se elaboraron y difundieron 12 materiales para sensibilizar e informar a la población sobre las diferentes temáticas vinculadas a la agenda de prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil. Estos materiales se compartieron con las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales para su difusión:

Tabla 43. Materiales de las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales.

Fecha	Descripción	Imagen
<p>14 de febrero Día del amor y la amistad</p>	<p>1 infografía violencia en el noviazgo FB, TW, INS</p>	

⁴⁵ Enlazando al link <https://www.gob.mx/conavim/documentos/campana-no-estas-sola>

⁴⁶ Para más información, consulte: <https://cieg.unam.mx/covid-genero/menu-atencion.php>.

Fecha	Descripción	Imagen
<p>8 de marzo “Día internacional de la mujer”</p>	<p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>8 de marzo “Día internacional de la mujer”</p>	<p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>17 de mayo “Día Nacional contra la homofobia”</p>	<p>1 Infografía Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>25 de cada mes Día Naranja contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres</p>	<p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>4 de septiembre “Día Mundial de la Salud Sexual”</p>	<p>1 Infografía con datos estadísticos. Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>26 de septiembre “Día mundial de la prevención del embarazo adolescente”.</p>	<p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>25 de octubre Día Naranja</p>	<p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	
<p>19 de noviembre Día Nacional contra el abuso sexual infantil</p>	<p>1 Infografía con consejos de prevención de la violencia sexual infantil FB, TW, INS</p>	


Fecha	Descripción	Imagen
25 de noviembre Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la mujer	1 Compartible FB, TW, INS	
16 días de activismo para la Erradicación de la Violencia contra la mujer	1 Compartible FB, TW, INS	
16 días de activismo para la Erradicación de la Violencia contra la mujer	1 Compartible FB, TW, INS	

Fuente. Elaboración propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.





En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud se realizó un video que fue compartido en las redes sociales de ambas dependencias⁴⁷, con el propósito de brindar herramientas para prevenir, erradicar y denunciar cualquier violencia contra niña, adolescentes y mujeres en época de contingencia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó un ciclo de 30 conversatorios denominados “Sana Convivencia y Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia”; cinco de ellos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, el abuso y violencia sexual y las afectaciones al desarrollo de niñas, niños y adolescentes:

Tabla 44. Conversatorios denominados “Sana Convivencia y Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia”

Conversatorio: Violencia Sexual infantil, ¿Qué podemos hacer para prevenir, detectar y atender?		
Fecha: 04-06-2020		
Objetivo: Aprender que es la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y cómo prevenirlo, así como la importancia de brindar herramientas y abrir canales de comunicación con niñas, niños, madres, padres, personas educadoras y autoridades, que ayuden a enfrentar esta problemática, así como la participación de toda la comunidad para prevenirla.		
Gráfico Redes sociales 	Producto 1 Compartible FB, TW e IN 1 Video YouTube	Enlace YouTube https://youtu.be/mkWDSGZ9hiM
Conversatorio: Igualdad de género desde la niñez. Una vida con derechos y sin etiquetas.		
Fecha: 09-06-20		
Objetivo: Dialogar en torno a los obstáculos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el acceso al mismo trato y oportunidades para el ejercicio de sus derechos humanos, principalmente.		

⁴⁷ Disponible en: <https://www.facebook.com/884121875010889/videos/1601681369989352>

<p>Las personas expertas concordaron en que la desigualdad de género afecta más a las niñas que a los niños, y que son las políticas públicas las herramientas para transformar la vida de la niñez y adolescencia.</p>		
<p>Gráfico Redes sociales</p> 	<p>Producto</p> <p>1 Compartible FB,TW e IN 1 Video <i>YouTube</i></p>	<p>Enlace YouTube</p> <p>https://youtu.be/oLOLVMWJ330</p>
<p>Conversatorio: Abuso y explotación sexual en contra de NNA en Internet Fecha: 7-07-2020 Objetivo: Conocer como los peligros que enfrentan las niñas, niños y adolescentes se maximizan en las redes, haciéndoles aún más vulnerables a la distribución de material sexual explícito; como abre nuevas posibilidades para la trata de personas y como esta herramienta posibilita el acoso en línea con afectaciones mayores que el acoso fuera de línea.</p>		
<p>Gráfico Redes sociales</p> 	<p>Producto</p> <p>1 Compartible FB,TW e IN 1 Video <i>YouTube</i></p>	<p>Enlace YouTube</p> <p>https://youtu.be/97Cuqr1l1bxA</p>
<p>Conversatorio: Embarazo adolescente Fecha: 14-07-2020 Objetivo: Dar un panorama general del embarazo infantil y adolescente a través de estadísticas, que implica para un país como México que las niñas se estén convirtiendo en madres, que esta situación limite su desarrollo y el impacto que va a tener en el país y en la vida de niñas, adolescentes y de las familias completas, además de abordar los objetivos de ENAPEA.</p>		
<p>Gráfico Redes sociales</p> 	<p>Producto</p> <p>1 Compartible FB,TW e IN 1 Video <i>YouTube</i></p>	<p>Enlace YouTube</p> <p>https://youtu.be/RIEJKMU6dWE</p>
<p>Conversatorio: Diálogo intergeneracional para la Prevención de las Violencias contra Niñas y Adolescentes Fecha: 10-12-20</p>		
<p>Gráfico Redes sociales</p> 	<p>Producto</p> <p>1 Compartible FB, TW, INS</p>	<p>Enlace YouTube</p> <p>https://youtu.be/iyHwl4UnWQI</p>

Fuente. Elaboración propia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Se realizaron siete publicaciones informativas y dos *banners* sobre la ENAPEA, que se difundieron en redes sociales. Se realizó un video del Director General del IMJUVE, mencionando cómo el IMJUVE contribuye a la ENAPEA que se difundió en las redes del IMJUVE y del titular, Guillermo Santiago. Se rescataron dos materiales bibliográficos con temática del embarazo y maternidad en adolescentes y jóvenes, mismos que se encuentran en el acervo del Centro de Documentación (CENDOC) del IMJUVE, y que fueron publicados para su difusión en redes sociales. Se participó en el diálogo digital “Violencia y embarazo adolescente”, en conjunto con CONAPO, que fue transmitido en redes del Consejo. Se acompañó de tres *banners* preventivos a manera de invitación. Se participó activamente en la campaña de CONAPO, ¡Yo Decido! Se cubrió el evento de lanzamiento, que contó con la asistencia y palabras del Director General del IMJUVE. Se publicaron 30 materiales de la campaña “Yo Decido”, entre *banners*, videos y videos promocionales del cuaderno. Se hizo entrega de paquetes que incluyeron el cuaderno de la campaña ¡Yo Decido!, así como condones, otorgados previamente por CONAPO para que el IMJUVE apoyara en su difusión. Estos paquetes se compartieron a jóvenes beneficiarios y beneficiarias de los diversos componentes del IMJUVE (Nodos Territoriales, consejeras y consejeros del CONSEPP, a personal de centros Territorio Joven y Fábricas de Economía Solidaria, por mencionar algunos), y con cuaderno en mano, se trabajaron alternativas de difusión como *Tik Toks*, historias para *Instagram* y *Facebook*, con las y los jóvenes recibiendo el cuaderno, leyendo y más.

Se diseñó e impartió la capacitación sobre Perspectiva de Juventudes, como fomento de la capacidad de agencia y empoderamiento de las personas jóvenes para la libre, consensuada e informada decisión sobre sus prácticas sexuales y reproductivas y no reproductivas. Se distribuyeron 113 materiales educativos sobre salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes y jóvenes, con enlace a 3,500 jóvenes, por medio de las redes sociales en las plataformas de *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y *Tiktok*, red del componente Contacto Joven. Se dieron pláticas sobre Derechos Humanos, Género e Interculturalidad en coordinación con la CNDH, atendiendo a 132 jóvenes integrantes de los centros Territorio Joven-Clubes por la paz del IMJUVE. Se realizó una capacitación en Perspectiva de Género impartida a las y los 45 beneficiarios del Componente “Dilo Fuerte Intercultural” fue impartido en colaboración con el INMUJERES, proporcionándoles tres manuales para el uso del lenguaje no sexista y discriminatorio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Se realizaron acciones de educación sexual y reproductiva a través de comunicación educativa (Entrevistas, sesiones educativas y consejería) y la entrega de material de apoyo y promoción dirigido a las y los adolescentes.

Objetivo.

Incrementar la educación en salud sexual y reproductiva a los y las adolescentes a fin de empoderarles en el conocimiento para la utilización de los métodos de planificación familiar, su efectividad, riesgos y beneficios; para la mejor toma de decisiones de forma

libre e informada, sin distinción de género y con respeto a sus derechos humanos, que les permita una mejor calidad de vida y disfrutar de su salud sexual libremente.

Magnitud.

Se efectuó por el personal de Trabajo Social y Enfermería de los 35 OOAD de enero a noviembre de 2020, un total de 102,086 entrevistas a adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo adolescente a través de la planificación familiar; se realizaron 12,986 sesiones educativas en estos temas con una asistencia de 27,313 adolescentes.

Las entrevistas y sesiones se llevaron a cabo en las unidades de medicina familiar aplicadas por Trabajo Social y Enfermería, permitiendo identificar las necesidades de educación en salud sexual y reproductiva, así como el requerimiento de métodos anticonceptivos, efectuando consejería para el apoyo en su libre elección acorde a sus necesidades.

Para la atención de las adolescentes embarazadas en las unidades de primer nivel de atención se efectúa comunicación educativa y consejería en salud sexual y reproductiva a partir de la semana 28 de gestación con base en las necesidades personales, expectativas reproductivas y condición de salud actual y la importancia de espaciar los embarazos o finalizar la edad reproductiva en el post evento obstétrico.

En los hospitales con atención Gineco-obstétrica, se refuerzan las entrevistas y consejería dirigidas con prioridad a las adolescentes embarazadas, para la atención de su evento obstétrico colocando el método anticonceptivo elegido, previo a su egreso hospitalario.

A través de la consejería efectuada en los tres niveles de atención del Instituto se promueve el conocimiento y ejercicio de la salud sexual y reproductiva, se proporciona información sobre sexualidad y anticoncepción en un ambiente de confidencialidad que permita la toma de decisión voluntaria sobre todo ante la selección y el uso continuo de un método anticonceptivo.

Se distribuyó durante el año 2020, material impreso a los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) para ser entregado por el personal de salud, previa información a las y los adolescentes que acuden a la atención médica, en escuelas o centros de reunión, la cantidad de 1,050,000 “Trípticos de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes”, 1,050,000 “Trípticos de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas con discapacidad” y 1,050,000 Trípticos para la Prevención de embarazo en Adolescentes” y 1,050 000 “Impresiones del Tríptico Vasectomía sin Bisturí”.

IMSS-BIENESTAR realizó diversas actividades informativas a la población adolescente durante la Jornada Nacional de Salud Pública 2020: efectuó 2,267 periódicos murales, se entregaron 21,064 materiales de difusión a población adolescente (trípticos, folletos, dípticos o volantes); además, se difundieron 18,452 mensajes informativos y de orientación dirigidos a población adolescente a través de redes sociales.

Tabla 45. Número de acciones de difusión realizadas para adolescentes en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.

Tema	Número de periódicos murales realizados	Número de materiales de difusión entregados a población adolescente (Trípticos, folletos, dípticos o volantes)	Número de mensajes informativos y de orientación dirigidos a población adolescente a través de redes sociales
Prevención del embarazo no planeado y métodos anticonceptivos	1,190	10,765	9,421
Infecciones de transmisión sexual y VIH	1,077	10,299	9,031
Total	2,267	21,064	18,452

Fuente: Reporte de productividad de las acciones de IMSS-BIENESTAR en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.

A fin de coadyuvar en el avance de acciones que permitan alcanzar la igualdad sustantiva en el Instituto, se participó a través de la Unidad de Comunicación Social, mediante el apoyo en el diseño y/o difusión de la información que el resto de las áreas concernidas tengan contemplada para cumplir con los compromisos institucionales en la materia.

Difusión de la prevención de embarazo adolescente en 2020. Con el propósito de sensibilizar a las y los trabajadores del IMSS para que se acerquen a sus hijas e hijos adolescentes, para abordar el tema de la prevención del embarazo, así como brindarles información sobre los riesgos y complicaciones de éste, la Coordinación de Comunicación Interna difundió los siguientes materiales de comunicación:

- Toma el control de tu vida: Envío por correo electrónico a más de 76 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Día Mundial de la Juventud: Envío por correo electrónico a más de 76 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes: Envío por correo electrónico a más de 76 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.

Asimismo, se atendió la petición de la Dirección de Prestaciones Médicas de diseñar un folleto tamaño carta con dos dobleces sobre la Prevención del embarazo en la adolescencia.

Desde el 15 de diciembre de 1996, la SEGOB a través del CONAPO y el IMSS celebraron un Convenio de Colaboración con el objeto de crear y operar el sistema de atención telefónica de información y orientación en materia de planificación familiar, denominado Programa Línea de Atención Telefónica de Planificación Familiar “PLANIFICATEL”, con el fin de contribuir a garantizar el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos e hijas. La campaña Planificatel es un servicio de orientación al público en general sobre temas de planificación familiar, derivados del convenio de colaboración con el Consejo Nacional de

Población, dependiente de la SEGOB. Como parte de los logros del convenio IMSS–CONAPO:

- Se ofrece información y consejería adecuada y comprensible en materia de planificación familiar la cual promovió esta práctica como una estrategia efectiva para mejorar la calidad de vida de las familias;
- Facilita el acceso de las personas y las parejas a los servicios de planificación familiar;
- Contribuye a prevenir embarazos no deseados, no planeados o de alto riesgo;
- Refuerza y amplía las acciones de diversificación de métodos anticonceptivos modernos, facilitando su acceso a la población rural; extendió la cobertura de los servicios de planificación familiar a las comunidades indígenas, de acuerdo con sus percepciones y preferencias; promovió el ejercicio responsable de la sexualidad y contribuyó a prevenir infecciones de transmisión sexual, entre otras.

Servicios

El servicio se proporciona a través de un proveedor de Centros de Contacto, contratado por el IMSS y con la información proporcionada por parte de CONAPO.

- El número de contacto para la Campaña Planificatel es: 800 624 64 64.
- Las llamadas de entrada son atendidas por Agentes Especializados/as (Licenciados/as en Psicología).
- Cuenta con servicio de navegación en IVR (Respuesta de Voz Interactiva por sus siglas en inglés).
- Cuenta con un buzón de voz para comunicarse posteriormente con la persona usuaria que deje sus datos.
- El Horario del servicio es: de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados y domingos de 8:00 a 14:00 horas.

Tabla 46. Publico atendido.

Año/Mes	2019	2020
	Atendidas	Atendidas
Enero	351	356
Febrero	369	298
Marzo	360	364
Abril	327	222
Mayo	297	129
Junio	315	156
Julio	288	209
Agosto	303	326
Septiembre	283	260
Octubre	353	318
Noviembre	341	583
Diciembre	285	332
Total	3,872	3,553

Fuente: Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del Call- Center.

Tabla 47. Edades.

Edad	%
10 a 15	1.39%
16 a 20	15.79%
21 a 25	27.79%
26 a 30	19.54%
31 a 35	13.18%
36 a 40	8.25%
41 a 45	3.20%
46 a 50	1.81%
Mayores de 50	1.01%
No proporciona	8.04%
Total	100.00%

Fuente: Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del *Call- Center*.

Tabla 48. Temas.

Tipificaciones	%
Planificación Familiar	33.83%
No Procedente (temas de violencia, abuso, ...)	33.18%
Métodos Anticonceptivos	28.74%
Otros (circuncisión, inseminación artificial,..)	1.75%
Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	1.04%
Interrupción Legal del Embarazo (ILE)	0.59%
Papanicolaou	0.42%
Órganos Sexuales y Reproductivos Masculinos	0.23%
Ciclo Menstrual	0.17%
CONAPO – COESPO (Consejo Estatal de Población-información de actividades)	0.06%
Total general	100%

Fuente: Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del *Call- Center*.

Para este año 2021, se tiene programado alinear este servicio modificando su nombre a "YO DECIDO", en el marco de la ENAPEA, a fin de brindar un servicio de atención orientación e información clara, pertinente, con bases científicas que responda a las necesidades y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mexicana a través de los siguientes medios que se enlistan de manera enunciativa mas no limitativa:

- Línea telefónica.
- Aplicaciones y herramientas digitales.
- Chat "WhatsApp".

Con el objetivo de sensibilizar al personal institucional sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de niñas, niños y adolescentes, la Coordinación de Igualdad y Género impulsó estrategias de comunicación y sensibilización a través de las siguientes acciones:

- Se publicaron Avisos electrónicos dirigidos al personal del IMSS a nivel nacional, con un impacto total de 76 mil cuentas electrónicas:
- 04 de septiembre de 2020, Aviso del “Día Mundial de la Salud Sexual”.
- 26 de septiembre de 2020, Aviso del “Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes”.
- 25 y 29 de septiembre de 2020, Aviso invitación al “Seminario *Web* Mujeres con Discapacidad y si derecho al placer sexual en tiempos de Covid-19”.
- Mediante correo electrónico 10 de julio de 2020, dirigido a las y los Enlaces de Igualdad y Género de este Instituto, se difundió la liga con el Informe Ejecutivo del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIEPA) 2019 que integra las acciones llevadas a cabo por las instancias integrantes, entre ellas el IMSS.
- A partir del mes de octubre de 2020 se retomaron los trabajos del Grupo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

El INMUJERES, participó en una reunión con la Unidad de Igualdad de Género de la SEP, con la finalidad de dar a conocer las acciones puntuales que le corresponden a la Secretaría en el marco del PROIGUALDAD 2020-2024. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, con la finalidad de impulsar acciones de vinculación y coordinación para fortalecer las acciones de educación integral en sexualidad consideradas en el PROIGUALDAD 2020-2024 y en la ENAPEA; en seguimiento a esta reunión el INMUJERES compartió el *link* del curso en línea “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”, la página “¿Cómo le hago?”, la plataforma “Familias y sexualidades”, así como la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad.

En seguimiento al compromiso del INMUJERES para impulsar y fortalecer la ENAPEA, se asistió a la presentación del lanzamiento de la campaña “Infórmate y Decide: Gánale a las Ganas”, impulsada por *Population Media Center* (PMC), MEXFAM y el UNFPA, cuyo objetivo fue contribuir a la prevención del embarazo no planificado en adolescentes en todo el país, esta presentación estuvo a cargo del UNFPA, quien funge como coordinadora del Subgrupo de acompañamiento a los GEPEA, por tal motivo hizo extensiva la invitación a las dependencias integrantes de este espacio entre las que se cuenta el INMUJERES.

El INMUJERES participó con un *stand* informativo en el “*Festival AmorES*”, convocado por la UNAM, con el objetivo de ofrecer información en materia de salud sexual y reproductiva a estudiantes de nivel superior. Durante el evento, el Instituto brindó información sobre salud sexual y reproductiva a estudiantes y a docentes, y repartió materiales promocionales: trípticos del Círculo de violencia; ejemplares de la Cartilla de derechos

sexuales y derechos reproductivos de personas con discapacidad, en versión corta y separadores, entre otros.

En el marco de los cursos y talleres para la formación de capacitadoras y capacitadores en salud sexual y reproductiva de la Facultad de Medicina de la UNAM, por cuarto año consecutivo, el INMUJERES participó en uno de los talleres con la ponencia "*Mi sexualidad la decido yo*", dirigido a las médicas pasantes del servicio social en el Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Facultad. Durante la intervención se abordaron los siguientes temas: género, sexo, derechos humanos, derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, sexualidad, y derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad.

En octubre de 2017, el INMUJERES lanzó la plataforma digital denominada "Familias y Sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes", la cual está orientada a proporcionar y fortalecer conocimientos, valores y habilidades sociales en materia de salud sexual y reproductiva a madres, padres, cuidadores, docentes y personas que acompañan el crecimiento y desarrollo de adolescentes desde un enfoque de derechos humanos sexuales que aborda la sexualidad adolescente sin estereotipos de género con énfasis en la corresponsabilidad de los hombres en el tema del embarazo en adolescente. Dicha plataforma contiene ocho cápsulas informativas con diversos contenidos, por ejemplo: igualdad y violencia de género, métodos anticonceptivos, sexualidades, embarazo, afectos y proyecto de vida, entre otras que permite con un lenguaje no sexista y comprensible fortalecer la comunicación asertiva entre adolescentes y madres y padres respecto al tema de sexualidad mediante estrategias lúdicas.

El diseño de la plataforma se distingue por ser amigable aludiendo a una estructura de hogar y ventanas que te permiten acceder a universos autónomos e interrelacionados; e intuitiva favoreciendo la comprensión de la ubicación temática, su navegación y el uso de diversos recursos didácticos para garantizar la construcción conocimientos y habilidades en el acompañamiento a las y los adolescentes en su proyecto de vida. Cada cápsula temática incluye materiales digitales, interactivos y de evaluación de aprendizajes. Además, los archivos son descargables, se obtiene una constancia de participación y se puede observar en teléfonos inteligentes, ipad's o tabletas.

Asimismo, la página ha sido difundida en todas las instituciones que conforman el GIPEA, a los GEPEAS, a las IMEF, a Institutos Municipales de las Mujeres y Centros de Desarrollo para las Mujeres. La plataforma digital tuvo en del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020 un total de **235,386** consultas como visita única, teniendo desde su lanzamiento en octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020 un total de **529,306 consultas** en visita única. Asimismo, se han descargado un total de **3,076 constancias desde 2017**. Visite la página: <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/>

Ilustración 34. Imagen de las cápsulas informativas del sitio Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes.



Fuente. INMUJERES.

Tabla 49. Visitas al sitio en “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”

Cápsula	Número de visitas a la página (1 de enero a 31 de diciembre de 2020)	Porcentaje
Página de inicio	26,411	11.23
C1. Igualdad	10,028	4.26
C2. Derechos Sexuales	79,018	33.57
C3. Sexualidades	19,344	8.22
C4. Métodos Anticonceptivos	12,227	5.19
C5. Violencia de Género	8,021	3.41
C6. Embarazo	4,846	2.06
C7. Relaciones y Afectos	8,835	3.75
C8. Proyecto de Vida	40,610	17.25
Videos Introducción al Sitio	2,649	1.13
Evaluación y Encuesta	3,939	1.67
Guía Didáctica	1,344	0.57
Aviso de Privacidad	359	0.15
Evaluación	2,200	0.93
Iniciar Sesión	4,846	2.06
Registro de Personas	2,591	1.10
Encuesta de Satisfacción	1,365	0.58
Recuperación de contraseña	537	0.23
Terminar sesión, alertas y referencias al sitio desde otras fuentes	6,216	2.64
Total	235,386	100%

Fuente: Google Analytics.

ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A. C. (ELIGE RED)

Tabla 50. Actividades de Elige Red durante 2020.

Actividad	Lugar	Fecha	Población beneficiada
Webinar: Sexualidad en tiempos de COVID-19	IMJUVE Facebook live	28 mayo 2020	7600 reproducciones Público en general
Taller: Embarazo adolescente , una perspectiva desde los	Plataforma ZOOM	30 junio 2020	16 Integrantes de la Red Estado de México Decide

derechos y autonomía de las mujeres jóvenes			
Conversatorio: ¡Niñas sí, madres no! Embarazo temprano, una consecuencia de la violencia de género	Facebook live SIPINNA	14 julio 2020	26000 visualizaciones alcanzadas, público general
Charla: PIN Parental y violación a derechos de niñas, niños y adolescentes	Spotify y "Violeta" Radio 106.1 FM	15 de julio 2020	Público general

Fuente. ELIGE RED.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)

El día 18 y 20 de agosto de 2020 de manera virtual, se realizaron diálogos intergeneracionales con el tema "Los derechos sexuales y reproductivos son iguales para hombres y mujeres", cuyos objetivos son promover la participación infantil y adolescente a través del intercambio de saberes, experiencias e inquietudes entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de poder ejercer libremente sus derechos sexuales y reproductivos.

Además, contribuir a que la población adolescente tenga acceso y reciba servicios en salud sexual y reproductiva de calidad, acordes a sus necesidades en todas las entidades federativas del país. Así mismo, fortalecer al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, mejorando su salud sexual y reproductiva, disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

En dichos diálogos participaron 199 niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 18 años, así como población adulta de los cuales 161 fueron mujeres y 36 hombres de los siguientes estados: Ciudad de México, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como de DIF Nacional.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA EN MÉXICO (UNICEF)

Durante 2020, UNICEF México a través de la herramienta de comunicación y consulta "U-Report", realizó acciones de difusión y eventos virtuales en torno a temas relacionados a igualdad de género y prevención de violencia íntima de pareja. En la primera mitad del año se realizó un *livechat* en colaboración con ONU Mujeres sobre el efecto de COVID-19 en la igualdad de género, que tuvo 11,000 reproducciones. También se realizó un *livechat* sobre prevención de violencia en la pareja, junto a la psicóloga Macarena Jiménez, que resultó en 2,300 reproducciones. El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, se realizó un *livechat* sobre prevención de violencia, masculinidades positivas y manejo de emociones, también con Macarena Jiménez, que alcanzó 9,000 reproducciones.

Por último, a través de U-Report, UNICEF está promoviendo la prevención de violencia en línea, que tiene especial incidencia en niñas y mujeres jóvenes. En noviembre de 2020 se lanzó un *chatbot* para investigar cuánto saben las y los adolescentes y jóvenes sobre ciberseguridad y, al mismo tiempo, compartirles recomendaciones para reducir riesgos

cuando están en las redes. Los resultados arrojaron que este tipo de violencia afecta la motivación para asistir a la escuela, factor que influye en las probabilidades de involucrarse en conductas de riesgo. Hasta el momento, más de 13,000 jóvenes participaron de esta iniciativa y se está trabajando en llevar los resultados a acciones puntuales de prevención de la violencia en línea durante 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)

En el marco de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la cual definió una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, ya que, para el cumplimiento de su mandato, el Instituto reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas el carácter de sujetos de derecho público, se implementó a través del Programa de Derechos Indígenas la Atención a mujeres indígenas y afroamericanas para el ejercicio de sus derechos.

Este apoyo tuvo como objetivo promover el desarrollo de acciones para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas, en sus diferentes etapas de vida y situaciones de vulnerabilidad, para que contribuyan a la igualdad sustantiva de hombres y mujeres, a través de diferentes modalidades de apoyo.

Durante el ejercicio fiscal 2020, derivado de la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la declaración de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV-2 ; el 23 de abril de 2020, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, por lo cual, el 30 de marzo de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó una reserva de los recursos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas asignado para la operación del Programa de Derechos Indígenas de este Instituto destinado, entre otros, a las acciones de Atención a mujeres y niñas indígenas y afroamericanas para el ejercicio de sus derechos; dicha reserva afectó el otorgamiento de recursos para la realización de acciones que se desarrollan para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas.

Sin embargo, con la firme convicción de continuar impulsando acciones en beneficio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas, el INPI solicitó y obtuvo de la Secretaría de Hacienda la autorización para realizar adecuaciones presupuestarias que permitieran apoyar las actividades de las Casas en el ejercicio fiscal 2020, contando con disponibilidad presupuestaria para otorgar apoyo básico a las Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana.

2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

A lo largo del 2020, el INSP produjo evidencia científica diversa relacionada con el embarazo adolescente, siendo sus productos más relevantes los siguientes:

1. Servicios Amigables para Adolescentes: evaluación de la calidad con usuarios simulados. **Disponible en:** https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-89102020000100231&script=sci_arttext&lng=es

El propósito de este estudio fue evaluar la calidad de los servicios de salud amigables para adolescentes. Se utilizó evaluación cualitativa mediante la técnica de usuario simulado en clínicas de primer nivel de los Servicios de Salud de Morelos, México durante 2018. Se seleccionaron aleatoriamente 10 de 17 establecimientos con servicios amigables no exclusivos para adolescentes. Se incluyó adicionalmente un centro con servicios amigables exclusivo para adolescentes como submuestra de tipo intensivo. Cuatro adolescentes fungieron como usuarios simulados interpretando diferentes casos de consulta en las clínicas. Se realizaron 43 entrevistas semiestructuradas de salida y se hicieron dos grupos nominales para evaluar la calidad percibida a partir de la percepción de amigabilidad y la experiencia de las y los adolescentes. Se realizó análisis temático de los datos obtenidos. Los resultados muestran que la actitud del personal destacó como un elemento clave para la experiencia de las y los adolescentes. Se encontraron fallas como la existencia de barreras burocráticas para el acceso, falta de señalamientos en las clínicas, falta de privacidad y confidencialidad, fallas en la exploración física durante la consulta y falta de seguimiento de los motivos de consulta. La clínica exclusiva para adolescentes ofreció servicios amigables más adecuados en comparación con las clínicas no exclusivas.

2. ***Government Expenditure on Maternal Health and Family Planning Services for Adolescents in México, 2003–2015 [Gasto del gobierno en servicios de salud materna y planificación familiar para adolescentes en México, 2003-2015]***

Disponible en: <https://www.mdpi.com/1660-4601/17/9/3097>

El propósito de este estudio fue evaluar si las políticas gubernamentales para ampliar la cobertura de los servicios de salud materna y planificación familiar (SSMPF) estaban beneficiando a las y los adolescentes que lo requerían. Para ello, se estimó el gasto público en SSMPF para adolescentes de 10 a 19 años sin cobertura de seguridad social (SS) entre 2003 y 2015. Se evaluó su evolución y distribución a nivel nacional y subnacional por nivel de marginación, así como su relación con los indicadores de demanda. Se encontró que el gasto para adolescentes sin cobertura de SS registró 15% de cambio porcentual anual promedio para el período 2003-2011 y se mantuvo estable durante los años restantes, con 88% del gasto destinado a salud materna. El crecimiento del gasto de SSMPF se redujo en una proporción de 13% entre las entidades federativas con mayor/menor marginación; no obstante, los estados más pobres continuaron mostrando los niveles más bajos de gasto. Si bien las y los adolescentes sin cobertura de SS se beneficiaron de un mayor gasto en SSMPF como consecuencia de las políticas de salud dirigidas a lograr la cobertura universal de salud, persistieron brechas en su distribución entre estados, ya que aquellos con indicadores de demanda similares exhibieron diferentes niveles de gasto. Se requieren más acciones para mejorar la asignación de recursos a los estados

desfavorecidos y reforzar el uso de los servicios de planificación familiar por parte de las y los adolescentes.

3. **Curso masivo en línea “Salud sexual y reproductiva”: cambios en conocimientos, deserción, reprobación y satisfacción”** Disponible en: <https://doi.org/10.21149/11183>

El propósito de este estudio fue presentar resultados globales de la deserción, reprobación y satisfacción de los usuarios del Curso Masivo en Línea Abierto (MOOC, por sus siglas en inglés), así como los cambios en conocimientos y prácticas del personal de salud inscrito al MOOC “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. El MOOC es una herramienta útil para generar mejoras en conocimientos y competencias. Es necesario ampliar la cobertura a profesionales que tienen trato con población adolescente, con el fin de mejorar la salud sexual y reproductiva y prevenir embarazos en la adolescencia.

4. **Prevalencias y factores asociados al uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes: 2012 y 2018.** Disponible en <https://doi.org/10.21149/11519>

El propósito fue analizar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos (MAC) modernos en adolescentes de 12 a 19 años en 2012 y 2018-19, y factores asociados con el uso consistente. A partir de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición 2012 y 2018-19, se encontró que el uso de anticonceptivos reversibles de larga duración en la última relación sexual se incrementó entre encuestas. Tener mayor edad, no haber tenido la experiencia de embarazo y la asistencia escolar incrementan la posibilidad de uso consistente en mujeres; en hombres, la asistencia escolar la incrementa, y vivir en unión conyugal, iniciar tempranamente de vida sexual y consumir >100 cigarrillos en toda la vida, la disminuye. Se concluye que es necesario fomentar el acceso y uso de MAC de manera consistente, basado en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

5. **Family formation and career development future plans of students from marginalized localities in central México [Planes futuros de formación familiar y desarrollo profesional de estudiantes de localidades marginadas del centro de México].** Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0192513X19887764>

En este estudio exploratorio, se realizó una encuesta a 902 estudiantes de secundaria en localidades con grado medio - alto de marginación en dos estados del centro de México. Este artículo describe las aspiraciones y expectativas familiares, reproductivas y educativas de estudiantes de áreas desfavorecidas y explora los mecanismos que contribuyen a la elaboración de planes futuros. En esta muestra se delinean dos planes principales: uno orientado a priorizar la formación familiar y un riesgo elevado de deserción escolar, y otro orientado a posponer las uniones conyugales y la crianza de los hijos para buscar el desarrollo educativo/profesional. Varios factores parecen influir en el desarrollo de ideales educativos/profesionales entre los hombres, sin embargo, los mecanismos que impulsan la formación de planes futuros en las mujeres son menos claros. Los hallazgos se suman a un cuerpo limitado de conocimiento que mide las aspiraciones educativas y reproductivas de las y los estudiantes en entornos de bajos recursos en América Latina.

6. **I matter, I learn, I decide: An impact evaluation on knowledge, attitudes, and rights to prevent adolescent pregnancy [Yo importo, yo aprendo, yo decido: una**

evaluación de impacto en conocimientos, actitudes y derechos para prevenir el embarazo adolescente]. Disponible en:

<https://reference.medscape.com/medline/abstract/33033907>

En este artículo se describe una intervención dirigida a adolescentes (de 11 a 19 años de edad) en un contexto rural, estimando su impacto en los resultados clave relevantes para la prevención del embarazo precoz: conocimiento y autoeficacia en materia de salud sexual y reproductiva, conocimiento de la salud sexual y reproductiva, derechos reproductivos y actitudes hacia los roles de género. El estudio utilizó un diseño cuasiexperimental que incluyó a 747 adolescentes. Se estimaron los cambios en todas las medidas de resultado con tres modelos de diferencias en diferencias (nulo, ajustado y por nivel de exposición) con efectos fijos. Los hallazgos mostraron que la comunidad de intervención tuvo una mejora significativa en todos los resultados, y esta mejora fue mayor entre aquellos que recibieron el nivel de intervención de mayor exposición en comparación con una comunidad de control. Este estudio proporciona evidencia de que una intervención basada en la comunidad, fundada en la educación sexual integral, es un enfoque prometedor para mejorar los resultados clave relacionados con el embarazo temprano en contextos rurales. Se deben realizar más investigaciones para probar cómo estrategias similares que se centran en los determinantes del embarazo temprano de múltiples niveles funcionan en otros subgrupos de adolescentes vulnerables, como los que abandonan la escuela o los que viven en circunstancias desfavorecidas.

7. ***Perceptions of Mexican adolescents regarding pregnancy and related risks for health and self-development [Percepciones de las adolescentes mexicanas sobre el embarazo y los riesgos relacionados para la salud y el autodesarrollo].***

Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19317611.2020.1791298>

En esta investigación se analizaron cómo las percepciones de las adolescentes sobre los riesgos del embarazo para la salud física y el autodesarrollo en esta etapa de la vida se asocian a cinco herramientas personales. Se realizó una encuesta transversal a 1,163 adolescentes rurales y se estimaron dos modelos de regresión logística. Se obtuvo que las percepciones de las adolescentes sobre los riesgos del embarazo se asociaron con herramientas personales sobre derechos sexuales y reproductivos, estereotipos de género, métodos anticonceptivos, autoeficacia y expectativas de futuro. Se concluye que los programas de educación sexual que destacan la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género pueden ayudar a las adolescentes a desarrollar un hábito de reflexión y visualizar planes de vida más allá de la maternidad/paternidad.

8. **Provisión de métodos anticonceptivos en el posparto inmediato en México, 2018-2019, publicado en línea en Salud Pública de México.** Disponible en:

<https://doi.org/10.21149/11850>

Se analiza la anticoncepción posparto (APP) y tipo de método anticonceptivo recibido según características sociodemográficas y de atención del parto de las mujeres. Con base en datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018-19 de mujeres de 12-49 años que tuvieron un parto. Los hallazgos obtenidos muestran que el 65% de las mujeres recibieron APP, y 56.8% de las adolescentes un método reversible de larga duración (43.7% DIU y 13.1% implantes). Ser indígena, tener un hijo o una hija, o recibir atención en los servicios estatales de salud/IMSS-Prospera o privados, se asocia con

menores posibilidades de APP. Se concluye que hay progresos en la cobertura de APP en las adolescentes, y que persisten brechas de acuerdo con el aseguramiento en salud tanto en la recepción de APP como en el tipo de método recibido.

9. **Lot quality assurance sampling: Information provided to female users of contraceptive methods regarding side effects [Muestreo de control de calidad del lote: información proporcionada a las usuarias de métodos anticonceptivos con respecto a los efectos secundarios].** Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2020.101861>

El propósito de este artículo fue evaluar la calidad de la asesoría en métodos anticonceptivos (MAC) en instituciones de salud del sector público utilizando la técnica *Lot Quality Assurance Sampling* (LQAS). Analizamos específicamente si los proveedores de servicios de salud informaron a usuarias de MAC sobre todos los efectos secundarios que podrían experimentar, según se especifica en la normatividad mexicana. Los resultados demostraron que, entre los cuatro MAC analizados –dispositivo intrauterino, inyección hormonal, condón e implante subdérmico– sólo las usuarias del implante subdérmico recibieron información completa sobre efectos secundarios. Por tanto, nuestros hallazgos indican que la calidad de los servicios de planificación familiar en las instituciones analizadas es deficiente, lo cual influye en el uso y apego de MAC, y esto puede tener repercusiones en embarazos no deseados/no planeados, particularmente en adolescentes. Se recomienda que los proveedores de servicios sean capacitados periódicamente para mejorar su desempeño y que se adopte la metodología LQAS como un medio eficaz para monitorear regularmente la calidad de los servicios de salud en México.

Adicionalmente, investigadoras del INSP colaboraron con cuatro capítulos de libro en la serie "Los claroscuros del embarazo en la adolescencia": dos con enfoque cuantitativo y dos con enfoque cualitativo.

1. **Padres, personal docente y profesionales de la salud como fuentes de información sobre la salud sexual y reproductiva y su asociación con el embarazo en la adolescencia**

Se analiza información de la Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (ENFaDEA) realizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM en 2017. En este trabajo se analiza si la información sobre educación sexual que padres, docentes y personal adolescente dan a sus hijas es determinante para la prevención del embarazo durante la adolescencia. Se encontró una menor propensión de embarazo en la adolescencia cuando los padres dan esta información de manera informada, accesible o capaz, sin prejuiciosos o vergüenza, ni de forma burlona o regañona. Este comportamiento no fue observado en el caso del personal docente a pesar de que hace más de 30 años se vienen impartiendo contenidos sobre educación sexual en las escuelas. Esto nos lleva a reflexionar sobre el enfoque y forma en que se dialoga sobre estos temas entre docentes y estudiantes, lo cual pudiera estar alejado del currículo internacional de la educación sexual integral. En el caso del personal de salud, se obtuvo una asociación entre los proveedores de salud, como informantes de temas de educación sexual, y el embarazo en la adolescencia; este hecho puede estar motivado por un embarazo ya existente, en vez de que esta relación se diera previa al embarazo. Los

resultados de este trabajo cuestionan la actitud de los adultos al informar sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva y señalan la importancia de mejorar su comunicación con las y los adolescentes. Esta tarea debe asumirse con corresponsabilidad entre padres, docentes y personal de salud, en el acuerdo común de que la información que se provea se sustente en evidencia científica.

2. Características del varón y su participación en el primer embarazo en mujeres de 20 a 24 años.

A partir de la información de la Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (ENFaDEA), se realizó un análisis sobre el deseo de los hombres del embarazo de sus parejas ocurridos en la adolescencia. Los resultados señalan que las posibilidades de que los hombres deseen el embarazo durante la adolescencia se incrementan conforme aumenta la edad, disminuye el grado de escolaridad y están incorporados al mercado de trabajo. Además, el deseo masculino con respecto a estos embarazos disminuye cuando han estado involucrados en una unión conyugal. Este capítulo de libro se trabajó en coautoría con la Dra. Olga Rojas del Colegio de México.

3. Modelo de intervención para la prevención de embarazo adolescente en contextos rurales: "Yo importo, yo aprendo, yo decido".

Con el fin de favorecer conocimientos, intenciones y autoeficacia encaminadas a la prevención del embarazo temprano, en adolescentes hombres y mujeres de 11 a 19 años, escolarizados y no escolarizados, se presenta el diseño y evaluación de una intervención comunitaria en el Estado de Morelos, que está sustentada en experiencias previas y adaptada al contexto rural mexicano en donde el embarazo en adolescentes es recurrente. Se presenta información de las principales consideraciones teórico-prácticas que fundamentan la construcción del modelo de intervención. Asimismo, se describe el diseño e implementación, y la metodología de la evaluación de la intervención (cuantitativa y cualitativa) y tipos de resultados que se obtendrán. Por último, se discuten y presentan conclusiones y recomendaciones.

4. PreB un modelo innovador para la prevención de embarazos en la adolescencia.

Se presenta la construcción y los resultados de una estrategia de intervención basado en un modelo que incluye herramientas tecnológicas, para prevenir embarazos en adolescentes. La intervención sirvió para atender necesidades específicas de este grupo, para logra avanzar en el grado de conocimiento sobre su cuerpo, fisiología de la concepción, métodos anticonceptivos de barrera y hormonales y las implicaciones sociales que genera un embarazo durante la adolescencia, así como para reducir brechas de acceso a métodos anticonceptivos adecuados para su edad y estilo de vida. Esto se hizo tomando en consideración que generalmente estos aspectos no son resueltos de forma presencial debido a múltiples barreras detectadas en el modelo biomédico tradicional. Se utilizaron tecnologías móviles, basadas en *internet*, para brindar acompañamiento a un grupo de estudiantes de bachillerato por un año que se compararon con un grupo control. El resultado de la implementación de esta estrategia fue lograr el retraso en el inicio de vida sexual y en el número de embarazos.

5. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales.

Se presenta la situación de salud sexual y reproductiva a nivel nacional de adolescentes (hombres y mujeres de 12 a 19 años de edad) y adultos (hombres y mujeres de 20 a 49 años de edad). En adolescentes, destaca el conocimiento correcto que la gran mayoría de esta población tiene sobre el número de veces que se puede usar un condón masculino, sin embargo, una menor proporción saben que utilizar el condón masculino puede evitar un embarazo o una infección de transmisión sexual. Un 21.2% ya inició vida sexual; no obstante, un porcentaje importante no utilizó algún método anticonceptivo en la primera y última relación sexual (19.1 y 21.1%, respectivamente). También se obtuvo que 46.2% de las mujeres habían estado embarazadas, 22.1% estaba embarazada al momento de la encuesta. La resolución del parto y la anticoncepción posterior al evento obstétrico continúan siendo temas pendientes de resolver.

6. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados por entidad federativa

Se presenta la situación de salud sexual y reproductiva de adolescentes (hombres y mujeres de 12 a 19 años de edad) y adultos (hombres y mujeres de 20 a 49 años de edad) para las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. En adolescentes se presenta información sobre el conocimiento correcto sobre el número de veces que se puede usar un condón masculino, sobre el inicio de vida sexual y uso de algún método anticonceptivo en la primera y última relación sexual. También se presenta información sobre la proporción de adolescentes que habían estado embarazadas y las que estaban embarazadas al momento de la encuesta. También se explora información sobre la atención prenatal, del parto y de la anticoncepción posparto.

7. Fact sheet Educación Integral de la Sexualidad en adolescentes: estrategia primordial para su desarrollo.

Se resalta la importancia de fortalecer la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en adolescentes como una estrategia que permite incrementar oportunidades, mejorar actitudes, conocimientos y comportamientos sexuales. Se enfatiza la necesidad de que los contenidos, mensajes y forma en que se habla a las y los adolescentes sean sin distinción por sexo y nivel educativo. Entre los retos que se identifican destaca: 1) Garantizar que la población adolescente reciba EIS desde edades tempranas para que cuenten con conocimientos y habilidades antes de que inicien su vida sexual, 2) Asegurar una cobertura completa de los contenidos de la EIS, 3) Disminuir brechas focalizando esfuerzos en poblaciones con mayor riesgo de embarazo adolescente, 4) Desarrollar estrategias para involucrar a padres/madres y a la comunidad para que identifiquen y valoren las ventajas de esta estrategia, 5) Utilizar medios digitales para transmitir los contenidos, y formas innovadoras, y 6) Garantizar la promoción y accesibilidad de la anticoncepción dual y reversible de larga duración en población adolescente.

Estudios para el diseño de políticas públicas para la prevención del embarazo en adolescentes

1. Proyecto “Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo en la adolescencia.”

Durante 2020, el INSP continuó con el tercer año del proyecto "Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo en la adolescencia" co-financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte. Este proyecto desarrolló herramientas para actualizar y mejorar el contenido de la página web comolehago.org. Como primer componente se llevó a cabo un estudio de encuadre que permitió generar un mensaje “paraguas” capaz de persuadir a adolescentes sobre la importancia de postergar el embarazo hasta la edad adulta. Ese mensaje “paraguas” se capturó en un video integrado a la página comolehago.org. Además, se desarrollaron actividades interactivas para fortalecer competencias personales de autoeficacia, autoestima, igualdad de género y toma de decisiones en las y los adolescentes, y también se desarrolló un sistema de consejería en línea. Los tres componentes descritos se integraron a una versión actualizada de la página comolehago.org en septiembre de 2020. En octubre se inició el reclutamiento de participantes para la evaluación, que es el cuarto componente del proyecto. Para el reclutamiento se contó con la colaboración del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) que distribuyó entre sus grupos estatales la invitación para su participación, y se contrataron anuncios en *Facebook* dirigidos a población de 18 y 19 años de edad. En diciembre de 2020, concluyó el reclutamiento con un total de 2,088 jóvenes que completaron el cuestionario de selección, quedando únicamente aquellos que cumplían con los criterios de inclusión. De esta forma, la muestra quedó conformada por 751 participantes (422 mujeres y 329 hombres) que además de cumplir con los criterios de selección contestaron el cuestionario basal.

2. Proyecto “Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes: diseño e implementación de un curso en línea para profesionales de salud”

Este proyecto comenzó en 2020, recibió la aprobación del Comité de Ética en Investigación en julio de 2020. Debido a la contingencia por COVID-19 se decidió cambiar las entrevistas presenciales a prestadores de salud por entrevistas en línea, mientras que las madres adolescentes se podrán llevar a cabo hasta que se cuente con semáforo verde en ambas entidades. A la fecha se ha concluido el análisis sobre la normatividad y de las mejores prácticas. Hasta finales del 2020 se entrevistó a personal de salud de la CDMX y Morelos.

Acciones específicas en el marco del COVID-19

Durante la primera etapa de confinamiento por Covid-19, investigadoras del INSP participaron en una revisión sistemática de embarazo y Covid-19, cuyo objetivo fue resumir evidencia científica sobre efectos maternos y neonatales del Covid-19 durante el embarazo.

En agosto de 2020 se publicó en el volumen 12 de la Gaceta del INSP el artículo “Embarazo en la adolescencia, uso de métodos anticonceptivos y retos ante la pandemia por COVID-19.” En este trabajo proviene de una colaboración entre la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y el INSP donde se presentan las estimaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, sobre las afectaciones que sufrieron las y los adolescentes en materia de acceso a métodos anticonceptivos y el posible impacto en el

número de embarazos en la adolescencia, Esta publicación se realizó en colaboración con CONAPO. Disponible en: <https://www.insp.mx/gaceta-insp/vol-12>

Adicionalmente, el 19 de agosto 2020, se realizó un *webinar* en el marco de la estrategia de las y los jóvenes en casa titulado “¿Cómo le hago? Conéctate y aprende de sexualidad” con el objetivo de dar a conocer comolehago.org y platicar con las y los jóvenes de la EMS acerca de los contenidos de esta página. <https://www.youtube.com/watch?v=3tpPpdwsYnQ&feature=youtu.be>

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO (UNFPA)

El estudio “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México” fue presentado el 8 de agosto de 2020. Este estudio se realizó en el marco de la iniciativa regional de UNFPA “165 millones de razones para invertir en adolescencia y juventud” con la metodología MILENA diseñada por el UNFPA para estandarizar los estudios realizados en América Latina sobre el impacto socioeconómico del embarazo en la adolescencia basado en 5 dimensiones: participación laboral, ingresos laborales, educación, salud e impacto fiscal.

Como resultado de la metodología, se encontró que el impacto económico total del embarazo adolescente y la maternidad temprana en México sobre la actividad productiva se cuantifica en casi 63 mil millones de pesos, alrededor de 3.2 mil millones de dólares. El impacto agregado debido a la pérdida de ingresos representa 0.27% de producto interno bruto (PIB). Dicho informe está disponible en la página del UNFPA México: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/milena_mexico_2020.pdf

Las estimaciones sobre los costos del embarazo en adolescentes para las 32 entidades federativas de México elaboradas a partir del estudio “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México” están en proceso de validación a partir de los datos del Censo de 2020 cuyas bases de datos publicará INEGI en el segundo semestre de 2021. Actualmente se cuenta con la desagregación por entidad federativa con datos de 2018 y con la validación de la consistencia de los indicadores con información de 2016. Este estudio se tendrá disponible en 2021.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Con el objetivo de colaborar con las estrategias a nivel estatal, cuyos objetivos están relacionados con el impulso de políticas públicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. El Instituto Mexicano del Seguro Social colaboró con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para elaborar el “Diagnóstico sobre el fenómeno de la Violencia Sexual y Embarazo en niñas y adolescentes durante el confinamiento”. Este diagnóstico abarca diversos servicios preventivos y de salud, entre otros, dirigidos a la población objetivo. Lo anterior a través de proporcionar información consultas por caso de violencia atendidas en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en la CDMX, y de adolescentes embarazadas atendidas en la CDMX.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

En conjunto con *Population Council*, se está realizando el estudio VoCes-19 cuyo objetivo es conocer y dimensionar el impacto a corto y mediano plazo de la pandemia por COVID-19, en personas jóvenes de 15 a 24 años sobre su experiencia y percepción acerca de la violencia, desde los diversos contextos y características sociodemográficas, económicas, de estructura y dinámica en el hogar, exposición y experiencia de la violencia, capacidad de resiliencia, salud mental, sexual y reproductiva, consumo de sustancias, entre otras. El instrumento de recopilación de información incluye preguntas relacionadas a la salud sexual y reproductiva y los resultados de este estudio contribuirán a fortalecer las políticas públicas en torno al cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA (CENSIDA)

En 2020, se patrocinó el protocolo de investigación: “Exploración de determinantes sociales de mujeres mexicanas que viven con VIH para el acceso a los servicios de salud y la atención integral” donde colaboraron la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Salud del Estado de Chiapas y el Colegio de la Frontera Sur. El objetivo del estudio fue describir la dinámica de la inseguridad alimentaria, la violencia de género, las condiciones socioeconómicas y la desigualdad en el trabajo de cuidado para el acceso a los servicios de salud y la atención integral de las mujeres que viven con VIH en el estado de Chiapas. En dicho estudio se encontró que existe una alta prevalencia de inseguridad alimentaria, el 61% de las mujeres encuestadas, han sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual o patrimonial). Lo cual permite obtener estadística que permita sustentar futuras acciones de mejora para esta población.

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGRS)

En materia de proyectos de investigación, en conjunto con la Fundación México Vivo (FMV), se formalizó un convenio de colaboración con el objetivo de “Coadyuvar e impulsar estrategias y mecanismos basados en las tecnologías de la información para promover y difundir los servicios amigables en salud sexual y reproductiva para adolescentes; y los servicios especializados de atención a la violencia”. Los principales productos de esta colaboración fueron la difusión de una campaña en redes sociales en PARES y la aplicación de una encuesta de opinión a las y los adolescentes después de recibir atención en 20 servicios amigables para adolescentes de 10 entidades federativas.

Ilustración 35. Campaña en redes sociales en PARES.



Fuente. CNEGRS.

2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Descripción: Servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **CNEGSR, IMSS, ISSSTE, INPER, CENSIDA, ELIGE RED, IMJUVE y UNFPA.**

2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

Durante el periodo de 10 a 19 años de edad hombres y mujeres experimentan una serie de cambios en el campo biológico, psicológico y social, que dan por resultado la maduración sexual y la adquisición de la capacidad reproductiva de este grupo de la población. Por tal motivo, las políticas están encaminadas al desarrollo de mejores condiciones de vida en materia de salud sexual y reproductiva, enfocándose particularmente en la prevención del embarazo no planeado y en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente.

Para favorecer la continuidad de la atención a la población adolescente, desde el CNEGSR se elaboró y socializó el documento “Consideraciones para la organización y prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes durante la pandemia de COVID-19”, el cual tiene como propósito orientar a líderes estatales de salud sexual y reproductiva para adolescentes en la forma de organizar las acciones gerenciales y operativas en la materia, durante la pandemia por COVID-19.

Este documento es de gran importancia puesto que redefinió las actividades que los Servicios Estatales de Salud (SESA) llevaron a cabo para garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva enfocados a población adolescente durante esta contingencia sanitaria.

Con base en las acciones puntuales del Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024 se desarrollaron los siguientes mapas curriculares como insumo para desplegar acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a equipos de salud tanto del nivel operativo (Servicios Amigables y Unidades de Salud) como a nivel directivo (enlaces jurisdiccionales y jefes de unidad):

- a) Curso –taller en salud sexual y reproductiva sobre el MAISSRA, con el objetivo de conocer y analizar los componentes conceptuales y operativos del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA), para mejorar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en un ambiente amigable.
- b) Curso- taller en materia de la NOM-047 para que el personal de salud pueda identificar y conocer el marco jurídico y normativo de atención a la población adolescente en materia de salud sexual y reproductiva; incluyendo la violencia con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos fundamentales.
- c) Curso- taller de Formación en Masculinidades y Sexualidad en Varones para sensibilizar al personal de salud sobre los comportamientos o situaciones de riesgo que afectan la salud sexual y reproductiva de las mujeres, asociados al ejercicio de la “masculinidad hegemónica” que realizan los hombres jóvenes.

De los tres temas de capacitación se desarrollaron cursos en su mayoría en modalidad virtual y en algunos casos específicos (Baja California y Querétaro por ejemplo), se llevaron a cabo de manera presencial considerando todos los protocolos de seguridad y sana distancia. Como producto de estas acciones durante 2020 se capacitaron 15,380 profesionales de la salud. En la tabla 6 se presenta el total de personas capacitadas en estos temas en los Servicios Estatales de Salud por entidad federativa y tema, en el caso de Campeche, Chiapas y Oaxaca no pudieron realizar las acciones programadas de capacitación debido a dificultades propias de cada estado, entre otras el acceso al *internet* para el personal de salud a capacitar.

Tabla 51. Número de personas capacitadas en los Servicios Estatales de Salud durante 2020, por tema y por entidad federativa.

Entidad Federativa	TEMAS:		
	MAISSRA	NOM-047	Masculinidades
Aguascalientes	25	25	25
Baja California	90	90	26
Baja California Sur	0	0	18
Campeche	0	0	0
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	123	123	69
Ciudad de México	95	49	20
Colima	140	113	50
Coahuila	50	60	67
Durango	77	71	84
Guanajuato	1553	1614	5096
Guerrero	130	230	0
Hidalgo	0	80	100
Jalisco	145	126	80
Estado de México	0	130	135
Michoacán	56	62	37

Morelos	200	200	55
Nayarit	31	31	31
Nuevo León	22	108	0
Oaxaca	0	0	0
Puebla	279	459	267
Querétaro	110	120	80
Quintana Roo	31	32	0
San Luis Potosí	80	80	80
Sinaloa	60	60	80
Sonora	60	60	0
Tabasco	45	52	52
Tamaulipas	100	150	144
Tlaxcala	92	350	300
Veracruz	33	33	0
Yucatán	82	91	74
Zacatecas	33	35	34
Total	3742	4634	7004

Fuente: Elaboración propia del CNEGSR con reportes estatales y registros en la plataforma SIAFFASPE de personal de salud capacitado en 2020.

Por otra parte, para favorecer la prestación de servicios de anticoncepción y planificación familiar, en 2020 la Secretaría de Salud realizó una compra consolidada de 14 claves de anticonceptivos, por un monto superior a 800 millones de pesos, para satisfacer las necesidades y demandas de la población no derechohabiente de instituciones públicas de salud, incluyendo población adolescente. Con esta acción, la población tiene acceso gratuito a una amplia gama de métodos modernos para regular su fecundidad, incluyendo anticonceptivos reversibles de acción prolongada, hormonales orales e inyectables, condones masculinos y femeninos, parche transdérmico y anticoncepción de emergencia. Mediante este tipo de acciones se contribuye a favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y de manera particular, a prevenir el embarazo.

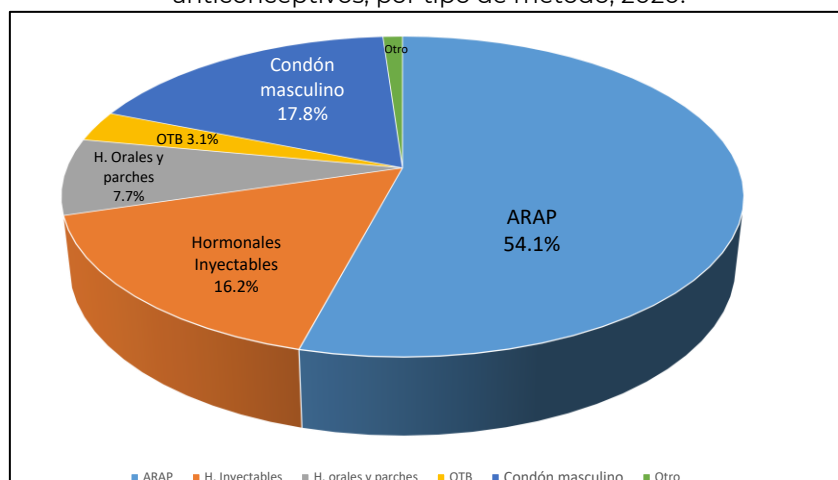
El número de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos registradas al mes de diciembre de 2020 fue de 426,942, lo que representa una cobertura del 54.6% del total de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya iniciaron vida sexual y que son responsabilidad de la institución.⁴⁸ En comparación con el valor alcanzado en 2019, el número de usuarias activas adolescentes de métodos anticonceptivos disminuyó 13.8 por ciento, como consecuencia de las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno de México a causa de la pandemia por COVID-19

El método de mayor aceptación entre las adolescentes en la Secretaría de Salud, es el implante subdérmico, ya que una de cada tres usuarias activas ha adoptado por este tipo

⁴⁸ El número de adolescentes usuarias activas que se reporta al mes de diciembre de 2020 (426,942), corresponde en realidad a la cifra preliminar registrada en el Sistema de Información en Salud (SIS) al mes de noviembre debido al significativo nivel de subregistro que se presenta a la fecha del reporte. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2021. Se espera que esta cifra aumente en la medida que se avance con el registro de información en los estados.

de anticonceptivo. En segundo lugar, le siguen los dispositivos intrauterinos en sus dos modalidades (T de cobre y medicado), con una de cada cinco usuarias activas. Lo anterior indica que más del 50 por ciento de las adolescentes usuarias de métodos, utiliza un Anticonceptivo Reversible de Acción Prolongada (ARAP), porcentaje que se incrementa a poco más del 70 por ciento al considerar las usuarias activas de hormonales inyectables.

Gráfica 24. Secretaría de Salud: Distribución porcentual de adolescentes usuarias activas de anticonceptivos, por tipo de método, 2020.



Fuente. Secretaría de Salud. SIS. Información preliminar 2020.

Con la finalidad de continuar con las experiencias exitosas de capacitación en salud sexual y reproductiva, durante los días 10 y 11 de febrero de 2020 se llevó a cabo de manera presencial, el *"Cuarto Curso-Taller de Sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes dirigido a Pasantes de Medicina y Enfermería de la UNAM"*, en las instalaciones de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de Ciudad Universitaria. Se contó con 57 asistentes del área de medicina, enfermería y odontología para propiciar que las y los participantes identificaran elementos teóricos y metodológicos básicos para contribuir en la atención de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Se impartió del 24 al 28 de febrero el *"Cuarto Curso-Taller para la Formación de capacitadores en salud sexual y reproductiva para personal de salud"*, en el que participaron ocho médicos pasantes de nuevo ingreso al Programa de Prevención de Embarazo de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Mediante esta actividad se analizaron temas relacionados con el marco legal y normativo para la prevención de embarazo, así como los principios rectores de la atención en salud sexual y reproductiva.

De igual manera, el 24 de julio se impartió por parte del CNEGSR, el *Curso Virtual de Salud Sexual y Reproductiva* dirigido al personal de nuevo ingreso en el recién instalado Hospital Materno Municipal de Texcoco en la Sala de Transmisiones del INSABI. Se abordaron temas de anticoncepción y planificación familiar, recomendaciones para la atención de la población adolescente en salud sexual y reproductiva en el ámbito hospitalario y la atención de la violencia de género y violencia sexual como un problema de salud pública, entre otras.

Como resultado de esta capacitación, todo el personal del Hospital (120 personas) fue informado y sensibilizado para proporcionar atención a la salud sexual y reproductiva durante todo el ciclo de vida, con énfasis en la población adolescente.

Ilustración 36. Publicación en redes sociales de la participación del CNEGSR en el Curso del Hospital Materno de Texcoco.



Fuente: Twitter, cuenta del CNEGSR.

Finalmente, derivado de una colaboración con el INMUJERES tomando en cuenta las necesidades de formación y sensibilización entre sus contrapartes estatales; el 11 de septiembre se llevó a cabo el taller *“Implementación local de las normas 046 y 047”*, a través del cual capacitó a personal de las 32 Instancias Estatales de la Mujer (IMEF´s) en materia de la “Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención NOM 046”; y la “Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad”. Contando también con la capacitación a representantes del IMSS, ISSSTE, PEMEX y Servicios Estatales de Salud, cumpliendo el objetivo de fortalecer las capacidades de las IMEF´s para difundir y dar seguimiento a la implementación local de las Normas 046 y 047 así como de construir conjuntamente una ruta de trabajo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para la difusión, sensibilización, capacitación y observancia de las Normas 046 y 047.

Entre los resultados esperados de esta capacitación fue que las representantes de las IMEF´s pudieran identificar mecanismos que permitan eliminar barreras en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para que niñas y mujeres tengan acceso a los servicios. Además de establecer un compromiso de difusión sobre la obligatoriedad de los Servicios Estatales de Salud para proveer atención en salud sexual y reproductiva a mujeres y adolescentes; y fomentar la cultura de la denuncia/exigencia de servicios de SSR con gratuidad y confidencialidad.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

La infraestructura con que contó el IMSS en 2020 para favorecer el acceso a los servicios de planificación familiar fueron 1,515 unidades de medicina familiar, 245 consultorios de planificación familiar, 252 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS), se programaron 462 jornadas de Salud Reproductiva para otorgamiento

de métodos anticonceptivos principalmente Vasectomía sin bisturí, 232 promotoras de los Módulos Urbano Marginados para los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD). Muchas de estas actividades fueron afectadas por el distanciamiento social establecido por el gobierno como medida para reducir las infecciones por SARS-CoV-2.

Durante el 2020 se llevaron a cabo capacitaciones tanto a personal directivo como operativo a través de TIC´s a los 35 OOAD, en el mes de septiembre, del 1º al 24 se presentó el Foro Virtual de Planificación Familiar con temas de relevancia como consejería en planificación familiar y consentimiento informado, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas Con Discapacidad, anticoncepción en adolescentes y uso de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP), del 13 al 27 de octubre se llevó a cabo el Simposio Virtual de Planificación Familiar IMSS 2020, incluyendo temas de alta relevancia para mejorar los conocimientos y habilidades del personal para otorgar servicios en adolescentes, con temas como Panorama de la Salud Sexual y Reproductiva en México, Previniendo el Embarazo Adolescente, Factores fisiológicos y psicológicos que incrementan el riesgo reproductivo en adolescentes ¿Cómo abordarlos?, Derechos sexuales y reproductivos, Actualidades en recomendaciones globales en el uso de anticonceptivos entre otros.

El 30 de septiembre de 2020 se participó en el seminario web "Mujeres con discapacidad y su derecho al placer sexual en tiempos de COVID-19", efectuada por la Coordinación de Bienestar Social a través de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad, evento gratuito dirigido a personal IMSS y público General.

Objetivo. - Favorecer el acceso a servicios de planificación familiar en un entorno habilitante a través de la infraestructura Institucional a una amplia gama de anticonceptivos modernos y seguros incluidos los anticonceptivos de acción prolongada "ARAP" y personal en constante capacitación para incrementar sus competencias técnicas y mejorar las habilidades de comunicación.

Magnitud. - La infraestructura del Instituto favorece el acceso a los diferentes métodos anticonceptivos. La capacitación en el Foro Virtual de Planificación Familiar en cada sesión alcanzó poco más de 1,000 asistentes conectados/as, en el Simposio Virtual de Planificación Familiar IMSS 2020 de los cuales 449 fue personal de salud que alcanzó más del 80% de asistencia a todas las sesiones.

En el marco de la ENAPEA en 2020 el Programa IMSS-BIENESTAR ⁴⁹ reiteró su compromiso institucional de garantizar el acceso a la salud de la población adolescente, a través de la estrategia educativa del Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA). Gracias a ésta, **246, 335** adolescentes fueron capacitados y capacitadas en la prevención del embarazo no planeado: **152, 925 en el CARA y 93, 410 en escuelas**. Además, se mantuvieron activos 8,207 Equipos Juveniles y 18,892 Líderes y Líderesas Adolescentes con la finalidad de asesorar a otras(os) adolescentes en diversas acciones para evitar embarazos.

⁴⁹ Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

Cumpliendo con los protocolos de salud establecidos por el Gobierno de la República ante la pandemia por el virus SARS-CoV-2, las actividades educativas grupales y presenciales, tanto en el CARA como en escuelas se suspendieron a partir de marzo del 2020, lo que sin duda impactó en una disminución de las acciones programadas previo a la pandemia.

Con el objetivo de continuar atendiendo las necesidades en salud de las y los jóvenes, del universo de trabajo del Programa IMSS BIENESTAR posterior al inicio de la pandemia, se desarrollaron estrategias operativas para continuar con el trabajo educativo respetando las medidas para la prevención de la propagación del COVID-19, lo que permitió que 48,133 adolescentes aceptaran un método anticonceptivo, de los cuales 16,032 lo hicieron en el posparto, alcanzando con ello, una cobertura del 74.3%. Así mismo, 756 adolescentes aceptaron un método de planificación familiar en el posaborto, logrando una cobertura del 78.9%. Gracias a estas acciones se logró a pesar de la pandemia, disminuir el número de embarazos en adolescentes equivalente al 1.4% (563), al pasar de 37,831 adolescentes embarazadas en el 2019, a 37,268 en el 2020.

Además, durante el 2020 en IMSS-BIENESTAR se registraron un total de 48,133 adolescentes aceptantes de métodos anticonceptivos. Del total, 16,032 adolescentes aceptaron un método anticonceptivo en el posparto, alcanzando una cobertura en este grupo del 74.3%, además que 756 adolescentes aceptaron un método de planificación familiar en el posaborto, logrando una cobertura del 78.9%.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

Contamos con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de la salud de diferentes especialidades – psicólogos, nutriólogos, odontólogos, personal de enfermería, trabajo social, entre otros – para la atención y orientación de las y los adolescentes, sin importar su derechohabencia. Esto, con el propósito de fortalecer nuestros programas en todo el territorio nacional, a través de atención intra y extra muros, así como por medios virtuales.

La atención en salud sexual y reproductiva se brinda a través de los 100 módulos AMIGUISSSTE, distribuidos en las 35 Delegaciones Médicas de nuestro instituto, que se encuentran adecuadamente habilitados y que cuentan con los recursos, tanto físicos como humanos, necesarios para brindar una atención de calidad. Además de capacitación continua de los Equipos Comunitarios de Salud para el bienestar en materia de salud sexual y reproductiva.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)

En el INPER se cuenta con métodos de larga duración reversibles, como lo son dispositivo intrauterino de cobre e implante subdérmico.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO (UNFPA)

La “Guía para la Prescripción de Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) en la Población Adolescente” está concebido para ser utilizado por el personal prestador de servicios de salud que tiene entre sus atribuciones realizar sesiones de consejería y la prescripción de ARAP a adolescentes, así como por los responsables nacionales, estatales y jurisdiccionales de programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, y gerentes de servicios de salud. Esta Guía ha sido elaborada, diseñada y validada en conjunto con el CNEGSR y se encuentra en proceso de diseño. Se espera su publicación para el último trimestre de 2021.

2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs)

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

A través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en los Servicios Estatales de Salud, se realizaron campañas y mensajes en medios impresos y redes sociales dirigidos a las y los adolescentes para promover los Servicios Amigables para Adolescentes reiterando que siguen brindando la atención durante esta contingencia sanitaria; cada entidad desarrolló a su vez mecanismos para garantizar la continuidad de estos servicios con estrategias como aplicaciones para el celular para localizar el Servicio Amigable más cercano o para realizar consultas de orientación-consejería en línea.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Con el objetivo de sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, se publicó el siguiente material informativo en la página web del IMSS, misma que continua disponible para consulta:

- Con fecha 04 de febrero de 2020 se publicaron seis infografías sobre “Salud sexual”, con los siguientes temas: “Pastillas Anticonceptivas”, “Preservativo o condón masculino”, “Anticoncepción de emergencia”, “Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)”, “Planificación Familiar”, y “Sospecho estar infectado de VIH ¿Qué hago?” todas ellas pueden ser descargadas en la siguiente liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/infografias>.
- Durante el 2020, se dio difusión a la Prevención del embarazo adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual en el apartado #YoSíMeCuido en la página web del Instituto Mexicano del Seguro Social que contiene los siguientes temas: Infórmate, ¿Cómo me cuido?, Sexómetro, y Sin violencia, así como el “Directorio de los servicios Amigables para los Adolescentes”, #Comolehago, la “ENAPEA”, “Materiales relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes” y el libro

“Hablemos de Sexualidad”, mismos que pueden ser descargados de la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea> .

Dentro de la misma página web del IMSS, en la videoteca institucional durante el año 2020, se difundieron los videos: “Salud sexual-adolescentes”, “Pastilla de emergencia”, “Don Condón” y “¿Cómo debo cuidarme para un embarazo sano?”, los cuales aún pueden ser descargados de la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/videoteca> .

Con la finalidad de promover los servicios disponibles de salud sexual y reproductiva amigables, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; IMSS-BIENESTAR⁵⁰ continuó con la participación juvenil en los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA's). En este sentido, se mantuvieron activos 8,207 Equipos Juveniles y 18,892 Líderes y Lideresas Adolescentes con la finalidad de asesorar a otras(os) adolescentes en diversas acciones para evitar embarazos.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

Esta atención en salud sexual y reproductiva, se proporciona además, de manera externa, a través de los Equipos Comunitarios de Salud para el Bienestar, fomentando la atención de adolescentes con alguna situación de vulnerabilidad, que impida que acudan a los servicios de salud.

2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional

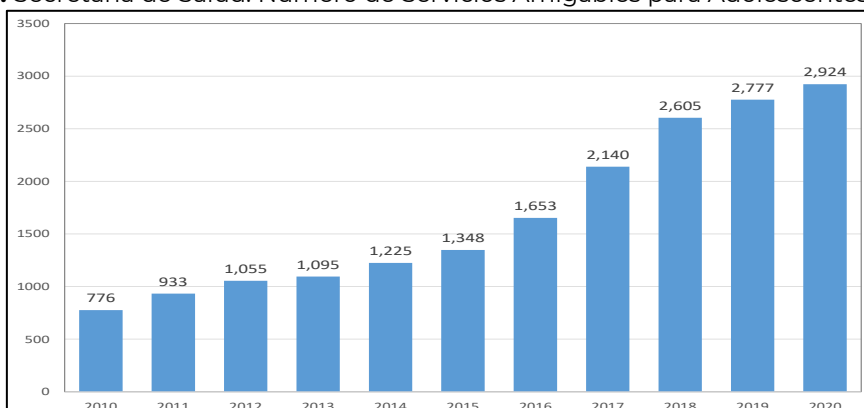
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGR)

En apoyo a las actividades para incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes se destinaron recursos de Ramo 12 por un monto de \$68, 400, 307.09 millones de pesos para el equipamiento de los Servicios Amigables, materiales y campañas, así como acciones de capacitación, entre otros.

En ese sentido y ante la contingencia por COVID-19, el CNEGR emitió diversos comunicados para impulsar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, mismos que fueron enviados a través de comunicados oficiales y publicados en el portal institucional. Al corte de diciembre de 2020 la red de Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud aumentó a 2,924 establecimientos en operación, lo que representa un incremento de 5.2%, en comparación con la infraestructura instalada en 2019 (2,777). El Directorio se publica en los portales institucionales del propio CNEGR, así como de INMUJERES, CONAPO, INJUVE, INSP, CENSIA, entre otras.

⁵⁰ Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

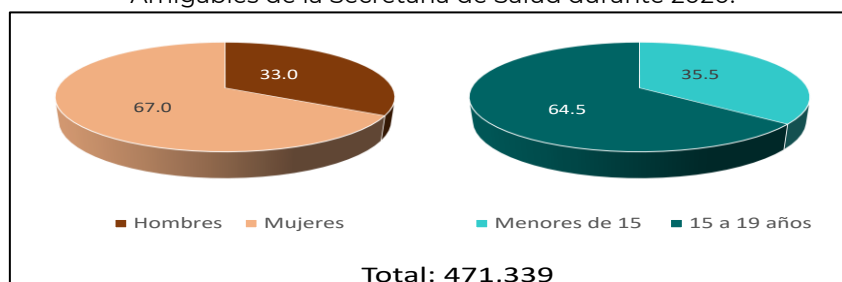
Gráfica 26. Secretaría de Salud: Número de Servicios Amigables para Adolescentes, 2010-2020.



Fuente. CNEGSR. Bases de datos de directorios de Servicios Amigables por entidad federativa.

Desde el 2016 se cuenta con un sistema de información que permite documentar la atención proporcionada en los Servicios Amigables para Adolescentes. De acuerdo con los datos registrados a la fecha de este informe, durante 2020 se atendieron en la Secretaría de Salud en este tipo de establecimientos 471,339 adolescentes de 10 a 19 años de edad, de los cuales el 35.5% era menores de 15 años. (Ver gráfica 3). Es importante destacar que a consecuencia de la pandemia por COVID-19, en comparación con 2019, durante 2020 se registró un descenso de 62.2% en el número de personas adolescentes que recibieron al menos una atención en los Servicios Amigables para Adolescentes. En total se proporcionaron más de 1.2 millones de atenciones y el servicio más demandado fue el de orientación-consejería (39.5%) y, en segundo lugar, el de prevención de infecciones de transmisión sexual (18.6%).

Gráfica 27. Distribución porcentual de adolescentes que recibieron al menos una atención en los Servicios Amigables de la Secretaría de Salud durante 2020.



Fuente. DGIS/SIS/Cubos dinámicos. Consultado el 12 de marzo de 2021.

Para incrementar el acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, en coordinación con la Fundación México Vivo (FMV) se realizaron reuniones virtuales para definir un plan de colaboración a través del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en estados seleccionados. Como parte de este proyecto se realizó una encuesta mediante código QR para conocer la opinión de las y los adolescentes que acuden a los Servicios Amigables de 10 entidades federativas seleccionadas, lo que permitirá incorporar algunas acciones para mejorar la calidad de la atención.

Ilustración 37. Cartel “Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.



Fuente. CNEGSR.

Adicionalmente, en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se llevó a cabo en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la Ceremonia para la Nominación de los Servicios Amigables para Adolescentes⁵¹ que fueron evaluados en 2019 y que formaron parte de la Segunda Generación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que obtuvieron la Nominación de “Servicio Amigable para Adolescentes”. Estos 21 servicios amigables se encuentran en los estados de Coahuila (1), Ciudad de México (3), Nuevo León (3), Puebla (9) y Sonora (5).

Es importante mencionar que esta categoría se asigna a los Servicios Amigables que cumplen de manera satisfactoria con los criterios y estándares de calidad que se señalan en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA).

En materia de vinculación interinstitucional, el CNEGSR participó en una reunión con el Sistema Nacional para la Integración de la Familia (SNDIF) como parte del proyecto “Cerrando la brecha entre Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad y los servicios de salud sexual y reproductiva que se encuentran en los Centros de Asistencia Social”, cuyo objetivo es contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, acercando los servicios amigables a las instalaciones de los Centros de Asistencia Social.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

El Instituto habilitó los 245 consultorios de planificación familiar, 252 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS) en donde se prestan servicios amigables para las y los adolescentes.

Objetivo. - Incrementar el acceso a los servicios amigables a las y los adolescentes para ejercer su derecho a la educación en salud sexual y reproductiva a fin de empoderarles en el conocimiento para la utilización de los métodos de planificación familiar, para la toma de decisiones de forma libre e informada, sin distinción de género y con respeto a sus derechos humanos, que les permita una mejor calidad de vida y disfrutar de su salud sexual libremente.

⁵¹ <https://www.youtube.com/watch?v=ECRmyxwWS7s>

Impacto.- De enero a noviembre de 2020 se registraron 36,385 embarazos de primera vez en adolescentes que representó una proporción de 8.3 respecto al total de gestaciones atendidas en el Instituto, comparado con los 48,859 embarazos de primera vez en adolescentes del mismo periodo en 2019, nos muestra una reducción de 12,474 gestaciones menos, cifras históricamente más bajas, sin embargo pueden estar influenciadas por efecto de la actual pandemia por COVID-19 que propició atenciones médicas fuera de instalaciones del Instituto.

Tabla 52. Proporción de adolescentes embarazadas.

AÑO	Número de embarazadas de 10 a 19 años que acuden por primera vez	Total de embarazadas de primera vez en vigilancia prenatal	Porcentaje
2014	68,439	595,588	11.5
2015	52,117	565,111	9.2
2016	58,436	583,665	10
2017	61,732	583,647	10.6
2018	56,642	560,751	10.1
2019	52,773	418,011	9.7
2020*	36,385	409,391	8.9

Fuente: Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS). Base de datos que alimenta el reporte "Actividades de vigilancia materna en medicina familiar. MT03".

Valor de referencia 2014-2016 \leq 12%, a partir de 2017 \leq 10%.

* Periodo de enero – noviembre 2020

IMSS-BIENESTAR participó en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020, del 19 de octubre al 06 de noviembre, mediante actividades de promoción a la salud, para prevenir el embarazo no planeado, uso de métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH. Se asesoró a 20,765 adolescentes y a 6,552 adolescentes embarazadas.

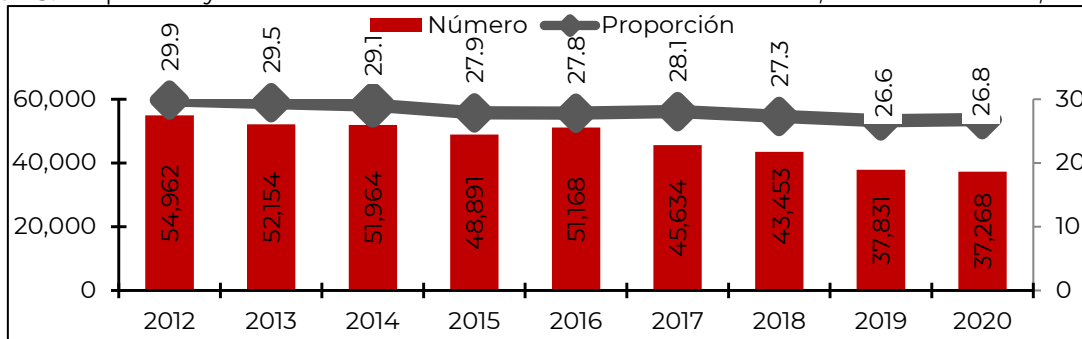
Tabla 53. Número de adolescentes asesorados en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.

Tema	Número de adolescentes	Número de adolescentes embarazadas
Prevención del embarazo no planeado y métodos anticonceptivos	10,410	3,324
Infecciones de transmisión sexual y VIH	10,355	3,228
Total	20,765	6,552

Fuente: Reporte de productividad de las acciones de IMSS-BIENESTAR en la Jornada Nacional de Salud Pública 2020.

Con relación a la disminución de los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años; se registró una reducción en el número de embarazos en adolescentes equivalente al 1.4% (563), al pasar de 37,831 adolescentes embarazadas en el 2019, a 37,268 en el 2020.

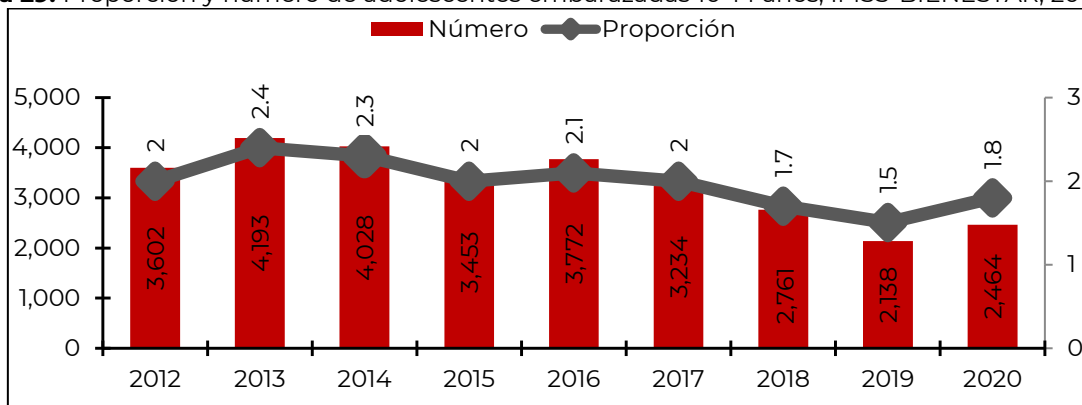
Gráfica 28. Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-19 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020.



Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

En el grupo de 10 a 14 años hubo un incremento de 326 embarazadas con respecto al 2019, al pasar de 2,138 a 2,464 embarazadas en 2020, lo que representa un aumento del 15.2%.

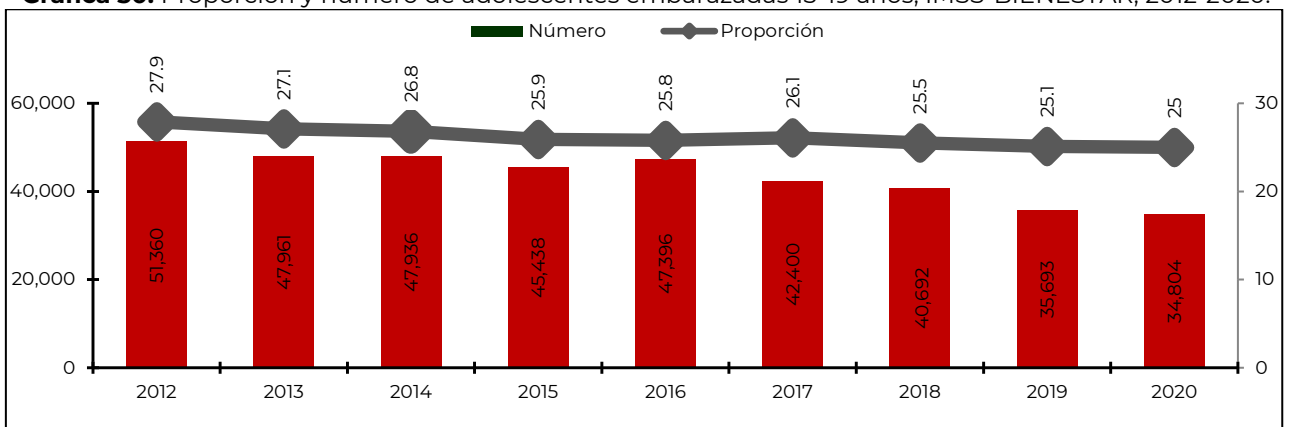
Gráfica 29. Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-14 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020.



Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

En el grupo de 15 a 19 años se ha logrado reducir los embarazos, pasando de 35,693 en 2019 a 34,804 en 2020, es decir, 889 embarazadas menos (2.5%).

Gráfica 30. Proporción y número de adolescentes embarazadas 15-19 años, IMSS-BIENESTAR, 2012-2020.



Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

Se fortalecieron los módulos AMIGUISSSTE a través de los Equipos Comunitarios de Salud para el bienestar; esto permitió expandir las sedes de atención para la población adolescente, de los Módulos exclusivos AMIGUISSSTE hacia Ferias de Salud, Jornadas de Bienestar, así como en los servicios de Salud Sexual y Reproductiva dentro de las clínicas de medicina familiar. Todo ello mediante un enfoque de atención integral a las y los adolescentes en concordancia con la normativa del GIPEA.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)

En el INPER se cuenta con la Coordinación de Medicina de la Adolescente, el cual es un servicio expofeso para la atención de las adolescentes y un servicio amigable. En el año 2020 (enero a diciembre), se atendió a un total de 485 adolescentes de 17 años y menos embarazadas.

ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A. C. (ELIGE RED)

Tabla 54. Actividades de Elige Red durante 2020.

Actividad	Lugar	Fecha	Población beneficiada	Mujeres	Hombres
Taller: Derechos sexuales y reproductivos para adolescentes	Teatro de la Ciudadela	11 noviembre 2020	115 Personal de los servicios AMIGUISSSTE	-%	-%

Fuente. ELIGE RED.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Se distribuyó el Directorio de Servicios Amigables de Salud Sexual actualizado a 2020 con distintos actores como las instancias de juventud de las entidades federativas, así como en el marco del componente Contacto Joven que atiende vía *whatsapp* a personas jóvenes en el marco de la pandemia por Covid-19.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO (UNFPA)

El Sistema Electrónico para el Proceso de Nominación (certificación) de servicios amigables elaborado y validado por el CNEGSR se encuentra en revisión y su objetivo es tener un sistema informático que facilite la supervisión, evaluación y certificación de la calidad de los Servicios Amigables otorgados por la Secretaría de Salud.

2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

El Instituto programó 16 claves de Métodos anticonceptivos temporales modernos, seguros y eficaces que puso a disposición en las unidades médicas de los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada antes Delegaciones, que incluye 2 hormonales combinados orales, 2 hormonales inyectables combinados (mensual), 1 hormonal inyectable de solo progestina (Trimestral), 1 parche transdérmico anticonceptivo, 1 pastilla de emergencia o postcoito, 2 implantes subdérmicos (ARAP), Dispositivo Intrauterino de Levonorgestrel (ARAP), 2 diferentes dispositivos intrauterinos de Cobre de tamaño estándar (ARAP), 2 diferentes dispositivos intrauterinos de Cobre de para nulípara (ARAP), y condón masculino y femenino.

Objetivo: Incrementar la disponibilidad de una amplia gama de métodos anticonceptivos.
Magnitud: La compra centralizada de métodos anticonceptivos permitió contar con la distribución de las 14 claves de Métodos anticonceptivos a nivel Nacional a los 35 OOAD para favorecer el uso de los diferentes métodos adquiridos, como se observa en la tabla Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel abajo.

Tabla 55. Métodos anticonceptivos adquiridos por el IMSS años 2019 y 2020.

Clave y descripción del método adquirido	Cantidad adquirida 2019	Cantidad adquirida 2020
2208 Levonorgestrel polvo (DIU medicado)	61,158	41,222
2210 Levonorgestrel comprimido (Pastilla de emergencia)	11,306	9,115
3509 Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol (Inyectable)	346,081	229,922
3510 Etonogestrel implante (Implante subdérmico)	128,271	111,405
3511 Norelgestromina y etinilestradiol (Parche dérmico)	275,916	224,805
3515 Noretisterona y estradiol solución Inyectable (Inyectable)	214,054	135,333
060.308.0029 Dispositivo Intrauterino (DIU) T de cobre	211,310	146,546
060.308.0177 Condón masculino	299,909	179,618
060.308.0193 Dispositivo Intrauterino (DIU) T de cobre nulíparas	6,015	4,450
060.308.0227 Condón Femenino	550	504
3045 Medroxiprogesterona. Suspensión inyectable.	200,870	159,445
3504 Levonorgestrel y etinilestradiol (Oral)	488,445	348,094
3505 Desogestrel con etinilestradiol (Oral)	236,862	156,838
0169 Dispositivos intrauterino Cu 375 estándar.	8,580	4,848
0151(b) Dispositivos intrauterino. Cu 375 corto	3,485	1,733
Total	2,492,812	1,753,878

Fuente: Coordinación del Control del Abasto.

Tabla 56. Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel.

AÑO	PASTILLAS	INYECCIONES	IMPLANTES	DIU	VASECTOMÍA	TOTAL	PRESERVATIVOS
2014	2,703	1,491	2,378	1,409	15	7,996	46,276
2015	4,985	2,663	4,027	3,262	31	14,968	104,635
2016	4,479	2,699	2,926	3,520	28	13,652	123,126
2017	4,728	2,981	2,657	4,124	20	14,510	134,092

2018	5,365	3,021	4,995	2,775	39	16,195	86,944
2019	4,179	2,364	4,656	1,859	28	13,086	52,005
2020*	3,880	2,987	3,559	2,146	22	12,594	49,831

Fuente: Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS). * Enero a diciembre 2020

En la tabla anterior se observa el número de métodos anticonceptivos que se proporcionaron a los y las adolescentes en la consulta externa de primera vez en el primer nivel de atención, de 2014 a 2020. En el periodo enero a diciembre de 2020 se entregaron, a 12,594 adolescentes de 10 a 19 años de edad, métodos anticonceptivos que solicitaron de los cuales correspondieron: el 30.8 % a hormonales orales, el 23.7 % a hormonales inyectables, el 28.26 % a implante hormonal subdérmico, el 17.04% a dispositivo intrauterino y el 0.17 % a vasectomía.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA (CENSIDA)

Es importante destacar que para el cumplimiento de este subcomponente se realizaron las siguientes actividades:

La Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través de este Centro Nacional, incrementó en 30% la adquisición de condones externos (masculinos) en 2020 respecto a 2019, se adquirieron por primera vez condones internos (femeninos) para el programa de VIH e ITS y 52% de las entidades federativas realizaron la adquisición de lubricantes. Situación que se continuará promoviendo para el año 2021. A continuación, enlistamos las piezas de condones entregados durante 2020 a las entidades federativas:

Tabla 57. Piezas de condones entregados durante 2020 a las entidades federativas.

Entidad	Condomes externos (masculinos) entregados, piezas	Condomes internos (femeninos) entregados, piezas
Aguascalientes	247,000	3,030
Baja California	927,000	24,150
Baja California Sur	179,700	4,830
Campeche	195,000	9,840
CDMX	1,950,000	5,700
Chiapas	1,213,600	51,750
Chihuahua	788,500	6,900
Coahuila	481,500	43,800
Colima	178,800	14,580
Durango	408,000	4,230
Guanajuato	1,214,000	48,810
Guerrero	836,000	15,390
Hidalgo	641,900	28,920
Jalisco	1,257,000	6,960
México	3,656,000	27,150
Michoacán	1,010,000	12,360
Morelos	447,000	10,410

Nayarit	323,000	6,990
Nuevo León	790,000	18,450
Oaxaca	628,000	25,800
Puebla	1,354,000	23,460
Querétaro	397,000	5,040
Quintana Roo	343,000	22,650
San Luis Potosí	540,000	7,980
Sinaloa	640,000	7,770
Sonora	1,350,000	9,060
Tabasco	540,000	32,580
Tamaulipas	705,000	23,580
Tlaxcala	274,000	6,270
Veracruz	1,690,000	78,090
Yucatán	415,000	16,590
Zacatecas	330,000	3,270
TOTAL	25,950,000	606,390

Fuente. CENSIIDA.

Para garantizar el abasto y el acceso a condones para las poblaciones clave y en mayor vulnerabilidad, se continúa con la distribución a través de los Servicios Estatales de Salud a la población y a sectores clave. Como parte de las acciones preventivas focalizadas, los condones se distribuyen en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en sida e ITS (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y las jurisdicciones sanitarias.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)

En el INPER se cuenta con métodos de larga duración reversible y se ofertaron a todas las pacientes adolescentes durante el control prenatal, para evitar un segundo embarazo.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Retroalimentación al instrumento de recolección de información sobre las experiencias sociales de jóvenes de 15 a 24 años ante la pandemia por COVID-19, construido por *Population Council*, mismo que incorporó preguntas acerca de la disponibilidad de métodos anticonceptivos para adolescentes y jóvenes durante el confinamiento. Los resultados de la encuesta contribuirán a fortalecer las políticas públicas en materia de acceso a métodos anticonceptivos.

2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

En el marco de un convenio de colaboración con Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) que tiene por objeto: el fortalecimiento y la difusión de herramientas digitales en salud sexual y reproductiva (página web comolehago.org y curso virtual de Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo adolescente), se coordinaron esfuerzos con el CNEGSR para participar en el diseño e implementación de un módulo de Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes para el Curso Masivo en Línea Abierto (MOOC, por sus siglas en inglés) “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”, para profesionales de salud.

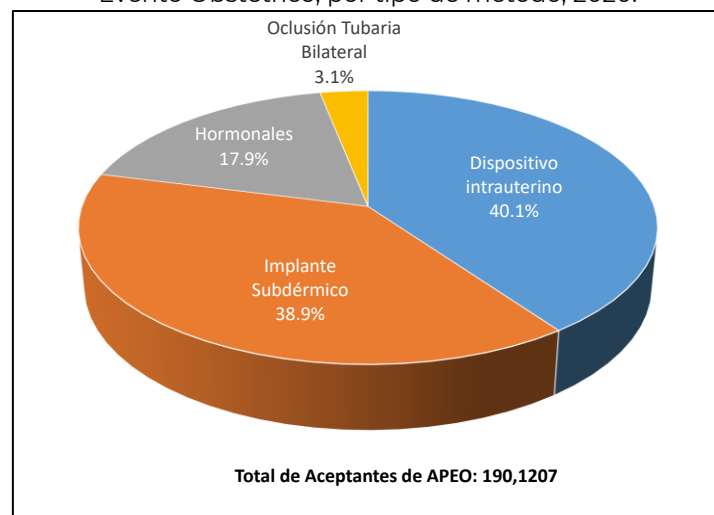
Para lo anterior, se hizo la vinculación con los Servicios Estatales de Salud de la Ciudad de México y de Morelos para intercambiar información con personal de salud de los diferentes niveles gerenciales y operativos que atienden a población adolescente. Como producto de esta actividad se desarrollarán los contenidos del nuevo módulo de MOOC que serán puestos a disposición de todos aquellos interesados en capacitarse en materia de prevención de embarazo temprano y subsecuente en la población adolescente.

La cobertura de Anticoncepción Post-Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud registrada en 2020 ascendió a 72.8 por ciento, lo cual representa 91.0% de la meta establecida para el cierre del año 2020 (80.0%).

La distribución de las aceptantes adolescentes de un método anticonceptivo en el Post-Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud fue la siguiente: DIU (40.1%), Implante Subdérmico (38.9%), Hormonales (17.9%) y OTB (3.1%).

Mediante las acciones de anticoncepción post evento obstétrico en población adolescente se contribuye a prevenir embarazos subsecuentes y a reducir la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad.

Gráfica 31. Secretaría de Salud: Distribución porcentual de aceptantes de anticonceptivos durante el Post Evento Obstétrico, por tipo de método, 2020.



Fuente. DGIS/SIS/Cubos dinámicos. Consultado el 12 de marzo de 2021.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

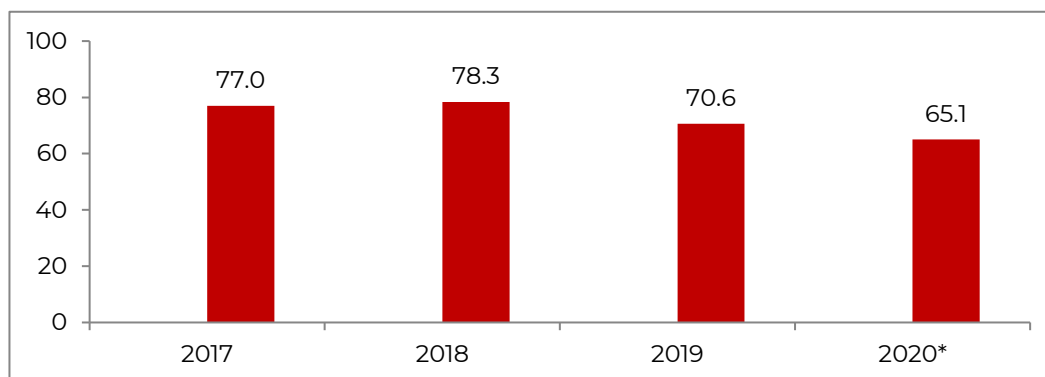
Embarazos subsecuentes en madres niñas y adolescentes que fueron prevenidos a través de la educación sexual integral y el otorgamiento de métodos anticonceptivos en los diferentes momentos en los que se tuvo contacto con ellas; éstos incluyen la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.

Las acciones de comunicación educativa y consejería durante la consulta de atención prenatal en las mujeres adolescentes a partir de la semana 28 de gestación favorecen las decisiones libres e informadas sobre la salud reproductiva y su plan de vida de este grupo etario, culminando con la aceptación de métodos de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP).

Objetivo. - Disminuir las desigualdades a que son objeto las adolescentes por no lograr mejores condiciones de vida debido a embarazos futuros no intencionados o planificados.

Magnitud. - El logro de aceptantes de métodos anticonceptivos al término de la gestación alcanza poco más de 7 de cada 10 adolescentes, en 2020 se muestra una disminución importante respecto a los años anteriores muy probablemente como consecuencia de la actual pandemia COVID-19 y las restricciones de distanciamiento, así como la atención obstétrica en unidades médicas no IMSS.

Gráfica 32. Cobertura de Protección anticonceptiva Post-evento Obstétrico en mujeres de 10 a 19 años.



Fuente: Información en Salud Indicadores Médicos CAISPN 12

Valor de referencia \geq 80%

* Período de enero – octubre 2020

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)

En INPER aplicó en mujeres menores de 20 años y como anticoncepción post evento obstétrico, un total de 94 dispositivos intrauterinos y 105 implantes subdérmicos.

2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Descripción: Acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

Las acciones que se desarrollaron corresponden a las siguientes instancias: **IMSS, CNEGSR, SEP, INPI, IMJUVE, ISSSTE, INMUJERES, INAFED, CONAVIM, SE-SIPINNA, SNDIF y UNFPA.**

2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

IMSS-BIENESTAR, en 2020 realizó 246,743 detecciones de violencia en mujeres de 15 a 19 años. De ellas, 431 fueron positivas, de las cuales 186 estaban casadas, 103 embarazadas, 237 se asumieron como indígenas y 42 padecieron violencia sexual, lo que representa el 9.8%. **Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA).

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)

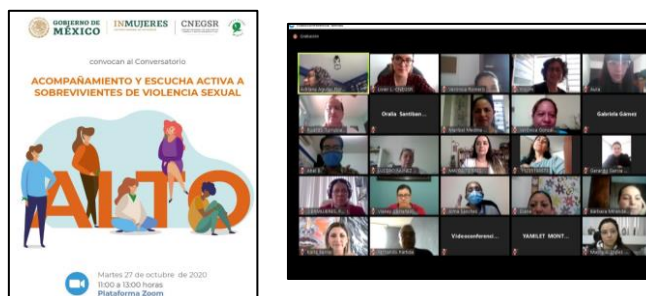
En materia de vinculación interinstitucional y de acuerdo a este subcomponente ante una colaboración con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), en el marco de la protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la integración de la “Guía de prevención, detección, atención y notificación de niñas, niños y adolescentes con indicios de violencia”. Este documento tiene por objetivo “Promover la atención integral de la salud de niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia y orientar las prácticas de las y los prestadores de salud que integran el Sistema Nacional de Salud en la prevención, detección, atención y aviso oportuno de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes”.

Esta guía se enfocará solo en los 4 tipos de violencia (física, psicológica, sexual y abandono/negligencia) será dirigida al personal de salud de primer contacto (personal de medicina, psicología, enfermería y trabajo social) y se abordará desde las 4 intervenciones (prevención, detección, atención y registro/notificación).

En colaboración con INMUJERES se llevaron a cabo reuniones de coordinación en conjunto con personal del CNEGSR, como producto de estas reuniones se realizó el “Conversatorio Primeros Auxilios Psicológicos para mujeres y niñas víctimas de violencia sexual” con la participación de 48 participantes. Dicho conversatorio tuvo como objetivo: Adquirir herramientas para la escucha activa, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a víctimas de violación sexual con perspectiva de género y derechos humanos, así como el acompañamiento en la atención integral. Al finalizar este ejercicio de intercambio se logró que las personas participantes pudieran contar con información e insumos prácticos para realizar primeros auxilios psicológicos a mujeres y niñas víctimas

de violación sexual; y vincular a las organizaciones/colectivas feministas con los recursos institucionales existentes en materia de violencia contra las mujeres y las niñas.

Ilustración 38. Cartel promocional e impresión de pantalla del Conversatorio “Acompañamiento y escucha activa a sobrevivientes de violencia sexual”.



Fuente. CNEGSR.

De la misma manera, el CNEGSR, cuenta con una intervención para la prevención de la violencia sexual comunitaria. Se trata de la Intervención de Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud que tiene como objetivo prioritario contribuir a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género y violencia sexual en las y los adolescentes y jóvenes.

Esta intervención se lleva a cabo a través de la implementación de talleres en 3 diferentes componentes: Prevención de la Violencia Sexual Comunitaria en Las adolescentes (mujeres); Prevención de la Violencia Sexual Comunitaria en Los adolescentes (hombres) y Prevención de la Violencia en el Noviazgo (mixto). Los tres talleres de doce sesiones cada uno, parten de una metodología vivencial, ecológica y experiencial en donde se privilegia el trabajo lúdico, reflexivo y en dónde las y los participantes son expertos en su propia vida y a través de los cuales se busca la deconstrucción de los estereotipos de género y de conceptos como el amor romántico, el machismo y las relaciones entre los sexos. En los talleres se promueve el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y emocionales que les permiten identificar sus derechos humanos, sexuales y a partir de la equidad, construir relaciones más empáticas, satisfactorias y libres de violencia.

La Intervención en Prevención de la Violencia de Género se ha implementado desde el año 2014 en las 32 entidades federativas a través de las Secretarías de Salud Estatales y actualmente se encuentra operando. Participan de ella, un par de profesionales que desarrollan dichos talleres como partes de las acciones de Prevención y Atención de la Violencia de Género.

Durante los últimos 3 años, considerando la apertura de grupos en los 3 componentes, se ha beneficiado a 615,949 jóvenes y adolescentes que se logró sensibilizar para la deconstrucción de los estereotipos de género que provocan situaciones de violencia, mediante la integración de 1,920 grupos.

Durante el año 2020, debido a la pandemia del SARS-COV-2, se adaptó la metodología de los talleres, para su impartición en entornos virtuales por lo que se promovió el acceso a los medios y plataformas electrónicas, así como al desarrollo de habilidades del personal

profesional que los impartió. Durante el año 2020, de manera preliminar, se logró integrar al menos 950 grupos de población joven y adolescente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

El Servicio de Orientación Educativa, en colaboración con el personal docente, se encarga de identificar, atender y canalizar los casos de violencia sexual que se suscitan en la comunidad estudiantil. De igual forma, se brinda información a los padres y madres de familia sobre las instituciones del Estado que puedan brindar apoyo en el tema.

Asimismo, desde la Dirección General del Bachillerato se elaboró un directorio de instituciones con presencia nacional para apoyar al Servicio de Orientación Educativa.

La DGETAyCM, está comprometida en asegurar la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de todas y todos nuestros alumnos inscritos en esta Dirección; a través de la Dirección Académica, Inclusión y Equidad (Discapacidad escolarizada y no escolarizada y atención de grupos vulnerables).

La estrategia es detectar con la ayuda de la Ficha Técnica, las áreas de oportunidad para el fortalecimiento y su aplicación óptima en beneficio de la comunidad escolar, obteniendo los indicadores cualitativos y cuantitativos con el propósito de coadyuvar en la formación integral e inclusiva en la mejora de la calidad educativa.

El CONALEP, a través del Programa de Difusión “Sabías qué...”, envió a través de correos masivos al personal adscrito a Oficinas Nacionales, Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, y Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca, información relacionada con los siguientes temas:

- Campaña "Alas para el Cambio", 1 y 2; Estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia contra las Mujeres y las Niñas promovida por el INDESOL.

Asimismo, se difundió a través de las redes sociales del Colegio, las Campañas “Tú Decides” y “Niñas Seguras”, que promueve la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como cada año, el CONALEP se unió a la Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género, con la publicación de correos masivos al personal en Oficinas Nacionales, UODCDMX y RCEO con los siguientes temas:

- “25 de noviembre - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, se compartió material informativo elaborado por ONU Mujeres México. (25-Nov-2020).
- “Conoce Equiterra: Donde la igualdad de género es una realidad.”, se compartió la liga al sitio de ONU Mujeres. (26-Nov-2020).
- “Los efectos del Covid-19 sobre las mujeres y niñas”, se adjuntó en hipervínculo una liga para el sitio explicativo de ONU Mujeres con información importante del tema. (30-Nov-2020).

- “Las niñas y niños también pueden aprender a vivir sin violencia”, se adjuntó un cuadernillo iluminable, así como una liga al video-cuento “Las reinas del patio” de Sara Cano, promovido por INMUJERES México. (01-Dic-2020).
- “Atenta invitación al Foro "Convivencia familiar sana para evitar el consumo de alcohol y tabaco en Niñas, Niños y Adolescentes"”, por medio del cual se compartió la programación de dicho evento. (03-Dic-2020)
- “He For She: Guía para crear espacios colaborativos”, compartiendo el PDF de la Guía para ayudarnos a crear espacios colaborativos en nuestra vida diaria y durante esta cuarentena por el COVID-19, así como una liga al video “Juntos lo hacemos mejor”. (04-Dic-2020).
- “Te invitamos a conocer la "LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"”, con una liga al sitio oficial del Gobierno de México con más información del tema. (09-Dic-2020).
- Con el propósito de dar a conocer información relevante sobre la ENAPEA, en el mes de agosto, el Colegio envió por correo masivo, el "Informe 2019 del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes", emitido por el Grupo interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), del cual el CONALEP forma parte de la publicación, en la que se puso énfasis en métodos anticonceptivos.

Ilustración 39. Cartel promocional del Informe 2019 del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en adolescentes.



Fuente. CONALEP.

La UPN emitió un pronunciamiento en donde se reafirma la Cero Tolerancia a conductas de acoso y hostigamiento sexual, así como contra toda manifestación de violencia contra la dignidad e integridad de las personas.

Se cuenta con la primera versión del Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia de Género, mismo que se encuentra en revisión por el INMUJERES.

La UnADM, al tratarse de una Institución de Educación Superior a Distancia, las acciones que realiza la UnADM para la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual son a través del uso de las TIC, dentro de las cuales destacan:

- Desarrollo de los cursos:
 - a) El Servidor Público: Servir mejor a la sociedad;
 - b) Las relaciones laborales desde una perspectiva de género;
 - c) La ética en el servidor público;

- d) Introducción a los derechos humanos para el servicio público.
- Elaboración y difusión, mediante correo electrónico y en los canales oficiales de comunicación de la UnADM, de material informativo y actividades programadas relacionadas con la campaña "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".
- Difusión de actividades y material relacionado a la Jornada Internacional del Día Internacional de la Mujer.
- Difusión del Hackatón 2020 para mujeres y niñas post COVID-19.

En enero de 2020, la DPA dentro del Noticiario Interfaz, se realizó entrevistas en el Foro Derechos de la Niñez, y se habló sobre la violencia sexual contra menores de edad y sus retos a nivel legal. Durante febrero y marzo de 2020, el Noticiario Interfaz transmitió uno a uno los artículos en la Cartilla de Derechos Sexuales, a fin de que todos los ciudadanos televidentes conozcan y se familiaricen con sus derechos y puedan ejercerlos. En marzo de 2020, con motivo del día de la mujer, el Noticiario Interfaz habló sobre el "Hackfeminismo", sobre el evento "Un día sin nosotras" llevado a cabo el 9 de marzo, y se habló con el Frente Nacional por la Sororidad sobre la violencia sexual en redes sociales y la educación digital para prevenir la violencia contra las mujeres.

Programación y transmisión del programa "Reconocemos la violencia de género" alineados a la asignatura de Telesecundaria. Formación Cívica y Ética. Primer grado, en el canal de Telesecundaria del 15 al 17 de diciembre de 2020" enfocados a promover el reconocimiento e identificación de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

Teniendo como antecedente que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) le solicitó a la CSIGPT informar sobre la incorporación de la perspectiva de género incluida en los libros de texto de la SEP, con la finalidad de proporcionar esta información en reunión del 13 de noviembre, para mostrar los contenidos que ya se tienen en los currículos. En este contexto, se elaboró el documento "Análisis de la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Libros de Texto de Educación Básica del Catálogo de Libros de Texto Gratuitos, del Ciclo Escolar 2020 – 2021 de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública", el cual se presentó de manera general en esa reunión y se acordó presentar un resumen del mismo para el día 7 de diciembre, solamente con algunos de los bloques, secuencias didácticas y temas más relevantes analizados de los 9 libros de texto de Formación Cívica y Ética correspondientes a primaria y secundaria, que son los que más se apegan a lo requerido por CONAVIM, el cual les fue enviado.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)

Para el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de responder al problema público de que los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas viven en condiciones de pobreza, marginación y desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, ha creado el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), considerándose dentro de este, el Apoyo a procesos organizativos y acciones para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas y afro-mexicanas, dentro del cual se considera el apoyo a las Casas de la Mujer Indígena y

Afromexicana, las que llevarán a cabo acciones en temáticas de derechos de las mujeres y niñas indígenas y afromexicanas, atención a las violencias contra mujeres y niñas indígenas y afromexicanas y sus derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, en el ejercicio fiscal 2021, se considera el apoyo a proyectos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en los ámbitos comunitarios y regional, dentro del cual se considera la temática de Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, en especial a la prevención y la atención de las violencias de género, así como la implementación de acciones para eliminar las diversas formas de discriminación, y se amplió el número de promotorías a 132 a nivel nacional.

Las Casas son espacios en los que mujeres indígenas y/o afromexicanas brindan atención con pertinencia cultural, perspectiva de género y derechos humanos en las vertientes de derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, y derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, pueden llegar a operar como espacios de estancia temporal de mujeres en situación de violencia, entre tanto se canalizan a un refugio o a la instancia correspondiente. Cabe señalar, que siete Casas realizan acciones de partería tradicional. A la fecha, existen 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, ubicadas por entidad federativa de la siguiente manera:

Tabla 58. Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana.

Entidad federativa	No. de Casas apoyadas	Entidad federativa	No. de Casas apoyadas
Baja California	2	Oaxaca	3
Chiapas	3	Querétaro	1
Chihuahua	1	Quintana Roo	1
México	2	Puebla	4
Guerrero	6	San Luis Potosí	1
Hidalgo	1	Sonora	1
Jalisco	1	Veracruz	2
Michoacán	3	Yucatán	2
Nuevo León	1		

Fuente. INPI.

Fuente. INPI.

La operación de las Casas está orientada al desarrollo de acciones de asesoría, orientación, canalización y acompañamiento de casos, e impartición de pláticas y talleres de capacitación en las temáticas referidas; los recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2020, les permitieron continuar realizando actividades de prevención y atención de violencia contra las mujeres indígenas y afromexicanas y actividades de partería, de conformidad con su área de cobertura y nivel de atención.

Con lo anterior, a través de las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana se coadyuvó en la prevención y atención de la violencia de género en las comunidades indígenas y afromexicanas, beneficiando a 10,271 personas, 9,147 mujeres y 1,124 hombres.

Además, se autorizó el apoyo a 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas mediante las cuales se incidió a nivel comunitario sobre los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género, con una perspectiva culturalmente pertinente; mediante el desarrollo de acciones de asesoría y capacitación en diferentes temáticas.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Se dio atención a 14 entidades por medio de capacitaciones para la prevención de adicciones y embarazos no deseados, ITS, y prevención de violencia en el noviazgo, por medio del componente Jóvenes por la transformación Brigadas comunitarias de Norte a Sur.

Se desarrolló una capacitación para 300 jóvenes en "Identificación de casos de violencia del género y procesos de derivación a sistemas especializados de atención", como parte del proceso de formación del componente Contacto Joven en coordinación con el Departamento de Psiquiatría y salud mental de la facultad de la UNAM.

Se lanzó el componente Contacto Joven, que busca atender situaciones de estrés, violencias y prevención de adicciones en personas jóvenes desde personas jóvenes. Se conformó una red de 330 personas jóvenes estudiantes y profesionistas en las áreas de atención a la salud, ciencias sociales y humanidades que atendieron a cerca de 11 mil personas de entre 12 y 29 años, de los cuales 35% fueron menores de 19 años. Uno de los temas más recurrentes fue la atención a las violencias.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

Sensibilización y capacitación continua de todos los integrantes del equipo AMIGUISSSTE, para la detección oportuna y atención integral de casos identificados de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

Hacia el tercer trimestre de 2020, el INMUJERES convocó a las IMEF para participar en el taller "Implementación Local de las Normas 046 y 047" con el objetivo de fortalecer las capacidades de las IMEF que son integrantes de los GEPEA para difundir y dar seguimiento a la implementación local de la *NOM-046-SSA2-2005 modificación 2016, Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; y la NOM 047-SSA2-2015 Para la atención a la salud del grupo Etario de 10 a 19 años*. En el taller, se contó con la colaboración del CNEGSR, se tuvo un aforo de 163 personas (150 mujeres y 13 hombres) de las 32 entidades federativas, y donde también participaron enlaces del IMSS, del ISSSTE y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Este taller permitió que las y los participantes conocieran a detalle el contenido de las normas con la finalidad de contribuir y coadyuvar en la garantía del derecho a una vida libre de violencia sexual para niñas y adolescentes, que inicia al brindar una atención integral e informada, lo que incluye su derecho a interrumpir un embarazo producto de la violencia sexual.

Por otro lado, el INMUJERES contribuyó en la revisión y modificación a la propuesta presentada por la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE), quienes buscaron la cooperación entre la iniciativa privada y el sector público, con la finalidad de desarrollar e implementar un protocolo para actuar de una mejor manera ante situaciones de riesgo y manejo de crisis en el contexto de la pandemia por COVID-19, sumando a esta situación de confinamiento los eventos de violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres, este protocolo de actuación se propuso llevarlo a cabo a través de la aplicación KOL, la cual tiene una aplicación desde 2017 a raíz del sismo y para atender la crisis humanitaria que se generó en ese momento; por lo que se propuso retomar la experiencia para llevar a cabo la atención de las personas; el objetivo del INMUJERES fue colocar este protocolo como una herramienta de apoyo para atender las necesidades inmediatas de la niñas, adolescentes y mujeres que se encontrarán en alguna situación de violencia.

Durante 2020, el INMUJERES generó una vinculación con la organización civil Marea Verde, la cual se encuentra conformada por una red de organizaciones que se encuentran en las entidades federativas, su representante en la Ciudad de México solicitó el apoyo generar un Conversatorio que permitiera abonar con insumos e información a la labor que desempeñan y que se refleja en la orientación y acompañamiento que brindan a las adolescentes y mujeres en este momento de confinamiento a causa de la pandemia por COVID-19; bajo este contexto el INMUJERES impartió el primer Conversatorio sobre el Primer Contacto con víctimas de las violencias contra las Mujeres, cuyo objetivo era fortalecer las capacidades para el acompañamiento, contención emocional y canalización de casos de violencias contra las mujeres en el marco de la política de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres y los servicios e instituciones para la atención a víctimas.

En seguimiento al primer Conversatorio y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de orientación y acompañamiento a las organizaciones integrantes de la Red de Marea Verde se generó el Conversatorio de Acompañamiento y Escucha Activa a Sobrevivientes de Violencia Sexual cuyo objetivo se centró en compartir información e insumos prácticos para los primeros auxilios psicológicos a mujeres y niñas víctimas de violencia sexual; para este proceso el INMUJERES coordinó los trabajos con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)

En 2020, el INAFED realizó 8 Diálogos Virtuales en materia de género y prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, en colaboración con INMUJERES, CONAVIM e INDESOL, en los cuales participaron 2,227 personas servidoras públicas de todo el país. Estas sesiones se llevaron a cabo a través de la plataforma virtual zoom y se transmitieron en vivo a través de la red social oficial del INAFED <https://www.facebook.com/inafednacional/>. En este sentido, se enlistan a continuación:

- El 19 de mayo, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Prevenir es convivir”, el cual fue presidido por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y en el cual participó como ponente principal la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). El objetivo de esta sesión fue visibilizar la situación de las mujeres, niñas y adolescentes, sus problemáticas, intereses y propuestas, para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida.
- El 21 de mayo se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Construyendo mejores condiciones de vida”, el cual fue presidido por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y en el cual participó como ponente principal la Dra. Candelaria Ochoa Avalos, entonces Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Esta sesión tuvo como objetivo promover ante la coyuntura actual una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes y la erradicación de la violencia en su contra.
- El 06 de agosto, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Desarrollo Económico: y el enfoque social”, el cual fue presidido por el entonces Subsecretario de Gobierno, Mtro. Ricardo Peralta Saucedo y en el cual participó como ponente principal la Lic. Luz Rosales Esteva, Titular del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL)
- El 11 de agosto, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Desarrollo Social: para nuestra juventud”, el cual fue presidido por el entonces Subsecretario de Gobierno, Mtro. Ricardo Peralta Saucedo y en el cual participaron como ponentes: la Mtra. Gemma Santana Medina, entonces Directora General de la Agenda 2030 en la Oficina de la Presidencia de la República, así como el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, entonces Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA), así como la Mtra. Mónica Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva Gobierno del Estado de Puebla y el Lic. Guillermo R. Santiago Rodríguez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud.
- El 13 de agosto, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Implementación de acciones sociales”, el cual fue presidido por el entonces Subsecretario de Gobierno, Mtro. Ricardo Peralta Saucedo y en el cual participaron como ponentes: Lic. Luz Rosales Esteva, Titular del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) y la Mtra. Claudia Rivera Vivanco, presidenta municipal de Puebla, Puebla.
- El 29 de septiembre, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Geografías de Paz y la Cohesión Social”, el cual fue presidido por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y en el cual participó como ponente principal la Lic. Luz Rosales Esteva, Titular del Instituto de Desarrollo Social (Indesol). Se contó con la participación del Mtro. Enrique Glockner Corte, Secretario de Bienestar del H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla; así como el Lic. Mauricio Aguirre Lozano, Secretario de Gobierno del Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El 04 de noviembre, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “Retos para la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho a vivir libres de violencias”, el cual fue presidido por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y se contó con la participación de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- El 24 de noviembre, se llevó a cabo el Diálogo Virtual: “La importancia del desarrollo social en el municipio”, el cual fue presidido por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y en el cual participó como ponente principal la Lic. Luz Rosales Esteva, Titular del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL).

Otra acción realizada por el INAFED en 2020 en el marco de modelo de Buenas Prácticas Municipales, fue el reconocimiento de 2 municipios por su participación, este reconocimiento fue otorgado por el Comité de Evaluación de Buenas Prácticas Municipales liderado por el INAFED y en el que participan otras instancias del Gobierno Federal, los municipios reconocidos por sus buenas prácticas fueron:

- Guanajuato, Gto., por su buena práctica denominada “Intervención social para reducir el acoso sexual callejero”.
- Tlalnepantla de Baz, Méx., por su buena práctica denominada “Incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación para el desarrollo de la administración pública municipal”

Una acción más, realizada por el INAFED en 2020, fue la colaboración con INDESOL para implementar su programa Geografías de Paz, este programa fue diseñado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con el objetivo de impulsar la política social del Gobierno de México. El INAFED estableció una alianza estratégica con el INDESOL para promover la participación de los municipios en él, y además se logró la vinculación con 14 municipios para que realizaran acciones concretas, estos municipios fueron:

1. Acapulco de Juárez, Guerrero
2. Allende, Nuevo León
3. Centro, Tabasco
4. General Escobedo, Nuevo León
5. Los Cabos, Baja California Sur.
6. Morelia, Michoacán.
7. Naucalpan de Juárez, Estado de México
8. Puebla, Puebla
9. Teoloyucan, Estado de México
10. Tepic, Nayarit.
11. Tlaquepaque, Jalisco
12. Toluca, Estado de México
13. Valle de Bravo, Estado de México
14. San Andrés El Duraznal, Chiapas

2.6.2. Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)

Durante 2020 fomentó acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de operación de los Centros de Justicia para las Mujeres a través del “Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de Violencia Familiar”, del cual se informa lo siguiente:

En 2019, la CONAVIM detectó que en los CJM no existía un programa para atender a niñas, niños y adolescentes víctimas colaterales de la violencia que viven sus madres usuarias de los Centros, por lo que auspició la implementación del: “Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Familiar”, que se refiere a una propuesta holística de atención psicopedagógica y de crianza positiva para esa violencia contra las mujeres, niñas y niños (NNA) en contextos familiares; también incluye restitución de derechos sumando la acción de las instituciones de protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

El Modelo se centra en la prevención y atención temprana de los efectos de la violencia, para ello retoma componentes cognitivos-conductuales y prioriza el enfoque preventivo y de restitución de derechos a partir de intervenciones terapéuticas grupales de madres e hijas e hijos.

Para arrancar el proyecto, la CONAVIM impulsó la realización de dos talleres de capacitación de equipos de personal especializado en psicología y la formación de formadores en este modelo de atención psicopedagógica para niñas, niños y adolescentes expuesto a violencia familiar.

CONAVIM convocó a todos las CJM, para capacitarse y replicar el modelo. Este modelo es importante no sólo para la atención, sino para la prevención y erradicación de la violencia.

Tabla 59. CJM participantes en los talleres de formación en el Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia familiar 2019.

No.	Estado	Centro de Justicia para las Mujeres
1	Aguascalientes	Aguascalientes
2	Baja California Sur	La Paz
3	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
4	Chihuahua	Ciudad Juárez
5	Chiapas	
6	Ciudad de México	Iztapalapa y Tlalpan
7	Coahuila	Saltillo
8	Guanajuato	Irapuato
9	Guerrero	Chilpancingo
10	Hidalgo	Pachuca
11	Jalisco	Guadalajara
12	Puebla	Puebla y Tehuacán
13	San Luis Potosí	San Luis Potosí
14	Tlaxcala	Tlaxcala
15	Yucatán	Mérida
16	Zacatecas	Zacatecas

Fuente. CONAVIM.

Actividades realizadas en 2020, en consecuencia, se coordinó un programa de capacitación para dicho personal, que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Se

verificaron dos talleres en octubre de 2019 y marzo de 2020, asistieron 49 profesionistas de 32 CJM, (43 mujeres y 6 hombres).

Tabla 60. CJM participantes en los talleres de formación en el Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia familiar 2020.

No.	Estado	Centro de Justicia para las Mujeres
1	Campeche	Campeche
2	Ciudad de México	Azcapotzalco y Tlalpan
3	Coahuila	Torreón
4	Colima	Colima
5	Durango	Durango
6	Estado de México	Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca
7	Morelos	Cuernavaca
8	Oaxaca	Oaxaca
9	Querétaro	Querétaro
10	Sinaloa	Culiacán
11	Veracruz	Xalapa

Fuente. CONAVIM.

La CONAVIM, requiere a los centros que la aplicación de este modelo constituya un objeto institucional a través de un plan para replicar los conocimientos adquiridos por el personal capacitado para que se reproduzca hacia aquellos CJM que no pudieron recibir dichos cursos. Esto ha significado generar sinergias interinstitucionales entre CONAVIM y los CJM y entre ellos mismos, promoviendo interacción y compartir buenas prácticas.

Actualmente el Modelo ha sido replicado, por lo que 10 CJM se han capacitado por réplica entre el 2019 y 2020. Aun cuando la pandemia obstaculizó la implementación completa en los CJM, actualmente el programa se encuentra en el proceso de réplica de la formación en el Modelo. 10 CJM se han capacitado por réplica: todos los CJM de Coahuila y de SLP replicaron la formación en el Modelo entre sí, el CJM de Mérida, Yucatán apoyó capacitando al personal de Cancún, Quintana Roo.

Tabla 61. Equipos de CJM capacitados por replica.

No.	Estado	CJM replicador	CJM Capacitado
1	Coahuila	Saltillo	Ciudad Acuña, Frontera y Matamoros
2	Jalisco	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Puerto Vallarta
		Puerto Vallarta	Bahía de Banderas
3	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Matlapa, Matehuala y Río Verde
4	Yucatán	Mérida	Cancún

Fuente. CONAVIM.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SE-SIPINNA)

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Atención de las Violencias en Contra de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, encabezada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordinó los trabajos para la elaboración del Protocolo Nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas,

niños y adolescentes víctimas de violencia, que incluye la violencia y abuso sexual. Dicho Protocolo está próximo a ser presentado.

Se gestionó ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional el uso del número telefónico 9-1-1 en la campaña de atención a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se informó a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los estados sobre su participación y responsabilidad en esta ruta de trabajo. Como parte de los trabajos al impulso de la implementación de la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA diseñó dos carteles para el GEPEA de la entidad:

Ilustración 40. Carteles Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo.

Información para las NAME



Fuente. SE-SIPINNA.

Información para el servicio público



Asimismo, se llevó a cabo una reunión de seguimiento a los avances y siguientes pasos en la implementación de la Ruta, en la que se reportó el formato único de registro de casos y los avances en la conclusión del Sistema Informático para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las NAME (SIN-NAME).

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dio continuidad a los trabajos de coordinación del Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en donde la prevención y atención de la violencia sexual es uno de sus ejes prioritarios de trabajo.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)

El día 11 de agosto de 2020, se realizaron Diálogos intergeneracionales con el tema “La importancia de ambientes armónicos para desnaturalizar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes”, cuyo objetivo fue promover la participación infantil y adolescente a través del intercambio de saberes, experiencias e inquietudes entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes, en torno a temas de interés para estos últimos, como es la violencia.

De manera virtual, contamos con 171 asistentes, niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 18 años, así como población adulta de los cuales 125 fueron mujeres y 46 hombres de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como de DIF Nacional.

En cada diálogo participaron como ponentes, moderadores y relatores niñas, niños y adolescentes integrantes de la Red Nacional de DIFusores que pertenecen a la Red CORIA del IIN-OEA, y adultos expertos en los temas de instituciones públicas, privadas, sociales u organismos internacionales del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), La Jugarreta Espacios de Participación, A.C., Save the Children, Universidad Autónoma de México, Secretaría de Educación Pública, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Servicios de Salud Pública de la CDMX, Guardia Nacional, Fundación Unidos por un México Vivo y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Foro Niñas, Niños y Adolescentes Impulsores de la Transformación, Previniendo y erradicando JUNTOS la violencia contra la infancia y adolescencia”.

El cual se llevó a cabo el 27 de noviembre del 2020, de manera virtual, con el objetivo de impulsar acciones que contribuyan a poner fin a la violencia contra las niñas y adolescentes en México, en el cual participaron como ponentes DIFusores representantes de los Estados de la Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo y Quintana Roo, contando con una asistencia de 104 niñas, niños y adolescentes y con una participación de más de 200 personas además de 8,058 reproducciones en *Facebook live* y 483 me gusta. Quienes tuvieron la oportunidad de conversar con autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado y de la Guardia Nacional.

Foro Protegiendo tus Derechos, IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN, Niñas, Niños y Adolescentes, PREVINIENDO VIOLENCIAS, con la GUARDIA NACIONAL”.

Se realizó el 4 de diciembre del 2020, de manera virtual, con el objetivo de establecer un diálogo y contacto directo entre DIFusores y su Comisario de la Guardia Nacional de las 32 entidades federativas para formular propuestas, líneas de acción y acordar estrategias que generen confianza, cercanía y contacto entre la Guardia Nacional y niñas, niños y adolescentes para poner fin a la violencia. Se contó con la participación de 107 niñas, niños y adolescentes, contando con un DIFusor representante de los 32 Estados y con una participación por *Facebook Live* de 6,159 reproducciones y 317 me gusta.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO (UNFPA)

La “Guía para la implementación de la Ruta NAME” es un documento orientador para las autoridades estatales elaborado con el apoyo técnico de UNFPA en conjunto con las instancias que conforman el Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos

en niñas y adolescentes menores de 15 años y el apoyo de Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD) para la primera versión. Esta Guía tiene el propósito de contar con una ruta que pueda adaptarse en cada entidad federativa, para incidir en algunas de las causalidades del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, considerando las diversas puertas de entrada desde las que se puede detectar a las niñas y adolescentes madres y las ventanas de atención existentes. Actualmente se encuentra en proceso de diseño gráfico previo a su publicación.

CIERRE

El contenido del informe de las acciones del GIPEA 2020 refleja el compromiso del Gobierno Federal con la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, plantea una serie de retos para fortalecer los esfuerzos que se realizan en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y que fueron establecidos en la “*Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030*”. Estamos seguras de que a través de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno habremos de alcanzar los objetivos planteados al 2030.